TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Amplio respaldo da el pueblo al Plan Económico

ESTA VIVO EL ESPIRITU DEL 4 DE SEPTIEMBRE

Jiras de diputados de Gobierno tienen profundo eco en las provincias

"La adhesión de quienes cooperaron en la histórica jornada del 4 de Septiembre, se mantiene intacta y el pueblo está reiterándole su fe y esperanza al Gobierno del General Ibáñez", dijo anoche a LA NACION el diputado Javier Lira Merino, al analizar los magníficos resultados de las concentraciones realizadas a lo largo de todo el país, el sábado y domingo últimos, en las que cinco Ministros de Estado y parlamentarios dieron a conocer al pueblo los planes económicos, financieros y sociales del Gobierno y desvirtuaron la campaña tenaz que la oposición había desarrollado en torno a esta planificación.



JAVIER LIRA MERINO

"Personalmente —agregó el diputado Lira Merino— estoy ampliamente satisfecho de la concentración realizada en Valparaíso, en la cual el Ministro de Hacienda, Felipe Herrera, precisó la política económica y financiera del Gobierno, y señaló que ella estaba destinada a [lev]antar al país de su postración y dar mayor bienestar a las clases populares".

[Es]te contacto entre Pueblo y [Gobier]no se mantendrá en forma [perm]anente —terminó diciendo [el d]iputado por Santiago—. A [travé]s de nuevas concentraciones haremos saber al pueblo las [medi]das de Gobierno que se están aplicando para la defensa de [sus] legítimos intereses. Mantendremos informados a todos los [secto]res que contribuyeron a la [victo]ria presidencial del General [Ibáñ]ez, mediante este contacto [perm]anente, hasta el total cumplimiento del programa popular [nac]ional de septiembre".

[H]ABLA EL DIPUTADO OSCAR NARANJO.— "Como fue ofrecido durante la campaña [presi]dencial, los personeros del [Gobier]no han llegado hasta el pueblo para informarlo de las medidas que se están poniendo en práctica a favor de las clases trabajadoras", dijo a nuestro diario el diputado socialista popular por Curicó, don Oscar Naranjo Jara. Agregó este parlamentario que los decretos [con] fuerza de ley que establecen la indemnización por años [de] servicio y la asignación familiar para los obreros, como [la]s disposiciones que favorecen directamente a los trabajadores, estaban señalando que las [prome]sas formuladas durante la [camp]aña presidencial y parlamentaria, se concretaban en leyes de inmediata aplicación.



NARANJO

[AM]PLIA ADHESION EN LAS [PRO]VINCIAS DEL SUR — "Las [medi]das adoptadas [por] el General Ibáñez han sido [recibi]das con especial afecto por [las] provincias [del sur]", dijo a LA NACION el [diput]ado por Ñuble, don Luis Martin. [Más] adelante [el di]putado agrarista se [refirió] a la acogida con que [la cla]se obrera y [los] empleados han recibido [los] planes económicos que fueron [am]pliamente [expli]cados el domingo último por [los] Ministros de Estado y parlamentarios de los partidos que interpretan el verdadero sentido nacional.



L. Martin

[A] pesar de los infundados [ata]ques de la oposición —terminó el diputado Martin— mediante este conocimiento de los problemas nacionales, mediante este contacto [per]manente con el pueblo, el apoyo popular a los planes del Gobierno irá en aumento".

[L]A VOZ DE LA ZONA AUSTRAL.— El diputado por Magallanes, don Alfredo Hernández [Bar]rientos, dio a conocer el domingo al pueblo [de] Angol los planes económicos. [An]teriormente [h]abía visitado [P]unta Arenas, [d]onde pudo advertir que la fe [y] confianza popular mantenía [s]u vigor, en la [m]isma forma [q]ue en los históricos días de [l]a campaña presidencial.



Hernández

"La primera demostración la recibimos en Angol —nos dice— cuando centenares de obreros esperaron en

(A la página 2, columna 4)



TIJUANA (México).— Patricia McCormick, torera de 23 años de edad, de Big Springs, Texas, se pone buenamoza en el hospital, mientras se recupera de las heridas que recibiera al ser alcanzada por los cuernos de un toro hace algunos días. Patricia proyecta proseguir su carrera, tan pronto se haya restablecido.— (Foto UNITED PRESS)

[LUI]S MACKENNA FUE [A] ASESORAR EN USA [A]L EMBAJADOR JARA

[El] Subsecretario de Hacienda, don [Carl]os Altamirano, informó ayer a [los] periodistas —contestando preguntas que éstos le formularon—, [que] el Fiscal del Banco Central de [Chile], don Luis Mackenna, había [viaja]do a los Estados Unidos para [colab]orar al Embajador don Aníbal [Jara] en sus gestiones para encontrar una solución al problema del [cobre].

[Agregó] que don Luis Mackenna no [lleva]ba ninguna proposición oficial [del] Gobierno chileno ante el Gobierno americano.

[Expr]esó que cualquiera solución [que] se diera al problema debería [ser de] carácter nacional y que [el Pr]esidente y el Ministro de Hacienda harán [conocer] en su oportunidad las condiciones del caso a los partidos de [Gobi]erno.

MINISTRO HERRERA PUNTUALIZO ALGUNAS CIFRAS SOBRE EL PLAN

En relación con algunas afirmaciones hechas últimamente por la prensa y en discursos parlamentarios, sobre cifras y otros antecedentes proporcionados por el Ministro de Hacienda en su exposición ante la Cámara sobre los Planes Económicos del Gobierno, la secretaría del Ministerio entregó ayer una declaración estableciendo los siguientes hechos:

1.o— Respecto a la campaña realizada por el diario "El Siglo", y tendiente a demostrar una disminución en los ingresos derivados de las industrias extractivas de capitalización extranjera, en especial la del cobre, debe señalarse que el índice más revelador en esa materia, es el de la tasa de retorno, o sea, la cuota que regresa al país del valor total de las ventas. Esas tasas han sido las siguiente en los últimos años:

1948	65,1 %
1949	76,2 %
1950	68,9 %
1951	73,0 %
1952	83,0 %

Los cálculos de los rendimientos en moneda nacional son engañosos porque están afectados por el tipo de conversión de la moneda extranjera.

2.o— En su discurso en el Senado, don Pedro Opaso dió a conocer un cálculo respecto al costo que representaría para el Estado el reajuste de sueldos y salarios, indicando una cifra de $ 5.603.800.000.

Esta cifra es exagerada. El costo para el Fisco, tanto el directo, como el que proviene del aporte a instituciones estatales, alcanza a 1.800 millones de pesos en el semestre que es el plazo que hay que considerar para una comparación con los mayores ingresos que producirá el cambio único en el mismo lapso.

Palabras de Tarud en Concepción

"EL PLAN VIGORIZARA LA ECONOMIA NACIONAL"

"Cuando el General Ibáñez asumió el Poder encontró un país desquiciado y una economía nacional carcomida por un virulento proceso inflacionista. Las máquinas del Banco Central no alcanzaban a seguir el ritmo de las emisiones inorgánicas. Con sueldos y salarios disminuídos y un régimen tributario constituído, principalmente, por impuestos indirectos que gravaban a los consumidores, el país sufría una crónica desvalorización de su moneda.

"Para vigorizar el potencial económico de Chile, sanear la economía nacional y procurar un régimen de estabilidad sin el cual no es posible dar bienestar al pueblo, el General Ibáñez, honrado y sensible a los problemas del pueblo, resolvió iniciar una nueva política económica, atreviéndose a adoptar determinaciones que ningún Gobierno había tenido el valor de hacer suyas, por la impopularidad de algunas de ellas".

Tal fué el planteamiento central hecho por el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, en su reciente discurso de Concepción, al dar a conocer a esa ciudad las proyecciones del Plan Económico del Gobierno. Sus palabras, de las que reproducimos una síntesis en estas líneas, se dirigieron después a explicar los principales puntos de ese plan.

Las siguientes fueron sus palabras:

HERENCIA DEL ANTIGUO REGIMEN.— "No voy a decir un discurso ni a hacer acopio de cifras y tecnicismos. Quiero conversar con Uds. familiarmente, como un amigo, para explicarles lo que es el Plan Económico del Gobierno. Algunos lo atacan y otros lo defienden. Yo no haré ni una ni otra cosa: les diré en qué consiste.

Cuando el Excmo. señor Ibáñez se hizo cargo del Gobierno, se encontró con un cuadro trágico: enorme déficit fiscal; déficit en el presupuesto de divisas; producción insuficiente; escasez de artículos esenciales, tanto nacionales como importados, etc.

Al hacerme cargo de la presidencia del Condecor, la primera petición que recibí fue una del Banco Central, pidiendo maquinarias nuevas para seguir imprimiendo billetes; las máquinas que tenían no alcanzaban a seguir el ritmo de las emisiones inorgánicas. Con los sueldos y salarios disminuídos por esta situación y con un sistema tributario constituído principalmente a base de impuestos indirectos, nos enfrentábamos a una crónica desvalorización de nuestro signo monetario. Por otra parte, había que atender las cotidianas peticiones de los obreros, cuyos salarios no alcanzaban a satisfacer ni siquiera sus necesidades mínimas. Los obreros del cobre, por ejemplo, pedían un aumento de 40 por ciento; se discutía, se producía la paralización de faenas, con gravísimas consecuencias para nuestro ingreso de divisas, y, por fin, se dictaba un laudo arbitral concediendo un aumento; los obreros habían obtenido una "conquista social", que tenía efecto durante un año. Pero, ¿qué pasaba luego?, que idénticas peticiones y huelgas se producían en las faenas textiles, del carbón, de la locomoción, etc.; y los aumentos de salarios incidían en progresión geométrica en el alza general de precios. A la postre, aquella "conquista" se transformaba en derrota, porque el obrero tenía a lo sumo unos dos meses de relativo desahogo económico y diez meses de renovadas angustias.

A esto debemos agregar que el aparato contralor de la economía nacional, el Ministerio de Economía, se había desvirtuado en sus fines y su labor era incompleta, pues carecía de medios para ejercitar un control planificado, y cuando el control es malo, señores, es mejor que no exista, porque desprestigia al organismo contralor. El Ministerio de Economía se ha reorganizado ahora para hacerlo perfectamente eficiente, del mismo modo que ha desaparecido el Comisariato para dar lugar a un organismo que propende a la descentralización, para que las provincias sean capaces de resolver sus propios problemas, con respecto a precios y calidades.

UNA NUEVA POLITICA.— Así pues, como decía, estaba el Gobierno abocado a una serie de graves problemas. ¿Qué hacer? ¿Seguir esa política llamada continuista? ¿Seguir soportando que los obreros resultaren estafados durante diez meses al año? ¿Seguir imprimiendo billetes? ¿Continuar adquiriendo azúcar con dólares a 31 pesos, aunque su valor real es de 110? Debo decir de paso que, actualmente, el azúcar es más barata que en los países productores, Perú y Cuba, y, oídlo bien, más barata que en Rusia, donde cuesta ciento ochenta y nueve pesos el kilo. Ante estos problemas, el Presidente Ibáñez, quien obtuvo la más alta mayoría de sufragios que recuerda la historia electoral de Chile, y a quien el pueblo sabe patriota, honorable, honra-

(A la página 2, columna 1)

Afirmó Almeyda:

EL NORTE CHICO ESTA JUNTO AL GENERAL IBAÑEZ

El Norte Chico entero está resuelto a apoyar el Plan Económico, señaló ayer el Ministro de Minería, señor Clodomiro Almeyda, refiriéndose a los resultados de su jira a La Serena, Copiapó, Vallenar, Chañaral, Potrerillos y otras localidades de las provincias de Atacama y Copiapó.

Dijo que traía una excelente impresión de su jira y que estaba convencido de que el Gobierno contaba con todo el respaldo popular para el desarrollo de las medidas económicas que se ha propuesto impulsar para terminar con la inflación.

CONCURSOS CON PREMIOS SOBRE NACIONES UNIDAS

La Dotación Carnegie para la Paz Internacional, está realizando en distintos países, incluso en Chile, encuestas para conocer la actitud de la opinión pública acerca de las Naciones Unidas. Con este objeto, se han organizado un concurso con premios, a base de tres cuestionarios. Los originales deben ser escritos a máquina y por triplicado, por separado, dando el nombre y la dirección del concursante. El plazo de recepción es todo agosto. Los envíos y antecedentes deben solicitarse a casilla 9, Santiago, o a Huérfanos 1117, oficina 313.

OPINION PUBLICA APLAUDE Y APOYA CAMPAÑA ECONOMICA

La batalla por la aplicación del Plan Económico de Gobierno, y el hecho de que los propios Ministros de Estado hayan salido a divulgarlos a las provincias, ha producido excelente reacción en todos los sectores del país. La población siente la seguridad de que, superando poderosos intereses creados, contrarios a las clases populares, el Gobierno se propone dar solución definitiva a los problemas del país.

LA NACION salió ayer a captar el sentimiento público y logró interesantes opiniones sobre la materia. Veamos lo que dijeron:



—Hay que felicitar al Gobierno por su patriótico interés en solucionar definitivamente los graves problemas económicos que afectan al país — opinó el estudiante de Derecho don Carlos León, de 23 años. Luego agregó: el Plan Económico a mi juicio es la medida más seria adoptada en el país en los últimos años."



"La aplicación del Plan Económico llena una de las más caras aspiraciones de la clase trabajadora" —nos dice el señor Raúl Pinto, 52 años, carpintero de construcción. En los largos años que tengo sobre los andamios, considero que jamás se había hecho algo como ahora, de plantear valientemente los problemas que afectan al país. Con gran alegría, los obreros hemos recibido esta acción del Gobierno, porque nos promete una vida más llevadera y una esperanza para el futuro de nuestros hijos."



—Las ventajas del Plan Económico estarán pronto a la vista— expresó la señorita Aída Salazar, de 23 años de edad, profesora particular. En seguida añadió: "tengo la convicción de que el Gobierno sabrá hacerlo cumplir y el pueblo le dará todo su apoyo."



D. Jacobo Melanik, 27 años, constructor civil.— "Se halla inspirado en la intención del Gobierno de dar bienestar al pueblo, y como se han mostrado intenciones de hacerlo cumplir, debe alcanzar sus objetivos."



Doña Silvia Alvarez, 26 años, dueña de casa. — "Sus propósitos son magníficos y a la postre logrará los beneficios que espera la población."

Por su parte don Exequiel Torres Espinoza de 47 años de edad, empleado particular, expresó: "El Plan Económico es una medida de vasto alcance, y sus resultados que, por cierto favorecerán a la población, no demorarán en hacerse sentir".



—Es una concepción magnífica, a juzgar por los antecedentes que han sido dados a conocer— expresó la señorita Alicia Valdivieso, de 26 años. "Si el Gobierno lo hace cumplir, como es el propósito evidente, las ventajas llegarán rápidamente a las clases asalariadas."



ENFERMO GRAVE AL HOSPITAL.— Este es "Farfancito", perro de raza indefinida. Por comerse una lechuga robada, sufrió una indigestión, por lo que su dueña, la señora Raquel Pérez, tuvo que llevarlo rápidamente al Hospital Veterinario que queda en el interior de la Quinta Normal. Para el traslado del paciente, ocupó un desvencijado coche cuna de juguete, que fué regalado a su nieta María, en la Pascua última. En la foto vemos en los momentos que la señora Pérez entra a la Quinta Normal, después de recorrer 4 cuadras, desde San Pablo esquina de Apostol Santiago.

Aprobaron Plan Económico

Bajo una lluvia torrencial habló Wilson a mineros del carbón

"El viaje que acabo de realizar a la provincia de Concepción, no sólo me ha servido para dar a conocer los alcances del Plan Económico —dijo a LA NACION el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson—, sino que me ha permitido conocer la verdadera satisfacción con que el pueblo recibe todas las medidas gubernativas dictadas en beneficio de las clases asalariadas". "En Schwager —prosigue—, fué tal el interés de los mineros por asistir a la concentración, que de la mina bajaron directamente al teatro, con sus uniformes de trabajo y con sus cabezas cubiertas por cascos metálicos y sus respectivas linternas. Las ovaciones a las diversas medidas que fuí enunciando, reflejaron patéticamente las ansias de liberación económica que sufría nuestro pueblo, y revelaron que las clases obreras se encuentran sólidariamente junto al Gobierno".

"Tuvimos concentraciones en Lota, Schwager, Coronel y Talcahuano —añade— y en todas estas localidades se repitió el mismo éxito. En el acto realizado en Lota, mucha gente quedó afuera. Estaba lloviendo copiosamente, pero esta eventualidad no fué óbice para que escucharan todo el acto por medio de transmisores, sin arredrarles el violento aguacero".

El Ministro Wilson, en su breve jira, habló a los mineros, conoció sus problemas y aspiraciones, convivió con ellos y comió en la misma fraternal mesa. Llevó la voz oficial del Gobierno y trajo el eco sincero y conmovedor de las clases modestas. A tal extremo llegó el interés por escuchar los diversos aspectos del Plan Económico y de las medidas gubernativas, que se le invitó que nuevamente concurra el sábado venidero a una concentración que efectuarán en Tomé todos los sindicatos textiles y los obreros de la industria del vidrio.

Además, aprovechó la visita este Secretario de Estado, para inspeccionar todos los servicios bajo su dependencia. Estuvo en la Cárcel de Concepción, en los diversos Juzgados, en el Conservador de Bienes Raíces, en la Corte de Apelaciones y aún le quedó tiempo para practicar una visita de cortesía al Intendente de la provincia.

Dijo Tarud:

EL PUEBLO TIENE ABSOLUTA FE EN ACTUAL GOBIERNO

"El pueblo tiene plena fe en su Gobierno, y comprende y aplaude el Plan Económico", dijo el Ministro, señor Tarud, dando a conocer sus personales impresiones sobre la reciente visita que hizo a Concepción.

"Traigo una óptima impresión de Concepción, señaló. Varios miles de personas dieron a conocer su más entusiasta adhesión al Plan Económico, durante mi reciente jira, y, por el contrario, no se levantó una sola voz en contra. El pueblo está hoy más que nunca junto al General Ibáñez.

Nombrado nuevo Embajador de los EE. Unidos

WASHINGTON, 3 (U. P). — El Presidente Eisenhower designó hoy al diplomático de carrera Willard L. Beaulac como Embajador de los Estados Unidos en Chile.

Con lo anterior se solucionó un enredo administrativo en el cual Beaulac primero fue nombrado titular de la Embajada norteamericana en Buenos Aires y después se dejó sin efecto el nombramiento.

Poco después que el doctor Milton S. Eisenhower, hermano del Presidente, visitó Argentina, en el curso de un recorrido de buena voluntad por Sudamérica, la Casa Blanca decidió retener al actual Embajador en la Argentina, Albert S. Nufer, al frente de su cargo.

La semana pasada el Presidente envió un comunicado al Senado para retirar la designación de Beaulac. A la sazón se supo que el veterano diplomático de carrera sería asignado a Santiago.

El Embajador Claude L. Bowers, que lleva más de 2 años como Ministro norteamericano en el extranjero, se retirará a la vida privada en cuanto Beaulac lo subtituya al frente de la misión en la capital chilena.

Superintendente Sr. Cox dejará esas funciones

El Superintendente de Abastecimientos y Precios, Sr. Javier Cox Lira, dejará en breve su cargo.

Cuando los periodistas le preguntaron que cuáles eran las medidas que se proponía adoptar la Superintendencia para terminar con la especulación de la carne, dijo textualmente:

—Ya se han adoptado algunas medidas, pero las de carácter definitivo serán abordadas por mi sucesor.

Confirmó luego que el sábado había presentado la renuncia de su cargo, pero el Ministro Sr. Tarud, refiriéndose a ella dijo que en realidad el Sr. Cox prácticamente no renunciaba sino "terminaba de cumplir una comisión de servicio", por expreso deseo suyo. Agregó que nada había resuelto aún sobre su posible sucesor en el cargo.

DON RENE MONTERO NO SERA EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA

El Secretario General de Gobierno, señor René Montero, desmintió ayer en forma terminante los rumores que circulan acerca de su nombramiento como Embajador en España.

Por otra parte, tanto en la Cancillería como en la Presidencia, no se desmintió ni confirmó la información aparecida en algunos diarios de la tarde en el sentido de que se designaría al señor Oscar Salas Letelier, para ocupar ese cargo.

ESPOSA DE S. E. DONO AJUARES PARA HIJOS DE OBRERAS DE SUMAR

El Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti, en nombre de la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, hizo entrega ayer a siete obreras de la Fábrica Textil Sumar, de otros tantos ajuares de ropa para sus hijos próximos a nacer.

La señora Graciela Letelier hizo este obsequio en atención a la difícil situación porque atraviesan las mencionadas obreras, debido al conflicto suscitado en la fábrica entre obreros y patrones.

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Irresponsabilidad política.
—Eduardo Barrios escribe: "Yo voy a ser bandido".
—Reducciones en la ayuda externa norteamericana.

CRONICA
—Creado Consejo de Finanzas y Crédito Público.
—Doscientos mil vacunos serán inmunizados contra la fiebre aftosa.
—1.600.000 kilos de leche en polvo dará CARE a Chile.
—Dos nuevos jubilados tiene la Caja de EE. PP.

CABLES
—Cuatro muertos en amarizaje forzoso de un "Constellation" de la Air France.
—Inglaterra abre importante mercado a las compras de cobre.
—Berlín: tanques y tropas rusas en posición de combate para abatir rebelión en zona roja.

POLITICA
—Senador Izquierdo, habla hoy sobre la nueva política del cobre y posición internacional de Chile.
—En 5 meses, los DFL suman economías por 300 millones 124 mil 470 pesos.
—Brigada de profesores del Partido del Trabajo está de acuerdo con la clara política educacional del Gobierno.

DEPORTES
—Joven nadador chileno Gunther Mund triunfa en Alemania.
—Pimpón de categoría mundial habrá hoy en el Estadio Famae.
—Infante, ex crack de la UC, crea un conflicto con Unión Española.
—Platko, al Tribunal de Penas.

Detenido I. Edwards M.

El señor Ismael Edwards Matte, ingresó ayer a la Cárcel Pública, después de prestar declaración ante el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Israel Bórquez, que instruye el sumario en su contra por desacato a los parlamentarios a través de publicaciones injuriosas. Entró al tribunal a las 16.45 horas, y a las 18.50 horas fue conducido a prisión.

Motivó esta determinación del magistrado la querella incoada en su contra por catorce diputados de Gobierno y de oposición, por una carta atribuída a un campesino de la localidad de Rere, conteniendo injurias para la dignidad de los miembros del Congreso Nacional, que el inculpado publicó en la Revista "Ercilla" del 7 de Julio recién pasado.

A pesar de la estricta reserva que cubre todo proceso en estado sumarial, fue posible saber que el detenido declaró haber publicado dicha carta, sin apreciar en su magnitud el alcance de las injurias y groserías que contenía, agregando que como único antecedente podía informar que el sobre traía el timbre de la oficina postal de Rere.

Cabe hacer presente que el Sr. Edwards, que se encuentra procesado también por injurias por la senadora María de la Cruz, no podrá obtener su libertad bajo fianza, por hallarse afectado por la Ley 6876, más conocida por la Ley Valdovinos, y por el artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, que determinan que ningún detenido podrá obtener su libertad bajo fianza si estuviere procesado por otra causa. Tampoco podrá ser recluído en el anexo cárcel del Pasaje Capuchinos, por ser reincidente en esta clase de delitos por los cuales se halla procesado, y tampoco podrá ser acreedor al indulto.

La querella que originó su ingreso a prisión fué presentada por los diputados señores Arturo Olavarría Gabler, Armando Jaramillo, Arturo Ibáñez Ceza, José Láscar, José Cayupil, Juan Acevedo, René Oyarzún, Juan Fuentealba, René Jeréz, Enrique Rodríguez, Nabor Jofré, Alfonso David Lebon y Alberto Guzmán.

Entre otras actuaciones judiciales, el magistrado sumariante ordenó citar para esta tarde al Jefe de Talleres de LA NACION, don José Barros, por imprimirse la Revista "Ercilla" en esta empresa periodística.

Reforma tributaria dará a conocer hoy Ministro Herrera

El Ministro de Hacienda Sr Felipe Herrera, comunicó ayer que hoy concedería una audiencia de prensa para informar sobre el proyecto de reforma tributaria y el que financia el actual déficit fiscal.

Extraoficialmente se dijo que ambos proyectos serían enviados en el curso de la semana a la Cámara de Diputados.

Economías por $ 6.000.000 se introducirán en Caja de EE. PP. y Periodistas

En el Ministerio de Salud Pública se encuentra listo el decreto que encasilla el personal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Entre otras medidas se consultaría la supresión de 20 empleados y economías por un total de seis millones de pesos.

Creado Consejo de Finanzas y Crédito Público

Ejemplo de austeridad:

Hales devolvió sueldo que ganó en cartera de Tierras

Un auténtico ejemplo de austeridad dió el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, al renunciar a su sueldo de Ministro de Tierras, cargo que desempeñó durante tres meses, simultáneamente al de Agricultura.

Ya anteriormente, al asumir la Cartera de Agricultura, el señor Hales hizo una declaración jurada de sus bienes, en cumplimiento —dijo en esa ocasión—, a los principios de austeridad que inspiran la línea del Partido Agrario Laborista al cual pertenezco".

Renunció al sueldo que le correspondió como Ministro de Tierras, a pesar de que durante el tiempo que atendió esa Secretaría de Estado, realizó una intensa labor, logrando la dictación del decreto con fuerza de ley que caducó contratos de arrendamientos de tierras magallánicas y dejó casi lista la reforma de la ley de bosques además de diversas otras medidas tendientes a mejorar el servicio.

TEXTO DE LA CARTA.— El texto de la carta enviada al Ministro de Hacienda por el señor Hales, en la que renuncia a los sueldos correspondientes a su cargo de Ministro de Tierras —$ 87.779—, es el siguiente:

"Señor Ministro: En conformidad al dictamen 31.830 de la Contraloría General de la República, las remuneraciones de los Ministros de Estado son compatibles entre sí, y cuando ocurre el caso de que un mismo Ministro desempeña dos cargos ministeriales, puede percibir ambas rentas.

Basándose en dicha interpretación, el contador pagador del Ministerio de Tierras y Colonización, me ha enviado el cheque N.o 1489380 c|Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, por la suma de $ 87.779, que corresponde a la liquidación de mis emolumentos como Ministro de Tierras y Colonización durante el tiempo que desempeñé esa Cartera, simultáneamente con la de Agricultura.

Sin embargo, teniendo en consideración los principios de austeridad, sacrificio y economía que informan la política del Excmo. señor Ibáñez, estimo una obligación moral de mi parte no percibir sino mi renta como Ministro de Agricultura, por lo cual me permito enviarle adjunto el cheque correspondiente para endosarlo a la orden del señor Tesorero General de Santiago para su reingreso en arcas fiscales. Saluda atte. a US.— Alejandro Hales".



Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, que en carta enviada ayer a su colega de Hacienda, devuelve el cheque por $ 87.779, correspondiente a su sueldo como Ministro de Tierras, cargo que desempeñó durante tres meses simultaneamente al de Agricultura.

"El Plan vigorizará...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

do y sensible a los problemas del pueblo, no podía permanecer indiferente ante tal situación; era preciso que arbitrase los medios para valorizar y poner en acción el potencial económico de Chile, y que cuidara con mucho esmero la preservación de las reservas morales de las masas laboriosas. Tal imperativo patriótico obligó al Presidente Ibáñez a tomar determinaciones que ningún Gobierno se había atrevido a adoptar, porque son de suyo impopulares.

Y, así, convirtió la Moneda en una especie de laboratorio donde se conjugan las fórmulas para vigorizar la economía nacional.

UN ESTUDIO RACIONAL. — Diariamente, técnicos del Ministerio, del Banco Central, del Ministerio de Hacienda y de otros organismos del Estado, nos reunimos con el Excelentísimo señor Ibáñez para estudiar minuciosamente el Plan Económico del Gobierno. Mienten los que dicen que se trata de un plan improvisado. Los estudios son exhaustivos, y están hechos de acuerdo con la idiosincrasia nuestra, esa modalidad psicológica del chileno que le induce a comprar cualquier cosa, desde un vaso hasta una casa, "porque va a subir"; hasta ahora, el sistema ha resultado bien, y cada cual se cree un gran financista. Pero, señoras y señores, he de decirles que tal estado de cosas ha variado fundamentalmente. El Ministerio de Economía, blanco de tantas incomprensiones o ingratitudes, ha conmovido hasta sus cimientos la economía nacional, y ha de lograr a corto plazo un saneamiento económico y una economía en los gastos fiscales, sin que ello signifique trastornos sociales o de otra índole.

LINEA DEL PLAN.— En su lucha contra el desarrollo del proceso inflacionista, el plan contempla medidas a corto plazo, —la parte más dura y difícil— y una política a largo plazo, en relación con la planificación de la producción, especialmente de artículos alimenticios. Nos preocuparemos también en forma especial de la industria de la celulosa, cuyo porvenir en Chile es acaso más importante que el salitre y el cobre. No podemos seguir siendo un país monoproductor y basando toda nuestra economía en el cobre.

DIVERSIFICAR LA PRODUCCION.— Hay que diversificar la producción. Tenemos un mar rico; un subsuelo rico, una agricultura rica, que bastará, no solamente para satisfacer las necesidades del consumo interno, sino que para incorporar a la economía nacional apreciables saldos exportables. Nos han acompañado desde el colegio, señoras y señores, diciéndonos que Chile es un país pobre. Esto no es más que propaganda extranjera; los extranjeros saben más que nosotros mismos sobre nuestras riquezas. Chile es un país rico para abastecerse a sí mismo, y aún le sobra. Pero faltan algunas cosas para realizar estas riquezas; falta organización, faltan capitales extranjeros con suficiente garantía. Pero, puedo asegurarles que todos esos bienes han de ser incorporados a la comercialización.

BANCO DEL ESTADO.— Se ha creado un Banco del Estado, integrado por la Caja de Crédito Agrario, Caja de Crédito Hipotecario, Instituto de Crédito Industrial y Caja Nacional de Ahorros. Es ésta, la creación del Banco, una vieja aspiración de muchos hombres de bien, que luchaban sin éxito contra los intereses creados. El Gobierno ha tenido éxito en esta lucha.

Con las modificaciones al reglamento del Banco Central se termina para siempre con el pernicioso sistema que adoptaban los diversos organismos del Estado, que pedían y obtenían sus créditos del Banco Central. ¿Cómo? A base de las famosas emisiones. Ahora, con las modificaciones ya referidas, el Banco Central se ha transformado en una herramienta eficaz para orientar el crédito hacia la producción; ahora es posible ejercitar el control suficiente para que el crédito bancario no se transforme en automóviles de lujo, en operaciones de Bolsa, y en otras transacciones que no significan otra cosa sino cambiar el dinero de un bolsillo a otro, sin que agreguen nada a la producción nacional, y, por consiguiente, a la lucha contra el proceso inflacionista.

CAMBIO UNICO

Quiero referirme también a la medida de instaurar el cambio único. Creo que lo más gráfico será referirles una anécdota personal; cierto día, eran las cuatro de la madrugada, hora en que había terminado mi labor con los asesores del Ministerio, llegué a mi casa y encontré a mi esposa sin dormir y viendo los rojos titulares de la prensa: "subió el té, subió el azúcar", etc. ¿Cómo es esto?, me preguntó. —Y yo le dí la siguiente explicación:— En esta casa se compran periódicamente 20 litros de aceite y un saco de 80 kilos de azúcar; con el cambio preferencial, el Gobierno nos regala 25 por litro de aceite y 10 por kilo de azúcar, en total mil trescientos pesos en estas compras. Pero, en las casas de la gente muy modesta, que debe asimismo comprar azúcar y aceite, compran un cuarto de kilo y un cuarto de litro; el Gobierno les regalaba $ 8.75. ¿No es justo que pague el que tiene más? Y el que tiene menos, que no puede pagar, ha recibido ahora una bonificación que le compensa holgadamente, como explicaré más adelante, del mayor precio de "algunos" artículos esenciales. Con estas explicaciones mi mujer pudo dormir tranquila.

En los regímenes anteriores, se comenzó otorgando cambios preferenciales para una enorme cantidad de productos; eran verdaderos subsidios; pero, poco a poco, "y sin que los consumidores se dieran cuenta", fueron pasando esos productos del cambio bajo al cambio alto; tal ocurrió con el café, que, de pronto, llegó a costar el doble.

¿Dieron entonces una compensación? Ninguna. En el año 1951, —y es bueno que Uds. lo sepan—, se pasaron 3.800 millones de pesos del cambio preferencial al libre. En 1952, 3.180 millones siguieron el mismo tránsito, sin que Uds. ni siquiera se percataran de ello. El Gobierno de entonces no lo dijo, ni tampoco otorgó compensaciones.

AZUCAR

¡Solamente las diferencias que resultaban de la bonificación a las importaciones de azúcar (23.600.000 dólares) importaban un mayor desembolso, que salía del bolsillo de todos los chilenos, de casi dos mil millones de pesos, que los sacamos del mayor precio del cobre, con el consiguiente menor ingreso al presupuesto general de la nación, merma que no estaba sancionada por ninguna resolución del Poder Legislativo y con cuya suma habríamos podido construir trece mil casas para obreros o bien montar todas las plantas que necesitamos para el consumo interno de azúcar de beterraga sacarosa. La absurda baratura del azúcar determinó el florecimiento de industrias al margen de la ley, como la falsificación de vinos, o de carácter no indispensable, como las pastelerías de lujo, caramelos, etc.

ALGODON

En cuanto al algodón, se bonificaban sus importaciones con 1.500 millones de pesos al año. ¿Y que hacían algunos industriales del algodón? Usufructuaban dolosamente de esta franquicia, pues se comprometían a traer mercaderías de primera que costaba, pongamos como ejemplo, cien dólares, pero en realidad traían de segunda o de tercera, que costaba sesenta dólares; dejaban cuarenta dólares en el extranjero, que luego llegaban al país en forma de cheques por cientos de miles de dólares, que eran vendidos aquí en la bolsa negra. Ahora, ésta situación se ha terminado para siempre. Yo les pregunto: ¿es buena o no la medida de implantar el cambio único? Debo decirles, que, aunque parezca increíble, no existía un control para verificar las calidades de todas las mercaderías que se internaban al país y, así, los comerciantes industriales inescrupulosos, podían hacer su agosto con los 470 millones de dólares que el Estado, es decir, el pueblo chileno, pagaba de más en ésta clase de importaciones. Todas estas situaciones se terminan con el cambio único.

PETROLEO

En cuanto al petróleo, importamos sumas siderales en este producto. Pero, con la implantación del cambio único esta situación va a variar, pues ya no habrá impedimentos que se opongan al mayor desarrollo de nuestra propia industria petrolera.

ACEITE

En cuanto al precio del aceite, debo decirles que el Gobierno no cuenta con los medios, ni nadie podría contar con ellos, para controlar a cada comerciante al detalle; pero si hemos contado con los elementos necesarios para controlar la producción nacional y las importaciones desde el extranjero. Hemos seguido una política inflexible, antipática si se quiere, para controlar estrictamente los stocks de diversos artículos esenciales, a fin de evitar la especulación. Este control ha sido muy estricto con el azúcar, cuyo precio debió ser más alto que el actual, pero gracias a una economía aproximada de un millón 200mil dólares en las últimas importaciones, se puede mantener el precio que Uds. están pagando. En este sentido, me tocó innovar substancialmente en las modalidades en uso, que preconizan la aceptación fatal de la propuesta más baja. Sin embargo, el Gobierno supo que los vendedores extranjeros se habían puesto de acuerdo para subir los precios a Chile, segundo comprador mundial de azúcar, y entonces procedí a desestimar todas las propuestas y a aceptar una de Formosa; este solo acto determinó la baja instantánea de nuestros proveedores tradicionales. Debo decirles, señores, que yo he revisado personalmente, cálculo por cálculo, los costos de algunos productos esenciales y, así, he podido defender al consumidor de la especulación.

EL INACO

Para terminar, señoras y señores, he de referirme al Instituto Nacional de Comercio, Inaco, cuya creación fué planteada por el hecho, varias veces observado desde mi cargo de Presidente del Condecor, de que Chile vive "al día". Compra lo que necesita estrictamente. Si mañana se hundiese un buque cargado con bencina, todo el país se paralizaría. Si no pudiésemos comprar trigo, o aceite, o carne, sobrevendrían grandes trastornos. Esta situación me indujo a pensar que Chile necesita tener reservas de productos; si el día de mañana se produce una especulación y un alza injustificada de precios, no vamos a combatirla con decretos o medidas policiales, sino con medidas sensatas y prácticas, como, por ejemplo, lanzar al mercado las reservas de Inaco, a un precio más bajo que el especulativo.

A pesar de los que enconadamente combaten a Inaco, especialmente aquellos que sienten amagados sus intereses, puedo asegurarles que dentro de tres meses se terminarán para siempre las "colas". Además, Inaco determina la cesación definitiva de ese sistema, que podríamos calificar de pintoresco, de catalogar y diferenciar la divisa dólar con la denominación de "vinero", "oro", y otros. En este plan, también hubiésemos podido llegar al dólar ciruela, al dólar cebolla, etc. Inaco determina también el término del sistema empleado por los exportadores, de adquirir la mercadería a los precios más bajos posibles, con evidente perjuicio del productor y de la economía del país, pues tal temperamento se traducía en un desinterés de parte de los productores, quienes jamás se vieron estimulados en sus esfuerzos. Ahora el Estado, por intermedio de Inaco ha creado un fuerte poder comprador a precios equitativos. En el caso del vino, que hoy rinde escasamente unos cuatrocientos mil dólares por concepto de exportación, se hará evidente los benéficos resultados de la Intervención de Inaco, organismo que, sin entrar, ni de cerca ni de lejos, en competencia con la iniciativa particular, facilitará la colocación de nuestro noble producto en el exterior, hasta llegar a un volumen calculado de unos seis a siete millones de dólares.

POLITICA DE PRECIOS

He de terminar, señoras y señores, preguntándonos: ¿por qué hemos de importar artículos alimenticios, como el trigo, cuando poseemos un clima ideal, unos suelos ubérrimos y toda clase de garantías para producir para nosotros y también para exportar?

El Gobierno, cumpliendo sus promesas, ha fijado ya los precios para las próximas cosechas; y esta sola iniciativa, que difícilmente pudo llevarse a efecto en pasadas administraciones, bastará para estimular el interés del productor y liberarnos de la dependencia extranjera. Debo deciros que el pan que comíais el año pasado era fiado, porque se debían 30 millones de dólares por adquisiciones de trigo, que el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez ha cancelado casi totalmente. Tengo la satisfacción de hacerlo presente ante vosotros y de agregar que, así como este Gobierno cumplió estrictamente sus compromisos fiduciarios, ha de cumplir también, en su máxima expresión, las promesas formuladas al pueblo de Chile.

Orientará la política crediticia y monetaria

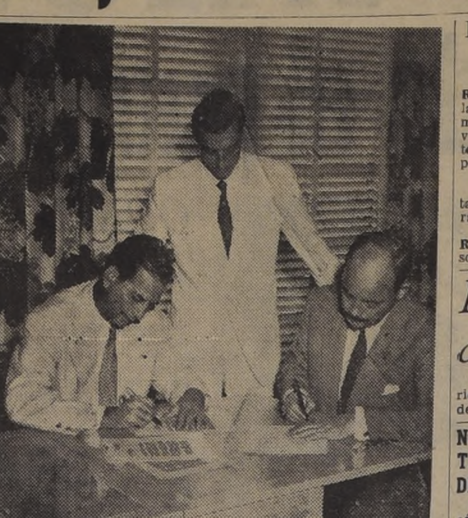
COMPLEMENTA EL PLAN ECONOMICO

El Gobierno, continuando con la complementación y desarrollo de su Plan Antinflacionista, acaba de crear un organismo que, junto al Banco Central de Chile y el Banco del Estado, será uno de los pilares en que se sostenga su nueva política crediticia y monetaria: el Consejo de Finanzas y Crédito Público.

El nuevo Consejo, cuya función primordial será la de "aconsejar, coordinar y regular, con un sentido de unidad la formulación y ejecución de la política fiscal, crediticia y monetaria con miras a armonizar su acción y a las finalidades generales de la política económica de Gobierno", tendrá, además de las atribuciones de que disponía la Comisión de Crédito Público —creada por la ley 7,200— y a la que pasa a reemplazar, la de tomar conocimiento, anualmente y para los efectos ya señalados, del proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación; del proyecto de Ley de Presupuestos de Inversiones del Estado; del Cálculo Estimativo de Divisas, en cuanto incida en el presupuesto fiscal; del Cálculo Estimativo de Renta y Productos Nacionales; del límite a que conviene fijar los gastos públicos y de las entidades semipúblicas; de los recursos financieros totales disponibles para inversiones y su distribución entre los proyectos de capitalización pública y privada; de la estimación del mercado interno para la colocación de títulos a largo plazo que puedan emitir el Fisco, las Municipalidades, el Banco del Estado y los Bancos Hipotecarios; del Presupuesto de Cuentas Nacionales de Ingresos y Gastos del país; de la estimación del nivel de empleo de los recursos humanos, del aumento de la producción física interna y del volumen de bienes y servicios disponibles para el consumo de la población, y de la estimación del monto de dinero circulante que requiera la economía nacional, de acuerdo con el cálculo presuntivo del Producto Nacional para el siguiente año calendario.

El Consejo, que se dividirá en dos Comités —el de Finanzas Públicas y el de Crédito Público—, está integrado por el Ministro de Hacienda, el subsecretario de esa cartera, el Director General de Impuestos Internos, el Director del Departamento de Estudios Financieros, el Director de la Oficina de Presupuesto, el Tesorero General de la República, el Superintendente de Aduana, el Superintendente de Bancos, el Presidente del Banco Central, el Presidente del Banco del Estado y el presidente de la Caja Autónoma de Amortización.

Deberá reunirse reglamentariamente, una vez al mes, y en todas aquellas oportunidades en que sea citado por el Ministro de Hacienda.



1.600.000 kilos de leche en polvo para Chile

Completamente finiquitadas quedaron las gestiones realizadas ante el Jefe de la Misión CARE, Nelson B. Neff, para que Chile obtenga un millón seiscientos mil kilos de leche en polvo. El señor William F. Salas, Jefe de la Misión en nuestro país, logró pleno éxito en las conversaciones que a este respecto sostuvo en Panamá con el señor Neff, quien aparece en la fotografía firmando un nuevo acuerdo con el Ministro de Bienestar y Trabajo de esa República, señor Ricardo Arias.

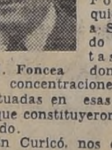
Amplio respaldo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la Estación, para tributar a los parlamentarios de Gobierno un cariñoso recibimiento. El teatro local estaba repleto de público que aplaudió cariñosamente la exposición que sobre los planes económicos, financieros y sociales les fueron formulados por el diputado Jorge Rigo Righi y por el suscrito".

"El desconocimiento que de estos planes tenían los obreros, la propaganda interesada por otra parte, habían creado cierta reticencia. Pero ésta ha quedado desvirtuada por completo, cuando fueron expuestos con claridad en su verdadero alcance y contenido", terminó diciéndonos el diputado Hernández Barrientos.

CURICO, TALCA Y LINARES APLAUDEN LOS PLANES.— "Vengo magníficamente impresionado del éxito de las concentraciones realizadas en Curicó, Talca y Linares", dijo anoche a LA NACION el diputado don José Foncea Aedo, quien regresaba a Santiago, luego de visitar estas provincias, donde asistió a las concentraciones populares efectuadas en esas localidades, las que constituyeron un éxito señalado.

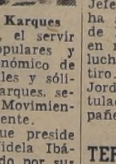


J. Foncea

"En Curicó, nos dijo el señor Foncea, se reunieron miles de personas en el Teatro Rex. Pudo advertirse el gran entusiasmo que existía por los planes, lo que quedó evidenciado a través de las numerosas interrupciones que se nos hicieron. Tuve oportunidad de contestar las observaciones y poco después de la concentración, dirigentes gremiales curicanos me expresaron que estaban dispuestos a defender al Gobierno en todo terreno".

"Igual cosa puedo decir de Talca —nos agregó— donde realizamos días atrás otra concentración pública, con magníficos resultados".

EL MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE.— "Las actuales medidas económicas adoptadas por el Gobierno, expresan la intención de S. E. el Presidente de la República, de derrotar la miseria, deteniendo la inflación".

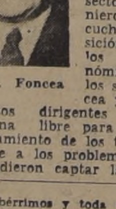


L. Karques

"Para ello, el Gobierno ha puesto en acción toda su capacidad realizadora y ha tenido como objeto primordial, el servir los altos intereses populares y enfilar el proceso económico de Chile sobre bases reales y sólidas", nos dice Luis Karques, secretario general del Movimiento Nacional Independiente.

Este movimiento, que preside el senador Manuel Videla Ibáñez, estuvo representado por sus parlamentarios en las concentraciones efectuadas el domingo último a lo largo del país.

EN LINARES.— Los dirigentes señores Pedro Foncea Aedo y Julio Palestro, presidieron una concentración efectuada en la mañana del domingo en el Teatro Municipal de Linares.



P. Foncea

Miles de empleados y obreros, como también representantes de otros sectores se reunieron para escuchar la exposición que sobre los planes económicos harían los señores Foncea y Palestro.

Estos dirigentes concedieron tribuna libre para conocer el pensamiento de los trabajadores frente a los problemas actuales y pudieron captar la confianza que en todos los sectores se advierte por la campaña de rehabilitación social y económica iniciada por el Gobierno del General Ibáñez.

CONTINUARAN LAS CONCENTRACIONES.— En declaraciones formuladas ayer por el senador don José García, presidente del Partido Agrario Laborista, informó que se continuaría con estas concentraciones a lo largo del país, las que hasta el momento había constituído un magnífico éxito, ya que el país había sido informado directamente por los Ministros de Estado y parlamentarios del Gobierno, del alcance y proyecciones de los planes puestos en práctica a favor de las clases trabajadoras. Todas las provincias serán visitadas con este objeto.

Por su parte, la Secretaría General de la UNAP (Unión Nacional del Pueblo) entregó ayer una declaración firmada por don Carlos Schultz Steck, dirigente del Partido Democrático del Pueblo, en la cual se señala el éxito alcanzado por estas concentraciones.

EXPOSICIONES; CONFERENCIAS Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

LA SOCIEDAD DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y NEURO-CIRUGIA, se reunirá hoy, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Médica. La tabla comprende charlas sobre "Tratamiento quirúrgico de la agitación epiléptica", Dr. Carlos Villavicencio. "Aplicación del test musical en estudiantes universitarios". Finalmente, se tratará el tema "Manifestaciones simpatocotónicas comunes a cuadros nerviosos periféricos".

—oOo—

LA SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA tratará esta tarde, a las 19 horas, sobre "Consideraciones del embarazo prolongado", en una charla del Dr. Carlos Ramírez.

EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA ofrecerá mañana una conferencia del Dr. Sturgis Leavitt, sobre los "Teatros Universitarios de USA.".

Decreto de indemnización a obreros fué promulgado

Ayer fué publicado en el Diario Oficial, el decreto con fuerza de ley, que dispone el pago de indemnización por años de servicios para los obreros en general. El Servicio de Seguro Social reconocerá a sus imponentes un 8,33 % de sus salarios a contar desde el 1.o de enero de 1954 y 4,165 % sobre las imposiciones de los últimos diez años.

Para formar el fondo de indemnización, los patrones deberán aportar 2%, por ahora, sin perjuicio de que se aumente en caso que sea necesario.

Se establece, además, que no sufrirá variaciones el monto de la indemnización que paguen los patrones actualmente, en caso que ésta sea superior a la fijada.

NUEVA ORIENTACION TENDRA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

En el Diario Oficial se publicó ayer el DFL por el cual, junto con cambiar la denominación del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el de "Ministerio de Obras Públicas", se le reestructurará, agrupando los diversos servicios de él dependientes, en los siguientes:

1) Subsecretaría; 2) Departamento Jurídico; 3) Departamento de Servicios Comunes; 4) Dirección de Planeamiento; 5) Dirección de Arquitectura; 6) Dirección de Obras Ferroviarias; 7) Dirección de Obras Portuarias; 8) Dirección de Obras Sanitarias; 9) Dirección de Pavimentación Urbana; 10) Dirección de Riego, y 11) Dirección de Vialidad.

La Junta de Planeamiento tendrá como labor, entre otras, aprobar los planes de obras públicas que confeccione la Dirección de Planeamiento; aprobar los anteproyectos y proyectos definitivos y sus modificaciones de los planos reguladores; aprobar la división del territorio nacional, en regiones, con fines de planeamiento y coordinación; sancionar el plan de la vivienda; sancionar los anteproyectos de aeropuertos; coordinar la labor de los servicios dependientes del Ministerio y fijar las necesidades de divisas de cada Dirección.

El DFL establece normas para cada uno de los 11 servicios, aunando disposiciones que permitan una labor más efectvia, rápida y desprovista de tramitaciones engorrosas.

Al hacerse Ley de la República, esta iniciativa del Supremo Gobierno, se ha tenido en cuenta que el Ministerio deba cumplir en forma más eficaz los objetivos técnicos y administrativos que las leyes le señalan, y que, para el logro de estos objetivos, es necesario que las funciones y atribuciones de los diversos organismos estén debidamente delimitados y coordinados, lo que se considera en el DFL ayer promulgado.

Terminante desmentido del Intendente Danús

El Intendente de la Provincia desmintió enérgicamente que él hubiera autorizado a ningún dirigente del Frente Local de la Vivienda o de otro organismo similar, para que hablen a su nombre en las reuniones o citen a los pobladores a reuniones o concentraciones públicas, o intervengan, en su representación, en las conversaciones que se realizan para resolver los problemas de los pobladores.

Este terminante desmentido lo formuló el señor Danús a los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Roosevelt, quienes denunciaron que el presidente del Frente de la Vivienda y el abogado Francisco Escobar, tomando el nombre del Intendente, estaban citando a reuniones a los pobladores.

LA POLICIA SIGUE LA PISTA DE SEIS NIÑOS DESAPARECIDOS EN CINCO DIAS

En menos de cinco días han desaparecido seis menores en la capital, según las denuncias presentadas por los familiares a las diferentes Comisarías y a Investigaciones. El Jefe de la Octava Sub-Comisaría Judicial, Comisario Homero Cortés, tiene en su poder las siguientes denuncias: Luis Horell Hardy de 14 años, Raúl Iturrieta Pizarro de 13 años, y Jaime Naranjo Cornejo, de la misma edad, todos domiciliados en la calle Manzano cuadra tercera. Según la citada denuncia, los tres niños desaparecieron el jueves 30 del mes pasado.

En la misma tarde de ayer fueron denunciados dos desaparecimientos más. Los niños Ignacio Frez Inostroza y Luis Núñez Núñez, domiciliados en Tres Antonios 2263 y Espinos 2806, respectivamente, salieron de sus casas el domingo en la tarde y desde entonces no han vuelto.

Finalmente, el jueves 30, a las 20.30 horas, salió de su casa ubicada en la calle Sargento Aldea, en la Población Maipo de Puente Alto, la menor Rosa Mercedes Sepúlveda Macaya, y desde entonces no ha vuelto a su hogar.

Diversas conjeturas se han tejido en torno a los citados desaparecimientos, que han centralizado las actividades de Carabineros e Investigaciones en los últimos días.

Según el Comisario Homero Cortés, los niños Ignacio Frez y Luis Núñez, se encuentran fugados, ya que el primero de ellos salió de su domicilio con un acordeón, mientras el segundo es bastante conocido en el barrio como el que tiene mejor voz para cantar.

—Seguramente estos niños se han fugado para tentar suerte cantando en sabe Dios qué lugares —dijo el Sr. Cortés. Cansados, tratarán de retornar, después que pasen algunos días afuera.

—De todas maneras, las fuerzas de Investigaciones y de Carabineros se encuentran trabajando en la ubicación de los infantes desaparecidos.

DANIEL JORDAN: NUEVO PREFECTO DE SANTIAGO

Don Daniel Jordán Castillo, Jefe de la Subprefectura Rural, ha sido designado Prefecto Jefe de Investigaciones de Santiago, en reemplazo de don Oscar Peluchoneau, quien se acogió a retiro. Con este motivo, el señor Jordán ha sido bastante congratulado por sus numerosos compañeros, oficiales y amigos.

TERNA PARA MINISTRO DE APELACIONES FORMO AYER LA CORTE SUPREMA

En tribunal pleno celebrado ayer por la Corte Suprema, se formó terna para proveer el nuevo cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones, que ordena crear la ley 11,183. Quedó integrada por don Víctor Ortiz Castro, Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; don Rafael Retamal S., juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, y don Wenceslao Olate Cerda, juez del Segundo Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

El nombramiento será resuelto esta tarde por el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson.

SE POSTERGO PARA HOY APELACION DE REOS DE FCA. SUMAR

A petición del abogado del Ministerio del Interior, don Adalberto García, en representación del Gobierno, y de dos obreros de la Industria Sumar, se suspendió ayer la vista de la apelación presentada por la defensa de los once reos autores de los desmanes ocurridos en ese establecimiento, y que iba a considerar la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones.

Practicado nuevo sorteo, corresponderá hoy a la Cuarta Sala abocarse al conocimiento de dicho recurso, en el cual invocan diversas razones jurídicas para hacer presente que son excesivas las penas aplicadas por el ministro don Eduardo Varas Videla, que substanció el proceso.

Condenado a 10 años de presidio autor de un sórdido drama pasional

A diez años de presidio por la muerte de Isidoro Madrid Flores, y a 246 días, por su complicidad en la comisión de diversos hurtos, fue condenado ayer por el Juez del Sexto Juzgado del Crimen, don Ernesto Sanguino, el reo Bartolomé Soto Aguirre, protagonista de un dramático y feroz crimen perpetrado en Ñuñoa.

Los hechos que originaron esta tragedia empezaron en 1951. Bartolomé Soto, obrero de 46 años de edad, vivía pacíficamente con su mujer, Juana María Abarzúa Sepúlveda, en su casa de la calle Siria 141. Una repentina parálisis lo arruinó gravemente, viéndose precisado a tomar de pensionista a Isidoro Madrid, hombre joven y audaz, que traicionando su confianza, inició amores con su esposa. Su invalidez le impidió oponerse a esta situación. Además, pronto descubrió Soto que el amante de su mujer era delincuente. Noche a noche traía producto de sus robos y con su dura personalidad los obligó a convertirse en sus encubridores y cómplices. El afectado sanó levemente de su parálisis, pero fue incapaz de oponerse al subyugamiento de que era objeto. No obstante, amaba locamente a su mujer y una noche, el 22 de julio de 1952, en que Madrid la golpeó fieramente, obligándola a pernoctar afuera, Soto decidió vengarse. Esperó que su rival se durmiera y luego, armado de un cuchillo y un hacha se abalanzó violentamente contra éste. Primero, le hirió la cara y el abdomen y luego, ofuscado por la pasión, se ensañó en su víctima. Luego, lo amarró con una cuerda, y atando un extremo a su carretela, recorrió cerca de dos cuadras hasta llegar al camino Lo Plaza con Los Olmos, donde abandonó el cadáver. Al llegar a su casa esperó el regreso de su mujer, a quien informó de su crimen.

Confesó el victimario de su crimen, dio a conocer todos los delitos en que había participado a instancias de Isidoro Madrid, señalando entre las personas afectadas por hurtos a Arturo Cousiño Lyon, Manuel Ramírez, Custodio Villalobos, Delia Abarzúa, Juan Narváez, Misael Parraguez, Raquel Villalón y Félix Bustos.

Además de la condena referida, el magistrado, señor Sanguino, absolvió a Juana María Abarzúa de la imputación de coautora que pendía sobre ella y la condenó a 288 días de presidio, como cómplice de hurtos reiterados.

Cdte. Arredondo apeló de fallo en su contra

El ministro de la Corte de Apelaciones, don Remigio Maturana, que substancia el proceso por desacato al diputado don Luis Undurraga, mediante un desafío a duelo, notificó en la tarde de ayer al comandante de grupo (R) don Marcial Arredondo Lillo, de la pena de 41 días de prisión, dictada en su contra. Asimismo, dio a conocer a los padrinos del lance de honor, don Salvador Hess, y comandante (R) don Arturo Meneses Kingsley, el fallo absolutorio que les favorecía.

A los pocos momentos de cumplido este trámite judicial, el abogado del comandante Arredondo, don Enrique Schepeler, presentó a la Corte un escrito en el cual apela de la sentencia.

Corresponderá hoy al Tribunal practicar el sorteo para determinar la sala que deberá conocer este recurso.

RENE VERGARA, SUB-PREFECTO DE LA POLICIA

A sub-prefecto ascendió, ayer el Comisario de Investigaciones, don René Vergara, Jefe de la Brigada de Homicidios. Alcanza así un merecido reconocimiento por su brillante labor de largos años, que comenzó como detective tercero. El señor Vergara es uno de los más eficientes policías chilenos y ha estudiado en Scotland Yard y en Estados Unidos.

PELIGROSO DELINCUENTE FUE DETENIDO AYER EN POBL. V. NAVARRETE

El Inspector Francisco Marchant, detuvo en la tarde de ayer al peligroso delincuente y "cogotero", Carlos Zúñiga Becerra, autor de más de 29 atracos a mano armada en diversos lugares de la capital.

Carlos Zúñiga confesó sus numerosos delitos, después de un hábil interrogatorio y narró, poco a poco, sus numerosas y peligrosas correrías. La captura del maleante se produjo cuando el Inspector Marchant y los detectives Pino, Benavente, Manuel Segura y Enrique Martínez, allanaron la Población Navarrete, ubicada en la parte sur del Zanjón de la Aguada, entre las calles Carmen y Santa Rosa, en busca de la peligrosa banda de salteadores que forman, Juan Córdova, Luis Fernández, Hernán Fica Fica, Mario Valenzuela, Raúl Rodríguez y Carlos García Moraga.

Carlos Zúñiga Becerra de 28 años de edad, natural de Lolol, (Departamento de Santa Cruz), tiene un largo prontuario penal, ha devuelto numerosas joyas por un valor superior a los 300.000 pesos, y pasará hoy a disposición de la Justicia ordinaria.



ARTURO GOD... merciante, ... técnico dental ... añadidura, ha ... rrotero de ... ce cuatro días ... rolado en la ... Especulación ... vestigaciones ... ra detective" ...

EL HAM... NUEVO ... ARTUR...

Arturo Godoy ... viejo campeón ... plir 41 veranos ... var su existencia ... de los vigilantes ... hecho detective ... ber probado ... cio, en la industria ... matografía, en ... haber colocado ... corona de Campeón ... no de todos ... tando con la ... peón, Jose Louis ... cho bailarín.

Desde hace ... cuentra en ... órdenes del ... Gustavo Segura ... Especializada ... lación y los ... La recia figura ... veces en los ... sos cuadriláteros ... fila en las ... persiguiendo a ... y acaparadores ... público.

Godoy tiene ... dos. Nació el ... 1911 en Caleta ... porteña. ...

EXCARCELA... FALSO GA... PIDIO A ...



... DE MEXICO VISITO "LA NACION".— El nuevo ...e México ante la Moneda, Licenciado señor José de ... y Domínguez, quien departió por espacio de media ... presidente del Consejo y Director de este diario, se... Cuéllar Valenzuela. En el grabado vemos al señor ...uéllar acompañado del Embajador Núñez.

...NTOS MIL VACUNOS SERAN ...NIZADOS DE FIEBRE AFTOSA

...ación al aspecto de Sanidad Animal del Plan de ... Agrícola para el área de las provincias de Maule, ...oncepción, el Ministerio de Agricultura informó ...ará un programa de vacunación de 200.000 vacu... ...munizarlas de la fiebre aftosa, para lo que serán ...400.000 dósis de vacuna Waldmann, fabricadas ac... ...por el Instituto Bacteriológico.

...ajo estará a cargo de un médico veterinario y ...las formadas cada una por dos vacunadores. El ...urará seis meses, y en seguida se iniciará la lucha ...brucelosis.

...erdo con los cálculos realizados por los técnicos, la ...e presenta en el 15 o|o del ganado vacuno. ... a la vacunación, se anuncia la iniciación de cam... ...ducación sanitaria vegetal.

...ento de Planta ...dicos interinos

...s ad honores e in... ...s hospitales de San... ...iciado gestiones an... ...nismos correspon... ... obtener que se ... personal de plan... ... hayan cumplido ...te sus funciones. ...mbién, el nombra... ...vincias de los mé... ...ás de dos años de ... Santiago.

...AN A ... HIJO

...horas, de ayer, en ...ia de Nuestra Se... ...s Dolores, de Ca... ...e apadrinado José ...timo hijo varón ...onio formado por ... Lizama y Carme... García. ... Presidente de la ... fue representado ...remonia por don ...révalo Medina, se... ...ivado del Inten... ...antiago.

...DE EDUCACION ...HOY REUNION

...esidencia del Minis... ...ión, señor Juan Gó... ...celebra hoy su pri... ...n el Consejo Nacio... ...ación. ...portunidad, el Con... ...rá de los siguientes ...as orientaciones en ...; planificación en ...nstrucciones escola... ...entación de subven... ...colegios particulares

...A DE ING. ...ALES SE ...PARA HOY

...ar sobre el nuevo ...ministrativo, en el ...se relaciona con los ... universitarios egre... ...versidades Técnicas, ... a las 19 horas, en ...al de la Universidad ...Estado, la Asociación ...s Industriales de ... ...lerar esta misma si... ...entrevistó ayer con ...de Educación, señor ... Millas, el Rector de ...d Técnica del Esta... ...ías Espoz.

...FICENCIA ... MEDIDAS ...GOBIERNO

... del trabajo, cimien... ...ión, carecían y care... ...ipación, y, por con... ...responsabilidad en el ...obierno, por eso es ...enzar la transforma... ...tra democracia libe... ...nal, donde esas fuer... ...y actúen permanen... ... solución de los pro... ...nales, expresa la di... ...a del Comando Na... ...a de Empleados y ...neficencia en un ma... ...do ayer a la opinión ...ais, en el cual se re... ...nificación de la jor... ...le Septiembre, desta... ...ndamentales objetivos ...le la patriótica labor ... del General Ibáñez ...n los aspectos econó... ...en mérito a los cua... ... sector de trabajado... ...Jefe del Estado y co... ... más amplio apoyo, ... los principios de ...sciplina, autoridad y ... del deber que alien... ...stión al Primer Man... ...o de que con tales ...ás marchará a su re...

... a la Administración ...anifiesto señala que ... convertido en la más ...acia, estagnando al ...ado sus energías y ... el servicio del Es... ... instrumento de pago ...políticos y personales; ... económico, la infla... ...a la miseria a la cla... ...a, agudizando la lu... ...mbién han permane... ...as las funciones asis... ... salubridad; por eso, ...ar todos estos males, ...nifiesto, el Gobierno ...ico y realista, organi... ...cio para enfocar los ... sus verdaderas pro... ...ropiciar las soluciones

... declaración diciendo ... intenciones y acción ...esidente de la Repú... ...desembocará en el ca... ...otal recuperación eco... ...al, y frente a todas ...ubernativas en bene... ...patria, ese Comando ...ía plenamente en el ...ez, como lo hizo an... ...le Septiembre en sus ... redimir al país.

Constructores civiles agradecen al Ministro don Orlando Latorre

La Asociación de Constructores Civiles de la Universidad de Chile envió una conceptuosa nota al Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, en la cual agradece las iniciativas impulsadas por este Secretario de Estado, para que se reconozca el grado universitario de los profesionales que agrupa la entidad señalada y ofrece incondicionalmente su más amplia colaboración a la labor del Ministro.

Dice la comunicación en una de sus partes: "El Escalafón de Constructor Civil ha venido a llenar un justo anhelo, profundamente sentido y permanentemente auspiciado por nuestra Asociación, ya que con este reconocimiento habían de afianzarse las conquistas limpiamente obtenidas en el campo educacional. Iguales conceptos merece el hecho de que US. haya considerado al Constructor Civil dentro del Consejo de la Corporación de la Vivienda, determinación ésta del Supremo Gobierno que ha merecido el aplauso unánime de toda la ciudadanía, porque ello representa una efectiva obra de avanzada social".

IMPORTADORES DEBEN RETIRAR HOY STOCKS DE TE EN LA ADUANA

En fuentes dignas de fe se nos informó ayer que el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Enrique Rojas, había informado a los importadores de té —cumpliendo terminantes instrucciones del Ministro Tarud—, que si hoy no procedían a retirar sus stocks en Aduana, les serían canceladas sus patentes como importadores.

El té que no sea retirado de Aduana por sus importadores será retirado por la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, previa requisición, y vendido directamente a los consumidores.

Los importadores, según nuestro informante, se han resistido hasta ayer a retirar sus partidas de té, como represalia contra el Ministro porque éste no encontró justificada y denegó su petición de alza del precio de ese producto.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— En la mañana de ayer el Presidente de la República recibió a los Ministros del Interior y de Educación, señores Koch y Gómez, con quienes trató asuntos de las respectivas carteras.

—El Presidente de la República recibió ayer al Vicepresidente Ejecutivo del INACO, señor Hernán Bustamante del Campo, quien trató asuntos relacionados con el organismo a su cargo.

—El Presidente de la República recibió ayer al diputado Jorge Rigo Righi, quien se despidió del Jefe del Estado, debido a que viaja hoy a Bolivia, para asistir a las festividades patrias de ese país. El diputado Rigo Righi va invitado por el Encargado de Negocios de aquel país, señor Alberto Alipaz.

—Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el Director General de Correos y Telégrafos, general (R) Carlos Casanova, quien le expuso las deficientes condiciones de seguridad y comodidad que ofrece el edificio de la oficina central del Correo de Santiago.

INTERIOR.— Hoy se dirigirá a Cauquenes para asumir sus funciones como Intendente de Maule, el señor Críspulo Oyarzún, quien con tal motivo se despidió ayer del Subsecretario del Interior, señor Carlos Ferrer.

—No se efectuó ayer la proyectada entrevista entre los parlamentarios de Gobierno y el Ministro de Interior. Esta reunión tenía por objeto analizar algunos aspectos de los proyectos que penden de la consideración de la Cámara, y que se relacionan con la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

CANCILLERIA.— La Embajada Argentina ha comunicado a la Cancillería que entre los días 29 y 31 de octubre próximo se efectuará en Mendoza un congreso de Ahorro y Previsión, bajo los auspicios de la Caja Nacional de Ahorro Postal de la Nación Argentina.

SALUD PUBLICA.— El Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez, informó que la Contraloría General de la República le ha devuelto, con observaciones, el Decreto con Fuerza de Ley por el cual se crea el Instituto de Seguros del Estado. Agregó, que de inmediato se abocará al estudio de las observaciones formuladas.

Dijo Ministro boliviano:

"Reforma agraria pone fin a 4 siglos de servidumbre"

Una conferencia de prensa para dar a conocer los fundamentos principales de la Ley de Reforma Agraria, recientemente cursada como ley de la nación en Bolivia, concedió ayer en la sede de la Embajada el señor Luis Alberto Alipaz Alcázar, Ministro Consejero y Encargado de Negocios de Bolivia en Santiago.

"Son deseos del Gobierno de Bolivia —expresó el señor Alipaz— desvirtuar los cargos de que, tanto la nacionalización de las minas de estaño como la dictación de una ley de reforma agraria, haya significado un atentado a la propiedad". Señaló esta última iniciativa, como una medida que restablece la justicia, a cuatro siglos de despojo indígena, y recordó que el Presidetne Víctor Paz Estenssoro la había definido como entrañando un fondo de justicia cristiana.

IDEAS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA.— La idea fundamental de la reforma agraria, explicó, es la expropiación de los latifundios no trabajados, para entregarlos a los campesinos capaces de hacerlos producir. Las medidas contenidas en la ley no alcanza, porque no es necesario, a los pequeños y medianos predios productivos. Explicó la importancia de la iniciativa, ahora ley, diciendo que la injusta propiedad de tierras en Bolivia hace que su producción agropecuaria sea insuficiente para sus necesidades internas, a cuya atención el Estado destina aproximadamente un 35 por ciento de sus disponibilidades en divisas extranjeras. Otro de los problemas creados por las grandes extensiones improductivas en poder de escaso número de personas, es la constante inmigración de trabajadores de la tierra hacia los centros mineros e industriales, y aún hacia el exterior, buscando un porvenir que no hallan en su suelo. Apoyó esta afirmación, recordando que gran cantidad de labriegos del sur de Bolivia se dedican a las tareas del campo en el norte argentino.

Añadió que existe algo más grave en este problema de cuatrocientos años: "Las precarias condiciones de vida de la masa indígena se ha traducido en un porcentaje de analfabetismo que llega al 80 por ciento de la población adulta.

SISTEMAS COLONIALES.— El señor Alipaz ilustró con diversos ejemplos las desastrosas consecuencias de la falta de legislación campesina. Así, por ejemplo, recordó que un importante núcleo de la población indígena vive de la pesca en las márgenes del Lago Titicaca, rodeado de enormes latifundios que no se trabajan y que pertenecen a pequeñas comunidades de hombres. Fue más allá, y recordó cómo se llegaba a un caso monumental por lo inadmisible en América, de que aún existan especies de siervos en las haciendas, en condiciones muy parecidas a auténticas épocas de esclavitud.

LO QUE PERSIGUE LA REFORMA.— Sintetizando su exposición, manifestó que la reforma agraria contemplaba los siguientes objetivos principales: proporcionar tierras a los campesinos que no las poseen, expropiando la de los latifundistas que las tienen en exceso y no las trabajan; restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron usurpadas; libertad a los campesinos de su condición de siervos; estimular una mayor producción y comercialización de la industria agropecuaria y promover corrientes de migración interna de la población rural, actualmente excesivamente concentrada en la zona interandina.

Expresó finalmente el señor Alipaz, "que el Gobierno de su país considera que el éxito de la revolución nacional, la liberación de las fuerzas de producción agrícola, la consolidación de la democracia, la unidad nacional y la paz social, dependían fundamentalmente de la plena realización del programa de reforma agraria.

Excursiones a la nieve no han sido prohibidas por el Intendente Danús

La Intendencia no ha prohibido las excursiones a la nieve, declaró a LA NACION un vocero autorizado de esta repartición. "Solamente se ha exigido —agregó— que los excursionistas se posesionen de antecedentes serios de los organismos competentes, como estado del tiempo y posibles alteraciones atmosféricas".

Una explicación similar fue dada ayer, por el Intendente Danús Peña, al Encargado de Negocios de Suiza, Dr. Charles Humbert, quien, en compañía del Director de la Escuela "Suiza", visitó a la primera autoridad de la provincia a fin de solicitarle autorización para viajar a la cordillera en compañía de un grupo de estudiantes.

Los jefes de establecimientos u organizadores de estas excursiones deberán comunicar a Carabineros la nómina de los excursionistas, señalar la fecha de partida y regreso y adoptar las medidas mínimas para su mayor seguridad.

Informativo Educacional

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PERIODISMO, junto con aprobar sus estatutos, ha convocado a una elección de directorio, que se efectuará los días 10 y 11 del presente.

LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO informa que la atención del público se hará en las diferentes dependencias, entre las 16 y las 18 horas, de lunes a viernes. El Rector atenderá audiencias de 16 a 17 horas, los mismos días. La oficina de partes, archivo e informaciones, continuará su atención como de costumbre, de 9 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

UN FORO PUBLICO se realizará mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre modificaciones que se podrán hacer a la organización de las Naciones Unidas, en 1955.

EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS del anexo del Liceo Miguel Luis Amunátegui, ha elegido la siguiente directiva: presidente, Oscar Inostroza Guerrero; vicepresidente, Humberto Díaz; secretaria, Ester Seselovsky; tesorero, Raúl González; protesorero, Roberto Martínez; directores, Rogelio Muñoz y Elba de Urrea.

LA EMINENTE periodista francesa Genevieve Tabouis, que se encuentra de paso en Chile, visitó ayer el Liceo de Niñas N.o 1, conversando largamente con el profesorado y alumnas del segundo ciclo.

EL CENTRO DE ALUMNOS de la Escuela de Ingenieros Industriales, de la Universidad Técnica del Estado, auspicia un foro sobre las posibilidades para los egresados de este plantel, y se efectuará a las 11 horas de hoy, en el salón de actos del establecimiento, ubicado en Santo Domingo 1811.

UN GRUPO DE ESTUDIANTES del último curso de Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia, se encuentra en nuestro país, en jira de estudios.

EL CENTRO DE PADRES Y AMIGOS de la Escuela Vocacional N.o 42, cita a reunión de directorio para el sábado, a las 15 horas, en el local de la Escuela, Avenida República 88.

INFORMATIVO GREMIAL

LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE, ha organizado un concurso para elegir reina del Mutualismo chileno, que se cerrará el 22 del presente.

LA CORPORACION DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA ha solicitado la designación de su secretario general, señor Arturo Muñoz Cruz, como miembro consejero de la Corporación de la vivienda.

LA UNION CIVICA DE ÑUÑOA celebrará una reunión extraordinaria, a las 19 horas del viernes, en Irarrázaval 3054.

LA UNION VECINAL SAN MIGUEL ORIENTE manifiesta su protesta por la suspensión del recorrido de microbuses estación Central-Población Mussa, que estaba servido por buses de la empresa Santiago-Melipilla, cobrando una tarifa única de tres pesos, ya que afecta esta medida a un populoso sector que servía.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.026

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, martes 4 de agosto de 1953

IRRESPONSABILIDAD POLITICA

Varios lustros de ejercicio indiscriminado de los peores hábitos políticos han determinado una fatiga en la opinión pública, que se expresa en un evidente escepticismo frente a la conducta de las directivas de las organizaciones encargadas de encauzar el pensamiento de los grandes conglomerados sociales. Lo anterior es especialmente aplicable a los partidos políticos tradicionales, que han perdido todo gran estilo y jerarquía moral. El hombre de la calle, si bien suele detenerse ante sus reiterados anuncios de trabajar por el bien colectivo, no cree en ellos y vuelve la espalda, a menudo, desdeñosamente. Algo ha ocurrido en la conciencia social para que tal fenómeno —desde todo punto de vista lamentable— sea una realidad en vastos sectores de la ciudadanía nacional.

Nadie que esté sinceramente identificado con los principios del régimen democrático, puede sentirse satisfecho de esta crisis psicológica de buena parte del pueblo de Chile, frente al papel que les cabe cumplir a los partidos. De desear sería que una reacción constructiva surgiera del seno mismo de las organizaciones partidistas, a fin de restablecer el imperio de lo que ellos significaron para el desarrollo democrático de la República. Sin embargo, no se advierten síntomas alentadores de que tal reacción se esté produciendo. Por el contrario, estamos presenciando una reiteración desbocada de un estéril juego politiquero que suscita una honda y justificada protesta en el espíritu de los hombres de trabajo.

En circunstancias de que el Gobierno está dando muestras irrecusables de una capacidad creadora de la cual carecieron los partidos y hombres que tuvieron bajo su responsabilidad el manejo del país durante bastantes años, la oposición manifiesta una indisimulable vocación para seguir en el deporte intrascendente y antipatriótico de crear obstáculos artificiales y promover una agitación irresponsable.

Hay de parte de los círculos opositores al Ejecutivo una falta de imaginación que excede a todo cuanto pudo haberse esperado. Parece ser que lo ocurrido el 4 de Septiembre no logró sensibilizar a sus dirigentes. Todavía se encuentran viviendo dentro del clima mental que ellos contribuyeron a favorecer en el país y que, para decirlo pronto, se tradujo en el crecimiento vertiginoso de toda suerte de corruptelas administrativas y de otros males que, ahora, con mucho sacrificio y honestidad se trata de erradicar del cuerpo nacional.

Tampoco ha entendido la oposición que los planes económicos, financieros y sociales iniciados por el Presidente Ibáñez constituyen una empresa para cuya realización se requería, antes que nada, disponer de una solvencia moral que sólo una limpia ejecutoria privada y pública otorga. Comprendemos que es difícil apurar este trago, para quienes la dirección de la República se transformó en asunto de menguada mayordomía al servicio de camarillas politiqueras y de innobles intereses creados. Para todas las grandes acciones políticas, cuando de verdad se cumplen, hay necesidad de tener, por parte de los gobernantes, enormes dosis de reservas morales. La tragedia de los Gobiernos continuistas fue justamente ésa: exhibir una ostensible ausencia de energía constructiva y un déficit apreciable de virtudes éticas.

El mundo entero está atravesando por un período de extraordinarias convulsiones económicas, en parte debidas a las secuelas que dejó tras sí la última gran guerra. Durante los años en que Chile pudo haberse preparado para afrontar con éxito las difíciles situaciones que se podían presumir, los gobernantes se dedicaron al ejercicio irresponsable del Poder. La herencia negativa que dejaron, se trata de superar en la actualidad, recurriendo a las mejores armas de que puede hacer uso un régimen honesto, valeroso y patriota. Pretender sabotear las resoluciones de saneamiento económico y administrativo ya en marcha, simplemente se confunde con una labor de tipo delictuoso.

Ha llegado una hora de la vida nacional en que no hay sitio para ubicarse en el término medio: o se está en la trinchera de los que quieren salvar a Chile, o se está con los que desean su exterminio físico y espiritual. El pueblo ya ha dado su voz de aliento al Gobierno, a pesar de los desenfrenos de una oposición sin destino.

Alarma en el comercio

La Cámara de Comercio de Santiago, por medio de una inserción de fondo político oposicionista y de título sensacionista, pretende llamar la atención del país y formar opinión en contra de los planes económicos. Se hace un planteamiento en terreno crítico; se ofrece la mayor cooperación y en medio de vaguedades se sugiere la necesidad de dejar en nada los actuales planes en ejecución, a fin de estudiar en conjunto una fórmula mágica que resuelva el problema del déficit de Caja Fiscal y el déficit de divisas, que se deriva de la limitación de las ventas de cobre. Todo esto, se entiende que ha de ser en armonía con los intereses del comercio. Todo un programa antinflacionista, que permita a los comerciantes ganar más sin que pese sobre ellos la obligación de acatar las resoluciones gubernamentales por medio de leyes represivas en contra del delito económico. No se sugiere nada concreto, y no creemos que pueda ser la Cámara de Comercio la que tenga en su poder la solución del problema del déficit de divisas. En este momento la situación deficitaria proviene de la resistencia norteamericana para adquirir enteramente el cobre chileno al precio de 36,5 centavos la libra. Si se decide abrir un nuevo mercado detrás de la Cortina de Hierro, ello no requeriría del consejo inteligente de la Cámara de Comercio, es más bien una decisión que significa nada menos que dar un vuelco de 180° en nuestro comercio exterior. El Ministro de Economía ha dicho que es preciso diversificar el comercio exterior. Por nuestra parte estimamos que el país no puede languidecer a la expectativa de mejores precios del cobre, como asimismo, resulta inoperante usar, al margen de un plan de desarrollo, los recursos extraordinarios que puedan provenir del cobre. Es preciso estimular la producción de exportación, sea del agro o de la industria. Esta es la forma de resolver en pocos años el déficit de divisas. Lo demás es música celestial o un propósito deliberado de hacer oposición sin dar la cara de frente.

En cuanto al financiamiento de la Caja Fiscal, cuyo déficit se viene arrastrando por años, y ha llegado ya a los 20 mil millones, no es cuestión de fijar un tipo de cambio a $ 110 por dólar para satisfacer el problema. Los $ 110 por dólar, que en ningún momento producirán más de 6 mil millones de excedente, es más bien un reflejo más o menos justo de la paridad del peso chileno con el dólar a fin de no ocasionar trastornos mayores dentro de la producción y el consumo.

Pero el Plan Económico no puede limitar su radio de acción a la fijación de un tipo de cambio, y mucho menos, en el financiamiento de la Caja Fiscal. Se trata en primer término de asegurar la normalidad en nuestras relaciones externas e internas a fin de que el país pueda producir todo aquello para lo cual está capacitado por naturaleza y técnica. Por eso es que se estimulará la producción agrícola de trigo y maravilla para asegurar el autoabastecimiento sin necesidad de gastar divisas que pueden destinarse a otros fines. Se están haciendo inversiones para producir azúcar de betarraga con los mismos objetivos, y se estimularán las siembras de arroz y otros productos con fines de exportación. Igual cosa se hará con la industria del acero, la celulosa, la madera, el cobre, etc.

La economía nacional, que ha recibido los mayores impactos por la improvisación y la demagogia política, tiene que ser restaurada. Ello implica algunos sacrificios, pero por sobre todo será necesario crear nuevas normas de convivencia. El sentido de la responsabilidad, de la solidaridad colectiva y el patriotismo son sentimientos básicos para restaurar el orden económico. En la actualidad los vicios anárquicos que dominan a cada uno de los habitantes de esta tierra, hacen que cada cual luche con egoísmo por sus propios intereses. Y es así, como los gremios no hacen más que velar por el personal beneficio de sus integrantes. La oposición para que se dicte la ley de Delito Económico es una evidente demostración del temor de los comerciantes de quedar en descubierto. Se oponen porque temen al castigo por un delito que se ha hecho un hábito en ellos. Los que nada han hecho, nada temen.

La ley de Delito Económico es un instrumento indispensable para el éxito del Plan Económico. Desgraciadamente los hombres son hijos del rigor; sólo cumplen con la ley y con sus deberes frente a la colectividad cuando temen al castigo. La dureza es, sin duda, odiosa y aun discutible por sus beneficios en el orden político y civil, pero no hay duda que en materias económicas, si se quiere tener éxito, lo primordial es implantar con energía un orden. Así lo comprendieron los países en guerra y en crisis. Y gracias al rigor pudieron salvarse de la crisis en la guerra y superar las crisis en la paz.

P. P.

DE EDUARDO BARRIOS

Yo voy a ser bandido

A pocos pasos ya de mi casa, sentí que me apoyaban un cañón en la espalda y me decían:

—¡Arriba las manos!

Como era infantil la voz de mi asaltante, sonreí, aunque volviéndome, obediente, los brazos en alto.

Era Franquito, en efecto, el chico de mis vecinos. Con sombrero de anchas alas y un cinturón o canana que aparatosamente simulaba larga corrida de balas, parecía dispuesto a herirme con los ojos y el gesto .

—¡Caramba! —le dije—. ¡Qué pistola tan terrible!

Y él, ufano, terminó:

—Yo voy a ser bandido.

Le acaricié la mejilla, sonriendo, y entré a casa.

Pero tras aquel sonreír actuó el pensamiento. No sólo ése, son muchos los niños que hoy juegan así. El día entero se les ve por aceras y jardines, cada cual con su revólver de palo, a veces con dos, uno en cada puño, disparándose y cambiando gritos de intimación entre sí. Para las jugueterías ha llegado a constituir negocio pingüe vender tales equipos de cow-boy, y casi no tenemos varoncitos en la familia que no se hagan comprar el sombrero alón, el pañuelo para el cuello, la canana y uno o dos revólveres de aparatosidad aterradora.

Bien. Costumbres de la época. Moda. Influencia del cine. Así nos decimos. La reflexión viene, sin embargo, en seguida. ¿Son de veras convenientes esta moda, esta influencia, estas costumbres de la época?

Por inocentes que con los niños resulten, no dejan de alarmar. Si pensamos en efectos psicológicos, más de algún temor sufrimos. Y bien vale la pena llamar un poco a las conciencias hacia la cautela. En defensa de chicos y grandes. El cinematógrafo, desde luego, parece haber emprendido una carrera de explotación de pecados y delitos. Deseo en este momento, sin mentir, sin exagerar siquiera, exhibir una muestra. Abro al azar un diario vespertino y encuentro la columna en que anuncia una empresa las funciones de sus teatros para hoy. En uno se dará "La fiera indomable"; en otro, "Yo maté a Jesse James"; más allá, "El monstruo invisible", "Pecado y crimen sexual"; "Parias del vicio", "Lo llaman pecado" etc.

Sí; crímenes, vicios, tiroteos con caballos que ruedan y jinetes que mueren por docenas, contrabandos y otros delitos componen base de repertorios. Las empresas no tienen acaso la culpa, ya que han de trabajar con los elementos que los productores les envían. Tampoco el Consejo de Censura puede rechazar el ochenta por ciento de las películas que le son sometidas a revisión. Los filmadores, si fueran interrogados acerca de por qué llevan tanto delito y tanto vicio a la pantalla, probablemente responderían que porque al público le gusta mucho todo ello.

Empero, contra ellos habría que alzar la queja. La fortuna no ha de ser su sola meta. La sociedad ha de importarles también. Si halagar a la canalla produce dinero, la felicidad no se cumple del todo sin una conciencia bien puesta.

Con ésta y otras reflexiones discutí hace días con el representante de un teatro. Atenuantes hallaba él. Que la policía triunfa siempre sobre los delincuentes, en todas las películas, que la virtud pone su moraleja tras el pecado exhibido, que los desenfrenos de la pasión conducen a dramas y tragedias espantables, que esto y lo de más allá.

—Pero —le objeté— usted y yo sabemos que más allá de las razones hay algo... El hombre concluyó, con un encogimiento de hombros:

—Pues dígaselo también a diarios y revistas. ¿Hacen otra cosa en su crónica roja? En vez del gringo de sombrero alón y un revólver en cada mano, exhiben al cogotero y al asesino. Y si hay libertad de prensa, ¿por qué no ha de haberla de pantalla?

No sé, de veras, cómo concluir. Como periodista, defensor de la libertad de prensa, vuelvo los ojos a nuestra Escuela de Periodismo. A ella va mi esperanza sobre los colegas de mañana.

Y, entretanto, me atajará el chico de mi vecino, una pistola en cada puño, y me dirá con satisfacción feroz:

—Yo voy a ser bandido.

E. B.

Notas del Día



NUESTRO MAGNETISMO

En un vespertino de ayer aparece la fotografía del profesor Vaclav Hlavaty, oriundo de Checoeslovaquia, y actualmente refugiado en Estados Unidos. Está el profesor checoeslovaco frente a una pizarra repleta de guarismos extraños. Son signos cabalísticos que no hemos visto jamás. Sólo se nos aparece como comprensible una V mayúscula, con su rayita al lado derecho, signo común de la raíz cuadrada que tantos dolores de cabeza nos ocasionara en tiempos ya pasados. Explica el periódico que esas cifras o signos extraños no son otra cosa que ecuaciones con 64 factores desconocidos, que establecen la solución matemática de la más reciente teoría del célebre Alberto Einstein, en el sentido de que el Universo está gobernado por el electromagnetismo. Pero, al juicio del profesor, los números no bastan. Serían necesarios experimentos físicos para poder confirmar la teoría electromagnética.

Es ésta una teoría que, sin ser sabios, no puede tomarnos de sorpresa. Los sabios son sutiles en sus disquisiciones, pero, a pesar de nuestra ignorancia, podemos acompañarles y seguirles. La intuición del hombre vulgar también es sutil, y a veces alcanza a comprender cosas, hechos, que parecían no estar a su alcance. El poeta, por ejemplo, ve más allá de los sabios, adivina sucesos imprevistos, anuncia lo que la mente vulgar no habría podido adivinar ni prever. Visionario, aeda de lo que está aquí y de lo que está más allá, presiente el porvenir con sólo tender su mirada más allá de la montaña o del mar.

Hay algo, entonces, que está en todos nosotros, aunque no seamos ni sabios ni poetas. Es esta intuición bergsoniana que, con bruscos sobresaltos, nos lleva, nos arrastra a comprender lo que, a prima facie, parece incomprensible. Y una de estas cosas es ésta de la que acaba de hablar el profesor Vaclav Hlavaty, ilustre sabio de la tierra de los bellos cristales. Nos dice, como inmensa solución, que el Universo está regido, gobernado por el electromagnetismo.

¿Y qué otra cosa somos sino una minúscula pila eléctrica? Cuando llegué por primera vez a asomarme al gabinete de física, y vi salir chispas de un pequeño aparato que no era otra cosa que una rueda que giraba entre unas tiesas escobillas, creí en el milagro. La pila de Faraday, los cátodos y los eléctrodos, me inclinaron a pensar que la electricidad no sólo estaba ahí, sino que estaba en todo cuanto nos rodea. En las horas de estudio me entretenía en frotar una boquilla de ámbar para atraer, desde lejos, unos livianos papelitos. Ciertos días —lo advertí con menos asombro que el presumible— al pasar la peineta por mis cabellos, éstos se erizaban y solían despedir chispas. Pensaba, ¿de qué, de dónde viene la simpatía que tenemos por una persona que apenas hemos visto, y de dónde la antipatía que sentimos por otra que conocemos de improviso? ¿Por qué soy telepático en extremo, estoy pensando en alguien que veo aparecer de pronto? ¿Por qué me han visto algunos en un sitio por donde ni siquiera he pasado?

No somos más que una pequeña pila cargada de electricidad. No necesita ser probado con extraños guarismos. Día ha de llegar en que volemos sin necesidad de las pesadas alas de acero.— B.

AL MARGEN DE LOS HECHOS

¡Ministro, está en la "quemada"!

No es necesario, como dijera en otra oportunidad, ser maestro para dar lecciones.

No es indispensable ostentar un antiguo y puro árbol genealógico para acreditar nobleza, ni historiados pergaminos para exigir títulos y categoría.

Basta que nuestro Ministro de Hacienda, como lo ha informado la prensa, vaya directa y resueltamente, con energía, y sin vacilar ante la chilla de los altamente colocados en nuestra frondosa burocracia, a poner tope a los sueldos y jubilaciones. Medida de eficacia indiscutible para iniciar el proceso deflacionista.

En un artículo anterior expresamos la necesidad imperiosa de fijar en cuatro "sueldos vitales" el máximo de renta para empleados y jubilados. Y decíamos que si con uno o dos "vitales", y aun con menos, vivían la mayoría de los asalariados, ¿por qué no podrían vivir los otros —los mejor situados— con cuatro "sueldos vitales"?

La legislación propuesta por el Gobierno beneficiará especialmente a los obreros y clase media. Esa clase media que está obligada a usar cuello limpio y a ocultar sus desgracias y privaciones, como los zurcidos de sus ropas.

Un pueblo cuyos hijos desean sólo vivir a la sombra del presupuesto fiscal, o a costa del esfuerzo de los demás, está destinado a ser víctima de las más espantosas catástrofes económicas y morales.

• • •

El soberbio Imperio Romano, en medio de sus períodos de esplendor, que sus contemporáneos consideraban serían eternos, generó su propia decadencia y su total aniquilamiento. Sólo se anhelaba la vida fácil y plena de satisfacciones. El Estado debía proveer para los gastos, incluso aquellos referentes a las diversiones.

La seguridad en la vida de los romanos había llegado al máximo. Pero esa seguridad tan excesiva les acarreó tal inseguridad, que lo perdieron todo. Faltó al Estado asentar su magnificencia en el esfuerzo creador del trabajo de sus hijos.

• • •

Bien. El Ministro de Hacienda ha empezado a poner el primer cascabel al gato de los intereses creados. Empezamos por el camino de las realidades y sobriedad en nuestros gastos.

Unido a las determinaciones de fijar un máximo a las rentas de empleados y jubilados, esperamos se continúe extirpando las otras cabezas de la Hidra inflacionista, ya que, si no es así, volverán a brotarle nuevamente, y los esfuerzos hechos hasta ahora no sólo serían estériles sino negativos.

Se impone el término del socorrido sistema de "ventas a plazo". La gran mayoría de nuestros hogares obreros y de clase media están atrapados en los tentáculos del desfinanciamiento presupuestario familiar. El artefacto, no indispensable, adquirido por "mensualidades" corroe los modestos ingresos que debieran destinarse a la alimentación y el vestuario. Este abultamiento de facilidades está ahogando nuestras energías.

• • •

Nosotros, los del montón, que somos los que sentimos con más intensidad los efectos de las buenas y las malas determinaciones de nuestros gobernantes, sólo podemos, en el caso actual, exclamar con entusiasmo: ¡"Ministro, está en la "quemada"!

R. A.

Trabajos para reunión de Seguridad estudia Comité de Construcción

El Comité Nacional de Seguridad en la Construcción, celebró una reunión, ayer, en la que se estudiaron los trabajos que la organización presentará al Congreso Nacional de Seguridad.

Reducciones en la ayuda externa norteamericana

NUEVA YORK, julio.— Los recientes episodios legislativos en Washington y las tendencias predominantes en Norteamérica hacen ver como probable el gradual término de la ayuda exterior otorgada por este país a partir de la guerra. Después de sobre una década de entregas en dinero y materiales hay evidencia de que el mejoramiento del cuadro extranjero general, unido a una nueva situación política interna, puede decidir esta liquidación.

Aunque el ejecutivo presidido por Eisenhower no se muestra particularmente entusiasta acerca de estas reducciones presupuestarias, es un hecho, sostenido por la opinión de ambos grupos partidistas, que ha llegado la hora de estrechar la cuantiosa bolsa que estuviese abierta por tanto tiempo. Los debates en el Congreso revelan esta actitud diversa, con respecto a los gastos de otros períodos, aun entre aquellos representantes y senadores que destacaron por su espíritu de cooperación exterior. El conocido internacionalismo del actual jefe de la Unión no fue suficiente para convencer a los legisladores de la conveniencia de mantener los presentes niveles de soporte económico mundial.

Es preciso recordar que durante el conflicto último, Norteamérica invirtió, por concepto de lo que se llamó "Lend-lease", o sea, préstamos y arrendamientos a los gobiernos aliados, incluyendo, por cierto, a Rusia, cerca de 40 mil millones de dólares. Esta suma es neta, después de deducir aquellas partes retornadas, constituyendo una contribución saliente de este país a la coalición del período 1941-45.

Sin embargo, es en la etapa reconstructiva de postguerra donde la participación material norteamericana, en particular en Europa y Asia, alcanzó su mejor expansión. Desde la iniciación del Plan Marshall en 1948, y antes aún, con ocasión de los créditos especiales a Gran Bretaña, la acumulación financiera cedida al extranjero, bajo formas monetarias, de equipos y productos o de armamentos, sobrepasa los 40 mil millones de dólares. También, en este caso, es una cantidad en que la porción más alta fue simplemente regalada, sin devolución de ninguna especie.

La labor de recuperación material y espiritual europea habría sido imposible sin esta cuota norteamericana. El cambio experimentado a lo largo de estos años en países como Italia, Francia y Alemania, que hemos presenciado comparativamente, es algo que pertenece a la historia. En Oriente la situación es algo diversa, pues los resultados se han diluido en el revuelto acontecer de esas tierras, sin dejar igual huella constructiva. Los aportes a la China Nacionalista, por ejemplo, a pesar de su cuantía, no sirvieron casi ninguno de los objetivos fundamentales.

A medida que se extendía la recuperación de los pueblos y en vista de la tensión internacional entonces reinante, se fue evolucionando, de un plano puramente económico a un creciente refuerzo defensivo. El progresivo ascenso en ambos sentidos —civil y militar— ha determinado el actual criterio de disminución que subsiste en Washington, dejando un adecuado porcentaje de ayuda para aquellas regiones como Indochina, donde todavía el peligro es inminente.

Se ha dicho, en los debates del Congreso federal, que el debido aprovechamiento de estas contribuciones en las estructuras internas de cada colectividad beneficiada ya alcanzó su punto máximo, y que, de ahora en adelante, su utilidad práctica será menor. Existen, además, como es obvio, razones de política externa y doméstica que, añadidas al cansancio tributario que va denotando la población de Estados Unidos, están produciendo el clima de economías que hoy se evidencia.

Hay criterios distintos acerca de cuándo suprimir definitivamente estos programas de asistencia exterior. Lo más probable es que su descenso en volumen sea paulatino, señalándose 1957 como el posible punto final. El énfasis, en lo futuro, casi seguramente se desviará hacia medidas de ayuda técnica que levanten directamente a entidades en crecimiento.

Las alternativas sobrellevadas por el presupuesto externo para 1953-54, ahora en discusión, son un índice de lo que viene. De los cálculos iniciales, dejados por el régimen de Truman, alrededor de 8.500 millones de dólares, se llegará a una cifra cercana a la mitad. Los recortes auspiciados por la administración republicana han sido incrementados en el Congreso, con ese resultado. Por supuesto, Europa mantiene la primera preferencia, seguida por Asia, quedando toda América Latina con una cifra nominal de sólo 15 millones.

En la consideración de cómo balancear las necesidades del resto del mundo con su propia realidad financiera, es lógico que Estados Unidos contemple su intercambio extranjero. Mientras, en 1952, exportó por valor de sobre 15 mil millones de dólares, sus importaciones no alcanzaron a 11 mil millones. Esta diferencia es prácticamente equivalente a lo que Norteamérica está otorgando en la actualidad a las naciones democráticas. De aquí la tendencia a pensar en términos de un mejor equilibrio en el tráfico normal de productos, que evite las consecuencias de las donaciones lisas y llanas, efectuadas hasta hoy.

Los países europeos occidentales, en especial, hace tiempo que se preocupan de hallar una solución más digna y permanente, que haga innecesario continuar dependiendo de la ayuda directa de post-guerra. A ello van las peticiones al gobierno norteamericano, en favor de un comercio recíproco más intenso. El lema inglés de "trade not aid" es simbólico de esta aspiración de ganar los dólares requeridos por sus economías, antes que recibirlos como obsequio.

Roberto Marchant del Río

La figura del [...]



Presidente de Bolivia, Excmo. señor Víctor Paz [...] acaba de firmar el decreto que proclama la [...] de su país.

Cartas al DIREC[TOR]

("Quisiera tene[...] escrito por el pú[...]

Hay que teminar con la plaga de los cambistas usurarios

Señor Director:

No puedo menos que felicitar al señor Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, por la exposición realizada en la Cámara. Claro está que no se podrá eliminar completamente el mercado negro mientras no extirpemos de raíz las causas de la inflación.

Yo, con mis 81 años y mi experiencia, me atrevo a decirle al señor Ministro que basta con la creación del Banco del Estado para terminar con los cambistas usurarios que como callampas han brotado en Santiago, Valparaíso y otras importantes ciudades.

Me parece, señor, que con que se autorice a esa Institución Bancaria para recibir de los particulares dólares y nacionales al cambio oficial, se podrá terminar con esa plaga de usureros, al mismo tiempo que con ello se hará un gran favor al turismo nacional, lo que redundará en una apreciable llegada de divisas al país. Así, las utilidades en las variaciones del cambio las obtendrá el Gobierno y no estos señores que hoy día hacen su agosto en Santiago y Valparaíso.

Atte. — **Carlos Arce.** Constitución.

Industria de Rancagua almacena bencina en pleno centro: peligro

Señor Director: Es de todos sabido que el año en curso acusa un triste balance de víctimas y desgracias, producto de la imprevisión o negligencia. Sin embargo, aún no se escarmienta. Aquí en Rancagua existe en el centro de la ciudad una industria de tintorería cuyo propietario mantiene en su interior gran cantidad de tambores de bencina, lo que constituye un constante peligro para los vecinos. De no tomarse oportunas medidas de seguridad no sería raro que uno de estos días tengamos un accidente similar al ocurrido en el servicio del Seguro Obrero.

¿No podrían las autoridades exigir que este señor guardara su bencina en algún lugar más apropiado que ofreciera condiciones de seguridad?

De Ud. atte.— **Carnet 111744,** Rancagua.

Biblioteca de Quellón precisa de la cooperación del público.

Señor Director:

El regidor suscrito está interesado en dotar a la población de la Comuna de Quellón, de una Biblioteca Pública que redundará en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Por tal motivo ruego a Ud. hacer presente a quienes quieran cooperar a esta obra, se sirvan hacer llegar sus obsequios de libros, revistas, diarios, etc., a la I. Municipalidad de Quellón.

Agradecido de su atención saluda atte. a Ud.

Julio Vera Hernández, Regidor de Quellón.

Que se dé amplia publicidad a precios que regían el 15 de junio

Señor Director: El Gobierno en su campaña contra la carestía de la vida dispuso la congelación de precios de los artículos de primera necesidad, y de los arrendamientos. Sin embargo, no podemos cooperar en forma efectiva a esta campaña porque hasta la fecha no se ha dado la debida publicidad a los precios que tenían los artículos de consumo en dicha fecha. Es por ello que los comerciantes continúan cobrando lo que se les antoja.

Ojalá que el Gobierno publique pronto estas listas.

Atte.—**Carnet 435058, San Bernardo.**

Sector de Ochagavía precisa de un buen alumbrado público

Señor Director:

Con sumo placer los vecinos de la Población Miguel Dávila hemos visto la pavimentación del tramo del camino Ochagavía que enfrenta con la Séptima Avenida. Queda ahora pendiente el problema del alumbrado público del sector, para lo cual es previo rechazar la oferta de la Cía. de Electricidad de colocar solamente dos míseras ampolletas de 100 watts. Esas dos ampolletas de nada valdrán en contra de los cogoteros que siempre aprovecharán la gran obscuridad del sector para atentar en contra de los peatones.

Atte. **Mariano Bradea.** San Miguel.

Reconocen labo[r] [...] Open Door, c[...]

Señor Directo[r]: [...] ral, siempre [...] refiere a algun[...] hace para criti[...] ción. Nosotros [...] una excepción, [...] lamos publican[...] fica labor cum[...] rector del Ope[n Door] "El Peral", Dr. [...] rano, hábilment[e ...] el Dr. Raúl V[...] critos tenemos [...] ternados y dur[...] sita hemos po[...] saludable cambi[o ...] rado en el est[...] bor en que est[...] tan con la coo[...] el personal a [...] Muy agradec[idos ...] ción, saludan a [...] **E. S. C., M. W. [...] M. F. J.**

Inhabilidad del [...] Alemana le ha [...]

Señor Directo[r]: [...] una bofetada [...] de una person[a ...] caído en Villa [...] ticia de la In[...] Alcalde, señor [...] Rojas.

Parece que [...] dencia, por alg[...] viene obstruyend[o ...] años que esta c[...] un buen gobier[no ...] ta vez, por ord[...] Calificador, que [...] como regidor, y [...] Alcalde, al señor [...]

Ahora, como [...] nes, la ley, el d[...] ción "de jure" [...] el pueblo.

Apelamos a [...] se consume e[...] **Germán Hernán[dez ...] Alemana.**

Pensión de Av[...] una vergüenza [...]

Señor Director: Soy un viejo [...] CION, y como ta[l ...] garle encarecida[mente ...] siguiente reclam[o ...] Existe en una [...] cuadras de Ave[nida ...] pensión que co[...] güenza para la [...] es de una insa[...] tiene nombre. S[...] rias denuncias [...] dad, pero como [...] no llegan hasta [...] cosa continúa [...] Allí hasta fal[...] ble, no se paga [...] taron el gas y [...] mismo con la [...] las piezas se co[...] por lo que no [...] pronto hubiera [...] servicios del C[...] ros.— **Carnets [...]**

Sanidad debe c[...] porqueriza de [...]

Señor Director: [...] tar su atención [...] de los tormen[tos ...] mos expuestos [...] tantes de Cate[...] calle Prat de [...] porqueriza y c[...] ladas al lado de[l ...] Helados. Los v[...] tenemos que sop[...] te los pestilent[es ...] allí emanan, [...] que vivir en [...] lla con los m[...] de moscas que [...] Creemos, [...] por la salud d[...] Sanidad debe p[...] sura de esa ca[...] constancia que [...] rias denuncias [...] lidad, sin nin[...] Lo saluda att[e ...] carnet 12101, C[...]

Pide que revise[n ...] que ganan los [...]

Señor Director [...] del Excmo. se[ñor ...] Campo ha soli[...] ción de las tris[...] Consejerías Pa[...] el general bene[...] dadanía.

Creo oportu[no ...] juntamente con [...] licitarse una re[...] ta Parlamentari[a ...] cuenta que nos[...] para conseguir [...] ño aumento y [...] que apenas nos [...] mer, tenemos [...] 15 y más días [...] Los sueldos [...] traproducentes [...] cia, como la [...] General Ibáñez [...] **Carlos Quintero[s ...] mana.**

N CINCO MESES, LOS DFL PRODUJERON CONOMIAS POR 300 MILLONES DE PESOS

gastos, en ese
smo tiempo, sólo
ron 107 millones

o ha informado
Contralor a la
mara de Diputados

cumplimiento del ar-
18 de la Ley de Fa-
des Especiales, el Con-
General de la Repú-
don Enrique Bahamon-
dirigió ayer a la Cáma-
de Diputados un nuevo
ce sobre las economías
tos públicos que se han
ado, con motivo de la
ción de los Decretos con
a de Ley y varios sim-
decretos que inciden en

Contralor informa que,
tud de esa ley, del 5 de
ro al 5 de julio del año
urso, se han producido
mías, por remunera-io-
que suman 103 millones
mil 470 pesos 17 centa
y por otros conceptos,
millones 600 mil pesos.

gastos, por indemnizacio-
grega el Contra or—, su-
millones 662 mil 80 pe-os,
otros rubros, 64 millones
709 pesos 20 centavos.
finalmente, las provi-
de fondos, para cancelar
rmente los gastos que
n las indemnizaciones
dinarias, Y dice que estas sumas la Contraloría las considera como contabilizadas a firme.

El monto de ellas, del 5 de febrero al 5 de julio, es de 35 millones 760 mil 83 pesos 4 centavos; "suma —expresa el Contralor— que compromete el crédito fiscal, por cuanto es un beneficio que lo han adquirido los ex funcionarios que, por aplicación de la Ley de Facultades Especiales, han dejado de servir sus cargos, circunstancia por la cual esta Contraloría la considera desde ya gasto efectivo, el cual se contabilizará una vez que se dicten los decretos de pago respectivos".

De todo lo cual resulta que las economías, producidas por los Decretos con Fuerza de Ley, en cinco meses, suman 300 millones 124 mil 470 pesos 17 centavos, mientras los gastos, en ese mismo tiempo, alcanzaron a 107 millones 521 mil 872 pesos 24 centavos.

TE EN HONOR DE LA SRA. MERCEDES FUENTEALBA

En los salones del Restaurante Nuria, se llevó a efecto ayer el té que en honor de la señora Mercedes Fuentealba le fué ofrecido por el Comité Nacional Femenino de Unidad. La señora Fuentealba, presidenta de esa organización, regresa de Europa, donde asistiera como delegada al Congreso Mundial de Mujeres recientemente celebrado en Copenhague.

Asistieron numerosas representantes de organizaciones femeninas y colectividades políticas.

EL SENADOR IZQUIERDO HABLARA HOY SOBRE LA NUEVA POLITICA DEL COBRE

En la sesión ordinaria de hoy del Senado, se dará cuenta de un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el artículo 2.o de la ley 9.318, autorizando la enajenación de los inmuebles fiscales, ubicados en la zona de Valparaíso, que ocupa la Armada.

En el primer lugar del Orden del Día, se tratará el proyecto que consulta un aporte extraordinario de un millón de pesos, para la Corporación de Fomento. Abogará por su aprobación, el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera.

En la Tabla de Fácil Despacho, se conocerán ocho informes recaídos en otros tantos proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados.

A las 18 horas, se votará el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que propone el rechazo de la presentación de inhabilidad, formulada contra la senadora, señora María de la Cruz.

En la Hora de Incidentes, el senador agrariolaborista, por Tarapacá y Antofagasta, don Guillermo Izquierdo Araya, pronunciará un discurso sobre la nueva política del cobre, y la posición internacional de Chile.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA ASOC. DE LA PRENSA

Una delegación del Sindicato de Suplementeros, se entrevistó con el Intendente para exponerle su rechazo a la iniciativa de la Asociación Nacional de la Prensa, relacionada con la instalación de kioskos para la venta de los periódicos y revistas.

El Intendente manifestó a los visitantes que la repartición a su cargo era ajena a esta iniciativa, y que se había limitado a escuchar la exposición que sobre el particular había hecho el señor Heriberto Horst, en representación de la Asociación.

Por su parte, el Presidente de la Asociación, señor Horst, manifestó que nada tenía que agregar a la información dada por la Intendencia. Refiriéndose a la Comisión Tripartita, dijo que su acción se ejercitará en los términos convenidos y actuará en tanto sea citada por el Ministerio del Interior.



DIRIGENTES NACIONALES DE FERROVIARIOS DEL PAL.— En la tarde de ayer, se efectuó en la sede central del Partido Agrario Laborista, la elección de la directiva nacional de Ferropal. En presencia de diputados y miembros de la Junta, fueron elegidos las siguientes personas: (En el grabado, de izquierda a derecha): secretario ayudante, don Miguel Núñez (Caja de Retiros); secretario de organización, don Alberto Enríquez (Bodega de Carga); presidente, don Jorge Cardemil (Departamento de Contabilidad Mapocho); secretario de prensa, don Oscar Inostroza, y secretario de tesorería, don Genaro Díaz.

nsos de los generales Parra y lezzano se recibieron en el Senado

res Mensajes, sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, se
eron en el Senado.
primero, asciende a General de División al General de
da, don Abdón Parra Urzúa, actual Ministro de Defensa
nal; el segundo, asciende al mismo grado al General de
da, don Carlos Mezzano Camino, actual Comandante en
del Ejército, y el tercero, asciende a Capitán de Navío-
no, al Capitán de Fragata Cirujano, don Luis Noziglia
gelatta.

EDEDOR DE 20 PROYECTOS DE LEY RAN EN LA TABLA DE LA CAMARA

da es la tabla para la se-
dinaria de esta tarde en
ara.
el Fácil Despacho, figu-
mensaje que condona la
que, por impuestos de
ie negocios tiene el Ca-
unicipal de Viña del Mar
Fisco; la moción que au-
a la Universidad de Con-
para invertir sus fon-
reserva en obras de am-
de sus edificios; la mo-
ue amplía la facultad del
nte de la República pa-
rgar hijuelas de terrenos
destinadas a la forma-
colonias y poblaciones;
ción que desafecta de la
de bien nacional de uso
unos terrenos ubicados
ciudad de Purén; la mo-
e fija normas para que
de la Habitación cum-
las disposiciones de la
9.339, sobre transferen-
las casas de la población
Aguirre Cerda" a sus oc-
cupantes; la moción que
el art. 268 del Código
o de Tribunales en lo
a los ascensos de los Se-
de los Juzgados de Le-
Mayor Cuantía; el mensaje que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles, para permutar predios de propiedad fiscal y municipal con el fin de facilitar la construcción de un Hotel de Turismo en esa comuna; el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", y el proyecto que libera de constribuciones la construcción de edificios destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales. Estos dos proyectos se encuentran en tercer trámite constitucional.

En el Orden del Día, figuran, con trámite de urgencia, la moción que destina fondos para la pavimentación del Camino Longitudinal Sur, hasta Quellón; el mensaje que crea el Colegio Médico-Veterinario de Chile, y el mensaje que destina fondos para ampliar y modernizar la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

Entre los proyectos devueltos por el Senado, se encuentra el que aplica a los celadores serenos y porteros de empresas industriales y mineras el Código del Trabajo, y otras disposiciones relativas a los empleados particulares; el proyecto que concede una indemnización a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transporte; el proyecto que extiende a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada, y el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales de la República.

En segundos informes, están la moción que reconoce a los obreros de la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicios, y la moción que deroga la Ley N.o 8.987 sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

RA LO DICHO EL TRO LATORRE

inistro de Obras Públicas,
Orlando Latorre, envió un
a la Cámara de Diputa-
cusándose de asistir a la
que celebrará hoy esa
ción, para tratar nueva-
el caso relacionado con
upuesta adjudicación de
tas a una firma belga,
ue proporcionase las ca-
destinadas a la aducción
potable de Antofagasta.
el Ministro, en su co-
ción, que no tiene más
presar a lo ya expuesto
ón anterior y reitera que
uisición del material en
se hará mediante pro-
públicas.

En plena vigencia la estabilización

Consumidores deben combatir la especulación

Dentro del Plan Económico del Gobierno, el decreto con fuerza de ley que estabilizó los precios de todos los artículos y servicios de consumo o uso habitual, el valor que tenían al 15 de junio pasado en el mercado, tiene una especial importancia, porque es una de las más drásticas medidas puestas en ejecución para impedir la especulación y el agio de parte de comerciantes inescrupulosos. Aún cuando la estabilización no tendrá una auténtica sanción penal hasta mientras el Congreso Nacional no despache favorablemente el proyecto que envió el Gobierno, penando el delito económico, las sanciones de carácter administrativo —multas y clausuras—, que puede imponer contra los infractores la Superintendencia de Subsistencias y Precios, son lo suficientemente enérgicas como para atemorizar al más inescrupuloso de los especuladores.

Aún cuando la nómina misma de los artículos y servicios a los cuales afecta la estabilización ha sido ya publicada in extenso en estas columnas, estimamos de especial importancia repetir algunos de sus principales rubros, para ilustrar sobre el particular a la masa consumidora. Los únicos artículos que se eximen de la estabilización son aquellos productos a los cuales el Gobierno, por posteriores resoluciones, ha procedido a autorizar un nuevo precio, tales como el azúcar, el café, la carne, el aceite, el pan, etc.

La siguiente es la nómina de algunos de los productos y servicios cuyos precios han sido estabilizados al 15 de junio pasado:

Abonos potásicos (cloruro de potasio, sulfato de potasio, cenizas diversas, cenizas potásicas); abonos cálcicos (cal viva, cal apagada, carbonato de calcio y yeso); abonos fosfatados; abono (puchero) de Magallanes; **alojamiento y alimentación** que proporcionen, conjunta o separadamente, los hoteles, restoranes, **fuentes de soda, residenciales, casas de pensión**, hosperderías, y otros establecimientos destinados a dichos objetos y asimismo, la prestación de servicios necesarios tales como luz, gas, calefacción, agua caliente, refrigeración y teléfono; **aceites comestibles** y sus materias primas; aceite castor; aceite de pata de vaca; aceite de anilinas; acetona; acero (véase hierro); ácido acético, cítrico y sulfúrico; accesorios y repuestos para automóviles, camiones y en general para todo vehículo motorizado; accesorios y repuestos para autobuses, micros, camiones taxis, etc., de empresas de carga y transporte colectivo de pasajeros; accesorios y repuestos para maquinarias destinadas a producción y elaboración de maderas; afrecho y afrechillo; **agua; agua potable**; agua de origen mineral o termal, envasada; alambre: de púa, liso, etc. y sus manufacturas; aluminio con todos sus tipos y manifestaciones comerciales; **algodón en motas y pulpa**; alcohol metílico; alfalfa; alpargatas nacionales; amoníaco anhidro y sulfato de amonio; ampolletas eléctricas; anhidro aftálico (subproducto fabricación gas); **animales**: asnales y mulares; anilina; artículos para la pesca: anzuelos, trajes de buzo, etc.; artículos de cerrajería y ferretería; artículos eléctricos destinados a la construcción; artículos sanitarios e higiénicos y sus artefactos; **arvejas; arriendo y subarriendo de inmuebles** destinados en todo o parte a la habitación, tiendas, oficinas, instalaciones comerciales o industriales, fábricas o cualquier otro género de establecimientos; algas marinas en todas sus variedades dentro del tipo o denominación "algas rojas"; aceites y grasas lubricantes; anteojos medicinales (Res: 20-7-I-953 aclara el anterior; anteojos con o sin graduación dióptrica, sus armazones y cristales blancos o de color, sus materias primas, repuestos y manufacturas; artículos de lluvia: **paraguas, impermeables, zapatillas y botas de goma**; alimentos para aves; arriendo o subarriendo de muebles o instalaciones que se destinen a guarnecer un inmueble, ya se otorguen por el arrendador o subarrendador o por terceros (véase servicios, luz, etc.); aceite de esperma; ácido esteárico; **arroz**, todos sus tipos y estado de elaboración; autoclaves; avena machacada (quaker) y sus materias primas; avena forrajera; azúcar, todos sus tipos y materias primas; azufre; automóviles en general; artículos de cobre y aleaciones; bauxita (óxido de aluminnio hidratado); berilo y glucinio (cilicato doble de alúmina); bicicletas, triciclos y motociclos, sus accesorios y repuestos; boyas de corcho (para la pesca); bronce; brilromato de sodio; bebidas analcohólicas y bebidas gaseosas; casas de pensión, residenciales, fuentes de soda (ver alojamiento); cabo de manila de 1|4", 1|2", 1" y 1 1|2"; cacao y los preparados a base de él; cadmio (metálico); café; cafés nacionales; carburo de calcio para alumbrado; **carbón de madera**; carbón de piedra en la provincia de Magallanes; carbón mineral; carne (cualquier tipo y estado de elaboración); calcetines; calzado nacional (calamorros); calzado en sus diversos tipos y calidades; cámaras para neumáticos y sus materias primas; camisas nacionales e importadas en todos sus tipos y calidades; cañerías de hierro de fundición, de acero soldada y sin costura y accesorios; cañerías para luz, gas y agua potable; cáñamo, todos sus tipos y manifestaciones; caucho y su materia prima; cebada forrajera; cebollas; cemento; ceniza de soda; cera para pisos en todos sus tipos y calidades; cervezas; cobalto y coke metalúrgico, etc.

ENVIADO A LA CAMARA EL INFORME SOBRE EL ACCIDENTE EN COPIAPO

Fué enviado a la Comisión Investigadora del accidente del avión Lodestar 0100 nombrada por la Cámara de Diputados, el informe técnico evacuado por las autoridades de la Línea Aérea Nacional, sobre las posibles causas de ese fatal accidente, según anunció el vicepresidente, general Arturo Merino Benítez.

También informó el señor Merino, que la Nacional ha adquirido seis nuevos aviones DC-3, los que llegarán al país en septiembre, y que se espera que en enero de 1955, se disponga de tres aviones DC-6B, recientemente comprados.

DOCUMENTALES SOBRE CHILE FILMARA UNA COMPAÑIA ITALIANA

Cortos documentales sobre la Escuela Militar, nuestras costumbres campesinas, la pesca en nuestro país y uno sobre Viña del Mar, serán filmados por la compañía italiana Astra "Mondo Liebro", según lo comunicó el gerente de esta repartición, señor Virgilio Pallotelli, a nuestro Cónsul en Roma.

Esas películas serán financiadas por la compañía productora, y su gerente y técnicos, trayendo el equipo correspondiente, viajarán a Chile en una fecha próxima.

EMBAJADOR ROSSETTI SE DESPIDIO DE S. E.

El Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, visitó en la mañana de ayer a S. E. el Presidente de la República, para despedirse con motivo de viajar en una fecha próxima a hacerse cargo de sus funciones.

Momentos más tarde el Embajador Rossetti se despidió del Ministro de Relaciones, señor Oscar Tenner.

Comandante en Jefe de Fuerza Aérea argentina fué invitado a Chile

El Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio de la Cancillería, ha invitado al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Carlos Federico Mauriño; a su ayudante y una unidad aérea, para que asistan y participen en los actos conmemorativos de nuestra Independencia, como huéspedes de la FACH.

NUEVO ESTATUTO ORGANICO TIENE IMP. INTERNOS

El texto del DFL 275, que aprobó el Estatuto Orgánico de los Servicios de Impuestos Internos, fué publicado en el Diario Oficial de ayer.

En su título I se refiere al objeto y organización del Servicio; en el título II, a las funciones y atribuciones de la Dirección General; en el III, a las obligaciones y funciones del personal; en el IV, de las condiciones de ingreso al servicio, y en el V, a las disposiciones generales.

En el mismo Diario se publica, además, el texto del DFL 276, que reorganiza la Dirección General de Impuestos Internos y suprime los cargos que señala. En la nueva planta se consultan 1.946 funcionarios, y se introducen en el presupuesto reducciones de gastos por varios millones de pesos.

Moción de inamovilidad para obreros y empleados

Tres diputados rubricaron ayer una moción en virtud de la cual inicia un proyecto de ley, que establece que, a contar del 1.o de julio y por el plazo de un año, no podrá ponerse término al contrato de trabajo de los obreros y los empleados.

Sólo podrán ser causales de término del contrato —agrega el articulado del proyecto—, la conclusión del negocio, la renuncia o muerte del empleado u obrero, la falta de probidad, la no concurrencia o abandono del trabajo (salida intempestiva por más de tres horas), los perjuicios materiales intencionales que los empleados u obreros ocasionaren en las maquinarias o herramientas de trabajo, etc.

La sanción, para el patrón o empleador, será el pago de un desahucio de un año de sueldos o salarios, o lo que falte para completar ese plazo.

Firman la moción los diputados, señores Sergio Salinas, Armando Mallet y Albino Barra.

Propondrán para septiembre la Convención conservadora

El Presidente del Partido Conservador, doctor Jorge Mardones Restat, nos expresó anoche que durante su reciente visita a Valparaíso, "creía haber convencido a sus colegas de partido, en el sentido de escuchar, en una Convención, que represente genuinamente a éste, la opinión que en general se tiene respecto a los planteamientos de fusión con la Falange Nacional".

Nos agregó el doctor Mardones, que la Junta Ejecutiva del Partido, sugerirá al Directorio General, que dicha Convención se efectúe los días 11, 12 y 13 de septiembre próximo en Santiago, por ser la fecha más oportuna para la concurrencia de los delegados de todo el país.

Al término de su sesión ordinaria de ayer, el Comité Ejecutivo del Partido Radical entregó una declaración, en la que hace dos alcances a la presentación de inhabilidad que afecta a la senadora por Santiago y que se tratará esta tarde.

Dice, no obstante, "que reconoce y respeta la facultad de los Honorables Senadores para actuar como jurado en estas materias y, por lo tanto, con esta declaración no interfiere ese derecho constitucional".



CONSEJO DEL PRIMER DISTRITO DEL PAL EN SANTIAGO.— El nuevo Consejo, elegido anoche, quedó integrado en la siguiente forma: presidente, Enrique Labbé; vicepresidente, Tristán Ramos; secretario, Julio Rojas; tesorero, Narciso Rodríguez. Presidentes de comunas: 1.a, Eugenio Fornés; 2.a, Donato Gómez; 3.a, Garcerán Rozas y Mariano Aránguiz; 4.a, Ulises Valenzuela y Luz Vidal; 5.a, Jorge Reyes y Pedro Ortega; 6.a, Arturo Domínguez y Ramón Martínez; 7.a, Ovidio Constenla; 8.a, Juan Quiroz; 9.a, Pedro Ordenes y Leoncio León, y 10.a, Adrián Ibáñez y Mario Jiménez.

TRAMITE DE URGENCIA SE PIDIO A LA CAMARA PARA EL DELITO ECONOMICO

Mediante un oficio, que firman el Presidente Ibáñez, y el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, y que se recibió ayer en la Secretaría de la Cámara de Diputados, se ha solicitado el trámite de urgencia para el proyecto de ley, que trata sobre los delitos contra la Economía Pública.

El Mensaje respectivo, fué enviado a la Cámara, el martes 14 de julio, por el Ministerio de Justicia.

Libertad de acción acordó la Brigada de Profesores del Partido del Trabajo

En reunión última, la Brigada de Profesores del Partido del Trabajo, acordó dejar a sus componentes en libertad de acción, lo que significa la disolución de dicho organismo.

Se tomó el citado acuerdo, principalmente, por considerar que los profesores del Partido, no pueden contribuir a hacer oposición a la clara política educacional del actual Gobierno.

NUEVO TEXTO DE LA LEY SOBRE IMPUESTOS, PAPEL SELLADO Y ESTAMPILLAS

El texto definitivo y refundido de las leyes sobre Timbres, Estampillas y Papel sellado, fué publicado en el Diario Oficial de ayer.

El Gobierno puso en vigencia el nuevo texto mediante la dictación del DFL 371.

UN CUARTO DE SIGLO CUMPLIO EL GRUPO N.o 3 DE MAQUEHUE

TEMUCO.— El Grupo N.o 3 "Maquehue" celebró ayer sus 25 años de edad, ya que fuera fundado en igual fecha de 1928. Los oficiales fundadores, fueron: capitán, señor Andrés Sosa, co-



Comandante de escuadrilla señor Arturo Parodi, actual jefe de la Base Aérea de Maquehue.

mo comandante; pilotos, los capitanes, señores Osvaldo Acuña, Horacio Olivares, Humberto Zanelli, Francisco Lagreze, y teniente, señor Aurelio Celedón; cirujano, doctor Claudio Salas Rodríguez.

Este Grupo ha sido el orgullo aéreo de Temuco y sus regiones, y además de su vasta labor profesional, ha impulsado las actividades aeronáuticas civiles y deportivas, como también ha servido para que numerosos ciudadanos cumplieran en él, la instrucción especializada de artillería antiaérea. Ya, desde 1930, organizó un Curso de Pilotos Civiles, sirviendo hasta ahora para que en su campo de Maquehue desarrolle sus actividades el Club Aéreo de Temuco.

Como actividades de cooperación a la ciudadanía, prestó eficientes servicios, con sacrificio y abnegación, para auxiliar a los damnificados por el terrible sismo de Chillán, en 1939. Luego, ha participado con socorros de toda clase, en la catástrofe causada por el Volcán Villarrica, estando siempre listo, para ir con sus alas y todos sus elementos donde la desgracia azote a los habitantes civiles.

En la lista de honor de sus caídos en el cumplimiento del deber figuran: Hernán Tapia Caballero, Jorge Silva, Eduardo Díaz, Luis Rebeco, Alfredo Carrere, Jorge Downey, René Silva Leiva, Juan Valdivia y Alfredo Paredes.

En la brillante nómina de sus comandantes, están: Andrés Soza, José Jara Concha, Marcial Arredondo, Carlos Montecinos, Horacio Olivares, Carlos Abel, Oscar Silva, Mario Barros, Humberto Díaz, Guillermo Rodríguez, Alfonso Lizasoain, Armando Ortiz Ramírez, Víctor Pérez, Washington Silva, Alfredo Scheining, Rogelio González, Alberto Fritis y su actual comandante de Escuadrilla, señor Arturo Parodi Alister.



EN EL FUTURO ESTADIO DE PUENTE ALTO.— En Puente Alto se construye un moderno estadio, el que llenará un vacío en ese importante pueblo. Las autoridades locales han tenido especial preocupación en lograr un financiamiento que permita llevar a feliz término esa obra. En el grabado vemos al Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, examinando los planos que lo son exhibidos, durante la visita que practicara el sábado a dicha obra. Lo acompañan, el Alcalde, don Jorge Valdivia, autoridades locales y los constructores.

CAJA DE EE. PP. TIENE, DESDE AYER, DOS NUEVOS IMPONENTES JUBILADOS

Dos nuevos jubilados tiene desde ayer la Caja de Empleados Particulares, al conceder esta franquicia el Consejo a los imponentes señores Manuel Plaza Castro y Arturo Poblete Contreras.

Conoció y aprobó también 18 operaciones de préstamos hipotecarios, por la suma de siete millones 78 mil 36 pesos, en favor de las siguientes personas:

Víctor Bozanic M., Alejandro de la Cortina M., Abraham Cuéllar Núñez, Eugenia Espic S., Edmundo Echavarría L., Gabriela Ruf B., Marta Valderrama H., Alberto Gonthier M., Noé Martí P., Alfonso Medel H., Aníbal Orellana H., Eduardo Olivares J., Rebeca Soto A., Jorge Soza S., Guillermo Tapia de la Maza, Miguel Valdés F., Juan Collej R., Carlos del Fierro P., Andrés Rochette C., Guillermo Jordán U. y Manuel Menéndez C.

Se resolvió llamar a inscripción de interesados en el arrendamiento de las casas y departamentos de la población "Antártica", construída por esta Caja en La Serena; igualmente, se dispuso la construcción de jardines en los terrenos de los edificios colectivos Pedro Pablo Muñoz, de esa ciudad.

Por último, se pronunció sobre diversas materias, que interesan a las siguientes personas: Blanca Hervé B., Ewald Sahr Ch., Corina Navarrete G., Manuel Muñoz B., Jorge Barros B., Mario de la Barra C., Guillermo Barraza L., Rafael Belmar U., Arturo Flores P., Enrique y Jorge Fredes B., Luz Oliveira P., Alberto Carvallo G., Patricio Gómez G., Flora Jaramillo V., Gladys Hagelstrom M., Abraham Angelovice K., Horacio Barros H., Danilo Bascuñán M., Arturo Beck J., Miguel Cárcamo B., Gonzalo Cepeda C., Mauricio Cepeda M., Luis A. Cuevas B., Jorge Espinoza L., José Ramón Gallardo M., Tomás González L., Luis González O., Edgardo Mewes V., Jorge Moya C., Igor Nelidow A., Froilán 2.o Oria L., César Silva H., Eduardo Soffia O., Antonio Vásquez R., Jorge Hansen B., Gabriela Gutiérrez D., María Garcés C., Eduardo Ubeda C. y Miguel Carrasco R.

En La Granja efectúan activa campaña contra negocios clandestinos

LA GRANJA.— Carabineros de La Granja, efectuó una gran batida a los negocios clandestinos de licores, como asimismo recogió una gran cantidad de ebrios en la Población Modelo.

La Brigada de Carabineros estuvo al mando del Teniente, Sr. Hernán Díaz Martínez y del Sargento 1.o Sr. Miguel Peña.

Esta misma Brigada ha dado cumplimiento a la campaña en contra la especulación, efectuando una prolija visita inspección a todos los negocios que expenden artículos de primera necesidad, comprobando algunas irregularidades y falta de mercaderías. Según declaraciones de los comerciantes minoristas, esta escasez de mercaderías se debe a que las Casas Mayoristas no les entregan las cuotas correspondientes. — MANUEL CARVAJAL, Corresponsal).

NECESIDADES DE SAN JAVIER SERAN EXPUESTAS A S. E.

SAN JAVIER. — Una comisión integrada por el Gobernador del departamento, señor Luis Vallejos; por el Alcalde, señor Mario Lavín y por los regidores señores, Carlos Jaque, Armando Soto, Pedro Toledo y Jorge Fontana, y representantes de la agricultura y de la industria, se dirige mañana a Santiago, con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República.

En esta oportunidad se solicitará una prórroga para el pago de los compromisos fiscales y que la ubicación del nuevo puente quede frente a la ciudad. Asimismo se informará al Jefe del Estado de los diversos problemas que afectan a la zona. — (BERTRAND, Corresponsal).

REUNION DE PARTIDOS IBAÑISTAS DE LA GRANJA

LA GRANJA.— En la sede de la Asamblea Radical Doctrinaria, se efectuará una sesión extraordinaria en la cual se dará a conocer por el Presidente de la Asamblea, el plan económico del Gobierno, con este fin se han invitado a todos los Partidos Ibañistas de la Comuna y en forma muy especial a las Juntas de Vecinos de ella, contará con la presencia del Alcalde y Regidores de la Comuna, como asimismo han sido especialmente invitados el Diputado por Santiago, Sr. Arturo Olavarría Gabler y el Presidente del Partido, Sr. Juan Fuentealba.

La sesión se efectuará el próximo viernes a las 20.30 horas, en la Avenida Mayo 1700.— (CARVAJAL, Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

QUILPUE.— Las autoridades locales realizan activas gestiones para obtener la creación de un Juzgado de Letras dado el intenso movimiento judicial que adviértese cada día.

VILLA ALEMANA.— Don Enrique Hermosilla Guerra, de filiación ibañista, fue designado alcalde de la comuna, con los votos del socialista-popular, señor Marcos Vucovic y del falangista, señor Rodolfo Galleguillos.

VILLA ALHUE.— Mediante la intervención del Gobernador, señor Samuel Cornejo, se obtuvo que el dueño del fundo "La Estancilla", señor Ascanio León, permita el paso de peatones y de vehículos por el interior de su predio, mientras se habilita el camino definitivo.

MALLOA.— Ha sido designado Juez de Subdelegación, el señor Humberto Marticorena.

La Escuela de Malloa, está en malas condiciones y los vecinos esperan que con la urgencia que requiere el caso se proceda a efectuarle reparaciones.

RETIRO.— Presidida por la alcaldesa, señora Laura García Huidobro de Infante, celebró su primera reunión la Junta de Auxilio Escolar, con el objeto de iniciar el reparto de los fondos para el desayuno o almuerzo escolar en las diferentes escuelas.

CUREPTO.— Se ha hecho cargo de la Comisaría de Carabineros, el capitán, señor Héctor Saavedra Marín, que anteriormente prestaba sus ervicios en Curacautín.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del agricultor, señor Ernesto Letelier González, dueño del balneario "La Trinchera" al sur de Iloca.

YUMBEL.— Ya se encuentran colocados los transformadores de corriente eléctrica que darán luz al pueblo de Yumbel, que permaneció por más de seis meses sin este importante servicio.

AMPLIO APOYO AL PLAN GUBERNATIVO

CARAHUE. — Celebró sesión ordinaria la Asamblea del Partido Radical Doctrinario de Carahue, y entre sus acuerdos más importantes, figuran los siguientes:

1.o — Apoyar el proyecto económico-financiero y antinflacionista del Gobierno.

2.o — Aplaudir e impulsar la campaña en tal sentido propiciada por la directiva del partido, y transcrita en una circular que consta de 22 puntos, firmada por el diputado don Juan Fuentealba, y por el secretario nacional, don Claudio Aliaga.

3.o — Propiciar la formación de la UNAP, Unión Nacional del Pueblo, con la participación de todos los partidos de Gobierno.

4.o — Organizar un Comité de Defensa de los Consumidores, integrado por empleados y obreros, y

5.o — Pedir a las autoridades que se cree, a la brevedad posible la Delegación de la Superintendencia de Abastecimientos y Consumos (Comisariato) en Carahue, el que fué suprimido en la pasada administración. — (BAEZA, Corresponsal).

DONACION PARA REPARAR CAMINO

CURICO. — El caracterizado agricultor curicano don Jovino Leyton Rubio ha erogado a la Oficina de Caminos, la suma de 173 mil pesos, a fin de que sea reparado y construído en buena forma el camino de Tricao al Parrón, con el objeto de unir Curicó con el lugarejo de Nilahue, valle de inmensa riqueza agrícola, que contribuiría al mayor engrandecimiento de productos agropecuarios de nuestra ciudad. (MERINO, Corresponsal).

LINEA OVALLE-NEGRETE AMPLIA SU RECORRIDO

El Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Orlando Becker, a petición del Intendente Danús Peña, dispuso que en lo sucesivo la línea de taxi-buses "Ovalle-Negrete", prolongue su recorrido desde Independencia esquina de la "Vuelta del Padre", hasta la calle Diego Silva con Avenida Cordillera de Los Andes.

COMISION ESTUDIARA SOLUCION A PLAGA DE CONEJOS EN EL SUR

El jueves de esta semana, se constituirá y tendrán un plazo de diez días para informar, una Comisión designada por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, encargada de estudiar el problema creado por la plaga de conejos en la zona austral y proponer la solución más adecuada.

La Comisión en referencia la preside el señor Víctor Bianchi relacionador de la FAO, con el Ministerio de Tierras y la integran los señores Mario Meza, secretario de la Dirección General de Agricultura; Raúl Cortés, entomólogo del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura; Carlos Yáñez Bravo, subdirector del Zoológico de Santiago y Carlos Strauss, persona vinculada a Magallanes y versada en asuntos relacionados con plagas de conejos.

SE INCENDIO UN ALMACEN EN SANTA ROSA DE LONTUE

MOLINA.— Aproximadamente en dos millones de pesos se estiman las pérdidas ocasionadas por el violento incendio que se declaró el domingo, a las 19.30 horas, en la localidad de Santa Rosa de Lontué, que redujo a cenizas un gran almacén y tienda de propiedad del señor Moisés Lara Díaz. Aun cuando el verdadero origen del siniestro no se ha logrado precisar todavía, existe la creencia de que algún brasero o vela encendida, dejada descuidadamente en el interior del negocio lo haya provocado.

La intensa lluvia que caía en esos momentos no fue obstáculo para que las llamas envolvieran rápidamente el almacén, que en breves instantes quedó reducido a escombros. La cera, la parafina, la pólvora, las municiones y demás materiales inflamables que se guardaban contiguos a la sección abarrotes, y un fuerte viento que soplaba a esa hora, facilitaron la rápida propagación del fuego.

Con toda prontitud concurrieron al sitio amagado la Primera Compañía de Bomberos y personal de Carabineros, que trabajaron arduamente durante tres horas. Los seguros comprometidos alcanzan a $ 500.000, en "La Universal".— (FAJARDO, corresponsal).

MAÑANA ELIGEN NUEVO ALCALDE DE CURICO

CURICO.— Como se había informado anteriormente, por haberse nombrado regidor en propiedad al señor Guillermo Vega A., en reemplazo del regidor presuntivo don Antonio Olmedo R., por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, mañana a las 14 horas se constituirá nuevamente el Municipio curicano, a fin de designar el Alcalde titular.

Comisión parlamentaria hizo visita a Chañaral

CHAÑARAL.— Muy bien recibida por la opinión pública fue la jira efectuada a este puerto y Potrerillos por los parlamentarios socialistas señores Lobo y Elgueta, y los independientes señores Jerez, Araneda, y la señora Lía Laffaye, a quienes acompañaba el candidato a diputado por Atacama don Roberto Flores Alvarez.

Con este motivo se realizaron concentraciones públicas en La Mina, Potrerillos, El Salado, Inca de Oro y Chañaral, en las cuales los diferentes oradores explicaron el significado de los planes económicos que ha puesto en marcha el Gobierno, y a la vez presentaron al candidato señor Flores.— (PALMA, corresponsal).

RECLAMAN MEDICO EN SAN CLEMENTE

SAN CLEMENTE — Un grave problema atentorio a la salud del pueblo viene arrastrándose desde hace largo tiempo, sin que hasta ahora se le pueda encontrar solución. A pesar de que se han hecho numerosas gestiones, y en forma persistente ante las autoridades, todavía la población permanece sin médico. Todo lo que se ha obtenido no ha pasado de simples promesas incumplidas, tornando la situación realmente delicada, ya que la gente de escasos recursos se ve en la obligación de ir a Talca a objeto de recibir atención médica.

Los diferentes sectores de la opinión pública se encuentran molestos por este hecho, porque comprenden que no es posible que el Servicio de Seguro Social haga oídos sordos ante el problema.— (JAIME LARA, corresponsal).

CAMION ATROPELLO A CICLISTA EN PAINE

PAINE.— A las 13.45 horas del sábado, en calle Baquedano frente a la estación, el camión patente ZE-417, de Buin, conducido por Francisco Gárate, atropelló al ciclista Pedro Tello, ocasionándole heridas leves y la destrucción de la bicicleta.

El chofer fue detenido por Carabineros, y los vecinos presentes en el lugar del suceso protestaron airadamente por el exceso de velocidad que imprimen los choferes a sus máquinas, hecho que provocó este accidente.— (PEREZ, corresponsal).

HOSPITAL TENDRA LA FUERZA AEREA

La Fuerza Aérea de Chile adquirió los terrenos en que se levanta el convento de los Benedictinos en La Reina, con el objeto de habilitarlo como hospital para el personal de la institución.

Todos los funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile aportaron un día de sueldo para esta adquisición. Como se sabe, la Aviación solo cuenta en la actualidad con una enfermería central que funciona en "El Bosque", la que por su estrechez no puede atender las necesidades del servicio.

Sin expropiaciones será solucionado problema de la Cordillera de Saraos

Sin necesidad de recurrir a la expropiación de los fundos particulares adyacentes a los terrenos ocupados por 2.500 personas radicadas en los predios de la cordillera de Saraos será resuelto por el Gobierno el problema que afecta a más o menos 150 familias de Maullín, provincia de Llanquihue.

Un informe completo sobre el problema recibió ayer el Ministerio de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, de parte de la comisión designada para estudiar ese problema, la cual se pronuncia sobre las condiciones topográficas, ecológicas y agrícolas de los terrenos en discusión y propone que lo primero a ejecutar es remensurar y deslindar la faja de predios fiscales y la cabida de los fundos Yerbas Buenas, San Juan, San Carlos y Esperanza.

El informe contiene un estudio acerca de la riqueza forestal de la zona, estimando que sin necesidad de expropiar predios particulares se puede llegar a la solución del problema, siempre que se proceda a radicar a los antiguos moradores, esto es, a aquellos que permanecen diez o más años en la región.

El Ministro impartió órdenes precisas a la oficina de esa Secretaría de Estado en Puerto Montt, a fin de que proceda cuando antes a realizar el primer punto del informe, remensurar y deslindar terrenos.

Falleció en Pichilemu el Prof. Julio Llanos

PICHILEMU. — Falleció en ésta el Director de la Escuela de Hombres, señor Julio Llanos, quien se había acogido recientemente a retiro.

Este fallecimiento enluta a diversas familias de Antofagasta, Santiago y Pichilemu.— (EL CORRESPONSAL).

La Escuela Naval, cuna de héroes, cu[mple] hoy 135 años al servicio de la Pa[tria]

La gloriosa trayectoria del establecimiento

VALPARAISO.— 135 años de vida al servicio de la patria cumple hoy la Escuela Naval, cuna de la oficialidad de nuestra Marina de Guerra, y que a través de este lapso ha venido entregando a la Armada y a la vida civil una pléyade de hombres que han cumplido honrosamente su misión profesional y ciudadana.

A lo largo de nuestra costa y en lejanos mares, en la Antártida y en Pascua, donde nuestra bandera despliega sus colores al viento, y donde quiera que haya un marino chileno, será el de hoy un día de recuerdos, añoranzas y brindis por la vieja Escuela que lleva el nombre inmortal de Prat.

Sería largo destacar, en todo su brillo y magnitud, la trayectoria de este establecimiento de educación e instrucción militar, hasta cuyas aulas llega también juventud de otros países sudamericanos.

EL NOMBRE DE ARTURO PRAT. —Durante la Presidencia de don Juan Antonio Ríos se dio a la Escuela Naval el nombre de Arturo Prat. El héroe desempeñó en ellas los cargos de instructor, jefe de estudios, subdirector y director subrogante. En el vestíbulo de la Escuela se pueden leer los considerados del decreto respectivo:

"Que es conveniente para ejemplo de las generaciones venideras, mantener siempre vivo el recuerdo de los héroes que desde el tiempo de las luchas por nuestra independencia escribieron con su valor y ejemplo las más puras tradiciones en nuestra historia patria; Que la Escuela Naval, primer plantel naval de la República, en el que los ciudadanos que han abrazado la carrera del mar han aprendido a amar a la Patria y sacrificarlo todo por el honor de la institución, y en cuyas aulas forjaron su carácter y espíritu muchos de los héroes que imprimieron a la Marina de Chile el sello de una personalidad de abnegación, valor y sacrificio; Que la Escuela Naval, que es el santuario en que nuestra juventud se fortalece con el recuerdo de los héroes para cumplir con gloria los compromisos contraídos para con la Patria, debe llevar por nombre el de su héroe máximo: Arturo Prat, para perpetuar sus virtudes y espíritu de sacrificio".

EL CURSO DE LOS HEROES.— La historia de la Escuela Naval está llena de anécdotas y hechos en los que vibra el alma misma de este colegio, que vive rodeado del cariño de todos los chilenos, y cuyo prestigio es conocido en el mundo entero. Uno de esos hechos dignos de destacarse es el Curso de los Héroes, como lo llaman los marinos de hoy, y fue aquel que juntó a muchachos que más tarde iban a inscribir sus nombres en las páginas de gloria de nuestra Armada: Prat, Uribe, Condell, Latorre, Montt y otros, que inmortalizaron su recuerdo en el corazón de Chile.

EL PLAN DE ENSEÑANZA.—La Escuela Naval ha ido ampliando su plan de enseñanza de acuerdo con las necesidades que corresponden a su importancia. Actualmente, además de la preparación de los futuros servidores de nuestra marina de guerra en sus diferentes ramas, le corresponde la de oficiales pilotos e ingenieros de la Marina Mercante Nacional. Hay también un curso de contadores de la Armada.

SUS ALTOS JEFES.—Director de la Escuela Naval es el capitán de navío don Alberto Kahn Wiegand; Subdirector, capitán de fragata don Raúl del Solar, y Jefe de Estudios, el capitán de corbeta don Guillermo Barros González, a quienes corresponde la responsabilidad del Instituto, orgullo del país y de sus Fuerzas Armadas.

FESTEJOS ANIVERSARIOS.—La Escuela Naval inició la celebración de su aniversario con un baile que los cadetes ofrecieron el sábado a sus relaciones y que congregó en los salones del establecimiento a numerosa y selecta concurrencia. Hoy habrá una ceremonia de carácter militar, y los otros números del programa han tenido un carácter deportivo interno, es decir, un programa sobrio desarrollado al calor de la intimidad en la Escuela, que forma parte del espíritu y del afecto de la muchachada que en él se educa.



Al centro el capitán de navío don Alberto Kahn, Director de [la Escuela] Naval. A la izquierda, el capitán de fragata don Raúl del Sol[ar, Subdirec]tor, y a la derecha el capitán de corbeta don Guillermo Barr[os,] Jefe de Estudios.

DOS NAVES TRAERAN [...] CONCON GIGANTESCA T[ORRE]

VALPARAISO.—La gran torre de fierro de 130 toneladas [...] será instalada en la Refinería de Petróleo de Concón, lle[gará a Val]paraíso en dos barcos. El pedestal de la torre, que tiene do[s piezas] pequeñas, una de 35 toneladas y la otra de 25, estarán en [...] alrededor del 6 de septiembre, traídas por el vapor "Maule", [de los re]gistros de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Poco después arribará el vapor "Gulf Farmer", de los re[gistros de la] Gulf and South American Steamship Company Inc., que tr[ae la torre] grande. Este material para la Refinería de Petróleo de Conc[ón es con]siderado el de mayor importancia que hay que traer por [...] men y será desembarcado en el sitio N.o 4 de los malecones, [...] na, con la intervención de la grúa hidráulica y otro donke[y para] levantar grandes pesos.

BIENES SINDICALES A NUEVA ASOCIACION

VALPARAISO.— En virtud de que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos ha pasado recientemente a ser una institución fiscal, los Sindicatos de los Personales tuvieron que dar por finalizadas sus funciones, según lo dispuso la Contraloría General de la República.

ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS.— Por este motivo se ha formado dentro de ese mismo organismo la Asociación Unica de Empleados y Obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Esta nueva Asociación ha solicitado al Supremo Gobierno, que los bienes, útiles y enseres del fenecido Sindicato pasen como bienes de la nueva organización. La solicitud del nuevo organismo de empleados y obreros ha sido elevada al Gobierno por intermedio de la Intendencia de la provincia, para su ulterior resolución.

SOBRE APLICACION LEY DE ALCOHOLES

VALPARAISO.— De acuerdo con una orden emanada del Ministerio de Justicia, la Intendencia de Valparaíso ha informado a esa Secretaría de Estado, que la cancelación de la personalidad jurídica de los clubes sociales obedece a la necesidad de dar aplicación a una disposición de la Ley de Alcoholes sobre infracciones, que previene sin perjuicio de la clausura por sentencia judicial, de que las correspondientes comisiones de Carabineros podrán clausurar los establecimientos que hayan sido condenados por tres veces en el período de un año.

60 AÑOS AL SERVICIO DE LA INSTRUCCION

VALPARAISO.— El sábado 1.o del actual, el Colegio Infantil Mixto "Tránsito Silva" ha cumplido sesenta años de ininterrumpidos servicios a la ciudad de Valparaíso, cooperando en la instrucción pública. Este establecimiento de primeras letras inició sus labores fundado por la eminente pedagoga, señora Tránsito Silva de Lillo, en 1893. Por las aulas de este colegio han pasado ciudadanos que han ocupado más tarde altos cargos en las Fuerzas Armadas, comercio, alta banca, en las profesiones liberales, en el Parlamento, en el sacerdocio, etc.

Al fallecimiento de la fundadora del colegio, la "Transitito" como la llamaban cariñosamente sus alumnos, hecho ocurrido el lunes 23 de julio de 1923, el Supremo Gobierno le concedió el uso de su nombre para honrar su memoria, al mismo tiempo que lo declaraba cooperador de las funciones educacionales del Estado. Desde esa fecha dirige el establecimiento su hija, la señorita Raquel Lillo Silva.

AUMENTO VOLUMEN DE LAGO PEÑUELAS

VALPARAISO.— La corta, pero intensa lluvia caída en la madrugada de ayer logró aumentar en 60 mil metros cúbicos el agua del Lago de Peñuelas. El nivel que estaba en 3,83 subió a 3 metros 84, lo que indica el aumento ya mencionado. Con anterioridad al aguacero, el lago tenía un volumen de 17 millones 670 mil metros cúbicos.

PULPA DE MADERA TRAE EL "ORINOCO"

VALPARAISO. — Una importante partida de pulpa de madera consignada a la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto llegará a nuestro puerto a bordo de la motonave "Orinoco", de los registros de la Johnson Line, que tiene anunciado su arribo para el sábado próximo. Desde Guayaquil trae 20 mil racimos de plátanos y 10 mil piñas, consignados para la Compañía Frutera Sud Americana y otros.

En nuestro puerto embarcará 14 mil cajas con limones, que van destinadas a Hamburgo.

SE CONCEDIO USO DE PLAYA A YCCH

VALPARAISO.— Se le ha concedido el uso de la playa entre el varadero de Punta Gruesa (límite de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar) hasta El Recreo, por un período de cinco años, a la institución deportiva Yacht Club de Chile (Valparaíso), otorgado por la Dirección del Litoral, que es la encargada de la tuición de playas.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO:
MAULLIN.
Chata ELIA, en desguace.
SANTIAGO, en reparaciones.
SARQUIS I.
RIO BLANCO.
ARICA.
JUNIN.
CANELOS.
SAMANCO.
ANCUD.
SKAGERN.

LLEGAN
—Hoy:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—Mañana:
BREDA, de Corral.
—El jueves 6:
ORINOCO, de Estocolmo.
PILAR, de Antofagasta.
AMERICO VESPUCCI, de Génova.
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.

SALEN
—Mañana:
SANTA ISABEL, para Nueva York.
—El jueves 6:
BREDA, para Bremen.
—El viernes 7:
PILAR, para Antofagasta.
AMERICO VESPUCCI, para Talcahuano.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.

CELEBRARAN SU 5.o ANIVERSARIO

VALPARAISO. — Con una sesión-comida, que se llevará a efecto en el Club Español, la institución "Centro Hijos de Aconcagua" conmemorará el próximo sábado el 5.o aniversario de su fundación y el 213.o de la fundación de la ciudad de San Felipe. A esta sesión-comida ha sido invitado especialmente el Intendente de la provincia, don Luis Garín Manheim.

M|N "SANTA ISABEL" ARRIBARA HOY DIA

VALPARAISO. — En la mañana de hoy es esperada la motonave "Santa Isabel", de los registros de la Grace Line, que viene procedente de Nueva York e intermedios, vía Canal de Panamá, trayendo en este viaje a 16 pasajeros en sus acomodaciones especiales, y alrededor de 340 toneladas de carga. Tan pronto como sea recibido y atracado al sitio N.o 3, comenzará a descargar, pues tiene anunciado su zarpe para las últimas horas de esta noche con rumbo a Nueva York y puertos intermedios.

En su viaje de regreso lleva pasajeros, sacos con correspondencia y regular carga, para diversos puertos.

EL "ANGAMOS" [...] LLEGAR HOY A [...]

VALPARAISO.— En [...] Mayor de la Armada [...] mados que esta tarde [...] fondeará en la Isla de [...] la bahía de Hanga Pi[...] porte de la Armada [...] "Angamos", que condu[...] jana posesión chilena [...] sos funcionarios públi[...] culares. Permanecerá [...] semana, antes de reg[resar a Val]paraíso, debiendo hac[er escala en] Cumberland, del arch[ipiélago de] Juan Fernández, para [...] a los funcionarios [...] fueron en comisión a [...]

CAMION MUNICIP[AL] MATO A ANCIAN[O]

VALPARAISO.— A las [...] chofer municipal, Pedro [Or]tis Guerrero, de 26 a[ños...] domiciliado en San Ro[...] so en movimiento su ve[hículo...] lle Veinte de Agosto, [...] 1977, haciéndolo primero [...] ceder y causando el [...] anciano Federico Arave[...] de más o menos 75 a[ños...] sin domicilio conocido [...] ruedas traseras del ca[...] por la cabeza, produ[ciéndole la] muerte instantánea. P[or orden] del Juez del Crimen [...] cadáver fue levantado [...] la Morgue para su [...] médico legal.

El chofer Ortis Guerr[ero...] nido por Carabineros [...] sabilidad que le cabe e[n el] accidente.

Espectáculos [en] Valpara[íso]

AVENIDA (5184). — [...] nales, Montón de [...] secreto del asesino.
COLON (2949). —Es [...]
CONDELL (2027). — [...] venganza y Conquista [...] mares.
IMPERIO (4567).— [...] vida.
METRO (2111). — T[e] tengo es suyo.
PACIFICO (6057).— [...] na.
REAL (2640). —El prim[...] Caruso, Agregados.
RIVOLI (2268). — [...] Rastro de sangre.
VELARDE (4654).— [...] na.
VALPARAISO (5522). [...] del cara pálida.
VICTORIA (3778). — [...] Agregados.
MUNICIPAL (Viña del [Mar]). [...] Bella y bandolera.
OLIMPO (Viña del Ma[r]). La Coronación de [Isa]bel II, Las mujeres [...] del mundo.
RIALTO (VIÑA). — [...] Muralla humana [...] rey de Siam.
REX (Viña del Mar). — La búsqueda.

NOTA.— Los números [...] tesis corresponden [...] de cada sala.

Cartera extra[viada]

Habiéndose e[xtraviado...] cartera señora, [...] ques y documento[s,] se ruega devolver[la en]

Avda. Santa M[...] Depto. 44.

Daré buena grati[ficación].

CA

...odécimo Concierto Sinfónico

...ció el maestro, Ser...lache frente a la Sin... Chile, en el duodé...ierto de la temporada. ...ma consultó obras de ...Ravel y Schubert. ...conocidas las cualida... maestro rumano, una de las personalidades más atrayentes para el público musical, y cuyas relevantes condiciones han dejado profundo impacto en la sensibilidad del auditorio durante todas sus actuaciones pasadas.

Partiendo de un conocimiento profundo, línea por línea, de las obras que interpreta, Celibidache, sin embargo, plantea en cada concierto la incógnita de lo que su intensa carga emocional tiene reservada para el momento mismo de la ejecución. Siempre hay algo inesperado en las versiones de Celibidache, y éste factor subjetivo —traducido en una mímica por demás expresiva y hasta teatral— suele tomar de sorpresa no sólo al público sino a los ejecutantes. De aquí que no siempre sus versiones logren reunir la intensidad de clima expresivo con la pureza de ejecución; el impulso emotivo con la claridad formal.

En el primer concierto de esta nueva visita, el maestro rumano nos hizo notar lo anterior de manera evidente. La versión ofrecida de las "Variaciones sobre tema de Haydn" no consiguió elevarse a la calidad comunmente obtenida por este maestro. Ni la precisión del lenguaje sinfónico fué convincente, ya que el conjunto se advirtió indeciso en numerosos pasajes, ni la intensidad climática, la atrayente escritura de estas variaciones logró ser vertida con la seguridad y realce que otras veces se ha logrado.

El segundo número del programa, "Le Tombeau de Couperin" de Maurice Ravel, consiguió elevar considerablemente el rendimiento del conjunto, lográndose una sonoridad trasparente, una ejecución más clara, y esa riqueza de color y vitalidad rítmica que siempre ha distinguido las versiones de Ravel, de este maestro. Los diversos números de la suite adquirieron su carácter, y el trabajo instrumental mejoró notablemente.

En el último número, la Sinfonía N.o 7 en Do mayor, de Franz Schubert, el conjunto superó altamente las dos obras anteriores, en cuanto calidad sonora y precisión de los detalles. El lenguaje robusto y equilibrado de esta Sinfonía, su clasicismo formal e incipiente dramaticidad, siempre teñida con un cálido melodismo que trae el recuerdo del notable "liederista", no logra evitar el peso excesivo de sus prolongadas repeticiones y desarrollos, que le alargan considerablemente. Celibidache revivió esta obra con una certera penetración en sus mejores cualidades de orden formal y expresivo. Obtuvo de la orquesta una ejecución mucho más cuidada, y logró destacar la vitalidad rítmica y la fluidez del discurso con excelente rendimiento del conjunto.

DANIEL QUIROGA.

EN PORTILLO.— Se encuentra pasando una temporada en el Hotel Portillo, don Mario García-Reyes Sánchez.

Largo de faldas suscita polémicas en la Ciudad Luz

PARIS, 3 (U. P.)— Elegantes damas de esta capital declararon que de ninguna manera volverán a usar faldas cortas. Sin embargo, los franceses, con su filosofía tan especial, se dijeron: La mujer tiene todo el derecho del mundo a cambiar de opinión, y tranquilamente se sentaron en los paseos y cafés a esperar que las faldas se vayan acortando poco a poco.

Los periodistas de esta capital, famosos en el mundo —entre otras cosas— por su dictado de la moda femenina, notaron que las faldas, en vez de acortarse se han alargado ligeramente, como contradiciendo la moda que propugna Christian Dior.

Varias modelos se declararon en contra de la idea, por diversas razones: "son vulgares, y no presentan ninguna ventaja" dijo Nicole Forestier, y Janine Friedlender afirmó: "Es tonto. ¿Para que cambiar nuevamente el largo, cuando el que actualmente tiene es perfecto?"

Otras 20 entrevistadas estuvieron de acuerdo, pero no faltó una que estuviera en favor. Madame Beaujan confesó que se subirá la falda, prendiéndose el ruedo con... alfileres, y agregó: "vivo en Africa del Norte, donde hace mucho calor, y el aire fresco adicional... me hará sentir mucho mejor".

MATRIMONIO CONCERTADO. —Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Sonia Larenas Letelier con el teniente de Ejército don Iván Dobou Urquieta. Bendijo las argollas el Revdo. Padre don Humberto Marchant.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

EL ORIENTE con todo su exotismo se concentró en un elegante departamento de la Avenida Santa María, y un grupo de elegidos se extasió contemplando las notas más características de la India y de la milenaria China. Rodeados de un ambiente que destacaban las obras de arte traídas del Japón, Egipto, China y otros países del continente asiático, Milena Luksic, esposa del ex Diplomático y escritor Dr. Juan Marín Balmaceda, mostró su arte para la Leica, y junto con acertadas explicaciones, al margen, entregó a sus invitados en fotografías en colores, todo lo que captó y oyó en los templos y costumbres religiosas de los diversos países que visitó con su esposo...

LAS muestras fotográficas fueron condimentadas con sabrosos platos rusos a base de pescado y arroz, amén de otras "delicatessen" de la culinaria oriental

• • •

TAMBIEN una pequeñísima parte del oriente llevará en sus manos con orgullo Rebeca Bravo de Cubillos, la esposa del Director del Ceremonial y Protocolo, Luis Cubillos. El oriente llegó hasta ella en 4 perlas que le tocó en suerte en un par de ostras que le fueron servidas en la casa del Ministro del Japón, Katsushiro Narita, y de su esposa, Fusako, durante una comida a qué asistió hace unos días. Las ostras, venidas especialmente desde el país del Sol Naciente, que traían el tesoro, fueron presentadas en artísticas cajitas típicas. Las perlas que la señora Cubillos lleva consigo desde el día del hallazgo, pasarán a formar un anillo, ya planeado, que lucirá como un emblema de la suerte.

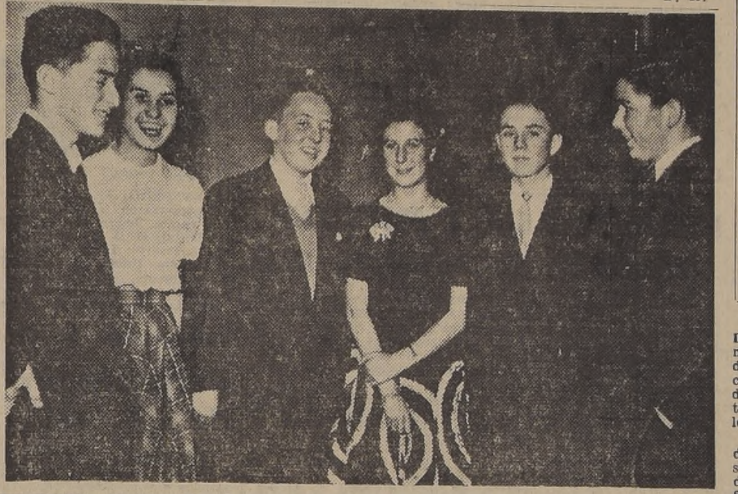
• • •

EMBELLECER a las mujeres poco agraciadas por la madre naturaleza, reducir los kilos que han eliminado líneas y dejar cutis de porcelana, todo de industria nacional, ofrecerá a las damas santiaguinas una escuela de modelos que se formará en esta capital con todas las técnicas modernas. El instituto que la patrocinará anuncia su apertura para dentro de un mes, y su anuncio, que se hará oficialmente en poco tiempo más, caerá como noticia bomba entre las debutantes juveniles, y debutantes de las otras decenas de la vida. Después de cada curso, se procederá a elegir la reina de las modelos, a la cual se le destinará un envidiable premio y... luego el éxito en los desfiles de modas que presentan los trajes de últimos diseños o bien... la gloria para los varones al verlas pasar por las calles centrales. El ofrecimiento es tentador y marca un nuevo rumbo de belleza que piensa echar por tierra el adagio de "La suerte de la fea, la bonita la desea".

Y. R.



ACADEMICO RECIBE HOMENAJE.— En el Instituto Chileno-Helénico de Cultura se llevó a efecto un almuerzo en honor del presidente de la institución y presidente de la Academia de la Lengua, don Ricardo Dávila Silva. En el grabado, de izquierda a derecha, el Cónsul General de Grecia, señor Mustakis; señora Gabriela Huneeus de Izquierdo, señora Adela de Orphanópulos, don Ricardo Dávila Silva y señora Ema de Dávila, señor César Guzmán Castro y señora Ivonne de Mustakis.



UN JUVENIL Y ANIMADO grupo de jóvenes de nuestra sociedad, participaron en la fiesta que ofreció la señorita María Teresa Undurraga García Huidobro. Al centro, luciendo un traje de color obscuro, adornado con originales detalles de encaje blanco, la dueña de casa, rodeada por Gonzalo Donoso R., María Teresa Sinés F., Alvaro Gazitúa L., Hernán Rivas M., y Alfredo Waugh.

Premiére de gala en beneficio del Hogar de la Empleada Católica

Mañana a las 21.45 horas, se efectuará en el Teatro Rex la gran premiere de gala a beneficio del Hogar de la Empleada Católica de Oficina y Comercio, generosa obra social que auspicia la Primera Dama de la Nación, señora Graciela Letelier de Ibáñez. Entre las numerosas personalidades que han adquirido localidades para este acontecimiento social, podemos destacar al señor Ministro del Interior y señora de Koch; al señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fenner; al señor Ministro de Obras Públicas y subrogante de Defensa, y señora de Latorre; al señor Ministro de Justicia y señora de Wilson; al señor Ministro de Agricultura y señora de Hales; al señor Ministro de Salubridad y señora de Suárez; al señor Ministro del Trabajo y señora de Monti. Igualmente han adquirido localidades las representaciones diplomáticas de las siguientes naciones: Embajador de los Estados Unidos, y señora de Bower; Embajador de Gran Bretaña y señora de Stirling; Embajador de Noruega; Embajador de Argentina y señora de Guerrero; Embajador de España y señora de Dousinague; Embajador del Brasil y señora de Freitas Valle; Embajador de Italia y señora; Embajador del Canadá; Embajador de Holanda, y altos funcionarios del Gobierno, como el vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Carlos Frodden; el Subsecretario de Obras Públicas; el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, y otros más, que destacaremos en nuestras publicaciones de mañana.

Se ha escogido para esta "premiere" la extraordinaria producción "Mi prima Raquel", que interpreta la bella actriz Olivia de Havilland, basada en una de las más difundidas novelas de Daphne Du Maurier. Se nos encarga avisar que las escasas localidades aún disponibles pueden adquirirse en la boletería del Teatro Rex.

MISA.— Hoy a las 11 horas se oficiará una Misa, en memoria de don Guillermo Johnson Gana.

ALMUERZO.— El Instituto Chileno-Helénico de Cultura, festejó con un almuerzo al presidente de la Institución y presidente de la Academia de la Lengua, don Ricardo Dávila Silva, y señora. El homenaje se efectuó en el Club de la Colectividad Helénica, reviviéndose los ritos de los antiguos banquetes de Atenas. Fué ofrecida la manifestación, por el primer vicepresidente del Instituto Chileno-Helénico de Cultura, don César Guzmán Castro; siguiéndole en el uso de la palabra, el señor cónsul general de Grecia, don Jorge Mustakis; el diputado don Florencio Galleguillos; el académico don Valentín Brandau; el escritor y periodista don Manuel Vega; el profesor de griego, don Fotios Maleros, y el secretario general del Instituto, don Carlos Iglesias Carter. Agradeció el señor Dávila Silva en emotivas frases. Además de los nombrados anteriormente, asistieron: Diputado don Jorge Meléndez y señora Ana Acevedo de Meléndez, Cónsul General de Grecia y señora de Mustakis, Cónsul de Grecia, y señora de Orphanópulos; señora Gabriela Huneeus de Izquierdo, general don Manuel Délano, presidente de la Colonia Griega, señor Juan Marinakis; ex Embajador don Adrián Escobar, y los dirigentes helenos señores: Nicolás Vablekis, Cosme Orphanópulos, Juan Bergalias, Nicolás Nicolaides, Demetrio Polimeros, Jorge Escopelitos, Nicolás Chápanos, Nicolás Dionizus, Peter Martin, Jorge Orphanópulos y Cristóbal Roris. Excusó su inasistencia el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, ex presidente del Instituto Chileno-Helénico de Cultura.

LA SRA. VIRGINIA RUIZ DE ITURRIAGA.— En las primeras horas de la madrugada de ayer dejó de existir en esta ciudad la señora Virginia Ruiz de Iturriaga, después de soportar una grave y prolongada dolencia.

La extinta pertenecía a una distinguida familia de Talca, y su desaparecimiento cubre de duelo a respetables hogares de Santiago y Talca.

Sus funerales se verificarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se celebrará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en su casa habitación, calle Luis Beltrán N.o 2094.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: Luciano Fernández Bravo y Cristina Urízar de Fernández, participan a Ud. el matrimonio de su hija Cristina con el señor Edecio Carrasco Peralta, que se efectuará privadamente en casa de la novia, el sábado 15 de agosto a las 18 horas.— La Serena, agosto de 1953.

RESIDENCIA.— El Coronel de Ejército don Alfredo Larenas Lavín y señora María Letelier de Larenas y familia, han fijado su residencia en Coventry 296, Ñuñoa.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido María Cecilia, hija del señor Sergio Blume Sánchez y de la señora María Violeta Yávar de Blume.

TE-CANASTA.— Hoy se llevará a efecto en el Hotel Crillon el té-canasta organizado por las alumnas del 6.o año del colegio de la Alianza Francesa. En esta oportunidad serán presentados modelos de Casa "Marinette", sombreros de Carmen Pauzoca y calzados "Omegalia". El show de modelos presentados por Luisa Alcalde estarán maquilladas por gentileza de productos "Contoure".

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Isabel Prado Casas con el señor Gonzalo Rojas Aracín. Hicieron la visita de estilo don Eliseo Rojas Sánchez y señora Ana Aracín de Rojas. Bendijo las argollas el Presbítero Enrique Barilari.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Beatriz Echenique Carrasco con el señor Mario Bianchi Pozo. Hizo la visita de estilo la señora Inés Pozo viuda de Bianchi. Bendijo las argollas el Presbítero don Alfonso Puelma Claro.

NACIMIENTOS.— En la Clínica San Pancracio ha nacido Norma Marcela, hija del señor Alfonso Castro y la señora Norma M. de Castro.

—En la Clínica Alemana ha nacido Joaquín Gerardo Humberto, hijo del Agregado Civil a la Embajada de El Salvador, señor Gerardo Guzmán Alvergue, y de la señora Sara Ibáñez de Guzmán.

DIPLOMATICAS.— El próximo jueves el Encargado de Negocios A. I. de Bolivia y la señora de Alipaz ofrecerán una recepción en el Club de la Unión, de 19 a 21 horas, con motivo del 128.o aniversario de la Independencia de Bolivia.

En el Club de la Unión.

Se ofreció, en el día de ayer, un almuerzo a la señora Genevieve Tabouis y señor Robert Tabouis, presidente de la Compagnie Générale de Télégraphie Sans Fil, con la asistencia de los señores Enrique Valenzuela y señora, Pablo Raab, Anselmo Alert, Ralph Ricci.

DEL EXTRANJERO.— Llegó de Buenos Aires, procedente de Europa y Estados Unidos, la señora Carmen García Huidobro de Kegeman. Se hospeda en casa de su señora madre, Eufemia Saavedra de García Huidobro.

—Por vía aérea han regresado de Buenos Aires, el comandante de aviación señor Luis Contreras Toro y señora Elcira Anguita de Contreras.

COMIDA DEL CLUB DE LEONES.— Hoy se efectuará en el Club de la Unión, a las 21.30 horas, la sesión plenaria (comida) con que el Club de Leones de Santiago rendirá homenaje a la República de Bolivia con motivo del 128.o aniversario de su Independencia. A esta sesión ha sido especialmente invitado el Encargado de Negocios de ese país, señor Luis Alberto Alipaz, quien agradecerá el homenaje que se rinde a su patria.

En dicha sesión el Club de Leones de Santiago adherirá a la celebración de la Semana Bolivariana, por lo cual han sido invitados los Embajadores de Colombia, Venezuela y Ecuador.

También han sido invitados a esta sesión plenaria, autoridades civiles, militares y del Cuerpo Diplomático residente.

DR. STURGIS LEAVITT HABLA MAÑANA SOBRE EL TEATRO UNIVERSITARIO EN USA.— El profesor Sturgis Leavitt, Director del Instituto de Estudios Interamericanos de North Carolina, hablará mañana miércoles, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Su charla se referirá al Teatro Universitario en los Estados Unidos, en una disertación que será ilustrada por dispositivos, y que permitirá al ilustre catedrático abarcar las numerosas experiencias de los centros universitarios norteamericanos para crear un teatro de arte de importancia mundial. La entrada es libre.

EL INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE CULTURA INICIA SU SEGUNDO SEMESTRE DE CLASES.— El profesor John H. Young inauguró ayer los primeros cursos de inglés correspondientes al segundo semestre de clases en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Accediendo a las demandas de nuevos alumnos, el Dr. Young ha abierto 200 vacantes extraordinarias, para que puedan funcionar nuevos cursos de inglés a fines de esta semana, a base del "Nuevo Método", y en donde los alumnos pueden seguir los Cursos Preliminares y Regulares de Inglés, Cursos Intensivos, Cursos de Inglés para Niños, de Taquigrafía e Inglés Comercial, Literatura, Iniciación Musical, etc. Para ayudar a las personas que necesitan partir de viaje a los Estados Unidos o adquirir un conocimiento inmediato del idioma, el Instituto ha organizado un curso Superintensivo de Inglés, que funcionará todos los días a las 11 de la mañana.



BERLIN.— Un miembro de la policía popular de Alemania Oriental, ejerciendo sus funciones en la frontera del sector ruso-norteamericano, examina los papeles de un berlinés oriental que regresa de la zona aliada de Berlín después de haber adquirido allí artículos de consumo. Los rojos, en un gran esfuerzo para contener la marejada de famélicos alemanes orientales que cruzan la frontera con el propósito de obtener los llamados "paquetes de alimentos Eisenhower", han recurrido a las tácticas del "brazo fuerte". Los rojos han estado tratando de interferir en los envíos de esos paquetes de alimentos y verifican cuidadosamente los documentos de identidad de los que regresan de Berlín occidental. Se han adoptado tácticas violentas después que los residentes en la zona soviética, manifestaron la intención de oponerse a las amenazas de prisión de los rusos.— (RADIOPHOTO U. P.).

Aplacarán rebeliones de alemanes

Tanques y tropas rusas en posición de combate

BERLIN, 3.— (UP).— Tanques y tropas rusas fueron colocados hoy en posición de combate en numerosas ciudades alemanas, listos para aplastar cualquier intento de rebelión, después que las tropas soviéticas tuvieron choques, ayer con los elementos anticomunistas por lo menos en cuatro ciudades de la zona oriental.

Informaciones llegadas a Berlín occidental dijeron que los rusos dispararon contra las masas famélicas en Cottbus, Merseburg, Chemnitz y Zittau, para dominar un nuevo alzamiento anticomunista durante el cual decenas de miles de alemanes incendiaron edificios públicos, lucharon con la policía y asaltaron las cárceles.

Las informaciones, traídas por los alemanes que llegaron hoy a recoger los alimentos norteamericanos, a pesar de las represalias comunistas, no han sido confirmadas por los aliados, pero el diario oficial rojo "Neues Deutschland", confirmó que ayer hubo desórdenes en varias ciudades. Las mismas informaciones dicen que los soldados rusos entraron en acción después que miles de anticomunistas dominaron a la policía alemana oriental.

BERLIN, agosto 3.— (UP).— La agencia noticiera ADN de la Alemania Oriental calificó de "mentiras" los informes que daban cuenta ayer de que varios edificios del gobierno habían sido incendiados en Chemnitz y de que el malestar se estaba extendiendo por todos los rincones de la zona soviética.

La negativa de la ADN se anunció acompañada de la amenaza de que no habrá "perdón" para los alemanes orientales que ataquen "nuestro orden democrático".

INGLATERRA ABRE UN IMPORTANTE MERCADO A COMPRAS DE COBRE

LONDRES, 3.— (UP).— Al inaugurar el miércoles próximo sus actividades el mercado del cobre en la lonja de metales de esta capital, cesará el control gubernamental del cobre que ha estado en vigor 14 años.

La decisión del Gobierno de suspender ese control ha despertado enorme interés en los círculos bancarios y comerciales de Londres donde se la considera como un atrevido experimento de vastas proyecciones.

Por primera vez desde que terminó la guerra, un producto que en gran parte se vende en dólares será ofrecido en un mercado internacional en cantidades importantes, cotizado en libras esterlinas. El resultado de la innovación será un gran paso hacia la convertibilidad del signo monetario británico.

En su sección financiera, el "Manchester Guardián" dice al respecto: "Quizá valga la pena correr el riesgo de sufrir pérdidas en divisas extranjeras con las operaciones en el mercado del cobre, por las ventajas que el país confía lograr al librarse de la dominación norteamericana de los precios".

Los comerciantes en cobre londinenses declaran que durante años el Gobierno británico tuvo que ajustar sus precios de compra y de venta del cobre, a las cotizaciones dictadas por los productores norteamericanos.

Añade que a pesar de que hoy existe una buena oferta de cobre, después de años de escasez, el precio sigue siendo artificialmente elevado.

En 1939 el precio del cobre refinado en Gran Bretaña era de 50 libras esterlinas la tonelada. Hace un año, el Ministerio británico de materiales vendía cobre a 287 libras esterlinas la tonelada. Hoy el precio de ese Ministerio es de 252 libras esterlinas, esto es, cinco veces más que el precio de preguerra.

El "Manchester Guardián", al explicar el mecanismo de los precios del cobre, declara: "Unos pocos grandes productores de Estados Unidos pudieron impedir el desarrollo en Nueva York de un mercado representativo del cobre, para así poder imponer sus propios precios. Debido a la ausencia de un mercado libre en otra parte, ese monopolio de precios se ha impuesto en el comercio internacional".

Para llenar el vacío que se producirá entre el 5 de este mes y la fecha en que el cobre pueda llegar a Gran Bretaña por las vías comerciales en cantidades suficientes se pondrá en venta el metal que sea necesario de las existencias del Gobierno. Los círculos comerciales calculan que el total de cobre del Gobierno que se pondrá así en venta alcanzará a unas 60 mil toneladas. Esta cantidad constituye una cuarta parte de las existencias del Ministerio de Materiales.

En general se espera que el precio al contado en las fases iniciales del comercio libre del cobre era de unas 240 libras esterlinas la tonelada, lo que equivale a 30 centavos de dólar norteamericano la libra. El informado órgano del comercio de metales "The Metal Bulletin", calcula que en los próximos seis a 12 meses, la producción mundial de cobre superará ligeramente a las necesidades industriales del mundo y que antes de que termine el año bajarán los precios del metal.

SITUACION EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 3.— (UP). — La rebaja de 3|4 centavos por libra en el precio del cobre que pusieron en vigor los fundidores independientes del metal la semana pasada, es el primer paso de una baja general del precio del cobre en los Estados Unidos, según los periódicos financieros "Wall Street Journal" y "Journal of Commerce".

La rebaja se efectuó la semana pasada y hasta ahora se ha limitado a los fundidores "Custom" que no controlan las fuentes del metal rojo, sino que compran mineral de cobre, concentrados, y cobre viejo, para fundirlo y venderlo.

Uno de los fundidores "Custom" principales, puso en venta el cobre a 29 centavos la libra, o sea, 3|4 de centavo menos que el precio hasta entonces corriente, con rebajas correspondientes en los precios pagados por el mineral de cobre y el cobre viejo.

El nuevo precio no originó gran demanda por parte de los consumidores, pero los periódicos financieros atribuyen esto a las grandes existencias de metal en mano de los consumidores, los cuales, se estima, esperan una baja aun mayor del precio antes que comprar en cantidad, abasteciéndose entre tanto de sus reservas.

"El mercado del cobre está siguiendo la misma tendencia bajista señalada ya en otros mercados de metales. Los fabricantes principales mantendrán sus precios por encima del precio "Custom" por un período de una semana a un mes. Pero al final también tendrán que rebajar sus precios", dice el "Wall Street Journal".

Los dos periódicos señalan la situación chilena como la clave de novedades futuras en el mercado mundial del cobre.

"Chile ha indicado que quiere vender unas 65.000 toneladas de cobre al Gobierno de los Estados Unidos a un precio de cerca de 36 1|2 centavos, después de lo cual empezaría a vender su producción actual a los niveles del mercado mundial. El Gobierno de los Estados Unidos por lo visto, no está interesado en tal negocio, "dice el "Wall Street Journal". Los consumidores de los Estados Unidos creen que cuando Chile empiece a vender tendrá que hacerlo a precios de competencia con el precio mundial".

El precio mundial está ahora a un nivel de más o menos 30 centavos.

"Chile ha hecho esfuerzos para vender sus existencias al Gobierno de los Estados Unidos para sus reservas estratégicas, pero Washington no ha mostrado interés en sacar a Chile de su apuro en estos momentos, especialmente al precio de 36 1|2 centavos que se dice que Chile está pidiendo", dice el "Journal of Commerce".

Otro factor de gran importancia, según los dos periódicos, es la reanudación de la venta libre de cobre en la bolsa de Londres que empezará el miércoles.

El "Wall Street Journal" opina que la venta libre causará una rebaja apreciable del precio de 31 1|2 centavos la libra fijado para la bolsa hasta ahora por el Ministerio de Materiales británico.

Canje de prisioneros en Corea empezará mañana

PANMUNJON, 4 (U. P.)— El primer tren con prisioneros de guerra aliados enfermos y heridos, llegó a Kaesong, base comunista a diez kilómetros al oeste de Panmunjom, después de dos días y medio de viaje desde los campamentos de cautivos del río Yalu, y un grupo de empleados de la Cruz Roja, norteamericanos, británicos y daneses, ha entrado en territorio comunista para atenderlos.

Según la radiofonía roja, en el grupo llegado a Kaesong, están todos los prisioneros heridos y enfermos no surcoreanos que se hallaban en poder de las fuerzas comunistas. Se ignora cuántos hombres son, si bien sábese que se cambiarán 400 prisioneros en el primer canje, que será efectuado el miércoles a las nueve A. M. (las ocho P. M.).

En total, los aliados recibirán 12.763 cautivos, en su mayoría surcoreanos, y los comunistas 74.000.

Tanto los aliados como los rojos están ultimando los detalles para el canje de los prisioneros.

PANMUNJOM, martes, 4 (U P.)— Hoy por primera vez pasaron a territorio comunista el personal aliado y de la Cruz Roja, que van a recibir a los prisioneros de guerra, que esperan ansiosos el momento de volver a ser libres a unos cuatro kilómetros de distancia.

La Comisión Aliada, lleva provisiones de boca, cigarrillos y material de lectura y artículos de aseo para los muchachos.

Uno de los problemas que ha de merecer atención especial del personal de la Cruz Roja, es averiguar si es cierto o no que algunos prisioneros aliados han quedado detenidos contra su voluntad, y que no se les ha incluído en las listas de los que habían de ser canjeados.

Esta posibilidad fué señalada el lunes por el general Maxwell Taylor, cuando hizo notar que no obstante el hecho de que el ejército norteamericano tiene anotado los nombres de más de 13.000 norteamericanos desaparecidos en acciones de guerra, los comunistas dieron informes sólo de 3.313.



GENERAL DEAN.— Será de los primeros en salir en libertad.

GENERAL GRUENTHER ARRIBO A ALEMANIA

COBLENZA, Alemania, 3. — (U. P.)— El general Alfred M. Gruenther, llegó por la vía aérea, procedente de París, para efectuar su primer recorrido de inspección de las instalaciones militares de Alemania desde que ascendió a la comandancia de las fuerzas de la Organización del Atlántico Norte.

En el curso del día Gruenther presenciará el tendido de un puente a través del Rin por soldados y zapadores franceses, y conferenciará con el teniente general Roger Miret, comandante de las fuerzas galas estacionadas en Alemania. Mañana inspeccionará las unidades blindadas de la zona de Baden.

GENERAL DEAN ESTARA ENTRE LOS PRIMEROS PRISIONEROS LIBRES

PANMUNJOM (Corea), 3 (U. P.)— Hoy se supo que es posible que el Mayor General William F. Dean, héroe de Taejón y poseedor de la Medalla de Honor del Congreso de los Estados Unidos, figure en el primer grupo de prisioneros puestos en libertad por los comunistas.

Los periodistas rojos que se hallan aquí, manifestaron al respecto, que no saben cuando ese militar se reincorporará a su ejército, dando a entender que figurará entre los prisioneros de guerra que se canjearán el miércoles próximo.

Dean, Comandante de la 24.a División durante las acciones dilatorias libradas por las fuerzas de las Naciones Unidas en los primeros días de la guerra, fué capturado en agosto de 1950, más de una semana después de la célebre batalla de Taejón.

ALCANCE A SITUACION INTERNA EN EL BRASIL

NUEVA YORK, 3 (UP).— El influyente rotativo norteamericano "The New York Times" se refiere hoy, en un editorial, a los rumores de un posible golpe de estado en el Brasil, por medio de "los militares y de las organizaciones obreras."

"Sea cual fuere la verdadera situación en el Brasil —dice el periódico aludido— el informe de un plan para un posible golpe de estado, publicado por responsables diarios conservadores de Río de Janeiro, no puede pasarse por alto."

Sigue diciendo el diario neoyorquino que son poco tranquilizadores los cargos "publicados por sectores independientes y contrarios de la prensa brasileña, en el sentido de que el señor Jao Goulart, Ministro del Trabajo, de 37 años de edad y ahijado del Presidente Vargas, aspira a organizar el obrerismo brasileño en forma parecida a la Confederación General del Trabajo."

JOHN FOSTER DULLES LLEGARA HOY A SEUL

TOKIO, 4.— (UP).— Un vocero de la fuerza aérea norteamericana anunció que los aviones en que viajan los secretarios de Estado y Ejército de la unión, John Foster Dulles y Robert Stevenson, se hallan en buenas condiciones y llegarán a Seúl, su destino, alrededor de las 9 p. m. (Las 8 horas del martes).

El oficial no reveló los motivos de la demora sufrirá por los aparatos ni el sitio en que se encuentran.

(Sin embargo, en Washington un funcionario de la aviación dijo que los dos aviones descendieron en un aeródromo de las aleutianas y continuarán viaje mañana a las 7.30 horas).

CON SUBSTANCIA DEL AZUCAR HACEN PAPEL DE DIARIO EN INDIA

NUEVA DELHI, 3.— (UP).— Por primera vez se ha usado con éxito en la India, papel de diario hecho con bajazo de caña de azúcar.

El influyente diario de propiedad británica "The Statesman", utilizó ese papel en una de sus ediciones.

El nuevo papel toma bien la tinta y resiste la tensión en las rotativas. Según los técnicos, lo único que necesita el papel para dar entera satisfacción, es que sea un poco menos traslucido. Añadieron que tal defecto podría ser eliminado, pues el papel, que utilizaron, no había sido, en realidad, fabricado para la impresión de diarios.

El papel de bajazo tiene posibilidades en la India. Anualmente se dispone, en este país, de 1.500.000 toneladas de bajazo, cuya mayor parte es actualmente utilizada como combustible. Aunque la India sólo dedica una parte de ese bajazo a la fabricación de papel de diario, podría bastarse a sí misma en ese terreno.

La feliz elaboración de papel de bajazo se debe a los experimentos hechos por la sección celulosa y papel del instituto de investigaciones forestales de Dehra Dun. Los investigadores comprobaron que para fabricar papel de buena calidad hay que eliminar el meollo de la caña.

El papel utilizado por "The Statesman", fué hecho en la fábrica de papel de Shree Gopal, en Jamnagar. Para la elaboración comercial se mezcló, sin embargo, 30 por ciento de pulpa de bambú con 70 por ciento de bajazo.

LEVANTAMIENTOS POR HAMBRE.—

NUEVAS HUELGAS Y PROTESTAS SURGEN EN LA ALEMANIA ROJA

BERLIN, 3.— (UP).— Hay noticias de que miles de obreros en rebelión de Alemania Oriental están realizando huelgas y manifestaciones de protesta por haber tratado el Gobierno comunista de impedirles que fueran a la zona libre de Berlín a recibir las provisiones de Estados Unidos, que están siendo repartidas a la población. Se entiende que la policía ha detenido a números considerables de personas.

Las fábricas afectadas por la huelga son los grandes laboratorios Leuna de Merseburg, la fábrica de productos de goma Buna, en las inmediaciones de Halle, y otros establecimientos de Magdeburgo, Jena y Bitterfeld.

Se sabe también que la policía comunista del sector oriental de Berlín y de otras ciudades bajo el dominio soviético ha allanado un gran número de moradas para registrarlas.

Todos estos actos siguen a los motines e incendios que tuvieron lugar ayer en varias partes de Alemania Oriental al impedirse el tránsito de trenes y vehículos para obstaculizar el reparto de provisiones, y aunque los desórdenes no han sido de tanta gravedad como los del 17 de junio, las autoridades locales se vieron forzadas a pedir la ayuda de fuerzas y tanques soviéticos.

Aún ciudades distantes, como Leipzig, Chemnitz, Halle, Magdeburg, Potsdam, Koenigswusterhausen y Frankfort, del Oder, han demostrado su descontento por las restricciones contra el libre tránsito.

En Cottbus, población situada 100 kilómetros al sudeste de Berlín, los obreros se amotinaron varias horas frente a la estación del ferrocarril. La policía no fue suficiente para hacer frente a la situación, por lo que pidió refuerzos de tropas soviéticas, las que lograron por fin dispersar a la multitud disparando al aire.

Se sabe que el ejército tuvo que intervenir también en Amgermuende, población al noroeste de Berlín, cerca de la frontera polaca, al congregarse una multitud para protestar por la detención de 32 personas que regresaban con paquetes de provisiones.

Un testigo ocular de Magdeburgo informó que miles de personas enardecidas trataron de asaltar la estación del ferrocarril, ayer, entre las 19 y 20 horas. La policía comunista popular que había establecido un cordón alrededor del edificio, se vio forzada a rechazar a la multitud a porrazos, y hubo muchos golpeados.

Escenas semejantes se repitieron en otras poblaciones.

Sin embargo, continúa el reparto de provisiones en la zona libre de Berlín, y se calcula que 120.000 personas se beneficiaron, subiendo así el total de favorecidos, hasta la fecha, a 1.300.000. La mayoría de ellas fue de la zona oriental de Berlín, pues los comunistas no han cerrado la frontera entre las dos zonas, pero un buen número procedía de puntos del interior, donde había burlado la vigilancia. Estos confiaron los paquetes a amigos de la zona oriental, para recogerlos más tarde, cuando cesen los decomisos.

Los comunistas, mientras tanto, se han puesto a repartir parte de los paquetes confiscados, con gran aparato de publicidad, a los cesantes de la zona oriental, y manifiestan haber dado hoy 2.000 paquetes, pero los observadores de la zona libre calculan que repartieron unos trescientos, únicamente.

TUVO AMARIZAJE FORZOSO.—

CUATRO MUERTOS EN ACCIDENTE OCURRIDO A UN CONSTELLATION

PARIS, agosto 3.— (UP).—Un avión Constellation de la Air France, que volaba de París a Teherán, hizo un amaraje forzoso al sudeste de Turquía durante la obscuridad que precede al amanecer, salvándose muchas de las 41 personas que viajaban en el aparato.

La noticia fue dada en un comunicado del Ministerio de Aviación francés, el cual agregaba que habían perecido cuatro ocupantes del avión y desaparecido otro. Por su parte, la Air France anunció que según informaciones preliminares había 30 sobrevivientes, de los cuales tres estaban heridos.

El comunicado del Ministerio expresa que el Constellation hizo un amaraje forzoso durante la noche, cerca del puerto de Fethiye, entre la isla de Rodas y la costa turca sobre el mar Egeo.

La Air France recibió las primeras noticias de su oficina de Beirut.

Al parecer el avión fue avistado en el mar, cerca de la costa, por un guardafaro del lugar.

Los sobrevivientes fueron internados en un hospital de Fethiye, al noreste de Rodas.

38 SALVADOS

PARIS, agosto 3.— (UP).—La compañía nacionalizada Air France anunció que se salvaron 38 de las 42 personas a bordo de su avión Constellation, que efectuó un aterrizaje forzoso en el mar, a una milla de la costa meridional de Turquía.

Cuatro de los 34 pasajeros del avión perecieron, y otras cuatro personas— que no se sabe si pertenecían al pasaje o a la tripulación— resultaron gravemente heridas y fueron llevadas a un hospital de Turquía.

El Ministerio de Aviación informó que esta noche partirá para el lugar una comisión, a fin de investigar las causas del accidente.

Quitarán preferencia a americanos para su ingreso a los EE. UU.

WASHINGTON, 3.— (U. P.) Se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley que de ser aprobado terminará con la preferencia de que gozan desde 1921 los nacionales de la América Latina para venir a Estados Unidos con fines de residencia, sin estar sujetos a cuotas fijas de inmigración.

Los ocho senadores y veinticuatro representantes que patrocinan el proyecto declararon que el objeto del mismo es reemplazar el presente sistema de admisión, según la nacionalidad de origen por un "sistema uniforme de cuotas".

De acuerdo con el proyecto, la admisión de un inmigrante dependerá de principios económicos y sociales, en vez de cuotas en relación con el "origen nacional" de la población de los Estados Unidos.

NOMBRAN SECRETARIO ADJUNTO DE ESTADO

WASHINGTON, 3.— (U. P.) Se anunció en el Departamento de Estado que Robert F. Woodward, diplomático de carrera, había sido nombrado Secretario de Estado Adjunto a cargo de los asuntos interamericanos.

Woodward reemplaza a Thomás C. Mann que ha sido destinado a Grecia como segundo Jefe de Misión en la Embajada norteamericana. Anteriormente Woodward estuvo en las Embajadas de Buenos Aires, Río de Janeiro, Asunción y Bogotá.



PANMUNJOM.— Miembros de la Cruz Roja frente al edificio en que se firmó la... Ellos son, de izquierda a derecha: Herbert Nuttall, de la Cruz Roja británica; ...lin, de la Cruz Roja norteamericana; Toge Christiansen, de la Cruz Roja danesa, ...liciano Cruz, de las Filipinas. Participarán en delicadas actividades que se les ...do en relación con el canje de prisioneros coreanos, que sobrepasan los 87,000. (... RADIOFOTO).



REGENSBERG, Alemania.— Tres de los ocho refugiados checos que atravesaron la cortina de hierro en un tanque de fabricación casera, beben por su libertad en esta localidad, Alemania Occidental, el 25 del presente. De izquierda a derecha vemos a Joseph Pisarik; Libuse Cloud, esposa de un veterano del ejército de Estados Unidos y Vaclav Uhlik, el constructor del tanque. Uhlik demoró dos años en construir el vehículo, que atravesó la frontera checa llena de alambradas de púas, dejando a los guardias paralizados de asombro. — (Foto UNITED PRESS).

Consultará a aliados

Beneplácito por actitud de EE. UU. sobre Corea

LONDRES, 3.— (UP).— En los centros oficiales locales se recibió con beneplácito la noticia de que el Secretario de Estado norteamericano, John Foster Duller, había dicho que los Estados Unidos se proponen consultar a sus aliados antes de adoptar una "actitud" final en Corea.

En esos mismos centros oficiales se dijo que la proposición de Dulles de hacer de Corea un espejo de la democracia en Asia, empleando las fuerzas de las Naciones Unidas para la reconstrucción del país, es a un tiempo "moderada y constructiva".

En los círculos gubernamentales del país no se ocultaba la preocupación que produjeron las manifestaciones primeras de Dulles, pero hoy las aguas han vuelto a su cauce y se nota en el ambiente satisfacción y complacencia ante las aclaraciones posteriores del Secretario de Estado.

Aquí se ha llegado en principio a estar de acuerdo con la idea de que las fuerzas aliadas ayuden a la reconstrucción de Corea.

Queda aún por resolver, sin embargo, el asunto de la admisión de China en las Naciones Unidas, sobre el que Estados Unidos y Gran Bretaña sostienen diferentes puntos de vista.

Ambos países están de acuerdo en que el temario de la conferencia contenga los menos asuntos posibles, y que figure como principal asunto a tratar el ponerse de acuerdo sobre la paz en Corea.

Si la conferencia se desarrolla bien, habrá tiempo entonces de tratar "otros problemas del Lejano Oriente".

Gran Bretaña es partidaria de Colombo, Ceilán o Nueva Delhi, India, como lugar más adecuado para la celebración de la conferencia.

Ginebra es uno de los puntos también que se ha considerado a ese fin, y según informes Estados Unidos se inclina hacia ella.

PLENA VICTORIA OBTUVO JEFE DEL GOBIERNO IRANIO

TEHERAN (IRAN), agosto 3.—(UP). —El Jefe del Gobierno, Mohammed Mossadegh, obtuvo hoy una victoria abrumadora en el referéndum que se llevó a cabo para determinar si se disolvía o no el Majlis (Parlamento).

Los comunistas, que apoyaron a Mossadegh, efectuaron una manifestación para festejar el triunfo y fueron dispersados por las tropas, que hirieron a una mujer de un bayonetazo.

El Gobierno anunció que votaron por la disolución 101.396 personas y 67 en contra. No obstante, esta victoria no puede contarse como decisión final del país, toda vez que la votación continuará el lunes próximo, pero a juicio de los observadores, para todos los efectos prácticos, el Jefe del Gobierno ganó ya su lucha.

Antes de la votación —a fines de la semana pasada— se provocaron actos de violencia frente a la casa de Mullah Kashani, gran adversario de Mossadegh. En esos disturbios perdió la vida uno de los partidarios de Kashani y fueron heridas 92 personas más.

Kashani acusó a Mossadegh de actividades anticonstitucionales, y ordenó a sus partidarios que no votaran en el referéndum. Esto y el hecho de que el Partido Tudeh (comunista) fue a la lucha al lado de Mossadegh, ayudó a que la votación fuese ligera.

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

LUIS PATIÑO FREIGEDO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

LAURA FERNANDEZ P. de GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Larraín N.o 6871, a las 16 horas.

Sus hijos, Alfonso, Elisa y Libe Gutiérrez Fernández.

† Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor

ENRIQUE SALINAS VERA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Bismarck N.o 284, a las 16.30 horas.

Su esposa, Rosa Meza v. de Salinas.

† Ha dejado de existir nuestra querida mamá, suegra y abuelita, señora

TOMASA RIVAS viuda de LLANOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles, a la hora que se avisará oportunamente.

Pedro Loira y familia.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

ERASMO 2.o ESCUDERO PEREIRA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Antonio, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, doña

LAURA OLGUIN de GOMEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Parroquia San Miguel, paradero 6, Gran Avenida, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad

† Ha dejado de existir nuestro estimado compañero, señor

ERASMO ESCUDERO PEREIRA

Rogamos a nuestros asociados asistir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Templo San Antonio de Padua, al Cementerio General.

El Directorio.

† Ha fallecido la señora

VIRGINIA RUIZ de ITURRIAGA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se celebrará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en su casa habitación, calle Luis Beltrán número 2094.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

RITA PEREZ de RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, martes, partiendo el cortejo desde su casa habitación, República 112, a las 15 horas, hacia el Cementerio General.

René Rodríguez Pérez y familia.

† ...entimos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, don

LUIS URIBE LLOMBARD
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 16.30 horas, desde calle Gálvez 122, departamento 106.

Elisa, Andrés Uribe Morales.

EN SEPTIE... FIRMADO P... LOS EE. U...

LONDRES, ... "Times", dice ... hoy que es mu... pacto de def... cebido hace ti... dos Unidos y ... mado a media...

Añade, en ... cedente de Wa... conformidad ... finales del co... Americana rec... aéreas, una n... po de aterriza... na de guerra, ... rarse que pos... ga nuevas fa... que la base n... rá Cadiz, dond... americana ten... tuarios y de ... combustible.

"Parece que ... pañol está de... los derechos e... bre dichas bas... nales en caso ... armado en con... las potencias ... cree que prev... mos derechos ... guna agresión ... tercera potenc... tendido que la ... ataque en con... fué la principa... mada en cons... representantes ... dos, en relació... ma clausula."

El importan... finalmente, qu... problema relat... soldados norte... permitirá qued... las bases en ... entre 2.000 y ...

IN MEMORIAM

† Con mo... mañana ... aniversari... cimiento ... e inolvida... señor

JOAQUIN MA... (Q. E...) Se le oficiará ... eterno descanso ... Iglesia de San ... a las 11 horas. Adrián Mella...

† Con mo... un año d... mi inolvi...

ERNESTO ... (Q. ...) Mañana miérco... misa solemne ... canso de su alm... los RR. PP. C... esquina Indepen... ras. Elisa Valenz...

† Con mo... día onom... querido d...

DOMING... (Q. ...) Se oficiará un... no descanso d... Iglesia Parroqui... do, a las 9 hor...

EXPRESION DE ...

† Damos ... ros agrad... las person... pañaron e... nuestro q...

ALBERTO C... (Q. ...) Efectuados ... mes, en el Cem... Rosario Gon... dez vda. ... Fernando ... bia Carlo ... do y Vesp...

† Damos ... gracias a ... que se di... los restos ... madre, ab... ta, señora

MATILDE ... ZACC... (Q. E...) Sepultada el 1... el Cementerio G... Familia Zacc... lia Zaccar... De Martin... Edwards-Za... Kobba-Me...

† Doy las ... cias a tod... se dignaro... restos de ... señora

MATILDE ... ZACC... (Q. E...) Sepultada el 1... el Cementerio G... Nata...

será sepultado

IBUTARON ULTIMOS MENAJES A R. TAFT

INGTON, 3.— (UP).— La Republica agradecida tributó altos honores, como póstuma despedida al senador Ro-Taft, en una ceremonia que duró 23 minutos efectuada otonda del Capitolio Nacional.
doce hijos preclaros de los Estados Unidos, han estado la ardiente, en la gran sala circular, bajo la cúpula del o.

zando los 900 invitados emonia, estaba el Pre-Eisenhower, que con su e sentó a la izquierda d. La primera hilera, recha, estaba ocupada iuda Martha Taft y ro hijos.
da de Taft varias ve-el pañuelo a sus ojos la ceremonia, pero al ésta, al salir en su si-uedas, su rostro estaba on la misma serena dignidad que mostró desde que su esposo murió víctima del cáncer el viernes pasado.

Entre otros presentes en la ceremonia se encontraban los miembros del gabinete, los magistrados de la Corte Suprema, senadores y representantes de ambos partidos, diplomáticos de todas partes del mundo y dos grandes amigos del difunto parlamentario: El General Douglas Mac Arthur y el gobernador de Ohio, Frank J. Lausche.

La oración fúnebre estuvo a cargo del senador, por el Estado de Ohio, John W. Bricker, que dijo de Taft:

"Fué humilde en la victoria, no abrigó rencor en la derrota y en la senda de la vida llegó lejos en la realización de una gran obra".

La oración religiosa, estuvo a cargo del Capellán del Senado, doctor Frederick Brown Harris.

Desde el domingo, 40.000 personas desfilaron junto al ataúd del senador en la Rotonda.

Los restos mortales del senador Taft fueron trasladados esta tarde, por la vía aérea, a Cincinnatti, su ciudad natal, donde recibirán sepultura mañana en el Cementerio de Indian Hill, de la Iglesia Episcopal.



WASHINGTON.— El Presidente Eisenhower y su esposa, encabezaron una numerosa delegación de personalidades nacionales que concurrieron a rendirle un póstumo homenaje al fallecido senador Robert A. Taft. La pareja, acompañada del arquitecto del Capitolio, Arthur E. Cook, contemplan el solemne arribo de los restos de Taft a la rotonda del Capitolio.—(UNITED PRESS, Radiofoto).

JARDO NECOCHEA ECIBIDO POR LER REMORINO



DUARDO NECOCHEA
blemas del intercambio

OS AIRES, 3.— (AL).
iller Jerónimo Remori-ió en su despacho al te de la Compañía de del Pacífico, señor Necochea, con quien sobre diversos aspectos ado de Unión Económi-

or Necochea fué acom-del Embajador Conrado llardo.

MURIO REVOLUCIONARIO BOLIVIANO EDO. THAINE

LA PAZ, 3.— (AL).— En la Clínica Santa María de esta capital, falleció hoy Eduardo Thaine, destacado miembro del Movimiento Revolucionario.

Hace pocos días fué víctima de un atentado mientras se desempeñaba como Intendente Municipal de La Paz.

El fallecido político, fue herido la semana pasada por Jorge Oblitas, que anteriormente se desempeñaba como funcionario de la empresa minera Patiño, y que es militante activo de la Falange Socialista Boliviana, partido de oposición al Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 3 (AL).— El Instituto Cultural Chileno-Argentino, organiza para hoy un recital en el cual se dramatizarán poemas de Marta Herrera, de su obra titulada "Sal y Arena".

Algunos escritores leerán trabajos sobre diversos aspectos de la vida y la obra de Gabriela Mistral y de la poesía chilena en general. La reunión finalizará con una interpretación de danzas argentinas.

LIMA, 3 (AL).— Se anunció que se ha descubierto una nueva e importante fuente de petróleo en Perú. Los nuevos pozos están situados en el desierto de Sechura, al sur de Paita.

Una empresa norteamericana ha comenzado ya la extracción del "oro negro" de las nuevas fuentes, en tanto que otras compañías se han dado a la tarea de ubicar otras napas en las vecindades.

MENDOZA, 3 (AL).— Por circunstancias especiales y causas atenuantes fué puesto en libertad el ciudadano chileno José Mollón Gatica, quien cumplía condena en la penitenciaría local por el delito de contrabando. Delito que le fué comprobado al sorprendérsele pasando la frontera con un chaleco lleno de monedas de oro, compradas en Uruguay.

NECESIDAD DE CAPITAL PRIVADO EN PAISES DE TODA AMERICA DEL SUR

WASHINGTON, 3.— (UP).— (POR ARTHUR OLSON).— Según fuentes oficiales, lo que se necesita para que Sud América pueda acabar de salir de la etapa de desarrollo económico, en que se encuentra, es una fuerte dosis de capital particular extranjero, ayudada por préstamos oficiales.

Tal es la conclusión básica a que llegó la Misión de Economistas que acompañaron al Dr. Milton S. Eisenhower, durante u reciente viaje de buena voluntad a la América del Sur.

Otro requisito vital para el desarrollo de los diez países sudamericanos es el establecimiento y mantenimiento de una política fiscal sana, con el objeto de restringir la inflación y de crear mercados locales de importancia. Algunos países han hecho bastante progreso en tal sentido, pero hay otros en que se ha avanzado poco.

En algunos de ellos, la inflación es algo crónico y cuando tal es el caso, el particular pierde todo incentivo para el ahorro; y el capital emigra o se dedica a la inversión en hipotecas únicamente, sin importarle las industrias, fuente efectiva de desarrollo económico.

A pesar de estas deficiencias, la misión de Eisenhower regresa convencida del gran futuro que Sudamérica ofrece al desarrollo industrial y confía que habrá un progreso constante en dicho sentido.

Se entiende que la misión ha llegado únicamente a una serie de conclusiones sobre la forma más eficaz en que Estados Unidos puede ayudar al desarrollo de la América Latina, y que presentará al presidente Eisenhower un informe detallado sobre sus observaciones y recomendaciones. Entre estas, se encuentran las siguientes:

1.— El capital particular debe ser la fuente principal de desarrollo de la América del Sur, en vista de que los recursos de los organismos prestamistas oficiales no son suficientes para el propósito.

2.— El capital oficial deberá dedicarse a proyectos básicos como transportes, comunicaciones y fuerza eleéctrica, ya que se trata de empresas costosas y poco atractivas para el capitalista particular.

3.— El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, debiera ser la agencia básica a que puedan recurrir las naciones latinoamericanas en demanda de capital para sus proyectos importantes.

4.— Está bien que el Banco de Exportación continúe haciendo préstamos al comercio y a la industria de la América Latina, pero no debiera desempeñar un papel semejante a la función del Banco Internacional o del capitalista particular.

5.— El capital particular, que busca ahora, especialmente las industrias de extracción, debiera encarrilarse más activamente hacia las industrias de fabricación, para dar lugar a una economía más diversificada y equilibrada.

Los principales consejeros económicos del Dr. Eisenhower, fueron Samuel W. Anderson, secreatrio adjunto de comercio para asuntos internacionales, y Andew N. Overy, secretario adjunto del tesoro.

El informe que presente la misión será tomado en cuenta, indudablemente, por la Comisión Presidencial que hará el estudio general de la política económica internacional de Estados Unidos, con el objeto de adoptar un plan más comprensivo para el futuro.

PRECIOS DEL COBRE BAJARON EN N. YORK

NUEVA YORK, agosto, 3. — (UP).— Los precios del cobre bajaron en el Mercado hasta treinta puntos por libra, manteniéndose la tendencia observada desde hace un tiempo. Se vendieron nueve contratos.

La cotización entrega agosto cerró a 26.50 centavos por libra, lo que representa una baja, de 15 puntos, con respecto al viernes; octubre a 25.25, baja de 25 puntos; diciembre a 24.45, baja de 35 puntos; y marzo a 23.95, baja de 30 puntos.

OFERTA DE COBRE CHILENO A EE. UU.

WASHINGTON, 3 (UP).— Luis Mc Kinnon, funcionario del Banco Central de Chile, llegó hoy a Wáshington para entrevistarse con el Embajador Aníbal Jara y, según los círculos diplomáticos, tratar de negociar la venta a los Estados Unidos del cobre sobrante chileno.

Se tiene entendido que el Gobierno de Chile confía en vender a los Estados Unidos unas 60 mil toneladas de cobre.

El Ministro de Justicia, Santiago Wilson anunció la semana pasada que el Gobierno de Chile intentaba negociar una venta a los Estados Unidos. El Departamento de Estado, sin embargo, no recibió informe oficial de esos propósitos chilenos.

En los círculos bien informados se dijo que el sobrante de cobre en Chile viene siendo durante las últimas semanas una carga pesada, debido al bajo consumo que usualmente tiene ese metal durante los meses de julio y agosto, y también a causa de la poca demanda en el mercado del cobre chileno, al precio de 32 1|2 centavos.

Esos mismos círculos son del parecer que el Gobierno de Chile se ve frente a la perspectiva de rebajar el precio que pide por el cobre en el mercado mundial para mantener el volúmen de venta o busca la manera de disponer de los sobrantes en su poder sin llegar con ello a deprimir la demanda general del metal.

Las autoridades norteamericanas dijeron que no tenían comentario que hacer sobre la posibilidad de esa compra, puesto que el asunto no se presentó oficialmente.

El Gobierno ha seguido la práctica en el pasado de negociar contratos con fines acumulativos al precio corriente del mercado aproximadamente, aunque también teniendo en cuenta el costo de producción. El último contrato en esas condiciones se hizo el año pasado con un productor canadiense, a un precio de alrededor de 30 centavos la libra.

Si el Embajador Jara presenta la cuestión al Departamento de Estado y expresa interés en ello, se nombrará una comisión interdepartamental para conducir las negociaciones con el Gobierno de Chile.

LEY DE RECIPROCIDAD COMERCIAL APROBO EL SENADO DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 3.— (UP). —El Senado aprobó y envió a la Cámara de Representantes, el proyecto de ley por el cual se prorroga un año más la ley de reciprocidad comercial.

REORGANIZARAN LA DIPLOMACIA EN EL ECUADOR

QUITO, 3.— (UP).— En círculos autorizados de la Cancillería, se anunció la reorganización del servicio diplomático ecuatoriano, una vez posesionado de su cargo el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Arturo Borrero Bustamante.

Las embajadas ecuatorianas en las capitales latinoamericanas que quedarán afectadas por la reorganización, son especialmente, las de Bogotá, Río de Janeiro, Buenos Aires y La Paz.

El Embajador en Caracas, Homero Viteri Lafronte, viajó recientemente a Venezuela; el Embajador en Chile, Rafael Arizaga, saldrá hacia Santiago en los próximos días, y otros diplomáticos preparan su viaje para los puestos a que han sido destinados.

Se informó que la reorganización obedece al deseo de mejorar la eficiencia de la diplomacia ecuatoriana en el exterior.

PRESIDENTE PERON DELICADO DE SALUD

BUENOS AIRES, 3.—(UP).—El Presidente Juan D. Perón no concurrió a su despacho a la habitual hora temprana, por encontrarse "ligeramente indispuesto".

El Primer Mandatario atendió los asuntos de gobierno en su residencia oficial de Palermo, donde también recibió al Gobernador de San Juan, señor Reinaldo Viavini, y a legisladores de esa provincia.

Mañana el Presidente recibirá en audiencia a los Gobernadores de provincias, cuyas reuniones han sido diferidas. Dichos Gobernadores fueron recibidos esta mañana por el Ministro del Interior, Angel C. Borlenghi.



LA HABANA.— El Presidente Fulgencio Batista, revisa una partida de pistolas de calibre 45, incautadas durante un allanamiento sorpresivo de una casa donde se encontró un cargamento de armas y municiones para usarlas en una revuelta contra el Ejército. Batista aplastó el levantamiento contra diferentes guarniciones en el país. Se calcula que las bajas llegaron a 100. (Foto UNITED PRESS).

ENCUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

CUPON

Nombre ....
Dirección ....
¿Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?..........
....
¿Desea tener su casa propia?.......
....
¿Cuántas personas forman su familia? ....
....

OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 81 D - Santiago

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BOGOTANA, con A. Salazar, pasó 1.200 en 1.21 dos quintos.
QUECA, montada por J. Atala, pasó 1.200 metros en 1.25.
FARROUK, montado por R. Bravo, pasó 1.200 metros en 1.24.
NOTICIARIO, con R. Bravo, pasó 1.200 en 1.24 un quinto.
VERMEILLE, con O. Olivares, pasó 1.000 en 1.8 dos quintos.
TRUTRUCA, con aprendiz, pasó 1.000 mts. en 1.9 tres quintos.
MANQUEHUE, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39.
RUCATREGUA, con R. Cornejo, pasó 800 en 54 cuatro quintos.
LOBEZNO, con D. Reyes, pasó 1.000 en 1.9 2|5.
JENNY ANNY, con C. Farmer, pasó 1.200 en 1.22 cuatro quintos.
PANICO, con J. Arriagada, y BELLE ROSE, S. Godoy, pasaron 1.200 en 1.24; iguales.
FARRISTA, montada por aprendiz, pasó 800 en 53 dos quintos.
OLA BRAVA, con aprendiz, y CHICO YAÑEZ, L. Morales, pasaron 800 en 56 3|5; ganó Chico Yáñez por dos cuerpos.
GALGO ROJO, con O. Chamorro, pasó 1.000 metros en 1.10.
LEISNTER, con J. Rodríguez, pasó 1.000 en 1.7.
MISTICO, montado por R. Parodi, pasó 1.200 metros en 1.23.
NOVENO, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 cuatro quintos.
BALLESTERO, con P. Flores, pasó 800 en 54 4|5; repitió en 52.
BENEDRIN, montado por L. Vargas, pasó 1.200 metros en 1.23.
PROMISION, con Francisco Gatica, pasó 1.200 metros en 1.23.
CORAZON LOCO, con M. Reyes, y ROSANDO, V. González, 1.200 en 1.24 4|5; iguales.
BALBUENA, con Luis Espinoza, pasó sin apuro, 1.200 mts. en 1.25.
HIERRO VIEJO, con L. Carrasco, y BRIQUETTE, M. Valenzuela, pasaron 1.200 en 1.24; llegaron iguales.
FELICITATION, con J. E. Bravo, pasó 1.200 metros en 1,23.
AVEZADO, montado por E. Saavedra, pasó 800 metros en 54.
O. V. H., con P. Alquinta, pasó 1.000 en 1.9.
TRIFULCA, con D. Reyes, y LA PERICA, D. Vásquez, pasaron 1.200 en 1.24 2|5; ganó Trifulca por tres cuerpos.
PRINCESA MORA, con aprendiz, pasó 400 en 24 tres quintos.
WINKA, con Omar Olivares, pasó 1.200 en 1.22 dos quintos.
CONRADITO, con J. E. Bravo, pasó 1 200 en 1.21 dos quintos.
TAIA, montada por L. Vargas, pasó 1.200 metros en 1.19.
SONETO, montado por M. Reyes, pasó 1.200 metros en 1.22.
AÑO SECO, con P. Pavez, pasó 800 metros en 52 tres quintos.
ZAHORI, con J. Orellana, pasó 1.000 en 1.8.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

SAMY, con G. Silva, y ROL, Jn. Pizarro, 1.800 metros, en 2.1 2|5; ganó lejos Samy.
QUEMA, montada por J. Pombet, pasó 800 en 53 dos quintos.
ORIEL, con L. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.8, a voluntad.
ALENTADA, montada por Juan González, pasó 1.000 metros en 1.6.
INSOLITO, con Juan Pizarro, pasó 500 en 32 2|5; repitió en 31 4|5.
LANCERO, con G. Silva, y NIVEA, Jn. González, 1.200 metros en 1.19; ganó fácil Lancero.
KAIFAS, montado por G. Silva, pasó 1.200 en 1.17 cuatro quintos.
YANACONA, con P. Bustos, pasó 1.200 en 1.20.
RE-FRESCO, montado por C. Benavides, pasó 800 metros en 51.
CERDAN, con Juan González, y BARDO, P. Bustos, 1.400 metros en 1.30 3|5; fácil Cerdán.
LANZAFUEGOS, montado por B. Moreira, vuelta, en 1.50.
HARRY, montado por R. Madariaga, vuelta en 1.49 dos quintos.
QUE FELIZ, montado por E. Soto, pasó 800 metros en 51.
HEREDADO, montado por R. Olivos, pasó 1.400 metros en 1.34.
COSCACHITO, montado por R. Silva, pasó 1.200 metros en 1.18.
NUKY, con Julio González, pasó 1.400 metros en 1.31.
GALATEO, montado por Juan Pizarro, pasó 1.200 metros en 1.19.
AGRESIVO, montado por R. Madariaga, pasó vuelta en 1.52.
BARONET, con L. Contreras, pasó 1.400 mts. en 1.32 dos quintos.
DURA LEX, con Juan Pizarro, pasó 1.400 en 1.32 cuatro quintos.
PALATINO, E. Soto, y VIGORITA, V. Ordóñez, pasaron 1.200 mts. en 1.13; fácil Palatino.
FERRO, con M. Barra, vuelta en 1.50.
BARBACUE, montado por J. Adasme, vuelta en 1.51.
RENO, montado por Luis Pérez, vuelta en 1.50.
LICENCIADO, con J. Orellana, y PARTIDO, An. Silva, vuelta en 1.47 2|5; ganó Licenciado lejos.
LOS GALGOS, montado por J. Ortiz, vuelta en 1.49.
LIBERTY, con R. Madariaga, pasó vuelta en 1.49 tres quintos.
MORDAZA, con B. Sandoval, pasó 1.200 en 1.17 dos quintos.
ESCORIAL, montado por R. Madariaga, vuelta en 1.49 2|5.
SAN LUNES, con R. Ledesma, 1 200 mts. en 1.20, a voluntad.
TRUMAO, con A. Salazar, e ITALO, R. Cornejo, vuelta en 1.48 2|5; llegaron iguales.
BUCANERO, montado por M. Araneda, pasó vuelta en 1.50.
CLARETA, montada por R. Madariaga, pasó 800 metros en 52.
COLABORADOR, montado por L. Espinoza, pasó vuelta en 1.49.
BIRIATOU, con R. Donoso, vuelta en 1.46 2|5; mano del Club.
SAN ROQUE, con aprendiz, vuelta en 1.52 a voluntad.

Inscripciones para el domingo próximo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio PIECETTE. — 2.000 metros. — Handicap.
Bufoncito .. 58 Robespierre . 47
Reno . . . 57 Lalla Rook . 46
Heidelbis . . 56 Chispazo . . 45
San Isidro . 56 D. de Coeur 45
Teno .. .. 53 Galateo . . . 45
Galgo Azul . 50 Palitroque . 45
Anacoreta . 48 Rosalía . . . 45
Alvarado . . 47 Vals Vienés . 45

Premio MORISCO. — 1.100 mts — Handicap.— 1.a serie.
Graco . . . 59 Paramount . 49
Babilonio .. 58 Rocío . . . 47
Quebrantada 56 Rucúe . . . 46
Agadir . . . 53 Veronal . . 46
Frito . . . . 53 Voltaire . . 46
G. Persa . . 53 Cimbra . .. 45
Mirra .. .. 53 Inesperado . 45
Algarrobal . 49 Vat 45

Premio MELCHOR.— 1.600 mts. — Handicap.— 2.a serie.
Campero . . 56 Coraje . . . 50
Lalla Rook . 53 Courrier . . 49
Milky Way . 53 D. de Julio 49
Onzo . . . . 52 Acónito . . 48
Palitroque . 52 Nuky . . . 47
Santa Anita 52 Haendel . . 46
Leclerc . . . 51

Premio SAHRI. — 1.600 mts. — Handicap.— 3.a serie.
Conradito .. 57 Abd -el -Karim 51
Farrouk . . 56 Pakistán . . 50
Galante . . 56 Mandón . . 49
Harrison . . 56 Peñaflorina . 48
Vilahuda . . 54 Camanchaca 46
Zoroastro . . 54 Kimona . .. 46
Ariete . . . 53 Jenny Anne 45
Jaspe . . . 53 Jenny Anne 45
Jerjes . . . 53 Tártaro . . . 45
Oviedo . . . 53

Premio DURAZNITO. — 1.600 mts. — Handicap.— 3.a serie. — Jinetes aprendices.
L. Gómez .. 58 Gyalu . .. 51
Feliciation . 57 Fender . . . 50
Abejorro . . 56 S. de París 50
L. Baltimore 56 Chorro . . . 48
Rodada . . . 55 Debesa . . . 47
Escarpado .. 54 D. de Coeur 45
Choclo . . . 53 Enrique VIII 45

Premio MORISCO. — 2.a serie. — Anulada.
Courrier Usurpadora
San Blas Leclerc

Premio MELCHOR. — 1.a serie. — Anulada.
Noveno Galgo Rojo
C'est Si Bon Teno
Farrista Heidelbis

CARRERAS CONDICIONALES

Premio PRINCIPE DE GALES. — 1.600 metros.— Clásico
Liberty . . 61 Licenciado . 59
Limpio . .. 61 Los Galgos . 59
Ballestero . . 59 Retiesa . .. 56
Biriatou . . 59

Premio CHARMER. — 1.500 mts.
Aquarelle .. 52 Numida . .. 52
Cibonell .. 52 Quietud . .. 52
Egloga . . 52 Regalona . . 52
Jacoba . . . 52 Bizcha . . . 52
La Belle . . 52 Sensata . . . 52
La Serena . 52 Winka . . . 52
Macarena . . 52 Winter Love 52
Manona . . 52 Yerba Buena 52
Milladora . . 52

Premio SIN SABOR. — 1.200 mts.
Culebra . . 50 Xabila . . . 50
Chumansera 50 Kimona . . 50
J Anne . . 50 Marujita . . 50

Premio AMOR PAGANO. — 1.100 metros. — De Eliminación, reservada a jinetes egresados de la Escuela de Jinetes.
Marconi . . . 53 Amhara . . 50
Sajón . . . 53 Volandera . 50

Por acuerdo del directorio del Club Hípico de Santiago se modificaron las bases de la carrera De Eliminación. Premio Amor Pagano. NUEVA CARRERA AGREGADA AL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO 9 DE AGOSTO

Premio BOLDERO.— 1.200 mts.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de una carrera. Peso: 56 kilos. Descargo de seis kilos a los que no hayan ganado. Inscripción: $ 450.— Premio: $ 45.000 al primero.

Las inscripciones para esta carrera se recibirán hoy martes 4 de agosto, hasta las 17 horas, en la Secretaría del Club Hípico de Santiagoá se agregará al programa sin retiros y los que se produzcan en el curso de la semana pagarán media inscripción.

HIPODROMO CHILE

Premio LUNARIO.— 1.200 metros. — Primera Serie.— 55,000 pesos al primero.—
Graco .. .. 62 Astrónomo . 51,5
Casquivano . 61 Millarada . 49 5
Trival . .. 60 Vat 69 49
Sr. Embajad. 58 Ardilla . .. 48
Agadir . . . 57 Insólito . . 48
Aquilino . . 57 Baturro . . 47
Royaute . .. 56 Charmanta . 45
La Tribu . . 55 Inesperado . 45
Algarrobal . 53 Leinster . . 45
Kaifás . .. 52,5 Violón . . . 45
Four Crown 52

Premio LANG.— 1.500 metros.—Tercera Serie.— 44,000 pesos al primero.—
Campero . . 62 Safir 54
Harry . . . 62 Bardo 53
Sidón . . . 62 Jerjes . . . 51
Onzo .. .... 61 Hierro Viejo 50
Cerdán . . . 60 Jaspe . . . 50
Amy . .. .. 57 Galón . . . 49,5
Madison . . 57 Caimán 49
Parralino . 56,5 Oxfordian . 49
10 de Julio 56 Royal Court 49
Pant. Gris . 56 Filadelfia . . 48,5
Pedigüeño .. 54,5 Bucanero . . 48
Dingo (ex-Ardito) . . 54 Costalazo . . 47
 Sea Life . . 47

CUARTA SERIE
$ 43,000 al primero.
Sabelle . . . 56,5 A. El Karim 51
Aguac. Seg. 55 Lord Glanis 51
Puntazo . .. 55 Hotu Matra 50,5
Coscachito . 54 Oviedo . . . 50,5
El Romano . 54 Air Mail . . 50
Máfil . . . 54 Pol 50
Pakistán . . 54 Pródigo . . . 50
Robin Hood . 54 Trile 50
Piaquini . . 53,5 Empresa . . 49
Zancada . . 53 Obsesión . . 49
Zorzalito . . 52 Twinkle . . . 48
Código . ... 51,5 Tinguiririca 47,5

QUINTA SERIE
$ 43,000 al primero.
Cangallero . 56 Frondoso . . 51
Fulano . .. 56 Zandra ? .. 51
Baronet . . 55 Mirasol . .. 50,5
Cosmos . .. 55 Red Ribbon 50
Priscilla . . 55 Sutra 50
Saintre . . . 55 Vasil . . . 50
Noticiario . 53 Marujita . . 49
Peregrina . . 53 Palatino . . 49
Culebra . . 52 Patagonia .. 49
Guernica ... 52 Gran Lord . 48
Kimona . . 52 Rufiana . . 47,5
Dura Lex .. 51

SEXTA SERIE
$ 42,000 al primero.
Supetar . . 56 La Quintrala 51,5
Muy Gentil 55,5 Fender . .. 51
Marimanta . 45 La Perica . 50
Mordaza . . 53.5 Omer Pashá 50
Oriel . . .. 53.5 Debesa . .. 49.5
Margarita . 53 Gyalu . . . 49
Algarrobalina 52,5 Baroja . .. 48,5
Mora . .. . 52 5 Gigantesco 48,5
Eden Rock . 52 Mataveri . . 48,5
Corrida . . 51.5 Vigorita . .. 48
La Coppelia 51,5

SEPTIMA SERIE
$ 42,000 al primero.
Gamín . . 56 Enriq. VIII 52
Promisión . 55,5 Lobezno . . 51,5
Arroyuelo .. 55 Berlín .. . 51
Astrólogo . . 54 Heredado . . 50
Interés . . 54 Oslo 50
Wh. Vision . 54 Armero . . 49,5
Espolín . . 53,5 Completa . . 49
Marly . ..: 53,5 Arcadia . . 47,5
Barbilindo . . 53 Berlioz . .. 45

OCTAVA SERIE
$ 42,000 al primero.
Rondín . . . 57 El Llanero . 52,5
Llorens . . 56 Bandolero . . 52
Bonito Día 55,5 Grapa . . . 51
Gloriosillo . 54,5 Belle Rose . 50
Esperado . . 54 Carlitos . . 49
Primoroso . 54 Roldana . . 49
Corona Real 53,5 Destronque . 45
Trifásico . . 53,5

DIFERENCIAS DE HANDICAP
3.a a 4.a............... 10 kilos
4.a a 5.a............... 9 "
5.a a 6.a............... 10 "
6.a a 7.a............... 8 "
7.a a 8.a............... 6 "

CARRERAS CONDICIONALES

Premio REPUBLICA ARGENTINA.— 1,800 metros.— Clásico.—
Colaborador . 54 Italo 50
Agresivo . . .. 50 Marqués .. . 50
Ariete . . .. 50 Rol 50
Barbacué . .. 50 Sammy . . . 50
Chopin . . . 50 Troleybús . . 50
Guayaquil .. 50

Premio LOVELY.— 1,200 metros.— SERIE "A"
Beicha . . ... 53 (ex Segala) 53
Bronce .. .. 53 Hara Kiri .. 53
Butantán . . 53 Hispánica .. 53
Cascada .. .. 53 Parva 53
Cuba Libre . 53 Popu 53
Cuyana .. .. 53 Probidad .. . 53
Desierta .. .. 53 Subasta 53
Férrea . .... 53 Techita 53
Gaucha . .. 53 Voladora . . 53
Good Smoking

Premio LOVELY.— 1,200 metros.— SERIE "B"
Admirada . . 53 La Cabrita . 53
American Girl 53 Las Salinas . 53
Clareta .. .. 53 Paula 53
Chacha .. .. 53 Pinturita . . 53
Chimbera . . 53 Rolita 53
Emocionada . 53 Quema 53
Freya .. .... 53 Sensación . . 53
Irmele . . . 53 Tenacidad .. 53
La Bienvenida 53 Troika . . . 53

ELIMINADAS por estar inscritas en el Club Hípico.—Winter Love, Regalona, Aquarelle, Yerba Buena, Quietud y La Belle.

ELIMINADAS por haber llegado en los tres últimos lugares: Trifulca, Ta-Demi Coeur, Chonta, y Lady Hooligan.

ELIMINADAS provisoriamente por sorteo: Old Fashion, Cueca, Desconocida y Henrriete.

ELIMINADOS del premio "LUNARIO" por estar fuera de la condición.— Batelero, Astrónomo y Kaifás.

Premio ELIMINACION.— 1,400 metros.
Burlador . . 61 Riete 61
Respiro . . . 61 Visionario . . 61

SILVA Y ARAYA DEFINEN TITU[LO] DE CAMPEON DE PESO LIVIA[NO]

TORNEO HIPICO GANO LA ESCUELA MILITAR

Bastante éxito tuvo el concurso hípico que se efectuó el domingo en la cancha de la Escuela Militar, organizado por este plantel educacional, con el valioso aporte del Club Universidad Católica y numerosos clubes civiles y militares de la capital. Previamente al concurso se rindió un homenaje a los oficiales fallecidos señores Renato Steiner y Mario Rebolledo, que en vida fueron entusiastas cultores del deporte hípico. La nota simpática de este concurso la constituyó el niño Armando Abarzúa, hijo del segundo comandante del Regimiento Cazadores, quien, no obstante su juventud, logró realizar los recorridos en buenas condiciones. Se le confirió una escarapela. Los resultados generales fueron:

Prueba de Novicios: 1.o teniente Enrique Boettiger (E. Militar) en "Allegado II"; 2.o capitán Michimalongo (Prefectura de Carabineros), **en** 'Don Cachi", y 3.o teniente Jaime Deichler (Cazadores), **en** "Tunante". **Caballos de 4.a categoría: 1.o** capitán Michimalongo (Prefectura de Carabineros), en "Don Cachi"; **2.o** mayor Eduardo Opazo (Regimiento Cazadores), en "Atomo", y 3.o teniente Rodrigo Navarro (Cazadores), en "Mistinguette". **Prueba ed Equipos**: 1.o Escuela Militar, integrado por los capitanes Hans Kobrich, Julio Fernández, tenientes Hernán Podestá y Enrique Boetigger, en los caballos "Allegado II", "Gauchito", "Satanás" y "Huáscar", respectivamente.



DE POTENTE PEGADA.— El peso liviano Carlos Silva posee una potente pegada con su izquierda, de modo que Sergio Araya, en su combate del viernes, tendrá que cuidarse mucho para no caer vencido

El viernes, en el Teatro Balm[aceda]

Otra final de box pr[...] se efectuará el viernes [...] del Teatro Balmaceda [...] del combate que deberá [...] ner los peso liviano C[...] va y Sergio Araya, dos [...] de muchas condiciones [...] través de la selección [...] extraordinarias condiciones [...]

Fresco está en el rec[uerdo de] los aficionados, aquellas [actua]ciones que hicieran Silva [...] ya, cuando éste noqueó [a] Rigo que se perfilaba [...] nalista, y cuando aquí [...] propio con Waldo C[...] Estas performances que [...] taron notables, dieron [...] para pensar que un com[bate en]tre Silva y Araya sería [...] cional. Ahora, llegado [el mo]mento de dirimir supe[riorida]des, el encuentro adqui[ere] interés, por cuanto son [...] dad, los mejores expon[entes de] esta división, cuyo ganador [de]berá enfrentar por el [...] actual campeón Mario S[...]

Conjuntamente con e[ste com]bate, se efectuará la d[efinición del] tercer puesto entre Wa[ldo ...] bantes y Oscar Rigo, q[ue fue]ron eliminados en la [...] por Silva y Rigo, respec[tivamen]te. Será éste otro encu[entro que] seguramente logrará ac[aparar la] atención del público as[...] tos espectáculos.

SON BUENOS NUESTROS ARBIT[ROS]

UN ASUNTO tan viejo como el fútbol mismo y siempre discutido es el referente a los arbitrajes. Este año han transcurrido ya nueve fechas, sin que tengamos que lamentar ninguna situación desagradable en extremo. Pero, no por ello, todo marcha sobre rieles. La cuestión arbitraje sigue preocupando y con razón, a público, dirigentes y jugadores.

El problema, en el fútbol chileno, no adquiere los caracteres graves de otros países, porque es de todos reconocida nuestra cultura deportiva y, además, la facilidad con que olvida el chileno. Razón demás para que no se abuse entonces con el público correcto y se vaya a la solución de estos problemas.

No es que en Chile no tengamos buenos árbitros. En lo que va corrido de la competencia, 6 criollos y un argentinos se han bastado para controlar el desarrolo del campeonato. Pero es un hecho que no todos ellos han logrado imponerse como buenos jueces en forma convincente y definitiva. Hemos visto excelentes actuaciones en determinadas fechas y, sin embargo, esos mismos que habían impresionado tan bien han fracasado inexplicablemente en la reunión siguiente. Un domingo se han visto seguros, rápidos, enérgicos. Al otro, vacilantes, agotados, carentes de personalidad. ¿Cómo pueden producirse actuaciones tan contradictorias en el correr de una o dos semanas? ¿Es que desconocen el reglamento y el éxito de sus buenas tardes se debe sólo a circunstancias favorables? Personalmente no lo creemos así. El reglamento de fútbol es fácil de interpretar y memorizar, al alcance de cualquier mortal. Por lo demás, la mayoría de los jueces ha hecho cursos teóricos en las diversas asociaciones de árbitros. Para nosotros el problema tiene tres aspectos: estado físico, guardalíneas y número de árbitros en la división de honor.

Todo el público ha podido comprobar que hay jueces que carecen de la preparación física adecuada para dirigir un encuentro. Y aquí vienen esos fracasos inexplicables. Un domingo controlan un partido fácil, liviano y su actuación resulta inobjetable. Al otro les sale un match recio, jugado a todo vapor, en que la pelota va de un extremo a otro de la cancha. Y el réferi se pierde, se paraloguiza. El silbato no suena en faltas que ve todo el estadio, porque el árbitro ha divisado una infracción, pero a cincuenta metros de distancia y se abstiene de cobrar antes de hacerlo equivocadamente. Sin poder seguir el juego, vienen las miradas desesperadas a los guardalíneas y, como éstos no sean de la talla de los que acompañaron a Mr. Tarrat, el partido se echa a perder irremisiblemente.

El estado físico es importantísimo en un árbitro. No sólo para seguir el juego de cerca, sino para cobrar con oportunidad y precisión. Es seguro que, por falta de gimnasia, no se tiene agilidad mental para cobrar en el momento mismo de la infracción. Y si la mente trabaja con retardo —como el juego no espera— cuando el juez se ha decidido a sancionar, el juego está en otra faceta en que el pitazo resulta inoportuno e injustificado. Es el buen estado físico el que da rapidez, resistencia y mente despierta. El árbitro es como cualquier atleta. Y en la cancha corre tanto o más que un jugador. Con buena preparación gimnástica, con un entrenador competente que respondiera de su trabajo ante la Asociación Central, conseguirían un alto rendimiento.

El problema de los guardalíneas es muy grave, pero fácil de resolver. Hemos visto casos en que éstos, en lugar de colaborar con el árbitro, sólo consiguen entorpecer su labor. Porque mientras en un lado uno señala las faltas viéndolas de cierta manera ,el otro las aprecia en forma totalmente distinta. Y el réferi que se guía por las banderas, cobra una falta en una mitad del campo y en la otra deja seguir el juego. Carecen los guardalíneas de criterio uniforme. Y éste se logra con reuniones semanales, con academias para los jueces cadetes que colabora[n con] los profesionales. Si no [...] obtener un criterio par[ejo ...] cosa difícil por lo dem[ás ...] menos que la pareja d[e ...] para un partido actúe d[e ...] do.

El tercer punto lo consid[eramos] de mucha importancia: [el nú]mero de árbitros de que [dispone] la Asociación Central e[s ...] Los justos para dirigir [los] encuentros de la semana [...] escasez siempre trae ma[las con]secuencias. Nadie se [...] cuando se lesiona un [...] Los jueces están expue[stos a lo] mismo. O se enferman [por cual]quier cosa. No pued[e pre]tenderse que su salud [sea de] hierro. Ya hemos visto [...] deserciones semanales. [...] entonces que otros tien[en que] multiplicarse y dirigir e[l] sábado y domingo. Cree[mos que] ningún jugador profesi[onal se] arriesgaría a actuar dos [días se]guidos en partidos dur[os ...] responsabilidad. ¿Por qu[é ...] que hacerlo entonces, u[n ...] su desgaste físico es igual [o ma]yor? El resultado final es [que] se agoten prematuramen[te y] actúen sobrentrenados. [...] en su labor y pierden con[...] Recordemos que por esta [...] comenzó la declinación de [Ale]jandro Gálvez, considerado [...] el número uno en el perío[do en] que actuó. Siete jueces es [...] muy baja para un torneo [...] eso se remedia contratando [...] ¿Extranjeros? Puede ser. [...] son caros y, a veces, inferi[ores a] los nacionales. El remedio [está] en casa. Ya lo dijo W[...] Crawford en su carta de [despe]dida; y el pito inglés ten[ía] espíritu de observación [...] cido. "Es muy necesario [la for]mación de la Asociación [Nacio]nal de Réferis y darle a [quien] quiera una chance de prob[ar sus] condiciones con los juveni[les en] las mañanas de los dom[ingos]. La Asociación Central [...] pagar un supervisor par[a] ver actuar a los réferis [...] Con sus palabras, conside[ra]no, Mr. Crawford está defe[ndien]do al elemento chileno. [...] otros estamos en complet[o acuer]do con él, porque aquí hay [...] ris, entre los amateurs, [capaces] de actuar perfectamente [en la] división profesional.

Especialmente, la segund[a par]te del párrafo del juez in[glés es] fácilmente realizable: un [super]visor —o varios— para [...] actuar a los réferis locales [...] ta con presenciar los enc[uentros] de la división de honor [...] y otras asociaciones par[a con]vencerse de que tenemos [...] árbitros. Son partidos [...] con jugadores briosos, difí[ciles de] dirigir. Y los pitos amat[eurs] controlan ellos solos, sin [guar]dalíneas, corriendo todo e[l parti]do y dejando conformes [a la ma]yoría de las veces, a [los] cristianos. Ahí podría e[star la] solución para el problema [de los] arbitrajes en la profesi[onal ...] da se pierde y sí, mucho [...] ganarse, con que la A[sociación] Central destaque algunos [...] delegados en estos partid[os ...] tamos seguros que les im[pre]nará más de alguno; y [...] rios: Hugo Arredondo, L[...] Santelices, Joaquín C[...] Santiago. Otros, en Valp[araíso]. Recordemos que de allí [...] pués de actuar en esta [...] surgió Carlos Robles. P[...] mente podría obtenerse [...] curso de tres o cuatro [...] competentes, para compl[etar la] cifra de diez o doce, mínim[o para] asegurar la buena conduc[ción del] torneo profesional.

Con todas estas medid[as ...] cuando siempre habrá a[lgo que] discutir, se asegura un [...] por ciento de éxito en [los arbi]trajes. Y vale la pena [...] a la práctica si recorda[mos la] importancia del réferi en [el par]tido. Es quien puede s[alvar un] match o descarrilarlo.

Los jueces profesionales [...]tuales pueden ser buenos [con el] tiempo. Hay algunos con [expe]riencia y calidad interna[...] otros de innegables cond[iciones] que son gratas promesas [...] se merecen el respeto y [...] del público. Pero les falt[a en]trenamiento. Da la [...] que salieran a arbitrar [...] cuando un boxeador pele[a falto] do falto de ring.

Con las demás medidas [...] gura la buena colabora[ción de] los guardalíneas y la fo[rmación] científica, segura y de [...] valor de árbitros chilenos [...] que equivale a hacer un [...] patriota, en beneficio del [...]te nacional.

ALFEMO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

VEREMOS HOY A CAMPEON MUNDIAL DE PIMPON

OS NUEVAS VICTORIAS DE GUNTHER MUND EN ALEMANIA

En los Campeonatos de la emania Occidental, efectuados días 25 y 26 de julio de 1953 la ciudad de Herne (Westia), nuestro campeón de salornamentales Gunther Mund ró dos nuevas victorias de reancia. Ganó holgadamente dos competencias de saltos, tanciando al campeón alemán asny en trampolín, más de 23 ntos, y en plataforma, 20 pun-. Los dos días del campeoto fueron favorecidos por en tiempo.

En la competencia de plataorma de 10 metros Gunther und, tuvo la mala suerte en salto de equilibrio, de no alnzarlo a la primera tentativa, pujado por el fuerte viento, que le valió un cero. De otro do su victoria habría sido aún s amplia.

Las performances en las comtencias de natación fueron y buenas y superiores en su yoría a las marcas chilenas, mo se ve a continuación en la a de resultados.

Piscina al aire libre, 50 mes de largo.

100 metros estilo libre, caballeros.— 1) Lehman, Aachen, 9,9; 2) Hirsch, Colonia, 5.12,6.

200 metros estilo libre, caballe-.— 1) Hirsch, Colonia, 2.17,1; Lehman, Aachen, 2.18,2.

1.500 metros estilo libre caballeros.— 1) Lehman, Aachen, 23.6.

00 metros estilo libre, das.— 1) Von Netz, Lindenhlhausen, 5.43,3; 2) Rechlin, chum, 5.45,1; 3) Klomp, Düsdorf, 1.29,7.

00 metros estilo pecho clási- damas.— 1) Ahrens, Gladck, 1.28,2; 2) Kuehn, Duesdorf, 1.29,3; 3) Thelen, Duesdorf 1.297.

00 metros estilo pecho maris, caballeros.— 1) Jansen, hrort, 1.12,1; 2) Kruschinski, adbeck, 1.12,2; 3) Korte, Wuptal 1.12,8.

00 metros estilo espalda, das.— 1) Brodde, Altenessen, 4,1; 2) Scherra, Duesseldorf, 3,1; 3) Auberg, Gladbeck, 9,0.

00 metros estilo pecho clásicaballeros.— 1) Kruschinski, adbeck, 1.19,6; 2) Ostrop, Lin-, 1.19,8.

altos de plataforma 10 me-, damas: 6 saltos.— 1) von rtungen, Gummersbach, 78,85 ntos; 2) Dempfel, Colonia, 27 puntos; 3) Tellman, Rheydt 2 puntos.

altos ornamentales de tramin de 3 metros, caballeros, saltos.— 1) Gunther Mund. iversidad de Colonia, 139,92 ntos; 2) Stiasny, Colonia, 174 puntos; 3) Schumm, Cola, 115.12 puntos. En total eve competidores.

Posta 4 por 100 metros estilo re, damas.— 1) Duesseldorf, 0,8; 2) Krefeld, 5.06,4; 3) nn, 5.12,8. Es de destacar que os postas son de clubes, no de ciaciones.

00 metros estilo pecho mari-, damas.— 1) Ahrens, Gladk, 1.25,0; 2) Henschel, Bonn, 7,2.

00 metros estilo pecho clásico, balleros.— 1) Kruschinski, adbeck, 2.47,1; 2) Deuerlein, mm, 2.53,7; 3) Pieper, Remseldt 2.54,8.

00 metros estilo espalda, caba-os.— 1) Henschke, Ruhrort, 1,1; 2) Kriesten, Bielefeld, 3,1; 3) Strasser, Hamm, 1.15,3

00 metros estilo libre, damas.) Rechlin, Bochum 1.10,1; 2) Netz, Linden-Dahlhaus, 2,2; 3) Klomp, Duesseldorf, 3,4.

00 metros estilo libre, cabaos.— 1) Voell, Rheydt, 0.59,5; Hirsch, Colonia, 1.01,1.

00 metros estilo pecho clásico, nas.— 1) Ahrens, Gladbeck, 0,2; 2) Kuehn, Duesseldorf, 2,5; 3) Winkmann, Krefeld, 3,6.

00 metros estilo pecho mari-, caballeros.— 1) Kruschins Gladbeck, 2.46,5; 2) Jansen, hrort, 2.50,2.

altos de trampolín 3 metros, nas, 100 saltos.— 1) von rtungen, Gummersbach, 117,65 ntos; 2) Dempfel, Colonia, 0 puntos; 3) Tellmann eydt, 95.46 puntos.

altos de plataforma 10 me-, caballeros, 10 saltos.— 1) ther Mund, Universidad de onia, 124,02 puntos; 2) Otto- Stiasny, Colonia, 104.34 puntos.

osta 4 por 100 metros estilo e caballeros.— 1) Aachen, ,4; 2) Duisburg, 4.19,7; 3) ydt, 4.20,7.



PROGRESA.— Gunther Mund, el joven nadador chileno, sigue triunfando en Alemania. En el torneo reciente obtuvo dos victorias, aventajando ampliamente al campeón alemán Stiasny

FUTBOLERIAS

HAY QUIENES creen que la derrota abultada de Lima ha repercutido en el campeonato. Esto, en cuanto al menos interés que pueden mostrar los aficionados por concurrir a las canchas. Si tomamos como referencia la fecha más reciente, no queda más remedio que convenir en ello.

—oOo—

VEAMOS los números, que no engañan. A los partidos disputados el sábado y domingo asistieron a los diversos estadios 42.711 personas, dejando en boleterías la suma de $ 1.499.630. En ambos casos, son las cifras más bajas que se han registrado en las diez fechas disputadas hasta ahora. Ya el sábado en Ñuñoa, cuando jugaron Colo Colo y Magallanes, se tuvo la sensación de que ocurriría así, considerando el escaso público que vio el clásico. En cifras totales han concurrido al campeonato 593.634 personas, produciendo una recaudación total de $ 21.533.965.

—oOo—

DIO BUENOS frutos la asamblea de socios que celebró Santiago Morning. Eso se desprende de la actuación que cumplió el team bohemio el domingo en Independencia, donde batió netamente a Universidad Católica. El conjunto hizo su mejor performanse del año, retornando a la calidad de juego que en otras temporadas lo transformó en uno de los animadores más notables del campeonato. Fundamental en ello fue la nueva estructura que se le dio, con Pacheco de back centro y Meneses acompañando a Guillermo Fernández en la media zaga. Adelante se insistió con Malussascky, pero éste no lo hizo mal, aún cuando la lógica indica que por ningún motivo debe quedar afuera Oscar García.

—oOo—

QUIEN ESTUVO muy acertado en esa asamblea de Santiago fue Salvador Nocetti. Valor extraordinario de esa divisa durante muchos años, el "rucio" es bohemio de corazón, razón por la cual sentía como pocos los repetidos fracasos. Dijo Nocetti que se habían cometido muchas tonterías y cosas absurdas, y que había llegado el momento de entregarle la integración del equipo a una persona que realmente entendiera y no a otras que poseían muchas cosas, pero no conocían nada de fútbol. De ahí surgió el acuerdo de conferirle amplios poderes al entrenador Alberto Buccicardi. Y los beneficios ya se observaron el domingo.

—oOo—

ES INCREIBLE lo que puede hacer en un equipo un jugador como Benito Rivas. Verdad que al centrohalf argentino le gusta conversarse los partidos. Pero nadie puede negar que desde que él sale con la casaca albiceleste a la cancha y agarra a gritos al equipo entero, éste camina mejor. Mucho mejor. Y es Rivas su conductor, con su fibra, su sangre, para defender y apoyar. El sábado fue una columna inmensa donde se sostuvo ese empate hazañoso que sacó la academia frente a Colo Colo.

—oOo—

HABLANDO de Colo Colo. Urge hacer algunos retoques en la defensa alba. Algo está ocurriendo allí, porque ese sexteto, tan sólido y macizo hasta no hace mucho, viene haciendo agua. Con Wanderers el team albo perdió un partido que tenía ganado, y frente a su rival clásico estuvo a punto de sufrir el mismo contraste. Ganaba tres a cero y al final tuvo que echar el resto para dividirse los puntos. Quizá sea obra de una dirección técnica inadecuada, ya que es la misma que tuvo el seleccionado que fue a Lima. Y ya sabemos cómo fracasó allá en su labor el húngaro Platko.

EL DOMINGO: CLASICO DE LOS ALBOS

En su sesión habitual, el directorio y consejo de delegados de la Asociación Central de Fútbol procedió anoche a fijar el programa de partidos correspondientes a la 11.a fecha del campeonato profesional. Quedó así:

SABADO 8.— Estadio Santa Laura: 15.30 horas, Magallanes con Green Cross.

Estadio de la UC: 15.30 horas, Ferrobadminton con Wanderers.

DOMINGO 9.— Estadio Fiscal de Talca: 15.30 horas, Rangers con Audax Italiano.

Estadio El Tranque, Viña del Mar: 15.30 horas, Everton con Iberia.

Estadio Santa Laura: 15.30 horas, Palestino con Universidad de Chile.

Estadio de la UC: 15.30 horas, Universidad Católica con Unión Española.

Estadio Nacional: 15.30 horas, Colo Colo con Santiago Morning.

El representante de Colo Colo formuló una petición para postergar para el domingo 16 el partido con Santiago Morning. Esta solicitud quedó de resolverla el directorio en su próxima reunión.

Dirigente del béisbol agradece una donación

Una conceptuosa nota envió la Federación de Baseball de Chile, que preside don Arturo Ugarte, a la firma Chile Exploration Company, por la donación de doce pelotas de béisbol del tipo "International Legue", elementos de juego de que carecía la dirigente de este deporte, y de difícil adquisición en el país. Según manifiesta la Federación en su nota, será de gran utilidad para los próximos eventos internacionales que organizará esta institución.



CRACK. — Hugo González, representante de la "U", puede hacer un buen papel frente a los yugoeslavos Harangozo y Dolinar, cracks mundiales de pimpón.

COMENTAMOS

AL PARECER, se ha hecho un vicio aquéllo de justificar actuaciones anormales cuando se pierde. Estos casos han sido más frecuentes en box, y le han ocurrido precisamente a los púgiles que llevan mayor opción, y que por la misma causa, cuentan con mayores posibilidades de triunfo.

En estos últimos tiempos ha podido observarse que un boxeador actúa afectado de alguna enfermedad o lesión contraída antes del encuentro. Extraño resulta que examinados por un médico oficial, se dictamina que el hombre se halla sano y apto para pelear; luego después, otro médico o dos más, opinan lo contrario. El boxeador sube al cuadrilátero y pierde, y aún cuando su derrota sea por estrecho margen, surge la reacción del protagonista y del entrenador, aduciendo que la defección era la lógica resultante del mal estado físico en que se encontraba el pugilista.

Lo anormal en todo esto, es que el público no tiene ingerencia alguna en los percances que suelen ocasionarle a los boxeadores, incluso, gran parte de los asiduos concurrentes a estos espectáculos ignora que el pugilista del match principal está afectado de cual enfermedad o lesión, concurriendo al Estadio convencido que verá un buen combate y que además su favorito ganará. De esto va seguro e incluso apuesta a sus manos. Desgraciadamente después se entera de todo y conoce la amarga verdad. Pero después... Después que ha perdido sus dineros. Porque todos sabemos que en las peleas se apuesta, y bastante.

Hace algunos meses hubo algunos "líos" con el profesional Oscar Rigo. Que él había manifestado encontrarse enfermo; luego el médico lo halló sano y posteriormente consultó a otros galenos, comprobando lo contrario. Total, después de tantos trajines, nadie tiene culpa. Solamente el público.

El caso de Abelardo Siré es similar. Sufrió un desgarro en el antebrazo y codo derechos y al promediar el 4.o round, hubo de abandonar el combate, perdiendo una pelea que debía haberla ganado por razones obvias. El mismo púgil habría manifestado que esta lesión la sufrió tres días antes del encuentro, trabajando en el gimnasio durante su preparación; sin embargo, el médico oficial lo halló bien. Total, otro "gol" para el público.

Hace algunos días, peleó en el cuadrilátero del Club México, el campeón latinoamericano Roberto Lobos, con el ex campeón de Santiago, José Pavez. El match resultó empate; pero el consenso unánime es que Lobos no se hallaba bien adiestrado de modo que con sus pergaminos y todo, debió dividir los honores del triunfo con un elemento que sin restarle méritos, no se halla todavía a su altura. Resta entonces por decir, ¿por qué peleó Lobos sin la preparación debida? Estos casos y aquellos deben evitarse con mano firme de las autoridades que tienen la tuición directa sobre este deporte. Incluso, los pugilistas deben ser más sinceros y veraces en sus declaraciones para que las empresas y directivas, eviten a tiempo la concertación de encuentros que de antemano se saben que fracasarán con los consiguientes perjuicios para el público que paga sus entradas y para todos los organizadores que envuelven su prestigio en espectáculos que fracasan.

TOM.

ENTRENA FUERTE OSVALDO SUAREZ

BUENOS AIRES, 28. — (AL). — La revista "El Gráfico", da cuenta que el atleta argentino Osvaldo Suárez, se está preparando para los 3.000 con obstáculos, a fin de presentarse en esa especialidad en el Campeonato Sudamericano, que se realizará el año próximo en la ciudad de San Pablo.

"El Gráfico", dice que, por ello, no descuidará su preparación en los 5.000 metros, y que su entrenamiento es dirigido por Gumersindo González, director técnico del Club Independiente, de Avellaneda.

Vilín Harangozo, crack yugoeslavo

Interesante reunión en la cancha Famae

En la cancha cerrada del Deportivo Famae, ubicada en calle San Ignacio esquina de Franklin, se dará comienzo esta noche a las 21 horas, al Campeonato Internacional de Pimpón organizado por la Federación nacional, con la actuación de los ases mundiales de la paleta. los yugoeslavos Vilín Harangozo y Zarko Dolinar.

Harangozo está conceptuado por la crítica europea como el pimponista más técnico del mundo, título que comparte con el checoeslovaco Iván Andreadis. Actualmente atraviesa por su mejor período, como lo demostrara en febrero pasado, cuando intervino en competencias habidas en París, donde venció a Víctor Barna, Johnny Leach y Richard Bergman, ex campeones mundiales.

El espectáculo de esta noche en la cancha Famae tiene, además, otro atractivo, por cuanto participarán los argentinos Juan Tafuro y Ernesto Dellacha, jugadores que están conceptuados como los mejores del país hermano.

La participación de estos cuatro jugadores extranjeros, agregada a la intervención de cuatro chilenos, como Raúl Riveros, Hugo y Manuel González y Ernesto Loch, darán especial jerarquía al espectáculo de esta noche.



"COPA DEL PACIFICO".— En "El Interamericano", de la Panagra, regresó ayer de Lima, el señor Guillermo Ferrer, presidente de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. Trajo consigo la "Copa del Pacífico" cuya disputa comenzó hace poco entre los seleccionados de Chile y Perú. El valioso trofeo será exhibido en un local del centro



CREDITO.— Raúl Riveros será rival de peso para los cracks mundiales de pimpón que debutan hoy. En Rancagua, Riveros apuró mucho a Dolinar y llegó a 19|19 en los dos sets.

EL CROSS-COUNTRY NACIONAL SE HARA EL 15 DE AGOSTO

La Federación Atlética de Chile, conforme a su programa de difusión y desarrollo de las actividades atléticas en nuestro país, ha programado para el 15 de agosto próximo, la realización del "Cross Country Nacional", prueba que había sido fijada en un principio para el domingo pasado, pero que, debido al exceso de labores por parte de esta dirigente, debió ser postergada.

En este evento se correrán tres carreras de distinta extensión: una de 3.000 metros, otra de 7.000 metros y una última de 12.000 metros. El lugar donde se desarrollará esta competencia no ha sido aún elegido, pero existe el propósito de realizarla en los alrededores de Santiago. La Federación se ha dirigido a todas las Asociaciones de provincias, pidiéndoles hacer oportunamente la inscripción de sus representantes.

SECCION CADETES.—

BUENOS TRIUNFOS DE COLO COLO

Numerosos partidos oficiales de la Sección Cadetes de la Asociación Central se jugaron el domingo en diversas canchas, cuyos resultados son los que indicaremos:

COLO COLO-MAGALLANES

DIVISION ESPECIAL.— Venció Colo Colo, 4 por 0. Goles de Carlos Morales, Julio Cáceres, Guillermo Villarroel y Enrique Cardoza. El arquero del Magallanes, Fernando Errázuriz, hubo de abandonar la cancha a los 10 minutos de iniciado el encuentro a raíz de una seria lesión.

Equipo albo: E. Laval; E. Gómez y J. Montt (capitán); H. Espinoza, M. Tapia y H. Elgueta; J. Cáceres, C. Morales, E. Cardoza, G. Villarroel y P. Méndez.

DIVISION INTERMEDIA. — Colo Colo 3, Magallanes 1. Goles del vencedor, Sergio Reyes (2), y Enrique Moreno, y del perdedor, Iván Quezada.

Team albo: Mancilla; Maldonado y Araya; Bravo, Ortiz y Fredes; Pizarro, Moreno, Reyes, Cuadra y Tapia. Saavedra reemplazó a Tapia y Cajas a Cuadra, en el segundo tiempo.

DIVISION JUVENIL.— Magallanes 1, Colo Colo 1. Goles de Víctor Maturana y Ramón Toro.

Magallanes: C. Silva; C. Varas y E. Bustos; E. Cajas, S. Hidalgo y E. Figueroa (capitán), O. Moraga, V. Maturana, Mario Figueroa, S. Riquelme y P. Andrewastha.

Colo Colo: C. Gómez; S. Gutiérrez y C. Soto; L. Sánchez, J. Alvarez y H. Cortés; L. Uribe, J. Gutiérrez, G. Wirth (capitán), M. Moreno y R. Toro.

PRIMERA INFANTIL.— Colo Colo 2, Magallanes 0. Goles de Miguel Cartagena y autogol de Mateo.

Equipo albo: Edo. Pávez; Rafael Díaz y Luis Valdés; Andrés Rodríguez, Héctor Valdés (capitán) y Sigfrido Rojas, después Juan Peñailillo; Miguel Cartagena, José Troncoso, Juan Montenegro, Jorge Herrera y Gerardo Pallares.

SEGUNDA INFANTIL.— Magallanes 2, Colo Colo 0. Goles de Mario Godoy y Luis Eduardo Pino.

Magallanes 2.o: Luis Miguel Soria; Alfredo Zúñiga y Sergio Abarca; Guillermo Peña, Luis Ricardo Pozo (capitán), y Juan Villafuerte; Eduardo Maturana, Mario Godoy, Fernando Núñez, Luis Edo. Pino y Luis Gómez.

TERCERA INFANTIL.— Empate a cero.

Magallanes 3.o: Leopoldo Soto; Patricio López y Omar Mateluna (capitán); Efraín Silva (José Naranjo), Juan Jérez y Martín Muñoz; Juan Gutiérrez (Enrique González), Rodolfo Merluzzi (Héctor Salfate), Dagoberto López, Juan Cañete y Fernando Pino.

Colo Colo 3.o: R. Hernández; E. Yáñez y H. Ponce; M. Labarca, J. Toro y H. Spencer; L. Bustamante (J. San Martín), J. Joselino (capitán), L. Iturra (E. Gelay), T. Facondi y J. Navarro.

UNION ESPAÑOLA-EVERTON

DIVISION ESPECIAL.— Empate a 1.

DIVISION INTERMEDIA. — Venció Unión Española 3 por 0. Goles de Julio Benavente (2) y Marcos Martínez.

Equipo: L. Aguirrebeña; H. Chacana y A. Martínez; A. Lavín, H. Martínez, y M. Martínez; D. Duarte, J. Benavente, W. Vidal, H. Alvarez y O. Bayas.

DIVISION JUVENIL.— Unión Española 1, Everton 0. Gol de Froilán Morales.

Team vencedor: J. Suárez; M. Ortega (S. Coll) y M. Rodríguez; L. Hormazábal, G. Martínez y H. Silva; N. Rabi (M. Cádiz), R. Herrera, H. González, F. Morales y J. Pérez (M. Sasso).

PRIMERA INFANTIL. — U. Española 3, Everton 1. Goles de G. Díaz, C. Díaz y J. Oros.

Equipo rojo: J. Pacheco; R. Sandoval y E. Zúñiga; J. Carril, J. Espinoza y J. Baeza; G. Díaz, C. Díaz, A. Morales, J. Oros y J. Pino.

SEGUNDA INFANTIL.— Empate a uno.

SANTIAGO MORNING-UNIVERSIDAD CATOLICA

PRIMERA DIVISION.— Ganó S. Morning 1 por 0. Gol de Godoy.

Team vencedor: A. Tobar; Gutiérrez y Siglof; Carrasco, Escalona (capitán), y Martínez; Godoy, Mella, Muñoz, Yáñez y Ortiz.

SEGUNDA INFANTIL.— Empate a uno. Goles de la UC., Claudio Ferrer (hijo del presidente de la Asociación Central) y del Santiago, Calvo.

Santiago Morning 2.o: Flores; Hernández (capitán), y Ramírez; Briceño, Ribas y Conti; Acevedo, Criado, Salvo, Jaime y Villanueva.

TERCERA DIVISION.— Ganó Santiago Morning, 5 por 3. Los 5 goles del vencedor los señaló el centro delantero y capitán, Hernán Escalona.

Los tantos de la UC. fueron marcados por Alberto Foulloux, Pedro Saínz y Diego H. Olea.

Santiago 3.o: J. Aravena; E. Quevedo y A. González; E. González, J. Hidalgo y R. Labbé; A. Sepúlveda, R. Salinas H. Escalona (capitán), L. Varas y A. Osorio.

FERROBADMINTON-IBERIA

DIVISION INTERMEDIA. — Ganó Ferrobadminton, 4 por 3. Goles de Godoy, Pacheco, Adasme y Calvin.

Team vencedor: Pereira; Medina y Lecea; Reyes, Calvin (capitán), y Godoy; Pacheco, Godoy, Olmos, Sandoval y Adasme.

DIVISION JUVENIL.— Ganó Ferrobadmintin, 3 por 0.

TERCERA INFANTIL.— Empate a dos.

A. ITALIANO-PALESTINO

DIVISION ESPECIAL.— Ganó Audax, 4 por 1.

DIVISION INTERMEDIA. — Venció Audax, 2 por 0.

DIVISION JUVENIL.— Empate a uno.

PRIMERA INFANTIL.— Ganó Audax, 2 por 1.

SEGUNDA INFANTIL.— Venció Palestino, 2 por 1.

UNIVERSIDAD DE CHILE-GREEN CROSS

DIVISION JUVENIL.— Empató a uno. Gol de la "U" señalado por Campos.

UNIVERSIDAD DE CHILE CON S. WANDERERS

División Intermedia.— Venció la "U", 9 por 0.

PROXIMO PROGRAMA, DOMINGO 9

Magallanes con Green Cross; Colo Colo con Santiago Morning; Universidad Católica con Unión Española; Palestino con Universidad de Chile; Santiago Wanderers (filial Santiago) con Ferrobadminton, y Everton (filial Santiago) con Iberia.

Queda by, Audax Italiano por no tener cadetes el Rangers, [illegible]

INFANTE CREA CONFLICTO ENTRE LA UNION Y LA UC

Se encuentran de regreso cuatro de los cinco jugadores chilenos que a comienzos de año se fueron a Venezuela. Son ellos Riera, Infante, Vásquez y Astaburuaga. El quinto —Andrés Prieto— se enroló, como se sabe, en las filas del Club Español de Barcelona, con un contrato millonario. De los cuatro que están en Santiago, ha surgido ya un "impasse" por uno de ellos. En efecto, los clubes Universidad Católica y Unión Española se disputan en estos instantes al centrodelantero Raimundo Infante. Mientras el crack actuaba en Caracas, la entidad de Santa Laura realizó su inscripción en el registro de pases, de manera de asegurarse su concurso. No bien regresó, Infante fue palabrado por los dirigentes rojos, aceptando las condiciones que se le ofrecían para incorporarse al equipo de colonia. Pero la situación ha derivado en un "impasse", ya que Universidad Católica ha expresado que antes de viajar a Europa, el jugador firmó un contrato privado, mediante el cual se comprometía a reincorporarse al instituto estudiantil, no bien volviera a Chile. Pero para estar en situación de reintegrarse a su antiguo equipo, Infante debe tener la inscripción del caso, lo que no hizo Universidad Católica y sí la Unión, según anotamos antes.

Dirigentes de la entidad de colonia nos expresaron anoche que ellos confiaban en llegar a un acuerdo con la Católica, la que, de mantenerse en su posición, sólo perjudicaría al jugador que, reglamentariamente, sólo está en situación de poder actuar por Unión Española. El "impasse" debe quedar conjurado entre hoy y mañana, existiendo la creencia de que Infante dirigirá el domingo próximo la vanguardia roja. Ello, en virtud de que Uñate sufrió un desgarro en el match con Everton.



LIO.— Unión Española y U. Católica están disputándose los servicios de Raimundo Infante, centro forward que acaba de regresar de Caracas.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El Deportivo "Los Cucarachos" que cuenta con una cancha magnífica, en el paradero 11 1|2 de la Gran Avenida, acepta desafíos para jugar los días domingos. Los interesados deben dirigirse a Curiñanca 961, paradero 7, de la Gran Avenida.

Con dos equipos venció el Atlético Rupán de Punta de Rieles al Congo, del barrio Independencia. Con el primer elenco por 3-0, y con el tercero por 2-1, empatando con el segundo a un tanto. El tercer cuadro del Rupán, formó con Gigoux (Neira); Flores y Roa; Torres, Cáceres y Cavalli; A. Irarrázaval, Bravo, Vásquez, Villalobos y Mandiola. Goles de Bravo y Villalobos.

El Deportivo Bogán venció al Liberty con sus tres equipos. Por 3-1 con el tercero; por 2-0 con el segundo, y por 3-1 con el primero. El cuadro de honor del Bogán formó con Troncoso; Rivas y Torres; Lizana, Riquelme y Hernández; Chandía, González, Alvarez, González y Barrenechea.

El Palais Royal, acepta desafíos para jugar con tres elencos adultos en su cancha de Av. Independencia 3198. Los interesados deben dirigirse a su secretaría de Av. Independencia 3198, o por teléfono al N.o 64011.

La tercera infantil del Atlético Belgrano, venció por 2 goles a 0 al Juventud Los Robles, perdiendo por 2-1 con el cuadro juvenil. La tercera formó con Alvarado; Latorre y Labarca; Parra, Buchard y Miranda; Barraza, Guzmán, Solís, Barraza y Miranda.

La Sección Cadetes de la "U" realizó una reunión de todos sus elementos, ofreciéndoles unas once que fue servida en los comedores de la sede central. A este acto concurrieron el presidente de la rama de fútbol señor Arturo Davis; el de la sección cadetes, Dr. Víctor Sierra, y numerosos dirigentes, simpatizantes y damas universitarias. Los cadetes universitarios cuentan con una organización deportiva-científica que coloca a este plantel entre los más modernos y mejor dirigidos y controlados del país. Actualmente, importantes funciones están entregadas al psicólogo señor León Medvinsky quien ha trazado un plan de trabajo dedicado a la observación y orientación del comportamiento de cada joven.

El Britania venció al Unión Prat-Oliveira, con su primer elenco por 2-0, y por la misma cuenta con el tercero, perdiendo 1-0 con el segundo. El cuadro de honor del Britania formó con, Necolhueque; Labraña y Rocco; Contreras, Pichumn y Bravo; Tapia, Jiménez, Espinoza, Bravo y Forneisr. Goles de Labraña y Espinoza.







Tribunal de Penas juzgará a Platk[o]

En la sesión que celebró anoche el directorio y consejo de delegados de la Asociación Central de Fútbol, se tomó conocimiento de los antecedentes relacionados con la gestión desarrollada por el coach Francisco Platko, durante su permanencia en Lima. Ante la gravedad de los hechos, se acordó remitir los pormenores al Tribunal de Penalidades, quien juzgará la conducta del entrenador. En el momento oportuno se abrió largo debate sobre las declaraciones formuladas por el entrenador de Colo Colo, al diario "Crónica" de Lima, que afectan al prestigio del Club Magallanes y a la Federación de Fútbol de Chile, de cuyos dirigentes tuvo expresiones poco felices. Se llamó la atención también a Platko por internar por la Aduana del aeropuerto de Los Cerrillos mercadería de valor que colocó en el equipaje de la Asociación, haciendo pasar un bochorno a las autoridades del fútbol profesional.

Asimismo, se conocieron los pormenores de la jira realizada a Lima por el seleccionado nacional, que jugó dos partidos con la selección peruana, en disputa de la "Copa del Pacífico". Se dio cuenta del comportamiento del cuadro, que venció 2-1 en el primer encuentro, para caer vencido por 5-0 en el match-revancha, que se vió rodeado por diversas circunstancias an[...] les que malograron el desempeño del team chileno[...] mo fue la expulsión de Hormazábal, a los 8 minutos [...] período inicial y la actuación llena de errores del [...] tro Charles Mackenna. Se dejó constancia también [...] la disciplina imperante en los jugadores.

Igualmente, hubo frases de agradecimiento de [...] te de don Guillermo Ferrer, para los dirigentes del [...] bol peruano, que en todo momento dieron muestra[s de] marcada cordialidad y de singular espíritu fraterno [pa]ra el deporte de nuestro país.

LOS ATLETAS MODESTOS TAMBIEN TENDRAN ENTRENADORES PROPIOS

Hemos tenido oportunidad de conversar unos momentos con el nuevo presidente de la Asociación Atlética de Santiago, señor Francisco Davagnino, ex vicepresidente de la Federación Atlética de Chile, y antiguo dirigente de la Asociación de Iquique.

El señor Davagnino, con más de treinta años al servicio de la causa atlética, resulta en la actualidad una de las más destacadas figuras directrices de este clásico deporte en nuestro país y es, a la vez, uno de sus más capacitados y activos dirigentes.

ENTRENADORES PROPIOS. —Confeccionado el plan mínimo de actividades oficiales por el resto de la temporada, plan que la nueva directiva del atletismo metropolitano ha ampliado y enriquecido con la inclusión de novedosos eventos y torneos, la principal preocupación de esta dirigente es la de poder contar con uno o dos entrenadores propios que se encarguen de la dirección técnica de los atletas, especialmente de aquellos que pertenecen a clubes humildes que, por su escasez de medios, no pueden contratarlos para su exclusivo servicio.

"COACHES" CHILENOS.— A este respecto, el señor Davagnino nos confiesa que se preferirá para los cargos de "coaches" del atletismo santiaguino a los directores técnicos chilenos, especialmente los profesores especializados en este deporte que hayan egresado del Instituto de Educación Física. "De esta manera —nos dice el señor Davagnino— todos y no parte de nuestros atletas, tendrán quién se ocupe de ellos. No es posible ni justo, para el progreso de este hermoso y sano deporte, que sólo las instituciones poderosas tengan entrenadores. Si los clubes más modestos no pueden contratarlos, deber es de la Asociación el hacerlo en su lugar y ponerlos a su disposición. El permanecer indiferente en este sentido, es eludir responsabilidades y no cuadra con el verdadero papel que está llamada a cumplir una dirigente".

FONDISTAS Y LANZADORES.— La principal preocupación que tendrán estos entrenadores —según el señor Davagnino— será el preocuparse en forma preferente de los fondistas y lanzadores. Y no sólo de dirigir y adiestrar a los que hay en la actualidad, sino que de buscar nuevos elementos en estas especialidades. "Contrariamente a lo que ocurría antes —apunta el señor Davagnino— en que Chile era fuerte en corredores de fondo y en lanzadores, ahora tenemos déficit de buenos valores en esta clase de pruebas. No se ven figuras de la clase y calidad de un Jorquera, un Sánchez, un Plaza, un Castillo, un Alarcón, un Benaprés, un Bayer, un Acevedo, un Conrads, etc. Y, como no se ven a la simple vista, hay que buscarlos. Ese es nuestro deber y nuestra misión como dirigentes".

La charla, así de pasada, toca a su fin. Don Francisco Davagnino, como administrador del Teatro Lux, debe hacerse cargo de su puesto y nosotros del nuestro. Y el nuevo jefe máximo del atletismo metropolitano se despide amablemente de nosotros, no sin antes prometernos una entrevista más larga para conversar más lato y tendido sobre atletismo.

CANCHAS DEL ANTILLANCA, CENTRO DEL TORNEO NACIONAL DE ESQUI

Con el propósito de difundir en provincias la práctica de los deportes de invierno, la Federación de Ski y Andinismo de Chile ha procedido a elegir los faldeos del Volcán Antillanca, cercano a las Termas de Puyehue, como campo oficial para el cumplimiento del Campeonato Nacional de Esquí de 1953.

Enclavada en una zona de montañas y bosques, la región del Antillanca reúne, tanto para el viajero como para el deportista, una serie de atractivos. Existe en dicho sitio, construído gracias al esfuerzo del Club Andino de Osorno, un moderno y confortable refugio, con capacidad para cien personas, que dista 21 kilómetros del Hotel Termas de Puyehue. Un camino expedito desde este punto hasta el Refugio, hace posible la estada en el Hotel de las Termas, para buena parte del contingente de turistas y esquiadores que asistirán este año al Campeonato Nacional de este deporte.

La elección del Antillanca para la realización de dicho torneo ha sido muy bien recibida por todos los deportistas sureños, especialmente por los entusiastas miembros del Club Andino de Osorno, que fue uno de los más decididos defensores de esta idea.

El Campeonato Nacional de Esquí de 1953 se llevará a efecto entre los días 16 al 23 de septiembre próximo.

TENIS

RYE, Nueva York, 3 (U. P). — La tenista norteamericana Shirley Fry aseguró la vigésimoprimera Copa Wightman para los Estados Unidos al derrotar a la británica Jean Rinkel-Quertier en el cuarto partido de una serie de siete.

La norteamericana venció por 6-2 y 6-4.

Los otros tres partidos previos habían sido ganados el sábado por las norteamericanas Maureen Connolly, Doris Hart y Louise Brough. La victoria de hoy, pues, era la única necesaria para que los Estados Unidos ganarán la copa.

JOHANNESBURGO, Sudáfrica, agosto 3 (U. P).— Las autoridades sudafricanas negaron al jugador norteamericano de tenis Jack Kramer, visación para entrar en el país en la misma forma en que lo hicieron con su compañero de equipo, el tenista ecuatoriano Pancho Segura.

Observadores locales dijeron que al parecer se negó la visación "por razones de divisas monetarias" a Kramer, que está haciendo una jira de tenis profesional por el mundo en compañía de Segura y de los australianos Jack Sedgman y Ken McGregor.

Añadieron que Segura quizá llegó a una conclusión precipitada al decir ayer que había intervenido "la cuestión racial" en la negativa a concederle la visación.

El Secretario del Interior, H. V. Honck, no dió sin embargo razón alguna por su negativa a extender las visaciones a ambos jugadores. Se cree, en cambio, que el motivo de la negativa es que la jira de los tenistas hubiera sido un gasto de varios miles de libras esterlinas para Sudáfrica.

Sedgman y McGregor, como australianos, no tendrían dificultad para entrar en el país, pero en vista de que Segura y Kramer no han obtenido visaciones parece definitivamente descartada la presentación de los jugadores en Sudáfrica.

19.o ANIVERSARIO DEL INT. VIDA SANA

Con un almuerzo que tendrá lugar hoy en el restaurant "El Mandarín", se dará comienzo al programa de festividades del Instituto Vida Sana, que celebra su 19.o aniversario. El jueves se efectuará un partido de vólibol femenino entre equipos del Vida Sana y Universidad de Chile, a las 19.15 horas; luego, a las 20 horas, habrá otro match entre cuadros masculinos del Vida Sana y Audax Italiano. El sábado, en el gimnasio de Universidad Católica, a las 17.30 horas, se efectuará el siguiente programa: presentación de gimnansia; clase femenina de gimnasia de la profesora Graciela Monardez de López; demostración Masiva de Box, como defensa personal, del profesor Guimes; presentación del Cuerpo de Líderes masculinos y femeninos, recreación juvenil; gimnasia de soltura, de la profesora Ana María Lenard y sus alumnas; ejercicios en grandes aparatos y presentación de la cueca, por la profesora y folklorista nacional Margot Loyola y sus alumnas. Por la noche, se efectuará la comida de confraternidad en el restaurant Santiago, cuyo cubierto será de 330 pesos.

El domingo 9, a las 11 horas, se colocará una ofrenda floral en el monumento a Bernardo O'Higgins, y el miércoles siguiente se hará una visita al Cuartel de los Veteranos del 79. Colecta de ropa usada para los damnificados de los temporales, cuyas donaciones se reciben en la secretaría de Agustinas 972, oficina 924, teléfonos 66410 y 67508.

Recaudación record hubo en partido de Independiente-Boca

BUENOS AIRES.— El puntero de la competencia profesional, Independiente, venció a su clásico rival, Boca Juniors, 3-1, en un partido que había provocado intensas expectativas, y que llevó a las boleterías del estadio de Avellaneda la mayor recaudación que se haya registrado jamás en encuentro alguno, en la historia de los campeonatos profesionales argentinos.

Por lo demás, con su triunfo, los "diablos rojos de Avellaneda", se han asegurado el primer lugar en la rueda inicial del campeonato, pues llevan tres puntos sobre sus más inmediatos seguidores, y aún, suponiendo, cuando perdieran el domingo próximo, frente a Racing, en la 16.a y última fecha de la primera jornada mantendrán la ventaja indispensable.

El delantero Grillo, que tuviera destacada actuación frente a Inglaterra y a España, fué la mejor figura en la línea de ataque que lució hoy, en Independiente, en forma magnífica, convirtiéndose en el principal artífice de la limpia victoria de su elenco.

Mientras tanto, Racing logró un difícil triunfo frente a Chacarita Juniors. El modesto cuadro Vélez Sarsfield, que comparte el segundo lugar en la tabla de posiciones, demostró que atraviesa su equipo por un impresionante momento, superando fácilmente a Banfield.

RESULTADOS GENERALES. — Independiente, el puntero, superó o Boca Juniors 3-1; Racing dió cuenta de Chacarita Juniors, difícilmente, por la cuenta mínima; Vélez Sarsfield se impuso ante Banfield, categóricamente 4-0; San Lorenzo de Almagro lo hizo por la misma cuenta frente a Newells Old Boys; River Plate ganó a Estudiantes de Eva Perón, que parecen entrar por un período de recuperación, 1-0; Rosario Central derrotó a Huracán 2-0; Ferrocarril Oeste a Lanús por la cuenta mínima, y, finalmente Gimnasia y Esgrima empató a un tanto por lado con Platense.

TABLA DE POSICIONES. — La tabla de posiciones, faltando sólo la última fecha de la primera rueda, la encabeza Independiente, con 22 puntos; le siguen Racing y Vélez Sarfield, con 19 puntos cada uno; River Plate y San Lorenzo de Almagro, con 17; Gimnasia y Esgrima y Rosario Central, con 15; Boca Juniors y Ferrocarril Oeste, con 14; Banfield, con 13; Huracán y Platense, con 12 puntos cada uno; Lanús, con 11; Chacarita Juniors y Newell's Old Boys, con 9, y cierra Estudiantes de Eva Perón con 6 puntos.

EL MAS ALTO BORDERÓ.— En el partido de hoy, en Avellaneda, entre Independiente y Boca Juniors, una verdadera multitud rompió todos los records de recaudación para un encuentro de la competencia: pagó 240 mil 919 nacionales.

El record anterior correspondía al encuentro de Racing con River Plate, esta temporada, con poco más de 219 mil pesos argentinos.

Automovilismo: Audax hará prueba Nos-Talca

El jueves se cerrarán las inscripciones para la carrera automovilística de regularidad Nos-Talca, que organiza el club Audax Italiano.

Esta competencia se realiza con motivo del partido de fútbol que se jugará en Talca, entre Audax Italiano y Rangers. Los pilotos pueden inscribirse en la sección automovilística del Audax, calle Lira 425, cuyo valor será de mil pesos por coche, incluyendo desayuno en San Fernando y almuerzo en Talca, para el piloto y copiloto. Cada acompañante extra deberá pagar la suma de trescientos pesos para obtener las mismas franquicias.

Espejismos del court

NO HAY CON QUIEN JUGAR

Hay crisis en nuestro tenis, aunque se sostenga todo lo contrario, porque tenemos tres o cuatro jugadores de cierta capacidad. No sólo se trata ya de que "no hay con qué jugar", sino para los pocos elementos de posibilidades que tenemos en nuestro ambiente, el problema es más grave, pues no tienen "con quién jugar...".

Con Ayala y Balbiers en los Estados Unidos, Sanhueza en viaje, y Hammersley en Europa, virtualmente, el Escalafón Nacional ha quedado sin gente, sin jugadores que se entrenen sistemáticamente, excepción hecha de dos o tres que tratan de progresar, pero que se estrellan con la falta de contendores de su capacidad y también con la carencia de entrenadores que puedan hacerlos progresar.

En nuestro "ranking" hay unos cuántos elementos "veteranos" o "semiveteranos", que poco quieren con el entrenamiento de cierta intensidad, que juegan higiénicamente, cuando les place, pues, en realidad, eso les basta para mantenerse en la nómina de honor ante la falta de jugadores de calidad que vengan de abajo. Hay pobreza de nuevos elementos, y los dos que están en el Escalafón, sencillamente no tienen con quién intensificar su entrenamiento en busca de progreso.

Poco se ha hecho hasta ahora por remediar este estado de cosas; escasas las medidas que mueven más el interés de todos los jugadores de la división superior. Los campeonatos que para ellos se programan fracasan en su totalidad o parcialmente. Y esto desde hace varios meses, con excepción del Nacional y Zona Central.

Noel Chaytor, que juega hoy en la Serie de Escalafón después que se le mantuvo relegado durante varios años en la serie de honor, nos hablaba hace algunos días de una buena idea que debatimos con él en detalle. Nos decía:

—Se me ocurre que pudiera haber un comité formado por jugadores de Escalafón, destinado a mover el interés de los integrantes de esta serie, en entrenamientos rotativos, pequeñas competencias que pudieran realizarse todos los "fines de semana" cada vez en un club distinto. No habría para qué exigir la presencia de todos, sino sólo la de los más interesados en mantenerse en forma y progresar. Estas sesiones de entrenamiento podrían contar con el apoyo de la Federación o Asociación y las controlarían los miembros del Comité responsable, que como he dicho, lo formarían jugadores de la categoría superior. Podría darse preferencia para estos "week-ends" de training, a los clubes que actualmente carecen de fechas para certámenes y con ello se irían agregando poco a poco nuevas instituciones a la idea de colaborar a la buena preparación de nuestras mejores raquetas".

La idea es excelente, no hay duda. Faltaría llevarla a la práctica bajo los auspicios de la Federación o de la Asociación.

AURELIO LIZANA Y NOSOTROS

Junto con el Club Santiago, que está próximo a cumplir cincuenta años, nació a la vida tenística, don Aurelio Lizana.

Son, pues, dos bodas de oro las que deberá celebrar el Club del Parque Cousiño, las suyas propias y las de don Aurelio como valioso cooperador a las actividades raqueteriles de nuestro país.

Un colega nuestro, José Saldaño, comentaba días pasados la forma gentil en que don Aurelio ha atendido siempre a los periodistas que se interesaron por las actividades tenísticas. Y de esto hace su cuarto de siglo, o más. A los muchos merecimientos de este hombre se agregó así, uno más: la comprensión de su rol, el afán de colaborar en este acercamieno de la prensa y del deporte.

Para nosotros no sólo fué el funcionario gentil que cumplía una de sus misiones, sino también el maestro que nos enseñó en la cancha lo que es el tenis. No hemos conocido otro profesor como don Aurelio. Su dedicación, su paciencia, la forma de despertar interés en sus alumnos, el estímulo inteligente de lo psíquico, todo estaba en él para que el aprendiz se sintiera, cada vez más atraído por el deporte en que se iniciaba.

Como jugador, tampoco hemos conocido un profesional de mayor dominio del juego. Los hermanos Facondi, Plascencio, sin duda lo superaban en capacidad, pero no en dominio de los golpes. Don Aurelio, tenía sobre todo, una enorme variedad en el servicio. Seis o siete saques diferentes, desconcertantes y más de uno "pitancero" por sus raros efectos.

Medio siglo de administración y de enseñanza va a cumplir también Aurelio Lizana.

Otro acontecimiento que hace historia en el tenis nacional.

ROSAURO SALAS A.

LAS ACTIVIDADES DEL MEXICO BOXING CLUB

El club México acaba de recibir una comunicación de la Asociación de Box de la oficina salitrera Pedro de Valdivia, por medio de la cual se invita a un equipo para que realice una jira al norte del país, interviniendo en competencias boxeriles de Antofagasta, Tocopilla e Iquique. Los dirigentes del México harán las gestiones necesarias a fin de hacer posible esta jira.

Esta misma institución, que el 17 del presente cumplirá 19 años, ha preparado un extenso programa de festejos, cuya comisión elaboró el programa general, además de las actividades que deberá cumplir durante agosto, y que son las siguientes:

Sábado 8.— Festival de la Asociación de Santiago, a beneficio del aficionado Luis Troncoso, que se halla enfermo.

Sábado 15.— Competencia pugilística entre aficionados de la Fuerza Aérea y del México, con un programa de ocho peleas. Por la mañana se dará comienzo a la celebración del 19.o aniversario con un campeonato interno de rayuela.

Domingo 16.— Velada boxeril infantil, a las 11 horas, con número de variedades.

Lunes 17.— Manifestación que ofrece el club a la prensa y radio de la capital, por su desinteresada cooperación en bien del box amateur.

Sábado 22.— Término de las festividades con una competencia interciudades, donde actuarán púgiles de Viña del Mar, entre otros el campeón nacional Luis Varas.

Sábado 20.— Interclubes entre el Cía. Chilena de Electricidad y el "Carlos Uzabeaga", en su local de San Pablo 1617.

CAMARA DE DIPUTADOS

—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 23.a, 24.a, 25.a 26.a, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que deroga la ley N.o 707, que estableció la representación del Congreso Nacional en los Consejos de las instituciones semifiscales y de administración autónoma.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que formula una indicación al proyecto que condona las deudas por concepto de impuesto a la cifra de negocios al Casino de Viña del Mar, y destina el monto de ella a la Municipalidad de esa comuna.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se refiere al que se le envió por acuerdo de la Cámara, acerca del cobro con efecto retroactivo del alza de las patentes comerciales establecidas en la ley que modificó la de Rentas Municipales.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de los datos estadísticos que usó para la exposición que realizó en la Cámara sobre el plan económico del Gobierno.

5.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que extiende a la empleada particular los beneficios que otorga el Código del Trabajo a la obrera embarazada.

6.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de origen en una moción del señor Nazar, que autoriza la expropiación de unos predios en Valparaíso, para construír locales para las escuelas N.os 5 de hombres, y 7, de mujeres.

7.o— Dos mociones, con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pizarro, don Abelardo, que reconoce tiempo servido a don Osvaldo Berríos Torres.

Los Honorables señores Acevedo, De la Presa, Valdés Larraín, Osorio y Salinas, que modifica la ley N.o 9,724, que destinó fondos para que las Municipalidades de Antofagasta, Cartagena, Castro, Concepción y Tomé, construyan hoteles de turismo.

8.o— Una comunicación del señor Undurraga, en la que se refiere a la presentación formulada por el señor Arturo Merino Ossa en sesión anterior sobre algunas actuaciones suyas, y acompaña documentos relativos a ellas.

9.o— Tres presentaciones:

Con la primera, don José Gajardo Cea solicita reconocimiento de servicios.

Con la segunda, doña Elsa Scheel Suckel viuda de Reichhardt, solicita el despacho de una presentación anterior suya, y agrega antecedentes.

Con la tercera, don Miguel Barahona Pulgar solicita la devolución de los antecedentes personales acompañados en una presentación suya anterior.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

—DESARCHIVO DE UN INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE PUERTOS DEL ANTERIOR PERIODO LEGISLATIVO.

El señor CASTRO (Presidente).— La Comisión Especial de Puertos ha solicitado de la Honorable Cámara que acuerde desarchivar el informe evacuado, con fecha 5 de enero de 1953, por la Comisión Especial del anterior período Legislativo, que estudió las mismas materias, y que le sea tramitado con el fin de estudiarlo y ampliarlo en lo que sea pertinente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

—COPIA AUTORIZADA DE UN DOCUMENTO Y DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTRO (Presidente). — Don Carlos Rubio Domínguez ha solicitado se le otorgue copia autorizada de un documento que indica y que acompañó a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Don Miguel Barahona Pulgar ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Justiniano solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para usar de la palabra por cinco minutos a fin de referirse a un tema de interés general; por su parte, el Honorable señor Barra solicita dos minutos para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a estas peticiones.

El señor CORREA LETELIER.— Con prórroga de la Hora de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Con prórroga de la Hora de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo, señor Presidente, pero quiero recordar a Su Señoría que dispongo de diez minutos, después de la Cuenta, según acuerdo de los Comités aprobado ayer por la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados por los Honorables señores Justiniano y Barra, además de los diez minutos acordados por los Comités al Honorable señor Valdés Larraín, todo con prórroga de la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

4.—INVERSIONES DE LA ENDESA EN LA PROVINCIA DE MALLECO.— ALCANCE A OBSERVACIONES SOBRE ESTA MATERIA FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SEÑOR HUERTA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Justiniano.

El señor JUSTINIANO — Señor Presidente, en la sesión de ayer, en circunstancias que la Honorable Cámara consideraba un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito, intervino el Honorable señor Huerta, quien se refirió a la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, en términos que no se ajustan a la realidad.

Dijo el Honorable señor Huerta: "Para hacer esta afirmación, me baso en lo que le ha ocurrido a otras ciudades de la provincia que tengo la honra de representar en la Honorable Cámara, las cuales han entregado a la Endesa las sumas de dinero que esa institución les ha fijado como aportes. La Ley de Suplementos al Presupuesto de 1952 destinó alrededor de diecisiete millones de pesos para la electrificación de esas ciudades; de modo que, en total, señor Presidente, se le entregaron a la ENDESA, treinta y cinco millones de pesos para que afrontara el problema eléctrico de varias ciudades de Malleco. Sin embargo, hasta ahora nada se ha hecho. Estos dineros han entrado al fondo común de la ENDESA, que los ha destinado a financiar, según tengo entendido, la construcción de la planta de "Los Cipreses".

Señor Presidente, tengo antecedentes que me permiten manifestar que los aportes fijados para las distintas Municipalidades de la provincia de Malleco alcanzan a la suma de catorce millones novecientos cincuenta mil pesos, de los cuales hasta el mes de junio último, solamente se habían recibido en la Empresa Nacional de Electricidad nueve millones seiscientos mil pesos. En el curso del mes de julio, se han recibido aportes por valor de dos millones novecientos mil pesos. La Municipalidad de Victoria debe entregar un millón seiscientos mil pesos, aún, y ha pedido prórroga para hacerlo hasta el 1.o de septiembre próximo.

Las inversiones realizadas por ENDESA en la provincia de Malleco, alcanzaban, según el balance al 31 de diciembre de 1952, a veinticuatro millones doscientos treinta mil pesos. Para realizarlas, ENDESA ha estado adelantando dinero constantemente, ya que los aportes municipales aún no han sido completados.

Por los datos que he dado a conocer, señor Presidente, los Honorables colegas pueden apreciar que ENDESA, con aportes inferiores a nueve millones de pesos, ha realizado obras por veinticuatro millones de pesos. La cuota de dieciséis millones cuatrocientos mil pesos (y no de diecisiete millones a que se refería el Honorable señor Huerta) fué incluída en el Suplemento a los Presupuestos de la Nación para 1952, y entregada a ENDESA sólo a fines de marzo último, ya entrado el invierno, época del año en que, debido a las lluvias, es imposible iniciar trabajos en la zona sur del país.

Con esos fondos, ENDESA ha adquirido gran parte de los materiales para la construcción de la línea a Victoria. En efecto, entre materiales para la línea y para la subestación "Victoria", ha invertido hasta el momento una suma superior a once millones de pesos. El 1.o de agosto próximo se iniciará la fabricación del saldo de los postes para construir esta línea, cuya construcción significa la suma de tres millones y medio de pesos. La construcción misma de la línea se iniciará en septiembre, pues, como ya dije, debido a la temporada de las lluvias, no es posible hacerlo antes.

No puede, en consecuencia, culparse a ENDESA de falta de cumplimiento de sus compromisos, cuando no todas las municipalidades han aportado el total de las cuotas fijadas y no se ha podido disponer con la debida oportunidad de los fondos que la ley destinó para este objeto.

El señor HUERTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor JUSTINIANO. — Con el mayor gusto.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, me alegro de las palabras que en la Honorable Cámara ha pronunciado el Honorable señor Justiniano, con respecto al problema del financiamiento de las obras de suministro de energía eléctrica para la provincia de Malleco.

Agradezco la información del Honorable Diputado, aunque debo reconocer que no se compadece con los documentos que a la Honorable Cámara han enviado el señor Ministro del Interior, Osvaldo Koch, y el señor Ministro de Economía y Comercio, Rafael Tarud, en respuesta a oficios que se les dirigieron por esta Honorable Corporación, en los cuales manifiestan que no será posible la reiniciación de las obras necesarias para el suministro de electricidad en Malleco mientras no se despache la ley que establece los aportes a la Corporación de Fomento de la Producción.

El Honorable señor Justiniano, mucho mejor informado que los señores Ministros de Estado mencionados, nos dice que tales obras podrán ser reiniciadas en el próximo mes de agosto y que la razón para que no se hayan efectuado todavía, no es la de escasez de fondos sino una que se relaciona con las condiciones climáticas.

Sin duda alguna, señor Presidente, las palabras de mi Honorable colega, seguramente fundadas en un profundo conocimiento de los planes de la ENDESA, llevarán tranquilidad y esperanza a los habitantes de la provincia de Malleco, que hoy día viven en un ambiente casi colonial, iluminados por chonchones, velas y otros medios similares.

El señor LIRA. — Pero, cuando hay luz, Sus Señorías la cortan.

El señor JUSTINIANO.— Señor Presidente, quería referirme a lo que informó el Honorable señor Huerta que afirmaba en esta Sala que nada se había hecho hasta ahora. Voy a dar un pequeño detalle de las cosas que se han llevado a cabo en la provincia de Malleco.

La Línea de Los Angelesa a Angol de 66 K.V.; la Sub estación de Angol; la red de Angol; la compra de la red de Angol,; la línea de servicio a Renaico de 13.2 KV.; la red de Renaico y la electrificación rural de Renaico y Angol.

SESION 30.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y CORREA LETELIER

(Versión Oficial)

El señor HUERTA.— Los Angeles está en Bio-Bio, Honorable Colega.

El señor JUSTINIANO.— Me refería a la conexión de la corriente eléctrica, Honorable Colega, pues hay que traerla por medio de líneas.

Los fondos a que se refería el Honrable señor Huerta no han entrado al fondo común y, por el contrario, se han adelantado los trabajos en la provincia de Malleco, como lo he comprobado.

Nada más señor Presidente.

5.— ACLARACION DE LAS LEYES 11.157, 10.343 Y 10.072 SOBRE RETIRO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Quiero solicitar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para liberar del trámite de la Comisión de Hacienda un proyecto que presenté hace algún tiempo, para aclarar el sentido de algunos artículos de las leyes, números 10.343, 11.157 y 10.072.

Durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Defensa Nacional, se llegó a la conclusión de que sus disposiciones no significaba mayor gasto alguno. Además, se retiró un artículo que podrá considerarse que representaba nuevos gastos.

Por esta circunstancia, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara se sirva eximir este proyecto del trámite de Comisión de Hacienda, a fin de que pueda ser tratado en esta Sala en breve tiempo más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

6.— IRREGULARIDADES QUE HABRIAN OCURRIDO EN LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE ESTA MATERIA, EN SESION ANTERIOR, POR EL HONORABLE SEÑOR OYARZUN.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En sesión anterior, señor Presidente, el Honorable señor Oyarzún se refirió a ciertas irregularidades que habrían ocurrido en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y solicitó que se oficiara al señor Ministro de Salud y Previsión Social pidiéndole los antecedentes respectivos y que, los parlamentarios— consejeros de esa institución, diéramos cuenta de estos hechos a la Honorable Cámara y le entregáramos los antecedentes para su conocimiento.

Tanto el Honorable Diputado, señor Olavarría como el Honorable señor Illanes y el Diputado que habla ofrecimos dar a conocer a esta Honorable Corporación todos los antecedentes relacionados con estas irregularidades. Deseábamos tenerlos en nuestro poder para hoy y, por eso, en la reunión de Comités celebrada ayer solicité con anticipación que se mediera ne la sesión de hoy, el tiempo necesario, para ocuparme de esta materia.

Sin embargo, ocurre que el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tan pronto como tuvo conocimiento de estas irregularidades, acordó designar una comisión investigadora de ellas, presidida por el Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Manuel Montero e integrada por los señores Víctor Vial, Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, por el Honorable señor Olavarría y por el que habla.

Debido a que esta comisión ha querido hacer un estudio completo de los hechos e investigar a fondo esta denuncia, no ha emitido todavía el informe correspondiente y, por eso, los Diputados que somos Consejeros de dicha institución, no estamos en cóndiciones de entregar a esta Honorable Corporación las conclusiones de esa Comisión ni tampoco los antecedentes que obran en su poder, ya que la investigación se encuentra en estado de sumario.

Debo anticipar que la operación de compra de terrenos de una viña, en el Sur, quedó paralizada y que las atribuciones de esa comisión investigadora han sido ampliadas para que pueda conocer de todas aquellas denuncias que, en forma seria y responsable, sean hechas ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En estas circunstancias, estimo que la Honorable Cámara justificará que se postergue el análisis y discusión de este problema hasta que la comisión investigadora designada por el Consejo de dicha Caja emita su informe.

Nada más, señor Presidente.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UN MOTOR "DIESEL" DESTINADO A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO.—

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de una Moción que libera de derechos de internación a un motor "diesel" destinado a la Municipalidad de Castro.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7.472.

Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

En discusión general el proyecto.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad el proyecto de ley presentado por nuestro Honorable colega señor Héctor Correa Letelier, que tiende a liberar de derechos de internación un motor Diesel destinado a la Municipalidad de Castro.

Dicha Corporación está empeñada en un plan de electrificación de los pueblos de la zona, y con el objeto de llevarlo a la práctica procedió a la adquisición de un grupo "Diesel" para destinarlo, precisamente, a dar luz a los pueblos vecinos.

Este motor, para el cual se establece en este proyecto la liberación de los derechos de internación, está destinado al pueblo de Llau-Llau y, como es fácil comprender, va a significar un positivo beneficio para sus habitantes.

El proyecto cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos para las iniciativas de ley de liberación de derechos y ha sido despachado por la Comisión respectiva en atención a los fines de utilidad pública que persigue y que lo justifican ampliamente.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Hacienda recomienda su aprobación en los mismos términos en que ella lo despachó.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, este es un proyecto idéntico a uno despachado él año pasado por la Honorable Cámara e idéntico también a muchas otras disposiciones legales que han sido aprobadas en términos similares por el Congreso Nacional. Su articulado se somete exactamente al sistema establecido en la Comisión de Hacienda para esta clase de iniciativas legales.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "CORBALAN MELGAREJO", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, POR EL DE "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER".—

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se cambia el nombre de la calle "Corbalán Melgarejo", de la ciudad de Santiago, por el de "Comandante Humbser".

El proyecto está impreso en el Boetín número 7.467.

Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— La actual cale "Corbalán Melgarejo", que se extiende desde Santa Lucía a Miraflores, entre las calles Agustinas y Huérfanos de la ciudad de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Comandante Humbser".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Señor Presidente y Honorable Cámara: Este proyecto de ley tuvo su origen en una moción de los Honorables señores Egaña, Durán y Lea-Plaza, y tiene por objeto perpetuar el nombre de Máximo Humbser, mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que rindió su vida en actos del servicio hace casi un año a la fecha, y para lograr tal objetivo da su nombre a una de las calles de la comuna de Santiago.

La ciudad tiene contraída una deuda de gratitud, desde la fecha misma en que se fundara, con el Cuerpo de Bomberos de Santiago hace ya cerca de 90 años. La acción eficaz y oportuna del Cuerpo de Bomberos, que ha salvado muchas vidas y bienes, ha merecido el reconocimieto de las autoridades y de la ciudadanía, y además, ha producido admiración en el extranjero.

Con el fin expuesto, se cambia el nombre de la actual calle "Corbalán Melgarejo", que se extiende desde la calle Santa Lucía hasta Miraflores, entre Agustinas y Huérfanos, sin que con ello se destruya el objetivo que tuvo el legislador al perpetuar el nombre de aquel distinguido profesional que fuera el doctor Corbalán Melgarejo, porque, pasado el Cerro Santa Lucía y desembocando en Alameda Bernardo O'Higgins, entre las calles Lastarria y Estados Unidos, existe en la actualidad una vía que lleva ese nombre y que se denomina "Doctor Corbalán Melgarejo".

De esta manera, el cambio de nombre en el sector antes referido, de la actual calle "Corbalán Melgarejo", para rendir un homenaje a la memoria del Comandante Máximo Humbser, evita la duplicidad de nombre de dos calles, lo que se presta para confusión, y, al mismo tiempo, conserva una de dichas calles el nombre del distinguido profesional, en cuya actividad se distinguiera, y que constituyó el motivo determinante para rendirle un homenaje de esta jerarquía.

Está aun en la mente de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y en el corazón reconocido de los habitantes de Santiago, la brillante hoja de servicios del voluntario Máximo Humbser. Fue Segundo Comandante; posteriormente, Primer Comandante, por cuatro años consecutivos, y más tarde fue designado Director Honorario, la más alta dignidad que el Cuerpo confiere a aquellos de sus voluntarios que más se distinguen por sus servicios relevantes, sus méritos y condiciones excepcionales. Cuando después de 35 años de servicios y a una edad en que normalmente los voluntarios se retiran de toda actividad, el Cuerpo reclamó nuevamente su concurso para que ocupara por segunda vez el mando efectivo de la institución, y no tuvo vacilaciones en aceptar la pesada responsabilidad que se le imponía.

La Comisión de Gobierno Interior comparte ampliamente los fundamentos de esta iniciativa de ley, y, por mi intermedio, ruega a los señores Diputados se sirvan prestarle su unánima aprobación.

El señor EGAÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Egaña.

El señor EGAÑA. — Señor Presidente, con los Honorables señores Lea-Plaza y Durán, hemos formulado indicación para que a la calle "Corbalán Melgarejo", se le dé el nombre de "Comandante Máximo Humbser", en lugar de "Comandante Humbser", como dice el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

En votación la indicación presentada por el Honorable señor Egaña.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Como no han llegado otras indicaciones a la Mesa, queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIOS TIENE EL CASINO DE VIÑA DEL MAR CON EL FISCO.

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del Mensaje que condona la deuda que por impuestos de cifra de negocios tiene el Casino de Viña del Mar con el Fisco.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7.460.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Condónase la deuda que, por la suma de cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos ($ 55.678.737), tiene pendiente con el Fsico el establecimiento denominado Casimo Municipal de Viña del Mar, por concepto del impuesto de cifra de negocios devengado durante las temporadas de 1951 a 1952 y de 1952 a 1953.

Artículo 2.o. — La condonación que se dispone por el artículo anterior no producirá efecto alguno mientras el concesionario del Casino Municipal de Viña del Mar no acredite haber hecho cesión en favor de la Municipalidad de esa comuna del monto total a que asciende la deuda condonada".

El señor CASTRO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en virtud de la ley número 4.940 es dueña del establecimiento denominado Casino Municipal de Viña del Mar, el cual, y haciendo uso de las atribuciones que ella tiene, entregó en arrendamiento o concesión a una firma particular. En el contrato, señor Presidente, se establece un presupuesto de gastos, que es común para ambas partes, en el cual la Municipalidad tiene el alto porcentaje del 90 por ciento.

Entre los gastos más importantes, figura el correspondiente al impuesto de cifra de negocios, que se paga sobre la entrada bruta del establecimiento. La entrada bruta en cada temporada asciende, más o menos, a los trescientos millones de pesos y sobre esta suma aplica el 11 por ciento, lo que da 33 millones de pesos. Al hacerse posteriormente la distribución de los ingresos municipales, nuevamente se aplica el 11 por ciento de cifra de negocios. Me explico, señor Presidente. Suponiendo una entrada de trescientos millones de pesos, al descontar el 11 por ciento, queda un saldo de $ 267.000.000. Los gastos alcanzan a ciento setenta o ciento ochenta millones de pesos, más o menos, y la utilidad líquida, llega a ciento treinta millones de pesos de los cuales corresponden a la Municipalidad de Viña del Mar, ciento diecisiete millones de pesos, aproximadamente. En seguida, esa Corporación tiene que dar su participación a la Beneficencia, pero no sobre la base de la utilidad líquida a que me acabo de referir, sino que sobre la utilidad bruta, que es de trescientos millones de pesos, como ya dije.

Posteriormente, si cobra otra vez el 11 por ciento, y los recursos de la Municipalidad quedan, entonces tan reducidos, que se pierde, prácticamente, la finalidad para la cual fué creado el Casino de Viña del Mar. Por estas razones, la situación actual de la Municipalidad es verdaderamente aflictiva, a tal extremo que, a la fecha, según conversaciones que tuve con el señor Alcalde y el Jefe del Departamento de Contabilidad, no hay recursos para poder pagar a los obreros la primera quincena del mes de agosto próximo. Por esto es indispensable el pronto despacho de este proyecto, mediante el cual se concede la condonación de los impuestos cobrados doblemente, por mala interpretación de la ley, en las temporadas 1951-1952 y 1952-1953, que suman exactamente 55.678.737 pesos.

Anteriormente la Municipalidad obtuvo de la Dirección General de Impuestos Internos la devolución de esta cifra de negocios cobrada doblemente en las temporadas pasadas, lo que dió orígen al informe número 369 del Ministerio de Hacienda, de 15 de enero de 1952.

Por estas razones, el Ejecutivo ha enviado este Mensaje al Congreso a fin de dar recursos en forma legal y correcta a la Municipalidad y dada la circunstancia que se estaba interpretando la ley erróneamente.

Además, el Ejecutivo ha enviado a la Honorable Cámara con fecha de hoy, una indicación como artículo nuevo para agregar a este proyecto, en la que se establece que esta devolución de la cifra de negocios se deja con carácter de permanente a beneficio municipal.

El señor CASTRO (Presidente).— Se dará lectura a la indicación enviada por el Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo... —El impuesto a que se refiere el artículo 7.o del decreto de Hacienda N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Impuestos a la Internación a la Producción y a la Cifra de Negocios, que paguen el Casino de Viña del Mar o sus concesionarios, por operaciones inherentes a su giro, será percibido por la citada Municipalidad e ingresado por la Tesorería directamente a la cuenta munici-

pal respectiva en vez de la correspondiente a rentas generales de la Nación".

El señor AQUEVEQUE. — Quiero hacer una consulta al Diputado Informante.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE. —Está muy claro que mediante este proyecto de ley se quiere traspasar dinero, que se debe al Fisco por concepto de impuestos a la Municipalidad. Sin embargo, creo que la tributación adeudada está afecta a multas e intereses.

El señor HUERTA.— No, Honorable Diputado; no está afecta a multas, porque el cobro que ha estado en discusión se encuentra en depósito, del que no pueden hacer uso ni el Fisco ni la Municipalidad.

El señor AQUEVEQUE.— ¿No hay multas en ese juicio pendiente?

El señor HUERTA.— No, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— También quiero empezar mi intervención haciendo una consulta al Honorable Diputado Informante.

Su Señoría ha manifestado que, de esta suma de 55 millones de pesos, se destinará la cantidad suficiente para pagar a los empleados y obreros de la Municipalidad de Viña del Mar.

Tengo interés en saber si el señor Diputado Informante conoce exactamente la suma que se va a destinar a este objeto.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Desgraciadamente, señor Presidente, no tengo a mano las planillas de salarios de la Ilustre Municipalidad, pero sí puedo asegurar al Honorable Diputado que es, aproximadamente, un 60 ó 70 o|o de esa suma.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Es una lástima que no se nos den los datos precisos, aunque no dudo de la buena fe del Honorable Diputado Informante en cuanto a la cifra más o menos aproximada que ha citado. Ha sido muy común, especialmente en el último tiempo, que la Municipalidad de Viña del Mar, para obtener algunos privilegios de carácter especial, haya dado como razón el estado de crisis por que atraviesa. Me llama profundamente la atención también el hecho de que el Ejecutivo, con el objeto de ayudar en esta situación aflictiva en que se encuentra en forma permanente la Municipalidad de Viña del Mar, recurra a este procedimiento de privilegio especial de condonar o dejar de percibir impuestos que directamente irían al Fisco, en circunstancias que, para estos efectos, según nuestro criterio, hay una medida que ya debería haberse adoptado por el Gobierno, o, por lo menos, haber dicho algo sobre ella. Hay muchos que pensamos que el remedio que se debe aplicar en este caso consiste en nacionalizar el Casino de Viña del Mar.

El señor Escudero, en estos últimos años, ha estado gozando de este privilegio de la concesión del Casino y cada vez que la Municipalidad atraviesa por alguna situación de crisis recurre a él como al Mesías. El señor Escudero busca la manera de ayudarla y me da la impresión de que la Municipalidad de Viña del Mar aparece como subalterna suya. Digo esto, señor Presidente, porque cuando en el período recién pasado se discutió en esta Honorable Cámara un proyecto de ley para otorgar un legítimo derecho a un grupo de empleados que había sido despedido del Casino, a raíz de una modificación hecha en el sistema de juego, el señor Escudero, en esa ocasión, recurrió a todos los medios que estaban a su alcance para burlar la obligación que tenía de pagar a sus empleados la indemnización que les correspondía.

Afortunadamente, señor Presidente, la Cámara, el Senado y el Ejecutivo sancionaron este proyecto de ley. Pero los personeros del señor Escudero siguieron buscando triquiñuelas para burlar, si no integralmente, por lo menos en parte, los derechos que el Parlamento había reconocido a esos empleados. Y he sabido que ha hecho mucho alarde —en el cual ha participado desgraciadamente la propia Municipalidad— de que con el pago de esta indemnización la Municipalidad de Viña del Mar iba a quedar desfinanciada, porque ella significaba el desembolso de muchos millones de pesos, lo que iría en perjuicio de la misma ciudad.

A la postre, no ha resultado así, porque el señor Escudero fué autorizado, con ese pretexto, para alzar el valor de las entradas al Casino.

No sé cuantos millones de pesos de mayor entrada representa esta alza del precio de la entrada al Casino, pero el hecho es que hacen "cola", en sus boleterías las personas que concurren a ese establecimiento...

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con el mayor agrado.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Lamento que Su Señoría se haya salido un poco de la materia en debate.

El señor BARRA.— Estoy hablando del Casino...

El señor RIVERA (don Guillermo).— Sí, Honorable Diputado, pero también está haciendo un poco de historia que ya no viene al caso.

Por lo demás, Su Señoría debe saber, como informé recientemente, que tanto las entradas como los gastos del Casino forman parte de un presupuesto, que es común para ambas partes, en el cual el 90 por ciento corresponde a la Municipalidad de Viña y el 10 por ciento, al concesionario del Casino. No se vaya a creer, pues, que esta alza en el precio de las entradas es a entero beneficio del concesionario.

El señor BARRA.— O sea, Su Señoría me está dando la razón...

El señor RIVERA (don Guillermo).— He aclarado lo que ha dicho Su Señoría.

El señor BARRA.— Esto significa llevar a la ruina al Casino, no al concesionario, porque este caballero no se arruina nunca.

A la postre, esta alza la van a amortizar ambas partes y, al correr de los años, será permanente y se agregará a las entradas generales del Casino.

Ahora, señor Presidente, en cuanto a la renovación del contrato, tengo noticias de que el señor Escudero, actual concesionario, realizaba gestiones en este sentido. Oportunamente presenté un proyecto de acuerdo para pedir que el Gobierno se pronunciara sobre el particular. Parece que el señor Escudero estaba esperanzado en obtener anticipadamente la renovación del contrato y, en este sentido, hacía gestiones, incluso ante la propia Municipalidad de Viña del Mar. En ese entonces, se dijo que esto no era efectivo, que se trataba de simples rumores; pero, en el hecho, algo había.

Estimo, señor Presidente, que lo prudente sería que el Gobierno, en lugar de emplear esta política de "parches', para solventar la situación económica de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar; procediera a cortar por lo sano. He declarado en esta Honorable Cámara que soy contrario a los juegos de azar, cualquiera que sea el título que se les dé, sean lícitos o ilícitos. En todo caso, son juegos de azar, legalizados con el pretexto de favorecer obras de caridad, ayudar a la Beneficencia...

El señor VALDES LARRAIN.— A la Municipalidad...

El señor BARRA.— ... a los obreros municipales, a la Municipalidad para la construcción de viviendas, etcétera. Siempre estas actividades constituyen juegos de azar que denigran, incluso, a toda colectividad civilizada. Sin embargo, este es un hecho consumado; y estoy seguro de que el día en que se trate en esta Honorable Cámara de suprimir lisa y llanamente, el Casino de Viña del Mar, tendremos serias dificultades para alcanzar la mayoría necesaria para terminar con él.

El señor CORREA LETELIER.— Contaría con muchos votos, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Como se trata de un hecho consumado, solo cabe esperar la iniciativa del Ejecutivo en este sentido. Por lo menos, para remediar en parte este problema, estimo que lo práctico sería que el Gobierno notificara al señor Escudero la nacionalización del Casino. Si el Ejecutivo quiere seguir manteniendo en forma legalizada este juego de azar, debe de hacerlo con la intervención directa del Estado, para que pueda controlar los dineros que por él se perciben.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— No soy partidario de que el control del Casino pase a manos del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, el remedio propuesto por el Honorable señor Barra resulta peor que la enfermedad.

El señor BARRA. — No he propuesto ese remedio.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Estoy de acuerdo en la conveniencia de suprimir el Casino; pero, de ninguna manera, puedo aceptar que el Estado asuma la administración de ese establecimiento en el cual juegan los particulares.

Por lo demás, ya tenemos muchos antecedentes sobre los resultados perniciosos de la intervención del Estado, para que ahora estemos dispuestos a aceptar que él asuma también el control del juego.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Seguramente no me he expresado bien o no me ha comprendido mi Honorable colega. No he patrocinado que el Estado se transforme en "croupier" o administrador del juego de azar.

Si tuviera la seguridad de que mis Honorables colegas votarían favorablemente un proyecto para suprimir el juego, lo presentaría, y, de esa manera, quedaría solucionado el problema. Pero tengo que ser realista. Ya un Honorable Diputado ha levantado su voz para expresar que, si se clausura el Casino, surge la necesidad de dar un financiamiento adecuado a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Si mañana los Diputados de estos bancos, repito, presentáramos un proyecto para poner término a las actividades del Casino, nuestro Honorable colega nos plantearía de inmediato el problema del financiamiento de esa Ilustre Corporación.

El señor CORREA LETELIER.— Le buscamos un financiamiento.

El señor BARRA. —En consecuencia, frente a cualquiera iniciativa en este sentido, aparece el pretexto legal para impedir que ella prospere.

Por eso, ante la evidente imposibilidad de alcanzar ese objetivo, proponemos otra solución, que también merece reparos a otros Honorables colegas.

Pues bien, no se trata de que sea el Estado el que tenga necesariamente que transformarse en administrador del Casino; también puede serlo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Si ella tiene autonomía y puede controlar las actividades de ese establecimiento, y obtener las utilidades que ahora percibe el señor Escudero, ésta podría ser un solución transitoria. Pero, insisto en que no patrocino esta idea, sino que sólo la insinúo, porque considero que en todo caso, esto sería menos vergonzoso que lo que ocurre actualmente.

En resumen, desearía que se aprovecharan estas buenas intenciones que han manifestado mis Honorables colegas para resolver este problema.

Señor Presidente, me abstendré de votar este proyecto, porque considero que el Ejecutivo, en este caso, no es consecuente con los puntos de vista que han sostenido en esta Sala sus propios Ministros de Estado.

Por este proyecto se entrega una suma de varios millones de pesos a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que actualmente pasa por una difícil situación. Pero estos recursos en realidad, corresponden al Ejecutivo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En su calidad de Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, como simple parlamentario, no como Diputado Informante, quiero manifestar al Honorable señor Barra que lamento que se oponga a este proyecto que está destinado a proporcionar el 70 por ciento de las entradas que se obtengan a los obreros que trabajan en la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

El señor BARRA.— Eso no me consta, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, considero verdaderamente extraño que la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara haya considerado con tanta ligereza la idea de entregar entradas fiscales a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar para que financie un déficit que pesa sobre ella.

Es así como en el informe se dice, textualmente, que este proyecto "puede cursarse sin inconvenientes, pues en el Cálculo de Entradas, Cuenta C-57, no se contabilizan sino en forma global" estos impuestos morosos.

Señor Preidente, en nigún caso puede ser una razón atendible el hecho que estos impuestos, se contabilicen en forma global y que pertenecen al Fisco por concepto de impuestos morosos, sean entregados para financiar un déficit de una Municipalidad, ya que su valor, aunque globalmente se encuentra contabilizado en cálculo de entradas del Presupuesto.

Estimo que la obligación de las corporaciones edilicias es financiar su cálculo de Entradas y Gastos. En consecuencia, el Parlamento sentaría un mal precedente al entregar ingresos ya contabilizados en el Cálculo de Ingresos de la ley de Presupuestos para financiar una determinada Municipalidad. Por ello, considero que la Honorable Cámara debe rechazar este proyecto de ley, aun cuando sea muy urgente la necesidad de financiar el déficit de la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, lamento profundamente que el Ejecutivo haya enviado este proyecto de ley que favorece a la Municipalidad de Viña del Mar, que está en situación económica muy ventajosa, ya que se le ha dado autorización para entregar un Casino en concesión. Ahora se le quiere hacer el traspaso de una entrada fiscal, como lo es el rendimiento del Impuesto a la Cifra de Negocios, en circunstancias que éste es un ingreso que va a rentas generales del país y como tal, aprovecha a la ciudadanía toda. En cambio, Honorable Cámara, por medio de este proyecto de ley, se pretende hacer, de la Municipalidad de Viña del Mar, la predilecta de Chile.

Y esto no es posible que ocurra, señor Presidente, porque hay otros municipios muchísimos más pobres, como el de Barrancas, el de Quinta Normal y todos los que forman el Santiago suburbano. No es posible tampoco que el rendimiento del impuesto a las entradas del Casino de Viña del Mar, que pertenece a todo Chile, pues de todo el país van a allí a jugar, se destine única y exclusivamente a esa Municipalidad.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Por una razón muy sencilla, Honorable colega —si me permite—, porque se quiere aclarar una mala interpretación de la ley, pues este impuesto a la Cifra de Negocios, actualmente, se etá cobrando dos veces: primero, se aplica a la entrada bruta y después a la entrada neta.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces, hay que corregir la ley.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega, para referirme a la observación del Honorable señor Rivera?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Si es tan evidente el error de interpretación de la ley, ¿por qué no se toman las medidas del caso por la Dirección General de Impuestos Internos o por los Tribunales de Justicia? Debe ser muy mala la causa cuando se la quiere solucionar por la vía legal.

De manera, señor Presidente, que concuerdo con las opiniones manifetadas en el sentido que no es posible que se entregue una parte de las entradas del Erario Nacional a una sola Municipalidad, debiendo concedérselos, en todo caso, a las municipalidades de la República que necesiten saldar sus déficit presupuestarios.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Exacto.

Por eso, señor Presidente, y no obstante que considero que la posición que adopto en estos instantes posiblemente me traerá malos ratos, como parlamentario que mira hacia el bienestar de la República, y, en especial, de aquellas municipalidades que más lo necesitan, estoy en desacuerdo con el proyecto de ley en debate. Por lo tanto, no me voy a abstener, sino que lo votaré en contra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Debe ser bueno el proyecto, entonces.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No considero de justicia que se haga esta clase de excepciones en favor de una Municipalidad determinada. Debemos aplicar el marco de la ley a todas ellas. Estaría de acuerdo con el proyecto si este traspaso de fondos se hiciera en favor de las municipalidades más pobres, a las que están desfinanciadas y que deben afrontar gastos superiores a su presupuesto ordinario de entradas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate. En conformidad al artículo 140 del Reglamento, corresponde votar esta petición al comenzar el tiempo de Fácil Despacho de la próxima sesión.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay otra petición para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En este momento, ha llegado a la Mesa una petición para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho. En conformidad al artículo 101, del Reglamento, esta petición debe ser votada inmediatamente.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor MORALES (don Virgilio). —¿Me permite hacer una consulta, señor Presidente?.

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor WEBER.— ¿Para qué es la petición, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— La petición es para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la petición.

Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

10.—EXPROPIACION DE ALGUNOS PREDIOS, EN VALPARAISO, PARA CONSTRUIR EDIFICIOS PARA LAS ESCUELAS N.o 5 DE HOMBRES Y N.o 7, DE MUJERES.— PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Nazar y Rivera, don Guillermo, solicitan que se trate de inmediato en el tiempo destinado al Orden del Día, el informe de la Comisión de Educación Pública que autoriza la expropiación de algunos predios, en Valparaíso, a fin de construir locales para las Escuelas N.o 5 de Hombres y N.o 7, de Mujeres.

Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma solicitada.

El señor AQUEVEQUE.— ¿A qué hora se va a tratar ese proyecto, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— De inmediato, Honorable Diputado, siempre que haya acuerdo de la Cámara.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Y el proyecto relacionado con Los Angeles, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente). —Quedará para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión ordinaria, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará el proyecto que han solicitado los Honorables señores Nazar y Rivera .

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAZAR.— Señor Presidente, paso a informar un proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación Pública, y que tuvo su origen en una moción del Diputado que habla.

Desde hace mucho tiempo, Valparaíso está reclamando la solución de un grave problema, cual es el de la falta de edificios escolares. Precisamente, el proyecto que informó, Honorable Cámara, autoriza al Presidente de la República para expropiar algunos inmuebles ubicados en uno de los barrios de Valparaíso que tiene mayor densidad de población escolar, a fin de construir un grupo escolar. En él se albergaría, más o menos a dos mil quinientos alumnos. Por lo tanto, este grupo escolar contribuirá a resolver el problema de la falta de locales de las actuales Escuelas Públicas N.o 5 de Hombres, y N.o 7, de Mujeres, ubicadas en los alrededores de donde se va a levantar el grupo escolar que se proyecta.

El estará situado en la manzana comprendida entre la Plazuela San Francisco y las calles Clave, J. A. Vives, San Martín y Santiago Severín. La superficie total del terreno alcanza a 1.642.50 metros cuadrados. Las propiedades que se expropiarán son cinco, y pertenecen a diferentes propietarios. El avalúo total de estos inmuebles es, en la actualidad, de dos millones doscientos treinta y cuatro mil pesos. La expropiación se hará con la concurrencia graciosa de dos instituciones de previsión social del puerto: una es de Previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, que aportará tres millones de pesos; y la otra, la Mutual de la Armada, que aportará dos millones de pesos. Este dinero se invertirá en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. O sea, se obtendrán cinco millones de pesos, suma que, en forma holgada, alcanza a cubrir el monto de la expropiación.

Señor Presidente, ruego a los Honorables Diputados quieran concurrir con sus votos favorables a aprobar este proyecto de ley, para resolver este gravísimo problema que afecta a uno de los sectores más importantes de Valparaíso. Además, con él se resuelve también un problema que tiene carácter nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, voy a votar favorablemente este proyecto, pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de su financiamiento, el que, en mi concepto, constituye una verdadera novedad y un modo eficaz para resolver el problema de las construcciones escolares.

En este proyecto se ha buscado un modo de financiamiento que me parece muy adecuado, no sólo para él, sino para cualquier otro que alguno de mis Honorables colegas quiera proponer en esta Honorable Cámaras para solucionar el problema de la construcción de locales educacionales, en su respectiva provincia.

En efecto, señor Presidente, en este proyecto se establece que las sociedades denominadas Caja de la Marina Mercante y Mutual de la Armada contribuirán a las finalidades que se persiguen adquiriendo acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por la cantidad de cinco millones de pesos. Con este dinero, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales adquirirá el terreno, y, en seguida, elaborará el plan de construcciones de este grupo escolar, para edificarlo posteriormente.

Hasta la fecha, no había visto otro proyecto que mencionase un financiamiento semejante.

En Chile, todas las organizaciones de previsión, gastan enormes cantidades de dinero en levantar edificios suntuosos, verdaderos palacios, en la capital. Ninguna de estas organizaciones se acuerda de que podría contribuir al progreso de las provincias y al progreso educacional de Chile adquiriendo acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, medida con la cual se podrían construir edificios escolares, en provincias.

El señor MELENDEZ.— En esta forma, podríamos regalar el edificio del Correo Central, ya que Su Señoría está hablando de los "palacios" que hay en Santiago...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Para regalar alguna cosa siempre se procura elegir lo mejor...

El señor MELENDEZ.— Siempre se ataca injustamente a la capital.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Dentro de mi modestia, siempre que he pretendido hacer un regalo, he obsequiado lo mejor que he podido encontrar...

El señor MELENDEZ.— Su Señoría ha hablado de los "palacios" que hay en la capital. En realidad, yo no los conozco. Nuestros Liceos y escuelas funcionan en locales insalubres y pobres...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Nunca se me ha ocurrido regalar vejestorios, porque eso no se le ocurre a nadie...

Después de la feliz interrupción de mi Honorable colega, continúo, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Creo que mi interrupción ha sido feliz, como anota Su Señoría, porque es mi obligación defender a Santiago, que es la capital de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Eduardo).— Decía, señor Presidente, que estimo muy bueno este sistema de financiamiento, porque las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales son privilegiadas, tienen un valor estable, y están garantizadas por el Estado. Cualquiera Caja de Previsión que invierta fondos en acciones de esta naturaleja resguardará debidamente los intereses de los respectivos imponentes.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— He oído con ... las afirmaciones que está formulando Su Señoría, pero, en realidad, debo manifestar a la Honorable Cámara que no participo de su pensamiento. No es posible que las Cajas de Previsión, que tienen funciones determinadas, cuales son las de atender los intereses de los empleados, proporcionarles habitación, préstamos, efectuar pagos de jubilación, viertan sus fondos en acciones que, de acuerdo con la desvalorización de nuestra moneda, irán perdiendo su capacidad de adquisición y que, en estos momentos, bien pueden servir a los propios empleados para la satisfacción de sus urgentes necesidades.

Además, debo decir que la Caja de Empleados Particulares acaba de aprobar un plan de inversiones a lo largo de todo el territorio nacional. De esta manera está cumpliendo con lo que Su Señoría quiere. Reitero que participo de la idea del Honorable Diputado. Así, en sesiones del Consejo de la Caja he sostenido que no aceptaré, por ningún motivo, que los fondos de la Institución se viertan en acciones o bonos del Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Posiblemente no estamos de acuerdo, Honorable colega porque Su Señoría considera que las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales siguen el ritmo general de desvalorización. Sin embargo, debo hacer presente que esta Sociedad ha invertido sus capitales en edificios, que son valores de carácter permanente que no se desvalorizan, como ocurre con los de otras instituciones o sociedades.

En suma, tratándose de esta Sociedad, el peligro a que el Honorable señor Loyola se refiere no es de la magnitud señalada, ni tiene esas proporciones.

También es sabido que algunos organismos de previsión no pueden invertir todos sus fondos en los fines que ha indicado el Honorable señor Loyola y que, en cambio, deben reservar una parte de su capital para invertirlo en valores de carácter permanente. En los casos en que estas instituciones de previsión no pueden prestar dinero a sus empleados ni hacer construcciones por su cuenta, se podrían invertir los fondos en los valores a que me he referido.

Por este motivo, señor Presidente, apoyo esta idea y me felicito de que esté incluida en este proyecto. Ojalá que pueda aprovecharse el mismo financiamiento para realizar una obra definitiva de esta naturaleza en mi provincia.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan referirse al tema en discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —Señor Presidente, los Diputados de estas bancas prestaremos gustosos nuestro apoyo al proyecto de ley en discusión, porque consideramos que cuanto se haga por llevar la instrucción al pueblo es un paso seguro en el camino del progreso de nuestra nacionalidad.

La Constitución Política del Estado establece que la educación pública es atención preferente del Estado, y señala, en forma que hasta hoy resulta sarcástica, que la educación primaria es obligatoria. Digo sarcástica, señor Presidente, porque, siendo obligatoria la educación primaria, ello hace pensar que todos los ciudadanos tienen la oportunidad de enviar sus hijos al colegio, y esto no ocurre en la realidad. En efecto, todos los años, al comenzar el período escolar, la prensa difunde noticias en el sentido de que 500.000 ó 600.000 escolares han quedado sin matrícula por falta de establecimientos educacionales. Resulta así que, a pesar que la Constitución Política promulgada el año 1925, dispuso que la educación primaria era una atención preferente del Estado, y que la educación primaria era obligatoria, esta obligatoriedad solamente se aprecia en las medidas coercitivas que la ley especial del ramo impone para que los padres manden sus hijos al colegio, pero no establece sanción alguna para las autoridades que han estado planificando durante más de 25 años la construcción de establecimientos educacionales y que en forma sumamente espaciada han ido edificando locales escolares para que la juventud pueda educarse.

Tenemos, señor Presidente, un enorme déficit cultural en nuestro país. Y yo considero que un Gobierno, que se sienta verdaderamente depositario de la representación popular, está en la obligación de usar todas sus facultades legales para dar efectivamente al pueblo la oportunidad de educarse. Nuestro Parlamento también está en el deber de hacer uso de todas las armas que la Constitución y las leyes le proporcionan para propender a una legislación que haga una efectiva realidad la educación pública. Hoy día tenemos uno de los índices de analfabetismo más altos del continente y del mundo, en circunstancias que somos un pueblo caracterizado por su tradición cultural.

Es que hay un gran contraste entre nuestra educación universitaria, que nos prestigia en el mundo entero, y la deficiente educación elemental del país, que impide a la gente de escasos recursos educarse efectivamente.

Este es un problema de orden social y económico, que no solamente radica en la falta de cumplimiento de los deberes que la Constitución ha señalado al Estado en esta materia, sino, esencialmente, en la organización económica del país, que hace que los trabajadores se encuentren en la imposibilidad de enviar a sus hijos al colegio, por el ... necesario para formarse una cultura fundamental que los habilite para enfrentar la vida en condiciones de preparación que creen en ellos una sólida conciencia ciudadana y los haga capaces de defender, en forma consciente, sus legítimos derechos.

Evidentemente, toda política encaminada, aunque parcialmente, a dar al pueblo la oportunidad de educarse, es justa y necesaria. La forma de financiamiento que se propone, cualquiera que ella sea, hay que aprobarla, porque este mal es muy grande; y el remedio —cualqueira— que se proponga, tendiente a llevar al pueblo la ocasión de educarse, debe ser aceptado, mientras no existan los medios necesarios y mientras no exista la política adecuada para llegar a una solución integral del problema.

Por eso, y en homenaje a la necesidad de despachar con rapidez este proyecto, ...

o refiriendo que los Diputados de estas ban- as lo apoyaremos con todo entusiasmo, como o haremos con todos aquellos que tiendan a ar al pueblo la oportunidad de educarse.

El señor PUENTE (don Adán).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puente.

El señor BART.— ¿Esto es academia o estudio de un proyecto?

El señor BARRA.— ¿Su Señoría se aburre?

El señor BART.— ¡Si no me aburro; me divierto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTE (don Adán).— Señor Presidente, en repetidas oportunidades he oído hablar en esta Honorable Cámara sobre los oficios cuyo envío han solicitado los Honorables colegas, con el propósito de pedir la intervención del Ministerio de Educación Pública para ir a la solución del grave problema educacional, en los diferentes puntos del país.

Sin embargo, en esta ocasión se ha proporcionado al proyecto en discusión un financiamiento que revela claramente el propósito que anima a la población de Valparaíso de contribuir a la solución del grave problema que significa la falta de locales escolares.

Hace algún tiempo, en la segunda sesión de este período legislativo, tuve ocasión de destacar la importancia que revistió para la provincia de Concepción la visita del señor Ministro de Educación efectuada los días 20 y 21 de junio...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado, para hacer una consulta a la Mesa?

El señor PUENTE (don Adán).— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿sería posible prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el comienzo de la Hora de Incidentes?

El señor CASTRO (Presidente).— El tiempo de la Tabla de Fácil Despacho ya terminó, Honorable Diputado; ahora estamos en el Orden del Día.

El señor SCHAULSOHN.— Deseaba solicitar que a continuación del proyecto en debate, pudiera tratarse un proyecto que figura desde hace mucho tiempo en la Tabla de Fácil Despacho: el proyecto que figura en el Boletín N.o 7,417, que es muy corto y sencillo.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Puente, don Adán. En el momento oportuno, la Mesa solicitará el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma indicada por Su Señoría.

El señor PUENTE (don Adán).— Decía, señor Presidente...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTE (don Adán).— Sí, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Con la venia del Honorable colega, deseo expresar a la Honorable Cámara que existen proyectos cuyos plazos constitucionales vencen reglamentariamente hoy; de tal manera que si no cerramos luego el debate sobre este proyecto, vamos a tener que votar los siguientes, prácticamente, sin discusión y, en consecuencia, sin las debidas informaciones.

Rogaría a la Sala que destinara algún tiempo a discutirlos para evitar que nos veamos abocados a votarlos, sencillamente.

El señor AQUEVEQUE.— Los señores Diputados que apoyan el proyecto en discusión, obstruyen su despacho al alargar tanto el debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puente, don Adán.

El señor PUENTE (don Adán).— Voy a terminar muy pronto las breves observaciones que deseo formular, señor Presidente.

He visto con profunda satisfacción los propósitos que animan a los habitantes de Valparaíso de solucionar sus propios problemas. Soy un convencido de que toda la población debe participar directamente en la solución de uno de los problemas más graves que se presentan en nuestra patria: la falta de locales escolares. En la sesión a que aludía hace un instante, tuve oportunidad de destacar el hecho de que, con ocasión de la visita del señor Ministro de Educación a la provincia de Concepción, se echaron las bases para realizar obras de positivo beneficio para los pueblos que ese Secretario de Estado recorrió.

Deseo aprovechar la ocasión para destacar la forma en que el sector industrial más importante de la provincia de Concepción ha tratado de resolver sus propios problemas. Para ello, ha hecho el siguiente aporte de recursos extraordinarios...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Puente, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Votemos, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué se opone a un proyecto tan sencillo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTE (don Adán).— Señor Presidente, para contribuir al pronto despacho de este proyecto, termino manifestando que lo votaré favorablemente y que en otra ocasión formularé las observaciones que en esta sesión no alcancé a hacer.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados del Partido del Trabajo votaremos favorablemente esta moción. Especialmente para el Diputado que habla será grato contribuir con su voto al despacho de este proyecto, porque conoce de cerca las necesidades de este populoso barrio del puerto.

Las escuelas números 5 y 7, que resultarán beneficiadas con este proyecto, funcionan actualmente en edificios ruinosos. Uno de ellos es de construcción anterior al terremoto que devastó a ciudad de Valparaíso y el otro, aunque mucho más moderno, está casi totalmente destruído.

Ninguno de esos planteles cuenta con un patio donde puedan permanecer los alumnos durante los recreos. Por eso se ven obligados a concurrir, tanto en los momentos de expansión como durante las horas de gimnasia, a la plazuela Matriz y a la terraza del Mercado del Puerto, donde, hace poco tiempo, un niño falleció trágicamente debido a que cayó al pavimento después de haber perdido el equilibrio.

Con este proyecto no sólo se satisface una necesidad de este barrio tan populoso, sino que también se cumple un fin altruísta e higiénico, porque se logra el saneamiento y el hermoseamiento del barrio citado.

Además, a través de este proyecto se cumple la finalidad a que se refería el Honorable señor Loyola. Como saben mis Honorables colegas, la Mutual de la Armada contribuye a este propósito altruísta. Esta institución, que acaba de construir una población en la plazuela San Francisco, resulta favorecida con la construcción de este grupo educacional.

Por las razones que he expuesto y como Diputado por Valparaíso, pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto, que está destinado a satisfacer una necesidad de la juventud chilena.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quiero decir unas pocas palabras con el propósito de fundamentar una indicación que he enviado a la Mesa. En realidad, el financiamiento de este proyecto de ley se basa en que dos instituciones de previsión, subscribirán acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Pues bien, no creo que porque exista buena voluntad de parte de estás instituciones de subscribir dichas acciones, debamos darle carácter imperativo en la ley, como lo dispone el artículo 3.o de este proyecto.

Por esta razón he mandado una indicación a la Mesa, con el fin de reemplazar la palabra "efectuarán" por la expresión "podrán efectuar", para dejar opción a dichas instituciones a que subscriban o no las acciones correspondientes. No es conveniente ni constitucional imponer, a determinadas instituciones de previsión, por mandato legal, la obligación de subscribir acciones.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAZAR. — Señor Presidente, el cambio que se propone en la redacción de uno de los artículos de este proyecto, no tiene mayor trascendencia por cuanto los Consejos de las instituciones que se mencionan en él, ya tomaron el acuerdo...

Varios señores DIPUTADOS.— Mucho mejor.

El señor CORREA LETELIER.— Así no se vulnera el precepto constitucional.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, como el proyecto no está en poder de los señores Diputados, ruego al señor Secretario tenga la bondad de leerlo.

El señor CASTRO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala se va a dar lectura al proyecto, que consta de cuatro artículos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o— Decláranse de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Valparaíso, comprendidos en la manzana formada entre las calles Clave, J. A. Vives, San Martín, Santiago Severín y Plazuela San Francisco, con un total de 1.642.50 metros cuadrados de superficie, aproximadamente, cuyos deslindes particulares, número de rol y actuales propietarios son los que se pasan a indicar:

1.— Rol número 4,865, correspondiente a la propiedad de don Antonio Ferreto Zerega, ubicada en calle Clave números 652-72, con un avalúo de 469.000 pesos, que deslinda al norte con varias propiedades, al sur con calle Clave, al oriente con propiedad de la sucesión Benif. Chung Ywa , y al poniente con propiedad de la sucesión de Hermógenes Quezada. Superficie total de 282,25 metros cuadrados.

2.— Rol número 7,217, correspondiente a la propiedad de la sucesión de Andrés Ferreti, ubicada en calle San Francisco números 213-39, con un avalúo de 276.000 pesos, que deslinda al norte con calle Santiago Severín, al sur con Plazuela San Francisco y otros, al oriente con propiedad de don Abel Correa y al poniente con Plazuela San Francisco. Superficie total de 248 metros cuadrados.

3.— Rol número 6,216, correspondiente a la propiedad de la sucesión de Hermógenes Quezada, ubicada en calle San Francisco número 241, con un avalúo de 263.000 pesos, que deslinda al norte con propiedad de la sucesión de Andrés Ferreti; al sur, con calle Clave esquina Plazuela San Francisco; al oriente con propiedad de Antonio Ferreti, y al poniente con Plazuela San Francisco. Superficie total de 137,75 metros cuadrados.

4.— Rol número 6,456, correspondiente a la propiedad de don Abel Correa, ubicada en calle Santiago Severín números 199-203, con un avalúo de 287 000 pesos, que deslinda al norte con calle Santiago Severín, al sur con propiedad de Antonio Ferreto Z.; al oriente con propiedad de Luisa Kobrok, y al poniente con propiedad de Abel Correa. Superficie total de 277 metros cuadrados.

5.— Rol número 6,455, correspondiente a propiedad de Luisa Kobrok viuda de Bargsted, ubicada en calle Santiago Severín número 185, con un avalúo de 939.000 pesos, que deslinda al norte con calle Santiago Severín, al sur con propiedad fiscal, al orinte con propiedad fiscal y al poniente con propiedad de Abel Correa. Superficie total de 697.50 metros cuadrados.

Artículo 2.o— Los inmuebles a que se refiere el artículo anterior serán expropiados para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que esta constitución construya en ellos un edificio escolar destinado al funcionamiento de las Escuelas número 5, de Hombres, y número 7, de Mujeres, de Valparaíso.

Artículo 3.o— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales pondrá a disposición del Fisco los fondos necesarios para atender el gasto que demande la aplicación de la presente ley, para cuyo efecto esta institución destinará al fin indicado el producto de la suscripción de acciones de la Sociedad que efectuarán la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y la Mutual de la Armada.

Artículo 4.o— La expropiación autorizada por esta ley se llevará a cabo con arreglo a las normas establecidas en el Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Los artículos 1.o, 2.o y 4.o no han sido objeto de indicaciones. Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

El señor CORREA LETELIER.— Pero este proyecto tiene tratamiento de Orden del Día, señor Presidente.

Sólo por acuerdo unánime de la Sala, se puede omitir el trámite de segundo informe.

El señor CASTRO (Presidente).— La Honorable Cámara dio su asentimiento para tratarlo...

El señor CORREA LETELIER.— Pero dentro del Orden del Día, señor Presidente, y ésa fue la respuesta que Su Señoría dio al Honorable señor Schaulsohn; le dijo que había terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— Entonces, le daremos el tratamiento de proyecto del Orden del Día.

El señor CORREA LETELIER.— Por lo demás, creo que no habría inconvenientes para entrar a tratarlo en particular, de inmediato.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar, inmediatamente, a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

Los artículos 1.o, 2.o y 4.o no han sido objeto de indicaciones. Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o.

Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Correa Larraín, para reemplazar la palabra "efectuarán" por la frase: "podrán efectuar".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Correa Larraín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Los Honorables señores Schaulsohn y Aqueveque han formulado, respectivamente, peticiones para entrar a tratar de inmediato los siguientes proyectos de la Tabla de Fácil Despacho:

El que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, y

El que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles para permutar predios de propiedad fiscal y municipal con el fin de facilitar la construcción de un hotel de turismo en esa comuna.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada.

No hay acuerdo.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PROYECTO RECHAZADO

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Hacienda, por el que se propone rechazar un proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

Diputado Informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en la sesión de ayer ya informé este proyecto, que figuraba en la Tabla de Fácil Despacho y di las razones por las cuales la Comisión de Hacienda, por unanimidad, había recomendado a esta Honorable Corporación su rechazo: primero, por haber perdido su oportunidad y, luego, por no proveerse de un financiamiento adecuado.

Durante el debate, se aprobó una indicación para retirarlo de la Tabla de Fácil Despacho y de ahí que ahora aparezca en el Orden del Día.

De manera que, como ya el proyecto ha sido informado en esta Sala, lo que corresponde es votar.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Hacienda, que rechaza el proyecto.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 4.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; en consecuencia, queda rechazado el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE TERRENOS PARTICULARES DESTINADOS A LA FUNDACION DE POBLACIONES.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor CASTRO (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse del proyecto que declara de utilidad pública los terrenos particulares destinados a la fundación de poblaciones.

Al respecto, la Mesa debe hacer presente a la Honorable Cámara que no existe el respectivo informe de la Comisión, y que el señor Ministro del ramo ha comunicado que el Ejecutivo retirará la urgencia del proyecto.

El señor IZQUIERDO.— En la Comisión de Agricultura se pidió que se retirara la urgencia del proyecto, debido a que el señor Ministro del ramo manifestó que no podía asistir a sus sesiones porque estaba ocupado en el estudio de algunos decretos con fuerza de ley.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión del proyecto.

Acordado.

13.—FONDOS PARA LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT", DE VALPARAISO.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto por el cual se destinan fondos para la ampliación y modernización de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

El informe de la Comisión de Defensa Nacional se halla en el boletín N.o 7,219; el de la Comisión de Hacienda, en el N.o 7,219 A.

Diputado Informante de ambas comisiones es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El señor VALDES LARRAIN.— Parece que hoy es el día de Valparaíso.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, dice:

"Artículo 1.o— Se declaran de utilidad pública los terrenos comprendidos entre el límite Nor-Poniente de la Escuela Naval "Arturo Prat", y las calles Subida Artillería, Avenida Gran Bretaña y Pasaje Ingeniero Mutilla, ubicados en el cerro de Playa Ancha, en el puerto de Valparaíso, y con una superficie aproximada de 10.267 metros cuadrados.

Artículo 2.o— Se faculta al Presidente de la República para expropiar los terrenos citados en beneficio de la Escuela Naval "Arturo Prat", a fin de dar cumplimiento al plan de ampliacion y modernización de dicho plantel de educación naval y satisfacer las urgentes necesidades de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Artículo 3.o— Las expropiaciones a que se refiere el artículo anterior, se someterán al procedimiento establecido en el artículo 10 de la ley N.o 7,200.

Artículo 4.o— De las entradas que deben ingresar a rentas generales de la nación, a que se refiere el artículo 7.o de la ley N.o 10,255, de 12 de febrero de 1952, se destinará preferentemente, y por una sola vez, hasta la cantidad de diez millones de pesos para atender el pago de las indemnizaciones a los propietarios de los predios expropiados para la ampliación y modernización de la Escuela Naval "Arturo Prat", en beneficio de la Marina Mercante Nacional.

Artículo 5.o A contar del 1.o de enero de 1953, se consultará en la partida correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, de la Ley de Presupuestos de la Nación, una suma equivalente a los siguientes porcentajes del total producido en el año anterior por la contribución de faros y balizas para los fines que se indican:

35% Para todos los fines que contemplaba la ley 6,488.

50% Durante cinco años, para financiar el plan de ampliación y modernización de la Escuela Naval "Arturo Prat" (Formación de Oficiales para la Marina Mercante).

10% Durante cinco años, para financiar la ampliación de la Escuela de Máquinas de la Armada Nacional (Formación del Personal de Máquinas de la Marina Mercante).

5% Durante cinco años, para financiar la modernización de la Escuela de Grumetes de la Armada Nacional (Formación del Personal de Marinería para la Marina Mercante).

El total de los fondos producidos por la contribución de Faros y Balizas, será depositado en la Tesorería General de la República en una cuenta especial que se denominará "Fondos Especiales de Faros y Balizas", y no se podrá girar sobre los fondos de esta cuenta sino para los objetos consultados en esta ley.

Los fondos que no alcancen a invertirse durante el año, no pasarán a Rentas Generales de la Nación, y se seguirán acumulando en esta cuenta para ser invertidos en los usos que indica la ley antes citada".

La Comisión de Hacienda propone aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o

Redactarlo en los siguientes términos:

"Se faculta al Presidente de la República para expropiar los citados terrenos con el objeto de destinarlos a la ampliación de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Artículo 4.o

Suprimirlo.

Artículo 5.o

Pasa a ser artículo 4.o, redactado en los siguientes términos:

"A contar del 1.o de enero de 1954 el total de los fondos producidos por la contribución de faros y balizas será depositado en la Tesorería General de la República en cuenta especial que se denominará "Fondo Especial de Faros y Balizas", contra la cual no se podrá girar sino para los objetivos señalados más adelante:

35% Para los fines contemplados en el artículo 3.o de la ley 6,488;

50% Para financiar las expropiaciones, planes de ampliación y modernización de la Escuela Naval a que se refiere esta ley;

10% Para financiar la ampliación y modernización de la Escuela de Máquinas de la Armada Nacional, y

5% Para financiar la ampliación y modernización de la Escuela de Grumetes de la Armada Nacional.

Los fondos que no se alcancen a invertir durante el año, no pasarán a Rentas Generales de la Nación, y se seguirán acumulando en esta cuenta para ser invertidos en los fines ya señalados".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, desde hace bastante tiempo se halla en la Honorable Cámara este proyecto por el cual se asignan fondos para la ampliación y modernización de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

El edificio que ella ocupa actualmente fué construído hace cerca de cien años, y estaba destinado a recibir a ciento cincuenta cadetes. Posteriormente, debido a las necesidades de la Armada Nacional, fué ampliado para cobijar alrededor de doscientos cadetes, y, en la actualidad, se presenta el problema de cobijar a trescientos cincuenta alumnos.

Debido, por otra parte, al incremento de nuestra Marina Mercante, se hace indispensable aumentar la capacidad de la Escuela Naval para recibir más alumnos.

El Erario no está en condiciones de afrontar el gasto que demandaría la construcción de un edificio nuevo para la Escuela Naval. De ahí que se ha buscado la fórmula para ampliar el actual edificio que está en buenas condiciones y se presta para realizar trabajos que aumenten su capacidad para recibir hasta quinientos cadetes.

La promoción anual de la Escuela, necesaria para satisfacer la demanda de oficiales, tanto de la Marina de Guerra como de la Marina Mercante, es aproximadamente de cien guardiamarinas. Para ello, la Escuela Naval necesita tener una matrícula anual de quinientos cadetes, en sus distintos cursos, cantidad que se reduce por las bajas que se van produciendo de año en año.

Por lo demás, este proyecto es económico, si se piensa que vamos a tener un edificio para cincuenta años más con un gasto de sólo ciento veinticinco millones de pesos y que construír un nuevo edificio importaría algo más de mil quinientos millones de pesos.

Se ha pensado llevar a la realidad este proyecto en un plazo de cinco años, por etapas. Es indispensable aumentar el número de dormitorios, de servicios de lavatorios, de salas de clases, de gimnasios, de talleres técnicos, etcétera. Como tengo el orgullo de haber pasado por las aulas de la Escuela Naval, me consta que el problema de la estrechez del edificio es gravísimo en la actualidad; por ejemplo, en los dormitorios, los cadetes no tienen el espacio suficiente para hacer debidamente sus camas. Además, los servicios higiénicos son insuficientes y ocurre que un mismo lavatorio debe ser usado por dos personas, lo que rebaja la moral de los cadetes...

El señor ACEVEDO.— ¡Cómo va existir decadencia moral por el hecho de que dos cadetes tengan que usar un mismo lavatorio!

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Para el financiamiento de este proyecto, se ha contemplado el rendimiento de la Ley de Faros y Balizas, distribuyéndose un porcentaje entre la Escuela Naval, de Valparaíso, y las Escuelas de Máquinas y de Grumetes de la Armada Nacional, que funcionan en la isla Quiriquina y que también tienen que proporcionar oficiales técnicos para nuestra Marina Mercante.

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación al informe de la Comisión de Defensa Nacional, con pequeñas modificaciones, en lo tocante a su financiamiento.

En el nombre de las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda me permito solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

El señor BENAPRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Benaprés.

El señor BENAPRES.—Señor Presidente: concuerdo plenamente con las palabras del Honorable señor Rivera, porque me consta todo lo que él ha afirmado. Aún más, dentro del programa de Gobierno está el proyecto de creación de una flota mercante y para esto se necesitan pilotos y capitanes mercantes preparados.

En vista de esta necesidad, la Marina de Guerra desea crear un Curso de Especialidades para Oficiales de la Marina Mercante Nacional que funcione dentro de la Escuela Naval. Actualmente el local de la Escuela no tiene la capacidad necesaria para que funcione allí este curso.

Por esta razón se pide la ampliación de sus pabellones, como lo ha expresado el Honorable señor Rivera, a fin de llevar a la realidad este curso, que se hace indispensable en los actuales momentos.

Termino, señor Presidente, manifestando, en nombre de los Diputados Agrarios, que vamos a votar favorablemente este proyecto de ley.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, para ilustrar mejor el criterio de mis Honorables colegas alrededor de este interesantísimo proyecto de ley, quiero recordar que tal vez la única objeción aparentemente fundada que se le pudiera hacer al proyecto, en este momento en que el Ejecutivo ha llamado a la Nación entera a vivir bajo un régimen de austeridad y grandes sacrificios, es que la ampliación de la Escuela Naval pudiera aparacer como un gasto innecesario y como un derroche.

Ha llegado a mis manos, señor Presidente, una publicación de que es autora la Asociación Nacional de Armadores, que representa a todas las compañías que poseen barcos en nuestro país. En este folleto se hace un estudio completo y de fondo de las necesidades y aspiraciones de la Marina Mercante de Chile. En él, refiriéndose al problema de la escasez de personal, la Asociación de Armadores analiza los fundamentos de este proyecto y yo quisiera solicitar la atención de mis Honorables colegas para leer la parte que se refiere a la escasez de personal, porque esta lectura evita mayores palabras sobre este problema. Dice así:

"**Escasez de personal.**— Si con respecto a material, se evidencia en nuestro país una insuficiencia de tonelaje para atender debidamente las necesidades del transporte marítimo, en lo que atañe al personal se avecina una crisis por escasez de oficiales y tripulantes para cubrir las dotaciones en las nuevas unidades que están por llegar y de las que se adquieran en un futuro próximo, así como para llenar las vacantes que normalmente se producen por fallecimientos y retiros de servicio.

Esta crisis impide hacer selección efectiva y eliminación de los elementos que carecen de aptitudes para el servicio de la Marina Mercante".

Desde el año 1945, la Escuela Naval se ha hecho cargo de la educación de los futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional, con manifiestas ventajas para su preparación profesional, moral y física, pero desafortunadamente la capacidad material del establecimiento no permite mantener el número de cadetes que se requiere para la flota de comercio.

Hasta la fecha han egresado de la Escuela Naval solamente los siguientes oficiales de Marina Mercante:

Años	Pilotos	Ingenieros	Total
1948	9	—	9
1949	20	—	20
1950	—	—	—
1951	8	5	13
Totales	37	5	42

Los cursos que actualmente siguen sus estudios son muy reducidos, ya que se graduarán 7 pilotos y 6 ingenieros a fines del presente año, y solamente 12 ingenieros a fines del próximo, promociones que no solucionarán el problema de la actual escasez de oficiales, el que, como se ha dicho, se agravará a corto plazo.

Se hace, pues, indispensable ampliar la capacidad de la Escuela Naval en forma que pueda proporcionar anualmente unos 30 oficiales de la Marina Mercante como mínimo, durante los próximos cuatro años y adoptar de inmediato algunas medidas de emergencia para salvar la presente crisis de oficiales".

En seguida, la Asociación de Armadores sigue analizando distintos aspectos del problema, y termina manifestando lo siguiente:

La Armada Nacional ha manifestado su mejor voluntad para cooperar a la Marina Mercante en este sentido y con su colabora-

ción se preparó un proyecto de ley que destina fondos de la contribución de Faros y Balizas —cuyo producido se emplea sólo en una cuarta parte en los fines para los cuales fue creado este tributo— a financiar la ampliación de la Escuela Naval y la creación de cursos para marineros mercantes en las Escuelas de Grumetes y de Máquinas.

El citado proyecto de ley se encuentra pendiente desde hace largos meses en el Parlamento y su promulgación vendría a solucionar un problema que cada día se hace más agudo y que puede producir una grave situación a la Marina Mercante Nacional".

Señor Presidente, la lectura de este documento, que es la voz oficial de la Marina Mercante de Chile, creo que ahorrará un largo debate sobre la materia y hará que este proyecto sea aprobado, si es posible, por unanimidad. Fluye de este mismo interesantísimo documento que nuestra Marina Mercante necesita renovar de inmediato la cuarta parte de sus barcos, porque casi todos son viejos y antieconómicos. Actualmente, ellos representan, más o menos, unas 70.000 toneladas, en circunstancias que la Marina Mercante Nacional, para que Chile pueda alcanzar la cuota a que tiene derecho, necesita aproximadamente unas 300.000 toneladas. Señor Presidente, todo lo que sea contribuir al engrandecimiento de nuestra Marina Mercante significa ampliar el futuro de este país. De acuerdo con las normas que nuestro Gobierno estableció en el año 1950, Chile tiene derecho al cincuenta por ciento del transporte de carga de sus importaciones y exportaciones. Dicho cincuenta por ciento equivale a la suma de cincuenta millones de dólares y nosotros estamos transportando sólo el diez por ciento del total de nuestro volumen de carga de exportación, importación y cabotaje. De manera que todo lo que contribuya a estimular a la Marina Mercante significa crear un renglón sólido en nuestro presupuesto de divisas.

Ojalá, Honorable Cámara, que cuando el Ejecutivo o algunos parlamentarios presenten a la consideración de la Corporación proyectos de ley que tiendan a subsanar el abandono y desamparo de nuestra Marina Mercante Nacional, encuentren un amplio y pleno eco en todos los sectores de esta Honorable Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— El proyecto de ley que se refiere a la ampliación de la Escuela Naval merece el apoyo del Diputado que habla, que conoce de cerca y en toda su amplitud los detalles de este problema.

Esta iniciativa no sólo significa dar mayores posibilidades a las juventudes que tengan aficiones marítimas, porque contribuye a crear una dotación de oficiales de la Marina Mercante, sino que tiende a llenar también una necesidad, pues actualmente hay muchas compañías navieras que, aun cuando están en condiciones económicas de adquirir nuevos barcos, no lo hacen debido al grave problema de la falta de oficialidad. En efecto, día a día, disminuye la dotación de oficiales mercantes, por enfermedad, invalidez o jubilación.

Este proyecto tiene una finalidad de la mayor importancia, cual es: incrementar las actividades del puerto de Valparaíso, especialmente. Además, tiende a cumplir otra importante finalidad: propender al mejoramiento de un importante sector de dicha ciudad, como es el barrio de Playa Ancha, pues permitirá eliminar una serie de construcciones viejas y antiestéticas que están cerca de algunos de los paseos más hermosos de Valparaíso.

Cumple también este proyecto con otra importante finalidad, cual es la construcción de un gimnasio para la Marina, mediante la ampliación de las instalaciones existentes, de una cancha de deportes, y también de aula magna. Todas estas obras contribuirán a alejar a la juventud de los vicios, lo que, naturalmente, será de beneficio para nuestro país.

Tanto las razones dadas por el Diputado Informante, Honorable señor Rivera, don Guillermo, como las expuestas por el Honorable señor Von Mühlenbrock, me inducen a prestar a este proyecto mi más amplio apoyo, porque será de beneficio para la Marina Mercante Nacional y para el Puerto de Valparaíso.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Deseo expresar, en primer término, que concuerdo con las expresiones formuladas por algunos Honorables Diputados en lo que respecta a la conveniencia nacional que existe de estimular el desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Ahora bien, sin desconocer ese aspecto fundamental, quiero formular algunas observaciones

En una época como la actual, en que desde todos los sectores se levantan voces para insistir en la necesidad de hacer economías, este proyecto resulta absolutamente desproporcionado.

Debo destacar que, con el plausible objeto de aumentar en cien plazas el número de estudiantes que concurren a la Escuela Naval, se proyecta un gasto de ciento veinticinco millones de pesos. De este modo, la educación de cada alumno costará al Erario la suma de un millón doscientos ciincuenta mil pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ. — ¡Su Señoría presenta mal el problema!

El señor LARRAIN VIAL.— Esto viene a demostrar en forma perfectamente clara que el proyecto ha sido ideado con un criterio absolutamente faraónico y dispendioso.

El señor VON MUHLENBROK.— El proyecto es modesto, señor Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Le voy a probar lo contrario, Honorable colega. Con el pretexto de fomentar la Marina Mercante Nacional, se contemplan una serie de gastos que no tienen relación alguna con ella. Por ejemplo, en el informe se dice que se invertirán veintiséis millones de pesos en la construcción de un edificio de departamentos para los Oficiales, Instructores y para los Suboficiales de planta.

El señor VON MUHLENBROCK.— Esas sumas se van a gastar en cinco años, señor Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— También se destinan veinte millones de pesos para construir algunos gimnasios y canchas de deportes.

El señor IBAÑEZ. — Son muy necesarias, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Y se contemplan, además, varias otras obras que, a nuestro juicio, son suntuarias y desproporcionadas a nuestra capacidad económica actual.

Quiero destacar también, señor Presidente, la inconsecuencia que significa que el Ejecutivo solicite la urgencia para el despacho de este proyecto de ley que va a permitir la ampliación y modernización del edificio de la Escuela Naval en Valparaíso, en circunstancias que el edificio de la Escuela Militar en Santiago permanece estacionario desde hace varios años, sin que se hayan concedido los fondos necesarios para terminarlo. O sea, que, en caso de aprobarse este proyecto de ley, nuevamente nos vamos a encontrar con la iniciación de una obra monumental, con otro elefante blanco como el de la Escuela Militar de Santiago...

El señor IBAÑEZ.— ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor LARRAIN VIAL. — ...traducido en la Escuela Naval de Valparaíso. Y digo ésto, porque este cálculo de $ 125.000.000, que es la suma consignada en el proyecto, fué hecho hace dos años. Los técnicos del Ministerio de Defensa Nacional han supuesto que, desde hace dos años a esta parte, el alza de la construcción sería casi insignificante y, todavía más, han calculado que esta edificación demoraría en su desarrollo cinco años.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— O sea, parten de la base que los precios son hoy día casi los mismos de hace dos años y que se van a mantener sin variación hasta cinco años más.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ¿Me permite una interrupción?

El señor LARRAIN VIAL.— Como no, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Señor Presidente, en el proyecto de ley a que se está refiriendo el Honorable colega, se establece que, con estos $ 125.000.000, se propende también a que los jóvenes se interesen en especializarse en las actividades relacionadas con la Marina Mercante. Esto, señor Presidente, considero que es un verdadero sarcasmo, por cuanto en nuestro país, en nuestro litoral no hay barcos. Más aún, se ha dicho en estudios que se han practicado sobre la materia, que de la dotación actual de barcos hay cerca de cuarenta con más de 30, 40 ó 50 años de antigüedad. De manera que no comprendo cómo se quiere dar especialidad a jóvenes para que se instruyan en lo relacionado con las actividades de la Marina Mercante Nacional, si no hay barcos. En realidad, no sé si los autores de este proyecto van a hacerles botecitos de papel para que ellos puedan aplicar sus conocimientos. Por las razones que acabo de exponer, pienso que se ha estudiado con mucha ligereza este proyecto.

Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Me parece, señor Presidente, perfectamente posible que la Escuela Naval amplíe su capacidad actual para que otros cien jóvenes concurran a sus aulas a estudiar, sin necesidad de hacer un gasto tan exorbitante como el que aquí se indica.

Además, señor Presidente, he formulado indicación para suprimir el artículo 5.o del proyecto, que se refiere al financiamiento. Desgraciadamente, no estuve presente en la Comisión de Hacienda el día en que ella despachó este proyecto...

El señor VON MUHLENBROCK. — Por unanimidad, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— ...pero quisiera observar a esta Honorable Cámara que el financiamiento que se contempla, tanto en el artículo aprobado por la Comisión de Hacienda como en el anterior aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, no es tal.

En efecto, en esta disposición se dice simplemente que, "a partir del 1.o de enero de 1954, el total de los fondos producidos por la contribución de faros y balizas será depositado en la Tesorería General de la República..." etcétera. Con este criterio, sería posible financiar cualquier proyecto, agregando una disposición muy sencilla que dijera, por ejemplo: "a partir del 1.o de enero de 1954 se financiará la construcción de tales y tales obras con el producto del impuesto a la renta", o bien, con el producto del impuesto a los tabacos, o con lo que produzca cualquier otro impuesto que esté vigente hoy día.

Este ha sido el criterio, a mi juicio, evidentemente equivocado, que, en este caso, sustentó la Comisión de Hacienda.

Esto, técnicamente, no es financiamiento alguno; porque, sencillamente la disposición respectiva se limita a decir que en el Presupuesto de 1954 se va a considerar el rendimiento de faros y balizas, que está en vigencia desde hace, según entiendo, más de quince años y que tuvo, hasta hace tres años, una destinación específica, terminada la cual pasó, como era lógico que ocurriera, a rentas generales de la Nación.

Me parece, señor Presidente, que en estas condiciones, se está violando una disposición reglamentaria, porque el artículo 62 del Reglamento dice que "la Comisión de Hacienda en los informes a que se refiere el artículo anterior, deberá indicar las fuentes de recursos reales y efectivos con que se propone atender el mayor gasto que el proyecto signifique".

En este caso, señor Presidente, no se expresa fuente alguna; sencillamente se está haciendo un juego de palabras, porque se da como fuente de recursos un tributo que está en vigencia desde hace más de quince años.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Este proyecto ha sido objeto de una sola indicación, la que ha mencionado el Honorable señor Larraín; de suerte que la Mesa se permite sugerir a la Cámara, que, por acuerdo unánime, se prescinda del segundo informe...

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor LIRA.— ¿No se podría votar en general ahora el proyecto, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder, de inmediato, a votar en general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

14.—SITUACION CREADA A LOS INDIGENAS DE LA COMUNIDAD ÑANCO, DE LONQUIMAY, ANTE LA VENTA DE MADERAS, QUE LE ADEUDA LA FIRMA FRESARD Y VIÑUELA.— REPOSICION DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— En la Ho[illegible]ientes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, desde hace algunos meses, he estado recibiendo serios reclamos de los indígenas de la comunidad Ñanco, de Lonquimay. He dado a conocer los antecedentes correspondientes al Gobierno, pero hasta aquí no se ha adoptado ninguna resolución que permita llevar la tranquilidad a estos ciudadanos.

Ultimamente, esta situación se ha agravado en forma tal que los indígenas se han visto en la obligación de trasladarse de Lonquimay a Curacautín para hablar con el Gobernador de este departamento.

Estos indígenas declararon que no volverían a sus tierras mientras el Gobierno no solucionara su angustiosa situación. El señor Gobernador de Curacautín, después de oírlos, envió al Gobierno el siguiente telegrama:

"Doy cuenta a Vuestra Excelencia hoy preséntaronse esta Gobernación setenta jefes familias indígenas reducción Bernardo Ñanco comuna Lonquimay, quienes exponen haber viajado a pie desde ochenta kilómetros para solicitar de Vuestra Excelencia disponga que comisión integrada por Director Tierra y otros funcionarios resuelvan en terreno situación creada entre indígenas y firmas Fresard y Viñuela, por intervención Corporación Araucana y Juzgado Indios Temuco, organismos que vienen entorpeciendo liquidaciones por explotación de maderas Firma Fresard y Viñuela encuéntrase condiciones cancelar inmediatamente valor explotaciones ascendente tres y medio millones de pesos. Sin embargo Juzgado Indios Temuco pone resistencia por pretender que dicha suma sea entregada a Corporación Araucana y no directamente a indígenas. Totalidad indígenas presentes, repudian intervención Corporación Araucana y solicitan pago directo en presencia funcionarios Gobierno. En actual movimiento protesta indígenas hiciéronse acompañar corresponsales prensa ante quienes formularon declaraciones contenidas este telegrama y piden se revoquen resoluciones actual Ministro de Tierras señor Muñoz referentes dejar sin efecto comisión interventora nombrada por ex Ministro Alejandro Hales. Totalidad indígenas concurrentes manifiestan permanecerán esta ciudad hasta tener resultados sus peticiones en vista que carecen alimentos para subsistencias familiares. Grave situación aconseja resolución inmediata este problema. — (Firmado): Angel Leiva Pizarro, Gobernador Curacautín".

He sabido, señor Presidente, que en la provincia de Malleco existe un gran malestar por la supresión del Juzgado de Indios de Victoria.

Los indígenas de las provincias de Arauco y Malleco deben actualmente litigar en el Juzgado de Indios de Temuco, lo que les ocasiona grandes perjuicios.

Ha sido imposible conseguir que el Gobierno escuche esta sentida aspiración de los vecinos de esas dos provincias.

Por estas razones, me permito solicitar se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se sirva disponer la reposición del Juzgado de Indios de Victoria y enviar a esta Honorable Cámara los antecedentes del conflicto promovido en la comunidad indígena Ñanco, de Lonquimay. Cuando lleguen estos datos me referiré a ellos, porque, a mi juicio, son bastante oscuros los antecedentes que existen en relación con la concesión de estas tierras.

Señor Presidente, en toda la provincia se comenta que, sobre el particular, han intervenido terceros que han obtenido de estas concesiones provechosas ventajas económicas. Sin embargo, los indígenas, que deberían ser los verdaderos favorecidos, ni siquiera han logrado que se les entregue el valor de las maderas que se han sacado de las reducciones. Tengo antecedentes de que esta concesión fue concedida en condiciones muy desventajosas para sus dueños. El valor por pulgada de madera ha sido sumamente bajo. Además, se ha agravado esta situación, porque los dueños de estas maderas no han recibido un centavo ni siquiera para alimentarse.

Por todo esto, señor Presidente, tengo interés en que se envíen a esta Honorable Cámara los antecedentes que he solicitado. Luego que lleguen, volveré a preocuparme de este problema y daré a conocer otras informaciones que, sobre el particular, obran en mi poder.

El señor MORALES (don Virgilio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARANEDA.— Con mucho gusto.

El señor MORALES (don Virgilio).— Quiero hacerle una pregunta sobre el problema que Su Señoría está planteando. Estos indígenas, ¿tienen títulos de merced?

El señor ARANEDA.— Entiendo que el título de merced lo tiene la comunidad; no están individualizados.

El señor MORALES (don Virgilio).— Pero hay título de merced.

El señor ARANEDA.— Sí, lo hay, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES (don Virgilio).— Con mucho gusto, señor Presidente.

Desearía saber quién es el arrendador, o quién ha vendido la madera extraída de esas propiedades indígenas.

El señor ARANEDA.— En realidad, señor Presidente, en estas operaciones ha intervenido la Corporación Araucana y han sido sus dirigentes los que han tenido a su cargo esta tramitación. Entiendo que esta Corporación hizo figurar a algunos caciques al subscribirse la escritura pública que contemplaba este compromiso. También ha intervenido el Juzgado de Indios. En realidad, la solución de este problema se ha venido dilatando desde hace largo tiempo por los numerosos intereses en juego.

Por todas estas consideraciones, estimo indispensable que se soliciten los antecedentes del caso, a fin de conocerlos y así poder formarnos un juicio exacto sobre la materia.

El señor CAYUPI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Araneda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Ojalá sea breve, Honorable colega.

El señor CAYUPI.— Señor Presidente, el Diputado que habla, oportunamente, se referirá a la denuncia que acaba de formular el Honorable señor Araneda, pues, realmente existe una situación escandalosa en la Comunidad "Bernardo Ñanco".

Acaba de leer Su Señoría un telegrama, que es tendencioso y calumnioso, que menoscaba el prestigio de los elementos distinguidos de la raza indígena, que dirige la Corporación Araucana y que encabeza el ex parlamentario y ex Ministro de Tierras y Colonización, don Venancio Coñuepán y que actualmente cuenta con dos Diputados indígenas: el Honorable señor Romero y el que habla.

De manera, señor Presidente, que estoy esperando recibir algunos documentos que existen sobre la materia, sobre todo un informe que presentará el Juez de Indios de Temuco y el Director de Tierras, para poner a esta Honorable Cámara en antecedentes de este asunto.

Además, Honorables colegas, debo lamentar la opinión vertida por el Honorable señor Araneda en el sentido de que es necesaria la reposición del Juzgado de Indios de Victoria, en circunstancias que lo único que hizo ese Juzgado en los últimos dos años fué proceder a la venta de las tierras de los indígenas. Actualmente se encuentran en la más completa cesantía alrededor del 50 por ciento de las familias indígenas, debido a la venta que de sus tierras hizo el Juzgado de Indios de Victoria. Como indígenas, jamás apoyaremos una iniciativa de esta naturaleza, y estamos seguros de que Su Señoría apoyará la opinión de los Diputados indígenas, a fin de que no continúen los negocios de tierras.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, tengo numerosos antecedentes sobre la materia, pero no quiero referirme más extensamente a ella mientras no lleguen los otros que solicito.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

15.—RADICACION DE INMIGRANTES EUROPEOS EN TERRITORIO NACIONAL. INCONVENIENTE PLAN DE COLONIZACION ACORDADO POR EL GOBIERNO.

El señor ARANEDA.— Paso a tratar otro asunto, señor Presidente...

El señor MARTINEZ (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, hace pocos días, me referí, en esta Honorable Cámara, al problema de la inmigración y a los daños que se está causando a nuestros connacionales.

Citaba el caso de lo que sucedía en la provincia de Linares, donde fué necesario arrancar a los campesinos de grandes extensiones de terrenos para colocar, en su lugar, a inmigrantes italianos.

Señor Presidente, deseo que el Gobierno de la República ausculte el sentimiento de los ciudadanos del país, por intermedio de los Intendentes y Gobernadores; que realice una especie de censo de los chilenos que están ansiosos de cultivar un pedazo de tierra y que sólo esperan que el Estado les facilite recursos para producir.

La Honorable Cámara sabe que todos los años una cantidad enorme de jóvenes egresa, tanto de las escuelas agrícolas del Estado como de las particulares, al mismo tiempo que de las Universidades salen los agrónomos y técnicos del país. Pero, ¿qué sucede en la práctica? Que todos los ciudadanos con conocimientos técnicos, deseosos de formarse una situación y de contribuir al progreso del país no tienen dónde aplicar sus conocimientos y realizar sus aspiraciones.

Esta situación se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Pero los Gobiernos de nuestro país, sin considerar los gastos en que incurren, en lugar de solucionar el problema de nuestros connacionales, han continuado trayendo inmigrantes.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.— El actual Ministro de Tierras y Colonización, en declaraciones formuladas al diario "La Nación", con fecha 24 de julio, dice que los cincuenta y tantos millones de pesos, que figuran en el Presupuesto correspondiente a su Ministerio, van a ser destinados a financiar la traída de inmigrantes holandeses. Nos habla de mil familias. En esas mismas declaraciones, el señor Ministro aludido dice que hay más de cuarenta mil ciudadanos chilenos en Argentina, que anhelan volver a su Patria y que piden un pedazo de tierra.

Pregunto, señor Presidente, ¿cómo es posible que en lugar de aprovechar los recursos del Presupuesto Nacional, los de la Caja de Colonización y los de la Corporación de Fomento, en dar facilidades a los ciudadanos para que cultiven la tierra...

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable Diputado.

16.—SITUACION DE LA CLASE TRABAJADORA FRENTE A LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor GALEGUILLOS (don Víctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, en este último tiempo, el país ha sido testigo de la propaganda hecha por el Gobierno tendiente a demostrar a los gremios y al pueblo de Chile el cambio fundamental que se está operando en lo que concierne a política económica y social. Esta propaganda, que se ha realizado por medio de "afiches", ha tenido como base el plan antiinflacionista del Gobierno. Así se dice que se terminará con la expoliación en nuestro país, que ya no habrá más despidos de obreros y que, en caso de ocurrir éstos, los patrones tendrán que pagar una indemnización de un mes por año de servicio. Además, se presenta, en los "afiches", la asignación familiar de cuatrocientos pesos que el Gobierno ha establecido para los obreros.

Señor Presidente, puedo asegurar, en esta Honorable Cámara, que el reajuste del diez y del quince por ciento de los sueldos y salarios, que el Gobierno ha ordenado, no se está pagando a los empleados y obreros del país. Esto lo puedo probar con centenares de cartas que me han enviado diferentes organismos sindicales de todo el país. Además, puedo manifestar que, desde enero de este año, no se les ha pagado el reajuste de las pensiones a los jubilados de los Ferrocarriles del Estado. Si el Gobierno no ha tenido los recursos suficientes para cancelarles el primitivo reajuste, ¿cómo va a poder pagarles este nuevo reajuste del diez y del quince por ciento?

Señor Presidente, cuando leo en los "afiches" que ha ordenado colocar el Gobierno que ya no se podrá despedir a los obreros, pues se deberá pagar una indemnización por cada año de servicios, pienso cómo las grandes industrias cupríferas, tales como Folley, Chuquicamata, El Teniente, Potrerillos y la industria salitrera del señor Osvaldo de Castro y la Anglo Lautaro, están despidiendo en masa a los obreros. Creo que la política que están empleando estos industriales se debe a que, en el proyecto antiinflacionista del Gobierno, se establece la asignación familiar de cuatrocientos pesos por obrero casado.

Los trabajadores de la industria cuprífera y del salitre han obtenido, con anterioridad, ventajas muy superiores a las que ahora les entrega el Gobierno, gracias a sus luchas sindicales y a sus conquistas sociales. Ahora bien, en el plan antiinflacionista del Gobierno, no se dice si los nuevos obreros contratados por estas industrias van a tener las mismas garantías que habían logrado los antiguos. Estimo que todo lo que se habla acerca de la falta de compradores de cobre y de salitre no es más que un argumento para poder despedir a los obreros y hacerles nuevos contratos, incluso a los mismos despedidos, pero en situación desmejorada en relación con los beneficios que anteriormente percibían.

Señor Presidente, el pueblo de Chile consideró que la "revolución del 4 de septiembre", de que tanto alarde hacen los Honorables Diputados de Gobierno, iba a producir beneficios positivos y a solucionar sus problemas sociales y económicos. Sin embargo, hemos visto cómo en la Compañía "Flor de Chile", que queda al interior de Taltal, los obreros se vieron en la necesidad de ir a la huelga, que ya dura alrededor de cuarenta días, debido a la intransigencia patronal, pues se les rechazó un pliego de peticiones en que solicitaban reivindicaciones económicas y sociales. Todavía no se ha encontrado solución a este conflicto. Esto me hace pensar, señor Presidente, que a lo mejor, para solucionarlo, se está esperando la aplicación del nuevo trato salitrero que viene anunciando el Gobierno y que, según recientemente hemos conocido, consiste en el establecimiento del cambio único de ciento diez pesos por dólar.

A través de estos procedimientos, señor Presidente, se dan armas a las Compañías para que sigan extorsionando a los trabajadores y para que continúe indefinidamente esta situación de conflictos y de huelgas, como la de los trabajadores de la Compañía "Flor de Chile", que como he dicho, ya dura alrededor de cuarenta días, sin que el Gobierno haya hecho nada por solucionarla.

Señor Presidente, a lo anterior tenemos que agregar, como un baldón para este régimen, el nuevo conflicto surgido en la industria INGELSAC de Santiago. Los trabajadores de esta industria adhirieron a un mitin de la Central Unica de Trabajadores de Chile, efectuado hace más o menos un mes. Para concurrir al mitin llegaron a un entendimiento con los patrones a fin de no perder la semana corrida. Con esta actitud, demostraron claramente que no se conducían en forma precipitada y que no tenían el ánimo de abandonar su trabajo, pues, primero que nada pidieron permiso a sus patrones para concurrir a esa manifestación. Sin embargo, por el solo motivo ya señalado, al día siguiente se encontraron con la triste novedad de que los patrones de INGELSAC no les permitían entrar a sus labores habituales, acusándolos de abandono del trabajo.

El Supremo Gobierno está reclamando el máximo de esfuerzo productor y proclamando que debe trabajarse más para producir más. Sin embargo, no aplica la sanción que merecen, en este caso, los industriales que están saboteando el funcionamiento de la industria con fines políticos y con la intención de deshacer este sindicato que ellos no quieren, porque prefieren mantener a su gente en estado de desorganización.

Esta es la línea que se sigue como consecuencia de la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que tanto han prometido derogar los personeros de este régimen. Ahora vemos que los periodistas de "El Despertar" de Iquique están sufriendo sus efectos, y por este motivo han sido procesados. También, han sufrido sus consecuencias muchos regidores elegidos por el pueblo en las minas de carbón de Lota y en otros lugares de la República. En efecto, muchos regidores elegidos con los limpios votos de los trabajadores han sufrido la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia: se les ha tildado de comunistas y se les ha inhabilitado para el desempeño de un cargo de representación popular.

También debo decir a la Honorable Cámara que a pesar de haber sido derogada la circular "González-Serani", que tanto manifestaron repudiar los Honorables Diputados de Gobierno, especialmente los del Partido Socialista Popular, aun se sigue aplicando en muchas oportunidades. Esto ocurre, a pesar de que, frente a la Cartera del Trabajo, hay un Ministro que es socialista popular.

Merced a esta circular se impide que a obreros, elegidos por sus compañeros, puedan encabezar organismos sindicales, a pesar de contar con la voluntad de su asociados. Para ello las autoridades se apoyan en antecedentes de origen policial en que se acusa a determinados obreros de ser comunistas o aprendices de comunistas. Han sido elegidos por sus asociados para que rijan los destinos de sus sindicatos, pero con este procedimiento se les inhabilita, por parte de las autoridades del Trabajo, que han seguido los mismos métodos que fueron puestos en práctica en el Gobierno anterior.

Pondré término a mis observaciones a fin de dejar algunos minutos a mi Honorable colega señor Juan de Dios Carmona; pero, antes, hago un llamado a los partidos de Gobierno para que enmienden rumbos y para que sigan una ruta conforme a los compromisos que contrajeron con el pueblo. En esta forma, podrán lograr nuevamente su confianza que estimo que han perdido por su inoperancia en el Gobierno.

17.—PROBLEMA DEL COBRE. — ANALISIS DE LA POLITICA QUE SOBRE EL PARTICULAR HA SEGUIDO EL GOBIERNO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

Le quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en los escasos minutos que quedan, me voy a referir a uno de los problemas más fundamentales que tiene la economía del país y la nacionalidad chilena, en estos momentos, [illegible] es, al problema del cobre.

He visto con desazón el sinnúmero de declaraciones del Gobierno con respecto a este problema fundamental, declaraciones que, a mi juicio, señalan una sola cosa: una desorientación completa y una falta de política definida para encarar esta materia tan importante para la economía del país. Aun más, señor Presidente, en el Honorable Senado se ha presentado un proyecto de ley que crea la Corporación del Cobre y hemos visto que los señores Ministros de Hacienda y de Minería han concurrido a la Comisión del Honorable Senado que está discutiendo este proyecto a expresar la política del Gobierno. Esta actitud, sumada a estas declaraciones, significa una desorientación para la opinión del país y una postergación de soluciones para [illegible]

este problema que tiene extraordinario interés público.

Señor Presidente, ya hemos perdido muchos meses con estas vacilaciones del Gobierno. El anterior Ministro de Hacienda, señor Rossetti, hizo declaraciones en el sentido de que todo el cobre se vendería y que el precio se mantendría firme en este país. Pues bien, hemos llegado a una situación de hecho. En la actualidad hay un "stock" de sesenta y cinco mil toneladas que no han sido vendidas, a pesar de las declaraciones del señor Rossetti. Sobre el particular, no se ha tomado ninguna medida ni se ha insinuado política alguna.

¿A quién, señor Presidente, engañan esas declaraciones? En ningún momento engañan a las compañías norteamericanas que conocen, mucho mejor que el país, la situación del mercado y de los precios, dado que el instrumento legal que tenemos, en estos momentos, para conocer esto es insuficiente. Por lo demás, las mismas Compañías han estado operando, hasta este momento, como agentes vendedores del Banco Central, en el mercado internacional. Por lo tanto, esas declaraciones no pueden engañar a las Compañías vendedoras, ni tampoco, por razones obvias, al Gobierno norteamericano.

Esas declaraciones, en cambio, señor Presidente, contribuyen, simplemente, a desorientar a la opinión pública, haciéndole ver que hay una falta absoluta de una política definida de nuestro Gobierno sobre este problema, lo que ha conducido a una situación que yo me atrevo a señalar ahora como desastrosa, que limita y disminuye penosamente la libertad de maniobra del Gobierno de Chile en este aspecto...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

18.—CONVENIENCIA DE AYUDAR A LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PRISIONES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Unión Nacional de Independientes.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Deseo molestar, por algunos breves minutos la atención de mis Honorables colegas para abordar un asunto que, por sus proyecciones futuras, tiene, indudablemente, una extraordinaria importancia en sus aspectos social y humano.

La Dirección General de Prisiones y, particularmente, el jefe superior de estos servicios, don Germán Sanhueza Correa, han venido trabajando silenciosamente en la realización de un interesante proyecto que consiste en la construcción de un Hospital Psiquiátrico Infantil. Esta obra se encuentra ubicada en la Avenida La Paz y en ella trabaja un equipo seleccionado de reos, los que perciben un salario, y hacen sus correspondientes imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social. He tenido oportunidad de conocer el trabajo de estos hombres y, sinceramente, he quedado impresionado por la forma entusiasta y eficiente en que cumplen con sus pesadas tareas. No se ha advertido un sólo intento de fuga, a pesar de la libertad relativa en que trabajan. He conversado con ellos y me han expresado que desde el momento mismo en que ingresaron a la Cárcel, su única aspiración es trabajar para satisfacer las necesidades de sus familiares. Yo no pretendo de manera alguna defender al delincuente, pero resulta interesante comprobar que el único camino de regeneración y readaptación del delincuente lo constituye el trabajo. Tengo noticias de que el Director de Prisiones y la Directora del Hospital Psiquiátrico estudian en estos momentos los planos de este establecimiento destinado a recoger a todos los niños vagos del país a fin de someterlos a un nuevo régimen de vida para que, en el curso de los años venideros, se incorporen al campo del trabajo como elementos útiles y dignos. Este Hospital será un verdadero centro de observación de la niñez abandonada o delincuente, donde se estudiará, desde el punto de vista médico-social, a los menores de uno u otro sexo, durante un período máximo de 90 días, ante que sean llevados ante los tribunales respectivos. Será un establecimiento de reeducación y de readaptación social, y, en ningún caso, tendrá carácter de cárcel.

Esta iniciativa, señores Diputados, es digna del apoyo de todos los sectores de la ciudadanía, porque permitirá restar del ejército de delincuentes profesionales, a miles de niños que por la condición de abandono y miseria en que viven, prácticamente son delincuentes en ciernes. Todo cuanto se haga por resolver este tremendo problema tendrá que ser mirado con simpatía y cariño.

Termino, señor Presidente, solicitando que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Justicia para que envíe a la Corporación todos los antecedentes relacionados con esta feliz iniciativa que habla muy en alto de los funcionarios de la Dirección General de Prisiones que la han iniciado. En esta forma, el Congreso estará en mejores condiciones de propiciar un proyecto de ley que preste el máximo de cooperación a esta obra de tan efectivo contenido humano.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

TRASLADO DE LAS OFICINAS DEL CORREO CENTRAL DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: No sería justo dejar sin algún comentario provechoso desde la alta tribuna parlamentaria, la interesante visita que hicimos un grupo de parlamentarios por Santiago al ruinoso e insalubre edificio del Correo Central de la República de Chile. Esta visita dejó en el ánimo de los Diputados que participamos en ella, como en el de los representantes de la Dirección General de Sanidad que nos acompañaron, una pésima y dolorosa impresión. Es inconcebible que en pleno corazón de nuestra capital, en la parte de mayor afluencia de público, estemos manteniendo un edificio que, por sus años y por el estado lamentable en que se encuentra, es un verdadero atentado contra la propia salud de cerca de 1.300 personas que trabajan en él y significa ante los ojos de los extranjeros que le visitan a diario, un desprestigio para las autoridades edilicias y administrativas que ya debieron haber encarado seriamente el problema que representa principalmente para los empleados el hacerles trabajar en un local que, según me lo manifestaron los representantes de los Servicios de Sanidad, debía ser sencillamente clausurado, mientras no se proceda a efectuar los reparos indispensables para colocarlo medianamente a tono con las exigencias higiénicas más esenciales.

Pudimos constatar que, en una pieza estrecha, sin ventilación y, por cierto, sin calefacción, estaban afanosamente trabajando 15 empleadas. Esta misma situación anormal e inhumana de trabajo pudimos comprobar en varias otras salas.

Problema cuya solución no admite espera, es el que se relaciona con los servicios higiénicos que tienen varias dependencias clausuradas y sus lavatorios sin agua. Se nos manifestó que muchos empleados salen de la oficina y van a los servicios instalados en la Plaza de Armas o a las casas comerciales vecinas a cumplir con sus funciones fisiológicas. Otra materia que debe encararse rápidamente es el peligro inminente en que se encuentran algunos pasadizos del segundo piso del edificio, los que, al menor descuido en el peso que se haga gravitar sobre ellos, tendrán fatalmente que venirse al suelo.

Pudimos también constatar que la correspondencia, principalmente, la de procedencia extranjera, se está deteriorando en forma lamentable, lo que irroga pérdidas considerables a los interesados. Ello se debe a la falta de espacio para guardar los millares de paquetes que diariamente llegan al Correo.

Desgraciadamente, este establecimiento de utilidad pública cuenta con un presupuesto limitadísimo para desenvolver su servicio normal. No hay dinero para comprar ni cordeles para amarrar los paquetes y mucho menos sacos para depositar las cartas. Se usan las valijas que llegan del extranjero, lo que constituye un hecho anormal.

Otro tanto ocurre, Honorables colegas, con el Telégrafo del Estado, donde pudimos cerciorarnos que el personal también trabaja en pésimas condiciones de higiene y con un sistema de máquinas antiquísimas que no prestan la utilidad que el servicio requiere ni realizan el trabajo con la rapidez que la vida moderna va exigiendo.

En una palabra, señor Presidente, es de suma urgencia tomar las medidas del caso para que termine, de una vez por todas, este atentado contra la salud de un sector apreciable de nuestros conciudadanos que prestan sus eficientes servicios en tan importante repartición pública. Según la opinión del dinámico Director de Correos y Telégrafos, General don Carlos Casanovas, que concuerda con la de los Honorables colegas del Primer Distrito, que realizamos la visita que comento, la solución de este problema está en obtener del Gobierno, por intermedio del señor Ministro del Interior, las facilidades necesarias para ocupar, tan pronto como se desocupe, el local que actualmente tiene a su servicio la Caja Nacional de Ahorros en la calle Morandé esquina de Moneda. A este respecto, solicito del señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a fin que, tan pronto como sea posible, tome las medidas pertinentes para que el Correo Central de Chile sea trasladado al actual edificio de la Caja de Ahorros de Morandé 147 o a otro local que reúna las condiciones que reclama un servicio público de la importancia del que visité en días pasados en compañía de los colegas, Honorables Diputados señores Martínez Camps, Oyarce, González y Maass.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Meléndez, al señor Ministro del Interior.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué dice el oficio?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OLAVARRIA GABLER.— Que se agregue mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor LIRA.— ¿Quién se opone al envío de ese oficio, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Mesa no tiene la obligación de decir quén se ha opuesto, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Se trata de dirigir un oficio al señor Ministro del Interior, para que adopte las medidas tendientes a trasladar la Dirección General de Correos y Telégrafos a otro edificio, sea al que ocupa actualmente la Caja Nacional de Ahorros, o a otro más apropiado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará un oficio en que se solicite que se adopten las medidas del caso para trasladar el Correo del edificio que actualmente ocupa, sin indicar...

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo se va a trasladar el Correo!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Los Servicios de Correos y Telégrafos, a otro edificio...

El señor VALDES LARRAIN.— Sin indicar cuál deba ser el nuevo local.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Aunque, como el edificio está semidestruído, no sería difícil trasladarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Meléndez, sin proponer el local en que deberán funcionar los Servicios de Correos y Telégrafos, en nombre de la Corporación.

Acordado.

19.—LABOR DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, es muy corriente en la vida que una buena causa tenga muchos simpatizantes; pero no siempre las mujeres y los hombres que a ellos se dedican, reciben el estímulo o la palabra alentadora para proseguir su acción altruista en bien de la colectividad y de la patria. Muchas veces prima el egoísmo de manera que las mejores obras se ven entorpecidas en la trayectoria que les señalaran sus fundadores o que les indican sus postulados de bien público. Existe en nuestro país una institución que a través de sus treinta y cuatro años de existencia con su abnegada y tesonera labor en bien de la niñez, se ha conquistado un sitial de honor y de prestigio entre todas las instituciones de iniciativa particular de la República. Me refiero a la Junta de Beneficencia Escolar, que ha venido realizando una inmensa labor verdaderamente democrática, aportando un servicio inestimable al alumnado primario y atendiéndolo en sus necesidades más esenciales, a través de sus Colonias de Vacaciones, del Desayuno y Roperos Escolares y de las numerosas Plazas de Juegos Infantiles distribuídas a lo largo de todo el país.

La obra de la Junta de Beneficencia Escolar tiene tal trascendencia para el futuro de nuestra raza —ya que ella trabaja en bien de las reservas de nuestra patria— que, permanecer indiferente ante ella, teniendo la certidumbre de su bondad, es antipatriótico a todas luces. Esta es la razón por la cual me he atrevido a tomar la palabra para ocupar la alta tribuna parlamentaria con el objeto de rendir un homenaje de admiración y de gratitud a esa pléyade de hombres y mujeres que, encabezados por la infatigable y entusiasta animadora señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), han dedicado sus mejores esfuerzos, su inteligencia, su trabajo y aun sus bienes materiales, al servicio de la noble causa de la infancia desvalida.

La Junta de Beneficencia Escolar inició sus actividades en 1916 y puede sentirse profundamente orgullosa de ser una de las instituciones precursoras de las creadas para dar asistencia social a la infancia. Desde el primer momento inició su labor favoreciendo al alumnado que acudía a la escuela pública sin haber probado alimento y desprovisto de vestuario adecuado. Luego inició las Colonias de Vacaciones que hoy constituyen su obra cumbre. Estas últimas han tenido una enorme resonancia en el resto del país, pues son más de 80 las ciudades de Chile, de norte a sur, que han fundado Colonias de Vacaciones y que llevan una vida fecunda y activa en bien de los niños que reclaman de la sociedad un poco de justicia y un poco de amor.

Los Comités Locales de provincias se superan en cada etapa. Muchos de ellos se iniciaron sin más material que un equipo reducido y unas tiendas de campaña prestadas, a veces, por regimientos militares o brigadas de boy-scouts. Ahora disponen de elementos propios y completos; la dotación de niños ha aumentado, y varios Comités poseen edificios, predios e incluso plantaciones, cuyos propietarios son los hijos de la clase obrera.

En la última asamblea general de socios me correspondió el honor de ser invitado a esta sesión en mi carácter de Director Honorario de la Junta de Beneficencia Escolar. Pude constatar personalmente el auge y la prosperidad de la institución en el último ejercicio de sus actividades, Allí, su presidenta, señorita Santa Cruz, como su tesorero, don Ricardo Oyaneder, dejaron establecido que era muy honroso para la institución comprobar que los poderes públicos, en estos últimos años, han comprendido la alta misión que ella efectúa, y han favorecido tanto a los Comités Locales como a la Junta Central con subvenciones que constituyen una gran ayuda para la organización y mantenimiento de las Colonias Escolares de Chile.

Se dejó especial constancia que el dinero obtenido de fondos fiscales se gasta íntegramente en beneficio del escolar necesitado, pues todos los cooperadores de la Junta, ya sean inspectores, maestros o socios, contribuyen gratuitamente a esta obra social, sin sueldo ni gratificaciones de ninguna especie. De esta manera, las subvenciones, aunque no muy generosas, producen el ciento por ciento de utilidad y beneficio para los protegidos.

Señor Presidente, en mi anhelo de no distraer por más tiempo la gentil atención de mis honorables colegas, voy a finalizar esta intervención, haciendo un llamado al Supremo Gobierno y al Parlamento, para que se ayude en forma más efectiva a la Junta de Beneficencia Escolar, ya que ella está devolviendo con generosidad lo que ha recibido. Allí está la colonia modelo "Presidente Alessandri", en Reñaca; la colonia "Roxane", de La Obra; en Cartagena, la colonia "Puga Concha"; en Maitencilo, la "Luisa Molina" y tantas otras que sería largo mencionar. Todas ellas representan muchos millones de pesos invertidos; pero lo más valioso está en el capital humano que ha salvado la Junta, velando constantemente por la salud de nuestros niños, buscando su bienestar y educándolos para hacerlos ciudadanos robustos de cuerpo y alma y entregándolos a la sociedad como elementos útiles a su familia, a la colectividad y al país.

20.—OCUPACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES DE TALCAHUANO POR LOS DAMNIFICADOS POR EL ULTIMO TERREMOTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, se ha hecho cierta costumbre en el Parlamento que los honorables Diputados dediquen su esfuerzo, su entusiasmo y aún sus iniciativas, a servir los intereses de la localidad que representan en esta Honorable Cámara. Pero el Diputado que habla ha estimado siempre que los parlamentarios, sin descuidar, por cierto, la jurisdicción por donde fueron elegidos, deben estar al servicio desinteresado de todo el país.

He querido dar estas explicaciones para preocuparme hoy de una petición que he recibido de un grupo de padres de familia de Talcahuano, en el sentido de que haga presente a los poderes públicos la situación anormal en que se ha colocado a sus hijos que se educan en la Escuela Superior de Hombres de esa localidad. Me manifiestan que esa escuela ha sido ocupada por un grupo numeroso de familias damnificadas por el último terremoto, de manera que los niños del establecimiento nombrado, que son aproximadamente unos 2.000, han permanecido varios meses sin clases; y lo que es más grave, las casas que esas familias ocupaban, fueron ligeramente reparadas y arrendadas a otras personas con el doble del canon corriente.

Ante estos hechos, señor Presidente, que perjudican enormemente a un sector tan apreciable de nuestros niños que en estas condiciones perderán su año escolar, pido que la Honorable Cámara acuerde enviar un oficio al Ministro de Educación y otro al Ministro del Interior para que investiguen estos hechos, tomen las medidas del caso y se desaloje la Escuela, que, según me informan los interesados, está siendo destruida lamentablemente por los propios damnificados, quienes no tienen cuidado alguno con sus servicios higiénicos, ni mucho menos con la conservación de sus salas y del material del establecimiento.

El señor BARRA.— ¿No estará equivocado Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio solicitado por el Honorable señor Meléndez.

El señor BARRA.— Parece que hay un poco de exageración en lo que dice el Honorable señor Meléndez, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

¿Terminó Su Señoría?

El señor MELENDEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Nacional Independiente.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque, con la venia del Honorable señor Ibáñez.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, deseo solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que preste su asentimiento para tratar de inmediato, un proyecto de ley que autoriza la permuta de unos terrenos entre el Fisco y la Municipalidad de Los Angeles.

¿Sería posible recabar el acuerdo de la Sala, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tendría que ser con perjuicio del tiempo del último Comité, Honorable Diputado, porque no es posible prorrogar la hora de término de la sesión.

El señor AQUEVEQUE.— No creo que vaya a demorar mucho su despacho.

El señor VALDES LARRAIN.— Es imposible; no hay tiempo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

21.—SITUACION DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO. RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION POR EL HONORABLE SEÑOR VICTOR GALLEGUILLOS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Nacional Independiente.

El señor TAMAYO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Ibáñez, Comité Nacional Independiente.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, que hace pocos instantes usó de la palabra, hizo un llamado a los Partidos de Gobierno, con el objeto de que concurrieran, por todos los medios posibles, a buscar solución a los graves problemas que afectan fundamentalmente a la clase trabajadora;

Pero, antes de formular tal llamado, que desde luego aceptamos gustosos, el Honorable señor Víctor Galleguillos incurrió en una serie de inexactitudes y falsas afirmaciones, entre ellas la de que la Circular González Videla-Serani no había sido derogada por el actual Gobierno, y que se continúa aplicando en el campo sindical.

Debo desvirtuar este falso y gratuito cargo del Honorable señor Galleguillos, don Víctor, refrescando la memoria de Su Señoría, en el sentido de que correspondió, precisamente a un Ministro de mi Partido, el Socialista Popular, señor Clodomiro Almeyda, poner su firma al decreto derogatorio de la arbitraria Circular González Videla-Serani.

El señor BARRA.— Por eso lo echaron.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Unión Nacional de Independientes.

22.—ANALISIS DE UN PLAN DE REFORMA AGRARIA.—

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor WEBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WEBER.— Señor Presidente, quiero abordar algunos aspectos del plan de reforma agraria.

Señor Presidente, la reforma agraria puede perseguir y ha perseguido en diferentes países del mundo diversos objetivos, y puedo asegurar que el objetivo fundamental de ella ha sido en todos los casos el de incrementar el volúmen cuantitativo de la producción. Así, por ejemplo, en la Rusia Soviética, precioso crisol de ensayos en este complicado campo, persiguió fundamentalmente el aumentar cuantitativamente su producción, renunciando incluso transitoriamente a sus postulados políticos, introduciendo transiciones bastante considerables hacia el régimen capitalista (introducciones de las cuales ni el mismo partido sabía si iba a salir triunfante). (1921, Décimo Congreso Partido Comunista).

Se considera que en general las reformas agrarias, según el autor y tratadista A. Baykov, persiguen la división de las grandes propiedades y la distribución de esas tierras entre campesinos carentes de ellas. Este tipo de reforma aplicado a países de pequeños propietarios, caso en que está Chile, ateniéndome a la estadística, no conduce a aumentar el volúmen cuantitativo de la producción y, a lo sumo, soluciona aspectos políticos y sociales.

Sin embargo, también en nuestro país se imponen medidas reformistas agrícolas.

¿Bajo que definición pudiéramos sintetizar lo que en nuestro país, con conocimiento cabal de sus condiciones peculiares y especialísimas, dada su loca geografía que abarca desde regiones subtropicales hasta árticas, debe constituír esta reforma? En mi concepto no difiere fundamentalmente del concepto clásico más arriba expresado, de propender al aumento cuantitativo de nuestra producción agropecuaria, haciendo la salvedad que aplicada a nuestras condiciones actuales, no puede constituir más que una sola cosa: a saber "emprender todas aquellas medidas de orden general, particular, científicas, sociales, económicas y otras, que persigan el aumento del rendimiento unitario, vale decir, aumentar el rendimiento por unidad de superficie".

Concebido bajo este "leitmotiv", esta reforma es imperativa y estoy seguro de que no habrá ningún agricultor que se oponga a ella, ya que, concebida en estos términos, ella antepone los intereses de la comunidad nacional entera, cuya base alimenticia se ha perdido, a intereses creados grandes o pequeños que siempre existen en cualquier campo de las actividades económicas de una nación.

Para mí, personalmente, y para nosotros los agrariolaboristas, funcionalistas por esencia, no existe ni el latifundio ni el minifundio como una extensión equis de hectáreas. Para nosotros existe la tierra a través de la función social que debe desempeñar, función social, que sí, reconocemos no se cumple en muchos latifundios, ni tampoco en propiedades medianas o pequeñas, ni en su aspecto económico y mucho menos en su aspecto social.

Se impone categóricamente estudiar fórmulas que permitan que la tierra cumpla con su función social, ya que la tierra es patrimonio nacional, es patria en la esencia de la palabra, patria que nos pertenece a todos y tierra también de la cual los agricultores progresistas se consideran únicamente celosos guardianes, en su afán constante de aumentar su producción sin menoscabar su fertilidad.

No busquemos únicamente de castigar al que explota al anónimo obrero campesino. Busquemos ante todo una legislación que llamaría reformista, que sancione a todos aquellos agricultores grandes, medianos o pequeños que explotan la tierra en el más amplio sentido de la palabra, sovacando permanentemente su fertilidad causando un daño irreparable a este patrimonio nacional.

Si el grande abusa de la fertilidad de su suelo, se debe indudablemente a un abandono irresponsable de su misión como agricultor, ya que, si hipotéticamente le faltara el capital, vendiendo una parte de sus pertenencias podría perfeccionar el cultivo de sus demás tierras.

Si lo hace el mediano, se debe en gran parte a desidia, flojera o desconocimiento de las labores agrícolas, ya que generalmente trabaja en forma directa su tierra, sin poder pagar administradores o subalternos especializados en las faenas. Y por último, si esto ocurre en los pequeños y, más acentuado, en los minifundios, ya se debe directamente a la necesidad de comer, o sea, a la necesidad de rasgar una y otra vez su tierra, aunque sea en forma rudimentaria para poder procurarse alimentación aunque insuficiente. Todos estos factores manifiestamente negativos hay que eliminarlos.

¿Qué lo que se ha hecho a través de los últimos gobiernos? Con fines políticos se han paliado los efectos, sin decidirse nunca a atacar las causas mismas tan variadas y tan diferentes en las diversas zonas agrícolas de nuestro país. Por otro lado, se han hecho ensayos socializantes invirtiendo fondos de cajas de previsión en propiedades agrícolas, ganaderas y madereras, desvirtuando completamente la misión de esos ahorros populares. Se han adquirido propiedades cuyos valores suman miles y miles de millones, con el único fin de satisfacer, en gran parte, clientela electoral, salvo algunas excepciones. ¿Y qué se ha conseguido? Un estado de agricultura dual, parecido al que imperaba en Rusia Soviética en el período de la recuperación económica, desde el año 1921 al 27, caracterizado porque impera un sector privado y otro socializado. Agricultura fragmentaria que fue abolida en Rusia ante el total fracaso de tal sistema (15.o Congreso del Partido Comunista). Estos ensayos en que, en nuestro país, han cooperado fuerzas políticas que van de un extremo a otro, han causado y están causando evidentes pérdidas a la economía nacional, a tal extremo que valiosísimas propiedades agrícolas fiscales dan utilidades que no pasan del 1 1|2 por ciento.

Con esto hay que terminar. Pero se han creado en este laberinto de ensayos socialistas liberales de los últimos catorce años problemas sociales de los cuales ya no se puede prescindir al afrontar decididamente la reforma agraria. Dada la peculiaridad de estos problemas y las multiplicidades propias de cada zona agrícola en que se han generado, no es posible aplicar medidas generales en todo el país, como por lo demás también es imposible aplicar medidas "standardizadas" en nuestra "loca geografía agrícola", por decirlo así, tan caprichosa, que en casi todas las zonas agrícolas del país encontramos desde el rico trumao hasta la duna arenosa de la costa.

¿Cuál es, entonces, nuestra verdadera situación actual frente a este cúmulo de problemas?

En mi concepto, enfocar en forma absolutamente técnica e, incluso, en forma regional, o esporádica, o como se quiera denominar, los problemas sociales agrícolas que nos han legado los regímenes anteriores, con la tendencia fundamental, en un primer plan de acción rápida y efectiva, de propender al aumento de la producción. Esto se puede conseguir mediante la formación de unidades económicas agrícolas. Ya sea aumentando el margen de tenencia de tierras de los minifundios, o exhortándolos y estimulándolos a asociarse en cooperativas de ventas y ojalá en cooperativas de producción, o en asociaciones de cultivo, donde ello sea realizable y aconsejable, especialmente en aquellas zonas agrícolas que permitan prever un rápido incremento de la producción.

Contamos para ello con organizaciones estatales que nada envidian a las de países eminentemente socialistas, y es tan particular que mis Honorables colegas, que atacan tan acremente al socialismo, no se hayan dado cuenta durante catorce años, que por haber cometido el grave error de preocuparse únicamente del control financiero del Estado, cometieron el tremendo error político, visto desde su esfera de no haberse preocupado de mantener el control político. Y en esta forma contribuyeron ellos mismos al avance socialista que hoy día tanto condenan.

No hay control económico posible cuando se pierde el control político, pero a través del control político es perfectamente posible dominar el poder económico.

Como decía, señor Presidente, tenemos organizaciones como la Corporación de Fomento de la Producción, con sus equipos mecanizados, la Caja de Crédito Agrario, con recursos bastante amplios, y ahora el Instituto Nacional de Comercio y el Banco del Estado. Se han centralizado las actividades relacionadas con la agricultura en la reestructuración del Ministerio respectivo, que junto al de Tierras y Colonización, al de Economía y otros, nos permite perfectamente realizar, dentro de los límites que nos señalan las condiciones climáticas y geográficas de cada zona agrícola, los planes indicados para ir a un rápido incremento productivo.

En esto, Honorable colegas de la derecha, no tengo ninguna preocupación por ciertos dogmatismos que les infunden tanto respeto, pues la experiencia mundial ha demostrado que en la agricultura se estrellan los dogmatismos con la realidad misma de la tierra y de los hombres que la cultivan.

Volviendo nuevamente a ese crisol de ensayos que es Rusia, por decisión personal de Stalin, en el año 1932, se legalizó la propiedad de la tierra, lógicamente allá, dentro del concepto que la tierra es propiedad del estado y que, en forma espiritual, lo es en toda nación del mundo. En Rusia, incluso, se autorizó el libre e ilimitado comercio de los excedentes comerciales de las granjas colectivas, excedente que pasan a ser propiedad particular de cada granjero, mercado libre que aún subsiste y seguirá subsistiendo. Esto se debe únicamente a la inclinación de los jerarcas soviéticos ante las realidades y los fracasos absolutos en querer expropiar totalmente la producción individual agrícola. Y esto a pesar de diez millones de muertos de hambre en 1921, y en la región del Volga, en el afán morboso de quebrar al agricultor, lo que casi le costara la vida misma al Partido Comunista en ese entonces. Venganzas, destrucción innecesarias de preciosas propie-

dades agrícolas, útiles y enseres; quince años de lucha sin cuartel con doce millones de muertos, a consecuencia de los desaciertos. ¿Y para qué? Para convencerse, después de quince años que tanto la tierra como el agricultor son eternos; que éste siempre cultivará la tierra como lo hiciera en las edades antiguas; como lo hace bajo regímenes comunistas o capitalistas, sujeto a las limitaciones y posibilidades que le impone la naturaleza, que le impone el cielo y la tierra de la cual depende, y que ningún dogma podrá vencer, pues se cavaría su propia tumba.

Por eso no me inquietan las preocupaciones de los Honorables colegas del Frente del Pueblo y de la Derecha, que aseguran que el Gobierno o los partidos que lo integran están llevando la lucha de clases a los campos, como tampoco me intraquilizan ciertas expresiones tipos "slogan" comunistas contra los llamados "latifundistas".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡A nosotros no nos inquieta!...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente.— Honorable señor Weber, ruego a Su Señoría se sirva expresarse en forma reglamentaria. El Reglamento prohibe a los señores Diputados dirigirse directamente a sus colegas; deben hacerlo por intermedio de la Mesa.

Ruego al señor Diputado hacer las rectificaciones del caso.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BARRA.— Sus Señorías deberían preocuparse de la suerte de los obreros que trabajan en sus tierras...

El señor WEBER.— Ruego al señor Presidente hacer respetar mi derecho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Mesa está amparando su derecho, Honorable Diputado.

El señor MALLET.— Ojalá Sus Señorías respetaran así los derechos de sus obreros...

El señor BARRA.— ...Y no les pagaran salarios de hambre.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Barra Villalobos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor WEBER.— Para nosotros, agrariolaboristas y funcionalistas, estas expresiones vertidas por los bancos de la derecha constituyen una débil defensa ante los evidentes abusos que se han cometido y se cometen, especialmente, en la zona central, en un pasado no muy lejano, en la central sur, como consecuencia de una agricultura rudimentaria. Así lo confirmaba tácitamente el Honorable señor Izquierdo cuando decía en una sesión última: "debe considerarse que el capital agrícola en la mayoría de los casos produce solamente una vez al año, pues son escasas las propiedades que por su ubicación pueden hacer varios cultivos al año". Yo le pregunto al Honorable colega: ¿acaso únicamente se pueden hacer cultivos en la agricultura? ¿Dónde queda la lechería que, aún en el sur, bajo pésimas condiciones climatéricas se realiza durante un mínimo de ocho meses al año y que produce una entrada regular y permanente? ¿Dónde queda la crianza de vacunos, de lanares, la engorda de cerdos, la crianza de aves de corral, la fruticultura, etcétera? El agricultor progresista puede crearse en la mayoría de las zonas agrícolas del país, entradas más o menos regulares durante todo el año.

Por otro lado, las expresiones de "latifundistas" tan acariciadas por mis Honorables colegas del Frente del Pueblo, no revisten otra importancia que una definición política que quieren explotar para los mismos fines. Estoy totalmente seguro que conocen mejor que yo la historia de la economía soviética, en donde el decreto del 15 de diciembre del año 1928 establece textualmente...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término del tiempo de Su Señoría.

El señor BART.— Ruego se inserte el discurso del Honorable, señor Weber en la versión oficial de la sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay tal acuerdo.

El señor BARRA.— ¡Que lo lean en otra parte!

El señor BART.— ¡Sus Señorías quieren seguir en la ignorancia respecto de este interesante problema!

23.—PROBLEMA DEL COBRE.— ANALISIS DEL PROBLEMA Y PETICION PARA CELEBRAR UNA SESION ESPECIAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente. Se me ha cedido ese tiempo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente:

Han transcurrido quince días desde que la Cáamara de Diputados, por unanimidad y a petición de los diputados que representan las provincias productoras de cobre, o que se benefician con sus entradas extraordinarias, acordó celebrar una sesión especial, con invitación a los Ministros de Hacienda, Minas y Economía, para tratar el grave problema que plantea a nuestro país la baja del precio del metal rojo en los mercados de Estados Unidos.

Desgraciadamente, esa sesión no se celebró, o más bien, se realizó, pero ella fué íntegramente ocupada por la exposición de su plan económico que hizo el Ministro de Hacienda, en el cual dedicó un párrafo breve e intrascendente al problema del cobre.

No puedo ocultar, señor Presidente, la extrañeza que nos causó tal actitud, no sólo por el hecho reglamentario de que esa sesión especial para el problema del cobre se hubiera dedicado de hecho a otros temas económicos, sino, además, porque realmente todas las posibilidades de planes económicos gubernativos están, en una muy alta proporción, basados en el futuro de nuestra industria cuprífera.

El propio señor Ministro de Hacienda dió cifras reveladoras de su importancia; el 63 o|o de los dólares de que dispone Chile los proporciona la gran minería del cobre, y un 14 o|o del presupuesto nacional en moneda corriente, proviene de impuestos y tributos a esa gran minería.

Y, como si esto fuera poco, un joven economista chileno, miembro activo del grupo de nuevos economistas que rodean al señor Ministro de Hacienda, y según el comentario público, su asesor más escuchado, don Aníbal Pinto Santa Cruz, publicó un artículo titulado: "De un hilo de cobre", en el que manifiesta que, en su opinión, el Gobierno parece no darse cuenta de que todo su futuro económico está pendiente de un hilo de cobre.

Al parecer, el señor Pinto se ha sentido justamente alarmado frente a la inactividad demostrada por el Gobierno ante un problema de la trascendencia de éste, que no vacilo en calificar como el más vital que puede afectar a la economía chilena.

Quiero recordar de paso a la Honorable Cámara que, mientras fué Ministro de Hacienda el señor Juan B. Rossetti, se negó reiteradamente y en forma oficial, la existencia del problema del cobre. Constantes declaraciones ministeriales tendían un velo de injustificado y suicida optimismo sobre la magnitud de la crisis del cobre. El señor Rossetti aseguraba que este metal se vendía, y se seguiría vendiendo normalmente al precio de 35,5 centavos de dólar la libra fijado por nuestro Gobierno. Demás está decir que la prensa oficialista no desperdició la ocasión de calificar de antipatriotas a quienes expresaban alguna preocupación por la situación que se estaba produciendo.

Era exactamente, señor Presidente, la política del avestruz. Ocultar la cabeza, creyendo que con ello el peligro quedaba conjurado. Mientras la prensa especializada del mundo entero dedicaba largas columnas a analizar la baja ya producida y la posible intensificación de ella en el precio del metal rojo, el Ministro de Hacienda de Chile hacía creer a una parte del país que estábamos en el mejor de los mundos, y que no había nada que temer.

Para nadie era un misterio que el cobre producido en Estados Unidos ya se estaba cotizando a menos de 30 centavos de dólar la libra; nadie ignoraba que habían llegado a competir en los mercados estadounidenses productores de Africa y Europa, con cotizaciones aún por debajo de ese precio; todos sabían que el Gobierno de Estados Unidos había paralizado sus compras para la defensa nacional, que representaban un 17 o|o del consumo del mercado norteamericano; había informaciones que el Gobierno inglés, incluso, había lanzado a la venta unas 100 mil toneladas de sus reservas, y que, por lo tanto, era otro poder comprador que desaparecía. Todo el mundo, repito, sabía todo esto, menos el Ministro de Hacienda de Chile, señor Rossetti, que aseguraba que nada había que temer por el futuro.

La crisis a la cual estamos abocados, ha comprobado ya, por desgracia, lo infundado de las afirmaciones del señor Rossetti, y lo errada que es la política del avestruz en la conducción de la economía de los pueblos.

Debo reconocer, señor Presidente, que el Ministro señor Herrera no persistió en esta política; pero, adoptó, en cambio, la del silencio. El cobre desapareció de las declaraciones oficiales y al perecer, también, de la preocupación gubernativa. El país, ha seguido, entonces, bajo la impresión optimista que le habían dejado las palabras ligeras del anterior Secretario de Hacienda.

Ha sido necesario que la crisis se precipitara en toda su intensidad para que se note alguna reacción, por lo menos en las palabras. Ahora todos los diarios traen diariamente informaciones sobre la materia, y casi diariamente algún Ministro, el de Hacienda o el de Minas, tiene algo que decir al país sobre el cobre.

Para ello fué necesario que una montaña de metal rojo, de más de 60 mil toneladas, se acumulara en los puertos chilenos sin tener comprador; para ello fue necesario que graves brotes de cesantía obrera aparecieran en las provincias donde están radicadas las faenas cupríferas de la gran minería; para ello fue necesario que las Compañías productoras comenzaran a paralizar sus faenas y a disminuír su ritmo, con grave daño para los sueldos y salarios de sus trabajadores, en vista de su imposibilidad de seguir produciendo sin vender.

Yo noto, señor Presidente, que debido a la actitud gubernativa, hay una perturbación del criterio nacional frente al problema del cobre. Ayer, no más, los diarios se llenaron de titulares a toda página para anunciar que habíamos vendido 13 mil toneladas de cobre en Alemania Occidental a 36,5 centavos de dólar la libra fob Hamburgo. Hoy el Gobierno ha desmentido que esa negociación esté finiquitada, y ha anunciado que se trata sólo de intentos que hace la Caja de Crédito Minero, con cobre de la mediana y pequeña minería. En todo caso, señor Presidente, la sensación pública fue ayer como si nuestro problema cuprífero hubiera quedado solucionado con esa venta.

No niego que esa negociación, si se formaliza, es muy favorable e importante; pero, señor Presidente, el problema de Chile es colocar una producción de más o menos 400 mil toneladas anuales, y sobre todo, su problema es tener un mercado seguro y regular. Frente a un volumen de esta magnitud, no puede tenerse el criterio del almacenero que se llena de satisfacción porque logra vender un dulce que se le comenzaba a añejar.

Ya he dicho, señor Presidente, que en estos últimos días han arreciado las declaraciones gubernativas sobre el tema; pero todas ellas no han tenido otro contenido que el de vagas expresiones acerca de la preocupación que tiene el Gobierno sobre el problema, preocupación que, por lo demás, comparte Chile entero. No ha habido en ellas nada concreto; nada positivo. El país está en la absoluta ignorancia de las gestiones que el Gobierno ha realizado o tiene en marcha.

Así, por ejemplo, nadie ha informado oficialmente del fracaso rotundo que tuvo la iniciativa de nuestro Gobierno de vender directamente al Gobierno de Estados Unidos nuestra existencia de 60 mil toneladas al precio de 35.5 centavos de dólar la libra, transacción propuesta al señor Milton Eisenhower y que éste rechazó de plano.

Tampoco sabemos qué antecedentes haya podido tener el Gobierno para encomendar al Embajador de Chile en Washington, señor Aníbal Jara, una gestión igual a la ya fracasada, ni en qué funda éste el optimismo que, según he sido informado, ha trasmitido a la Cancillería acerca de sus posibilidades de vender esa existencia.

Entretanto, pasan los días, el stock aumenta, el trabajo de las minas disminuye, la cesantía obrera y de empleados crece.

Frente a la campaña de opinión destinada a probar nuestras posibilidades de encontrar amplio mercado para nuestro cobre en países que hoy no son nuestros compradores, el Gobierno emitió una declaración oficial diciendo que esos países carecían de dólares para pagar nuestro cobre.

Esta afirmación ha sido desmentida en el Senado por el señor Amunátegui, y aquí en la Cámara por algunos Diputados. Ellos afirman que realmente no se puede vender cobre a los países detrás de la Cortina de Hierro, porque pactos internacionales de Chile impiden hacer esas ventas.

¿Cuál es la verdad?

El país y el Parlamento tienen el derecho de exigir una respuesta concreta al Gobierno. Si estamos ligados por esos pactos, ¿cuál va a ser la política gubernativa? ¿Cumplirlos y buscar sólo la reapertura del mercado de Estados Unidos? ¿O va a desahuciarlos para tratar de vender libremente?

Creemos tener derecho, señor Presidente, a saber qué lógicas expectativas tiene el Gobierno de encontrar acogida en el del General Eisenhower, que es un gobierno típicamente liberal, que trata de sacar la acción gubernativa de los negocios, y dejar que en ese país impere, en la mayor amplitud posible, la ley de la oferta y la demanda.

Si Chile se somete a esta decisión, creemos tener derecho a saber, también, si el Gobierno piensa bajar el precio del cobre, y cuál sería la repercusión de una medida de esta gravedad en nuestra economía.

Si, por el contrario, piensa desligarse de esos pactos y vender libremente en el mundo entero, creemos, también, tener derecho a saber, si el Gobierno ya conoce las posibilidades de esos nuevos mercados y si ellos están en situación de absorber, y a qué precio, parte importante de nuestra producción.

El Gobierno no puede continuar en silencio, señor Presidente, frente a las reiteradas afirmaciones de que el Banco Central recibe proposiciones de compra de cobre a 35.5 centavos de dólar la libra, y que está impedido de aceptarlas. No puede continuar en silencio sin decirle claramente al país, la cuantía de esas ofertas de compra y las razones por las cuales no son aceptadas.

No es misión de la oposición, señor Presidente, y yo pertenezco a un partido de la oposición, señalar los rumbos que el Gobierno debe seguir y la política que debe adoptarse. Cuando el Partido Radical fué Gobierno supo aprovechar, inteligente y ágilmente, el momento propicio para fijar un precio a nuestro cobre que le significó al país el ingreso de cientos de millones de dólares. Ahora nuestro papel es conocer la política que el nuevo Gobierno acuerde adoptar y frente a ella expresar nuestra opinión concordante o dispar. Lo único que no podemos aceptar es que el Gobierno adopte la política del silencio, el secreto y el misterio, mientras vemos que día a día el problema se agrava.

Yo quiero hacer notar, señor Presidente, que la obligación del Gobierno de informar al Parlamento y al país sobre la situación del cobre, está consignada legalmente. En el reglamento de la ley N.o 10.255, en su artículo 26, se estableció una disposición que obliga al Banco Central a informar periódicamente a los Ministerios de Hacienda y Economía y a dar publicidad a las informaciones relacionadas con producción, demanda y precio del cobre.

Esta disposición legal, señor Presidente, no se ha cumplido, lo cual no parecía tener mayor gravedad en momentos normales; pero cuya infracción es gravísima en este instante en que, al decir del economista señor Pinto, estamos pendiendo de un hilo de cobre...

Cumplo, señor Presidente, con mi deber de Diputado de oposición al levantar mi voz en la Cámara, para protestar de esta situación. Vengo llegando de Antofagasta, la provincia cuprífera que represento en el Parlamento, y puedo informar a la Honorable Cámara que la cesantía ya es un peligro real en ella. Supongo que otro tanto ocurre en Atacama y O'Higgins, sede de otras dos grandes explotaciones de cobre. El fantasma del cesante —que no se conoció en 14 años de Gobierno radical— puede volver a ser nuestro estigma con su trágica figura miserable, implorando la caridad pública y el alimento en un sucio tarro de latón y cubriendo su desnudez con unos harapos.

Frente al hecho de que desde hace ya dos meses están prácticamente paralizadas las ventas de cobre chileno; ante una acumulación de existencias que sube ya de 60 mil toneladas y que han representado para el Fisco chileno una menor entrada de 10 millones de dólares; ante la baja del precio del cobre en el mercado de Estados Unidos, en el cual cada centavo de baja en el precio representa una menor entrada para nuestro Gobierno de ocho millones de dólares; en vista de la iniciación de un proceso de reducción de faenas y cesantía en la gran industria cuprífera; considerando, además, las declaraciones vagas y no pocas veces contradictorias de representantes gubernativos a la prensa, sobre nuestras posibilidades de reabrir el mercado de Estados Unidos o de conquistar nuevos mercados, creo, señor Presidente que es indispensable que la Cámara acuerde una sesión especial destinada a tratar, en forma exclusiva, el problema del cobre, a la cual debería invitarse a los señores Ministros de Hacienda y de Minas, y, tal vez, también al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de que den a conocer la verdadera posición de Chile, sus compromisos internacionales en la materia y su posibilidad de estabilizar el futuro de la más vital de sus industrias exportadoras. En nombre del Comité del Partido Radical, dejo formulada la indicación correspondiente. Nada más, señor Presidente.

24.— INCLUSION DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LA CORPORACION DE INVERSIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, he visto, con profunda extrañeza, una declaración aparecida en los diarios de hoy, emanada del Ministerio de Salud Pública, en la cual se asevera que el rumor de que la Caja de Empleados Particulares sería incluída en la Corporación de Inversiones, es absolutamente inexacto.

Como fue el Diputado que habla, en su calidad de consejero de la Caja de Empleados Particulares, el que con verdadera alarma planteó este problema en el Consejo de esta institución, viendo corroboradas sus palabras por el propio fiscal de la Caja, persona que ha estado permanentemente muy cerca de las autoridades del Ministerio de Salud Pública, me veo en la obligación de aclarar estos hechos, señor Presidente.

En realidad, el texto del decreto con fuerza de ley que crea la Corporación de Inversiones, hasta el viernes de la semana pasada, era el que tengo en mis manos, y que me voy a permitir leer en su artículo primero, para demostrar que también estaba incluída la Caja de Empleados Particulares en esta Corporación. No sé si porteriormente este decreto ha sido modificado, pero como el Gobierno no ha dado a la publicidad ninguna información sobre su texto, no se puede precisar si está incluída o no esa institución en la Corporación de Inversiones.

El artículo primero del mencionado Decreto con Fuerza de Ley dice lo siguiente: "Créase una persona jurídica con el nombre de Corporación Nacional de Inversiones de Previsión Social, encargada de estudiar un plan de inversiones de las instituciones semifiscales de previsión, del Servicio Nacional de Salud y de la Caja de la Habitación y de llevarlo a la práctica en los términos que más adelante se establecen.

No obstante, el Presidente de la República al enviar anualmente al Congreso Nacional el Plan de Inversiones a que se refiere el artículo 9 de la ley número 11.151, podrá proponer la eliminación de las instituciones que estime conveniente del plan, cuya ejecución ha de realizarse por esta Corporación".

Como la Honorable Cámara podrá apreciar, se comprende también en este artículo a la Caja de Empleados Particulares; y en cambio, la declaración del señor Ministro expresa que esta Caja está expresamente excluída de este decreto.

En consecuencia, señor Presidente, lo que el Diputado que habla dijo en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares es la verdad, y si posteriormente ha habido un cambio en el texto del decreto con fuerza de ley a que me vengo refiriendo, el señor Ministro es responsable de lo que al respecto piensa la opinión pública, porque él debe dar la debida publicidad a estas disposiciones, con el objeto de no inducir a error a los empleados y a los consejeros de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

Con la venia de este Comité tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— El Consejo de la Caja de Empleados Particulares celebró una sesión extraordinaria en el día de ayer, a la que se invitó al señor Ministro, quien se excusó de concurrir a ella. En consecuencia, si posteriormente a la fecha señalada por el Honorable señor Del Río, don Humberto, se hubiera producido alguna alteración en el Decreto, ello sería de la exclusiva responsabilidad del señor Ministro.

Ayer, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares tomó conocimiento del proyecto que leyó el Honorable señor Del Río, y adoptó un acuerdo al respecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hernández, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que están terminados los estudios técnicos sobre la construcción del Aeródromo de Chabunco, Departamento de Punta Arenas, y se han consultado los fondos necesarios para dar comienzo a esta obra.

2.o— Que dado el aislamiento de la zona, es de urgente necesidad la pronta habilitación de la pista de aterrizaje, ya que ésta permitirá realizar el servicio con aviones cuadrimotores, con mayor capacidad de pasajeros, más comodidad y un máximum de seguridad, y, al mismo tiempo coadyuvará al abastecimiento de la zona, con productos y transporte de correspondencia, y

3.o— Que la rapida iniciación de los trabajos contribuirá a absorber en parte la cesantía obligada en la provincia, ya que, en esta época, por el rigor del clima se paralizará su principal industria, la ganadera.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, si lo tiene a bien, se sirva a llamar a propuestas públicas para la construcción del Aeródromo de Chabunco".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Silva Ulloa, Comité Socialista Popular:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que la Escuela Industrial de 2.a clase de Taltal, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, cuenta con un alumnado en su mayor parte interno, debido a que procede de los centros industriales salitreros y cupríferos del norte del país;

2.— Que por carecer de las comodidades necesarias los alumnos internos, actualmente deben alojar en una bodega, de propiedad del Ferrocarril de Taltal, cuyas condiciones higiénicas y sanitarias hacen peligrar la salud de los educandos, y

3.— Que, habiéndose comenzado la construcción de nuevos dormitorios, los trabajos fueron paralizados por haberse agotado los fondos;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los fondos necesarios para la pronta terminación de esta construcción destinada a servir de dormitorio a los alumnos de la Escuela Industrial de segunda clase de Taltal".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Muñoz, apoyado por el Comité Agrario Laborista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Corporación pidió en sesión del 8 del presente al señor Ministro de Obras Públicas, los antecedentes del Decreto 796, de 30 de abril de 1932 referente al embalse de [...]lilleo;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] DOS ACUERDA:

Solicitar se envien conjuntamente a [...] Corporación los siguientes antecedentes [...] Decreto 693 de 31 de marzo de 1938 y [...] obra mismo:

1.o.— Fecha de iniciación y termin[...] del embalse, etapas de su construcción [...] ciones que se suscribieron en cada un[...] ellas.

2.o.— Fecha de los decretos que est[...] cieron la validez o nulidad de dichas su[...] ciones.

3.o.— Superficie y coeficiente de [...] dad de riego para que fué ofrecido y ac[...] do el tranque y resultados actuales en [...] plotación.

4.o.— Fecha del decreto que concedi[...] sonalidad jurídica a la Asociación de C[...] listas formada por los actuales regantes [...] de la escritura de constitución de ella.

5.o.— Informe a favor o en contra [...] Fisco o de los actuales propietarios reg[...] emitido por el Consejo de Defensa Fiscal.

6.o.— Título de agua, fecha de inscrip[...] etcétera, aprovechados en esta obra.

7.o.— Costo total de la obra y valor re[...] bolsable por los propietarios.

8.o.— Nómina de las propiedades reg[...] por esta obra y que están regadas por [...] fiscal.

El señor CORREA LETELIER (Vicepre[...] dente).— Si le parece a la Honorable Cá[...] ra, se declarará sin discusión el proyecto [...] acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara [...] aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [...] señores Ríos, David y Pizarro, don Abel[...] apoyados por el Comité Liberal, presen[...] el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el edificio que ocupa el R[...] miento N.o 3 "Yungay", de guarnición [...] San Felipe se encuentra en tan mal es[...] que no admite reparaciones;

2.o.— Que hace tiempo se iniciaron [...] obras de un nuevo Cuartel, trabajos que [...] se han continuado por falta de fondos [...]

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de De[...] sa Nacional a fin de que destine los fo[...] necesarios para continuar tan importa[...] obra, obteniendo un traspaso dentro del p[...] supuesto vigente, o bien destinando la [...] necesaria en el presupuesto nacional para [...] año próximo".

El señor CORREA LETELIER (Vicep[...] dente).— Si le parece a la Honorable Cá[...] ra, se declarará sin discusión este proy[...]

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [...] señores Pizarro, don Abelardo, Ríos, Dav[...] Del Río, don Humberto, apoyados por el [...] mité Liberal, presentan el siguiente pro[...] to de acuerdo:

"Los vecinos del Departamento de Pe[...] erogaron en 1949 la suma de $ 173.[...] que, más la cuota fiscal, hace un total [...] $ 501.153.60 para la compra de una m[...] niveladora que se destinaría a la conser[...] ción de los caminos de ese Departamen[...] Estos fondos se encuentran contabilizados [...] el Departamento de Caminos de la Direc[...] General de Obras Públicas.

Como esta máquina no ha podido ser [...] quirida y se necesitan también dos cami[...] para el servicio de caminos de Petorca, [...] útil disponer el cambio de inversión, por [...] cual,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de O[...] Públicas y Vías de Comunicación, a fin [...] que con los fondos erogados en 1949 por [...] Departamento de Petorca para compra de [...] motoniveladora, se adquieran dos cami[...] para atención de los caminos del mismo [...] partamento".

El señor CORREA LETELIER (Vicep[...] dente).— Si le parece a la Honorable Cá[...] ra, se declarará **sin discusión** este proye[...] acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la **Sala, se aprobará.**

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— E[...] ñor Pizarro, don **Edmundo, apoyado** por [...] Comité **Conservador Tradicionalista,** pre[...] ta el **siguiente proyecto de acuerdo:**

"CONSIDERANDO:

Que la mediana y pequeña minería, fr[...] a la incertidumbre de precios en el me[...] mundial de los metales, corren el peligr[...] una paralización forzosa de sus activid[...]

Que esta situación se ha agravado aho[...] la incapacidad económica de la Caja de C[...] dito Minero para atender oportunamente [...] pago de los minerales y concentrados que [...] cibe en sus Agencias Compradoras, cuyo [...] lumen ha aumentado considerablemente [...] estas últimas semanas en atención a que [...] afluído a ellas los productores que ven[...] sus minerales a la América Smelting [...] Hoschild y otras firmas.

Que éstas, por no haber sido autoriz[...] vender su cobre a precios diferentes al f[...] por el Gobierno, han cancelado sus com[...] y cerrado sus puertas, y que en total lo re[...] do por la Caja Minera alcanza un valor [...] orden de los 50 millones de pesos por se[...]

Que la falta de dinero en la Caja para [...] celar semanalmente los minerales por ell[...] cibidos, ha colocado a los productores me[...] nos y chicos en la imposibilidad de pag[...] jornales de sus operarios, los camiones [...] comercio.

Que no se trata, pues, de servir an[...] ni de solicitar inversiones de fomento [...] de pagar minerales entregados.

Para evitar que esta insostenible situ[...] lleve a la Caja Minera, ya sea a la par[...] ción de sus totales actividades de compr[...] minerales, con funestas consecuencias pa[...] economía nacional, o a aceptar apresu[...] mente contratos inconvenientes con los [...] didores europeos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] DOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros [...] Hacienda y de Minas para que se auto[...] la Caja de Crédito y Fomento Minero p[...] que descuente en el Banco Central letra[...] 200 millones de pesos, a cuenta de sus [...] ras ventas de cobre u otros metales a lo[...] didores extranjeros, y pueda así con[...] atendiendo normalmente sus actividades [...] compra de minerales concentrados".

El señor CORREA LETELIER (Vice[...] dente).— Si le parece a la Honorable C[...]

LA PELICULA FRANCESA "LA SOMBRA DEL DEMONIO" LLEVA HOY EL REAL

"La sombra del demonio" es el estreno absoluto de la Cinematográfica Selman, que se proyecta desde hoy en el Teatro Real. Una producción francesa de Georges Rollin y Paul Faivre, que muestra la eterna lucha entre el mundo y la carne. El arte francés encuentra aquí un desplazamiento maravilloso, en un tema que por su fuerza dramática y reciedumbre, provoca los más halagüeños comentarios.

"PIGMALION", REESTRENA EL VIERNES EL PLAZA

"Pigmalión", film basado en la extraordinaria comedia de Bernard Shaw, que produjera Gabriel Pascal, y película que la crítica considera como una de las diez mejores el año de su estreno y como obra clásica imperecedera de todos los tiempos, veremos el viernes en el Plaza.

"AMAR FUE SU PECADO", OBTUVO GRAN EXITO

Pel Mex presenta con orgullo, en el cine Santiago, la superprodución "Amar fue su pecado", una película que ha hecho sensación en los países en que se ha exhibido, por su extraordinaria calidad artística y la acertada interpretación de los protagonistas: Elsa Aguirre y Jorge Mistral.

"Amar fue su pecado" plantea el problema del derecho del individuo a quitar la vida de un semejante por compasión a sus sufrimientos.

"Goyescas", celebra el jueves 4.o aniversario

El próximo jueves 6 de agosto de 1953, ha de cumplir cuatro años de existencia la Confitería Goyescas. Para este día se ha preparado un espectáculo especial que contará con la participación de todos los elementos de nuestro ambiente artístico nacional y extranjero. Una mesa especial contará con la presencia de autoridades, miembros de la prensa, artistas del cine, el teatro y la radio, y otras tantas personalidades.

EN EL ECRAN DEL CENTRAL VEREMOS HOY LA CINTA "OCASO DE UN AMOR"

Con la presentación en la pantalla de la nueva y sugerente actriz Cleo Moore y la participación de Hugo Haas, el extraordinario actor, en su cuádruple labor de intérprete, autor del guión, director y productor, se estrena hoy en el Central "Ocaso de un amor", una de las más notables películas que ofrece este año Columbia Pictures. "Ocaso de unamo r" cumple en exceso todos los requisitos para triunfar en forma absoluta.

"EL SEDUCTOR", ESTRENA A. FLORES, EL VIERNES

"El seductor", fina comedia de gracia, humanidad y sentimiento, del autor francés Andrés Birabeau, estrenará el viernes la Compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura en el Teatro Imperio.

Se trata de una verdadera obra maestra del teatro francés, en versión castellana de Renato Valenzuela.

MAÑANA CAMBIARA DE PROGRAMA, SAO PAULO

Expectación ha producido el anuncio del espléndido programa doble del rotativo Sao Paulo, quien desde mañana comenzará a exhibir las cintas "Locura criminal" y "Siempre en mi corazón".

James Cagney es el protagonista de "Locura Criminal", donde obtiene uno de sus mejores triunfos.

Kay Francis y Walter Houston, tienen a su cargo los roles principales de "Siempre en mi corazón'.

HOY SE DESPEDIRAN LOS JUBILEE SINGERS

Hoy, a las 19 horas, este conjunto vocal de color se presentará por última vez. Confirmando las magníficas referencias de que venían precedidos, Los Jubilee Singers se han destacado como la más pura nota de arte de la actual temporada.

En su recital de despedida de Chile, Los Jubilee Singers presentarán un nuevo programa.

LINEA AEREA NACIONAL

NECESITA COMPRAR

CIENTO OCHENTA (180) metros de tela de lana, tipo "piel de durazno" o similar, de acuerdo con la muestra a la vista en la Oficina del Jefe de la SECCION ADQUISICIONES EN EL PAIS, edificio del Almacén General, en LOS CERRILLOS.

Las respectivas ofertas se reciben hasta el día 8 de agosto en curso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la repavimentación de las Avenidas Vicuña Mackenna entre Plaza Baquedano y Avenida Diez de Julio, y Avenida Diez de Julio entre Avenida Vicuña Mackenna y General Bustamante, de acuerdo con las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valentín Letelier N.o 13.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la Alcaldía, el jueves 20 de agosto, a las 17 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

L'Atelier

ULTIMA SEMANA

Gran éxito

"Danubio AZUL"

de F. Molinari

Sylvia Oxman — Lucy Lanny

Hoy Teatro L'Atelier — 7 P. M.

Teatro MARU

¡¡2.a Semana Triunfal!!

"ELISA"

de FERNANDO CUADRA

Dirección: BERNARDO TRUMPER

HOY Y TODOS LOS DIAS, 7 P. M.

Sábado vermouth y noche









MI PRIMA RAQUEL

(MY COUSIN RACHEL)

con

Olivia de Havilland y Richard Burton

20 CENTURY-FOX









Sindicato Prof. de Matronas de Chile

Asamblea general para el jueves 6 de agosto, a las 6.30, en Unión Americana 623, para elección del directorio.

Se ruega asistir aunque llueva.

EL DIRECTORIO

OPTICA AHUMADA

ATENDIDA POR A. ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER Y KRAUSS LTDA

AHUMADA 324

Lámparas de todos tipos y tamaños

De colgar, de pie, apliqués, faroles. De cristal, con diamantes, talladas, de bronce, cromadas, de ónix. Nuevas y de ocasión. Facilidades de pago hasta diez meses.

CASA NINOVE

Ocasiones y calidad.

HUERFANOS 611

Esquina Miraflores

Sábado, abierto todo el día

...a, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

...—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Brücher, apoyado por el Comité Radical, ha formulado indicación para que la Honorable Cámara acuerde celebrar una sesión especial el próximo miércoles 5 de agosto, a fin de tratar la situación del cobre en general, con asistencia, previa invitación, de los señores Ministros de Hacienda, de Tierras y Colonización y de Relaciones Exteriores.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

...—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Serrano, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el "sismo" de mayo y las inundaciones y temporales posteriores han causado daños materiales cuantiosos a la Municipalidad de Concepción;

2.o— Que el ex Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, en reunión efectuada con todos los parlamentarios de la provincia, prometió entregar $ 2.000.000 a dicha Municipalidad de la partida de los 700.000.000 de pesos que con cargo al 2 por ciento se destinó a las provincias afectadas.

3.o— Como hasta la fecha esta promesa no se ha cumplido,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se le entregue a la Municipalidad de Concepción, la suma de $ 2.000.000 para que atienda a la reparación de sus edificios y dependencias".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Fuentealba, Weber y Palma, don Armando, apoyados por el Comité Democrático del Pueblo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la industria maderera del país se encuentra en una situación difícil por no contar con mercados estables y por la ninguna facilidad y protección que se le dispensa;

2.o—Que a estas dificultades se une la enorme escasez de carros planos del ferrocarril para su transporte, los que se otorgan a los peticionarios con un atraso de más de un mes y medio después de estar solicitados, y

3.o— Que el problema de transporte de maderas irá en aumento progresivo para agravarse en los meses de verano, época en que los carros planos son ocupados para los cereales.

Por las razones arriba expuestas:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva impartir instrucciones a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que proceda a efectuar, a la brevedad posible las reparaciones y compra de repuestos que se necesitan, con el objeto de dejar en condiciones de prestar servicios, a más de un centenar de carros planos de la Empresa, que se encuentran fuera de uso en espera de arreglos de poca importancia".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la salvedad de que se enviará el oficio al Ministerio de Economía y Comercio.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Durán, apoyado por el Comité Radical...

El señor CORREA LETELIER Vicepresidente).— Permítame, señor Prosecretario. Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

FABRICAS UNIDAS DE ACEITES S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

En junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1953, se acordó, entre otras modificaciones, aumentar el Capital Social de $ 24.000.000.— a $ 42.000.000.—, mediante la emisión de 900.000 acciones a $ 20.— cada una.

Por Decreto N.o 5007 del 5 de junio de 1953, el Supremo Gobierno aprobó las Reformas de los Estatutos.

En uso de la referida aprobación, el Directorio ha resuelto emitir 900.000 acciones que distribuirá, libre de pago, a los accionistas en proporción de 3 por cada 4 que posean registradas a su nombre en la fecha del cierre del Registro.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la citada emisión, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 14 de agosto de 1953, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 4 de agosto de 1953.

EL GERENTE

TEATRO EXPERIMENTAL — UNIVERSIDAD DE CHILE

Jueves 6, Sábado 8 y Domingo 9, a las 18.45 horas en punto

EL TIO VAÑA

ANTON CHEJOV

Entradas numeradas en venta.

TEATRO MUNICIPAL

EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

RISAS Y LAGRIMAS EN LA NUEVA PELICULA DE RED SKELTON

"Alma de Payaso", de la Metro-Goldwyn-Mayer es una comedia de risa y sentimientos. En su rol protagónico, Red Skelton, no sólo logra probar una vez más su gran talento como comediante, sino que también rinde una magnífica actuación dramática que emocionará profundamente a los espectadores. Cómo la esposa de Red Skelton, una frívola mujer que hace todo lo posible por ganarse el cariño de su hijo, Jane Greer, desempeña su parte con humano realismo. En contraste con las excelentes actuaciones dramáticas, hay un buen número de episodios cómicos realizados por Red Skelton, que dejarán al público exhausto de risa.

"Alma de payaso", se exhibirá a partir del jueves en los teatros Metro y Dante.

"EL NUEVO PECADO DE ADAN", EN EL T. OPERA

Todo un triunfo de taquilla constituyó el estreno que ofreció ayer Buddy Day con su Compañía de Revistas Bim Bam Bum en el Opera, al ofrecer la obra "El nuevo pecado de Adán". Cabe señalar que con esta obra se efectuó el debut de la atractiva estrella norteamericana La Sirena, que fuera de las canciones ofreció un elegante vestuario que llamó poderosamente la atención del público femenino.

"Miedo súbito", mañana en el Teatro Auditórium

Una de las razones poderosas que convence al espectador de asistir a un buen espectáculo, cualesquiera sea el tema de éste, es la sola Joan Crawford encarnando el rol principal. "Miedo súbito", prototipo de películas de magistral suspenso, está llamada a obtener resonante suceso en sus exhibiciones que desde mañana anuncia el Auditorium.

Ultimas populares de una obra de Vodanovic

Por última vez en funciones populares a precios rebajados, irá hoy en vermouth a las 6.45 de la tarde, y nocturna, a las 10 P. M., en el Teatro Impero, por la compañía que encabezan las dos figuras máximas de nuestra escena nacional, Alejandro Flores y Rafael Frontaura, la espectacular comedia de Sergio Vodanovic, "Mi mujer necesita marido".

SUPER REVISTA ES "EL NUEVO PECADO DE ADAN" CON "SIRENA", LA ESTRELLA DE BROADWAY

FUE ESTRENADA AYER POR LA CIA. DE REVISTAS "BIM BAM BUM" EN EL TEATRO OPERA



Ante una sala desbordante de público que ansía pasar momentos agradables viendo las más lindas chicas de Buenos Aires y riendo viendo los gracioso cuadros de gran actualidad nacional y política, se estrenó ayer la nueva revista de Eugenio Retes "EL NUEVO PECADO DE ADAN", con la super atracción de SIRENA, la maravillosa estrella de Broadway, quien presentó unas toilettes extraordinarias diseñades por los más famosos modistos de Nueva York y París, y unas canciones en inglés e italiano, que fueron calurosamente aplaudidas por el público. Los cuadros musicales, siempre elegantemente presentados, junto al cuerpo de cómicos con RETES, I. DEL VALLE, ESTER LOPEZ, GAMBOA y ARAYA hicieron que esta nueva revista pueda ser clasificada como SUPER REVISTA en la que se destacaron las vedettes A. TERRY, KIKA, el coreógrafo y bailarín EUGENE DARCY Y SU BALLET, junto con las demás figuras que componen las REVISTAS BIM BAM BUM, que tanto éxito viene teniendo.

LOCALIDADES AGOTANDOSE — TELEFONO 30176.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

"El rebozo de Soledad" y "Una mujer sin destino", desde hoy en los cines Almagro, O'Higgins, Balmaceda y Libertad.

El rotativo Manuel Rodríguez exhibe desde hoy "Líos a bordo" y "Abnegación", films Metro Goldwyn Mayer.

Los cines Baquedano, Carrera y Maipo presentan "El derecho de nacer" y "Cuatro noches contigo".

2.a SEMANA DE "ELISA" EN EL TEATRO MARU

Con un público que ha venido aplaudiendo sin reservas la chispeante comedia "Elisa", de Fernando Cuadra, inicia su segunda semana en el escenario del teatro Marú, todos los días a las 19 horas.

Maruja Cifuentes, Sara Sharim, Alberto Rivera, Ana María Gómez (Karina), Enrique Madignat y el propio autor, Fernando Cuadra, tienen destacada actuación en esta divertida obra.

"Mi prima Raquel", irá el jueves al Cine Rex

Un apasionante drama basado en la novela de Daphne du Maurier estrena el jueves el cine Rex. Nos referimos al libro más leído de los últimos tiempos: "Mi Prima Raquel", con la única estrella capaz de interpretarla, la dulce Olivia de Havilland, y el apuesto actor inglés, que hace su debut en la pantalla de Hollywood, Richard Burton. El film relata la vida de una mujer que, o era una asesina a sangre fría, o una santa, ambientada en la brumosa y sombría costa inglesa de Cornualles.

Como complemento a este film se exhibirá como estreno absoluto en Santiago, un corto premiado en el reciente festival de Venecia: "Luz en la ventana", film que relata la vida y da a conocer las obras del famoso pintor holandés Jan Vermeer.

Junto a esta película se exhibirán dos cortos que han merecido premios y elogios. Se trata de "Capricho Español" y "La India Fastuosa".

"CONTRA TODAS LAS BANDERAS" ESTRENAN HOY TRES TEATROS

"Contra todas las banderas" en magnífico technicolor, es el estreno de los teatros Santa Lucía, Continental y Cervantes. Aquí también se desempeña en forma extraordinaria la atractiva Maureen O'Hara. Esta película rehabilita, puede decirse, el gastado tema de los piratas.

Programa doble Warner el jueves al T. Miami

Pasado mañana en el cine Miami, se proyectará un programa de Warner Bros. Nos estamos refiriendo a la película "Corazón de Hielo", en la que aparece James Cagney.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura —A las 18.45 y 22 horas: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15 horas. — Compañía de Revistas "Bim Bam Bum": "El derecho de no ser", con la actuación de Las Mulatas de Fuego.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Pecado y Crimen sexual, Me jugué la mujer. Noticiarios. 12.a de El monstruo invisible.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Nocturno en París y El espectro de la rosa.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Fiera indomable, El rifle y Metroscopix.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Rosenda, Cautiva del azar y La Condesa de Costa Monna.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Fugitivos del infierno, Viudas adorables, Caruso, leyenda de una voz.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Rigoletto. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas, Caruso, leyenda de una voz, Invitación, El niño prodigio. Noticiario.

BALMACEDA (88763). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La bailarina infernal.

BAQUEDANO (85050). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Caruso, leyenda de una voz, Furia pecadora, Mujeres de la barbarie. Noticiarios.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Heroísmo imposible, Invitación y Cuento del tío.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Mujeres de la barbarie y De la misma carne.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Rapto redentor, Murieron con las botas puestas y Enemigos de la Humanidad.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo y Agregados.

CINE SEVILLA (Sn. Diego—51477). Rotativo desde las 15 horas: Los visitantes de la noche y La granja del ahorcado.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor. Agregados.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Alma de mi alma. Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: A la hora señalada. Serial.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Me casé con una estrella.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle. Agregados.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Capitán Scarlett, Bandera negra, El rifle.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: Montana, Desesperación y Té para dos.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Pasión desenfrenada, Sirena de la playa e Hija del penal.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Feria de pasiones, El tesoro perdido y Forja de titanes.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Subida al cielo, Viaje interrumpido y Una mujer decente.

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, Me casé con una estrella. Not.

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: Buitres del mar y Canción de juventud.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Canción de juventud. Agregados.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Nunca el amor fue más bello, Amante e infiel, Capitán Scarlett, Metroscopix.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Pecado y crimen sexual, Hermanos ante el peligro, Dueña y señora, El Presidente en la Argentina.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Horizontes sin bultres.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Metroscopix, Mujeres de la barbarie, Yo maté a Jesse James. Noticiarios.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco grandes y una chica, Heroico Bonifacio. Agregados.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Trotacalles, Aventuras de Don Juan, Al vencedor y 11.a de El monstruo invisible.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: El enigma del otro mundo, El hombre del Planeta X, Dos mundos perdidos y Mujeres de la barbarie.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 15 horas: Al compás de la vida, Fiera indomable y Menores de edad.

LAUTARO (Carmen Meno 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Adiós, Mr. Chips, Entre el águila y la serpiente y Escuela del crimen.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de Don Juan, Sirenas de la playa y La noche y tú.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Rebozo de Soledad, Muchas de uniforme. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Llamado de un extraño. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Líos a bordo, Abnegación. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 14 horas: Adiós, Mr. Chips, La vanguardia. Agregados.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido. Noticiario.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

METRO (83361.) — Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Toros bravos y Muerte en un beso.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: ¡Ay, Jalisco, no te rajes, Arsenio Lupin, El otro yo de Marcela, 12.a de El monstruo invisible. Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Escándalo en la Costa Azul, Una mujer sin pasado. Noticiarios.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle. Agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, Capitán Scarlett y Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (De Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: El noveno mandamiento y No niego mi pasado.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Adulterio y Un domingo de verano.

NOVEDADES (94594). — (Descanso del personal)

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Contra todas las banderas. Noticiarios.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 17 horas: Arrabalera, Amores de fuego, La mano agresora y El monstruo invisible.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La bailarina infernal.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Pasión maternal.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Bandera negra, Capitán Scarlett y De la misma carne.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Bandera negra, El rifle, Capitán Scarlett y Superman contra el atómico.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Serenata española, Tierra muerta y Peligro.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Forajidos de la pradera, Fiera indomable y Destino de dos vidas.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: La sombra del demonio.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Metroscopix, Eco del pasado, Tres pasos al norte y Menores de edad.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Contra todas las banderas. Noticiarios.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fué más bello, Metroscopix y Yo maté a Jesse James.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: El Pimpinela triunfante.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Aurora de redención. Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo y Tango Broadway.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAO PAULO (Merced 770). — Rotativo desde las 14 horas: Los que conmovieron el mar y El Príncipe de los zorros.

SAN ANTONIO (33605).— Rotativo desde las 13.35 horas: Bajo el cielo de París y La mujer que amé.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Sor Alegría, Tres pasos al norte.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Ni un paso atrás, Menores de edad y Las adolescentes.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El camino del gaucho.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma ... Agregados.

SANTOS DE HOY — DOMINGO | SANTOS DE MAÑANA — OSVALDO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 3 de agosto de 1953).—

Ha continuado el mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del norte, desde Ñuble al sur, aun cuando las lluvias declinaron en la tarde. Las precipitaciones se propagaron en la mañana en forma transitoria a toda la zona central, observándose tiempo variable en el resto del día. En el Territorio Antártico han continuado las nevadas.

APRECIACION GENERAL

Una nueva onda depresionaria recrudecerá el mal tiempo en las zonas sur y austral, existiendo probabilidades que se produzcan precipitaciones en la zona central. En la región norte estará nuboso.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso y variable. Probables precipitaciones. Vientos variables.
CORDILLERA CENTRAL.—Variable.
ÑUBLE A CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS.—Perturbado.
TERRITORIO ANTARTICO.— Nevadas.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 3).— Máxima: 18,4 grados C. a las 16 horas. —Mínima: 6,6 grados C. a las 0 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 3). —Máxima: 92 por ciento a las 8 horas. —Mínima: 55 por ciento a las 16 horas.
SOL. (Día 4). —Salida: A las 7 horas y 33 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 5 minutos.—
LUNA (Día 4). —Salida: A las 3 horas y 36 minutos. —Puesta: A las 14 horas y 21 minutos.—
FASE.—Luna Nueva el día 9.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TARZAN — (3691) — Bajo fuego — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 52020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.
RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.
VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA: Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 1.o AL 8 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Prado	Independencia 2615.	Venegas	Antofagasta 2996.
Santa María	Avda. México 1298.	San Ignacio	Av. B. O'Higgins 1500
Araya Escón	Avenida Santa María 216 (Renca).	El Parque	Nataniel 1201.
San Vicente	Independencia 1016.	Cañón	Bandera 719.
Prieto	Prieto 1806.	El Mercurio	San Diego 301.
Conchalí	Recoleta 2824.	París	San Diego 2085.
Becker	Recoleta 1501.	Merced	Merced 401.
Blanco	Andrés Bello 498.	Bogotá	Sierra Bella 1698.
Modelo	San Pablo 1596.	Cortesse	Curiñanca 752.
Yungay	San Pablo 3296.	Libertad	Gran Avenida 2599.
Venezia	Catedral 2201.	Subercaseaux	Edo. Valledor 3801.
Portales	Avda. Portales/Maipú.	Indostán	Gran Avenida 5250.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Seminario	Seminario 101.
Ideal	Mapocho 4052.	Del Indio	Providencia 2699.
Marambio	J. J. Pérez 4687.	Oriente	Los Leones 2006.
Alameda	Av. B. O'Higgins 2709	Pocuro	Rep. de Cuba 1720.
Eugenin	Avda. España 299.	Neptuno	Irarrázaval 2702.
La Sanitaria	Bascuñán 698.	Sur	Suárez Mujica 873.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. 31-A.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

NOVIOS! Para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-A.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 4-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Puns. Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Puns. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 4-A.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 4-A.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fono 86535-60935. 4-A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

!! SOMMIERES !! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 10 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Ñuble 1055, Santiago. 13-A.

14.a—FILATELIA.

ESTAMPILLAS para colección, novedades mundiales recibe constantemente Librería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 8-A

SELLOS chilenos, colecciones, lotes, stocks, compro. Obispo Orrego 777, de 2 a 4 P. M. 8-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los títulos serie C, N.o 152, por 1.208 acciones de "Industrias Vínicas "Patria", S. A., a la orden de don Luis Lorenzini Silva quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.







16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los títulos N.os 82973 x 100 accs. y 83369 x 100 accs., de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a nombre del señor Jorge Walton S., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-A.

HABIENDOSE extraviado boleta de garantía N.o 51|189, del Banco de Crédito e Inversiones por la suma de $ 50.000, tomada por don Francisco Becker a favor de Empresa Constructora Desco Limitada, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-A.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 116972, a nombre de doña Inés de Gregori vda. de Schiappacasse, por 850 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-A.

17.—DIVERSOS.

TECNICO ladrillero desea terreno apropiado fabricación ladrillo, arrendado o sociedad.— Barros Borgoño 913, Cisterna 30. 3 Ag.

SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, naipe inglés, secreto, felicidad, seriedad y reserva absoluta. Rosas 1456. Preguntas señora Nena. Consulta 150 pesos. 3-Ag.

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263, Catedral 1257. 8-A.

18.—EDUCACION.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 S. 1954.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 8-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

ARMANDINI enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

18.—EDUCACION.

AGOSTO empiezan cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar Instituto "Alonso Figueroa".— Catedral 1257. Alameda 2263. 8-A.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarías taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-A.

PINTURAS pasta Sack. 4-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 4-A

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-A.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Fabricantes de Helados de Santiago. — En conformidad al Art. 68 de nuestros estatutos sociales, cito a asamblea general de socios para mañana miércoles 5 de agosto de 1953, en nuestra sede social de San Martín N.o 173, en primera citación, a las 18 horas, y en segunda citación, a las 18.30 horas. Tabla: 1.o, acta; 2.o, balance; 3.o, memorial anual, y 4.o, Elección nuevo directorio 1953-1954. Nota: Hago presente que esta sesión se efectuará ante la presencia de un Inspector del Trabajo. — Humberto Espinoza A., presidente. 4-A.

EL JUEVES 6 agosto 1953, se llevará a efecto ante un Inspector del Trabajo, la elección del directorio del Sindicato Profesional de Empleados Williamson, Balfour y Cía. S. A. por el período 1953-1954. — La secretaría. 6-A.

SINDICATO Profesional de Comerciantes en Artículos Usados (Mercado Persa).— Cita a reunión general de todos sus socios para hoy martes 4 de agosto de 1953, a las 12.30 horas, en primera citación, y 30 minutos después, en segunda. En su local social de calle San Martín 1197, a fin de elegir el nuevo directorio.— El Comité. 4-A.

EL SINDICATO Profesional de Obreros de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas cita a reunión general para hoy martes 4 del presente, a las 19.30 P. M., en primera citación, y en segunda, a las 20 horas, en el local de Compañía N.o 1489. Para reformar los estatutos ante la presencia de un señor Inspector de la Inspección del Trabajo.— El secretario. 4-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO maestros cortineros en mallas y cerrajeros. Andes N.o 2233. 3-A.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITAMOS comunicarnos, con Hilda Aída Momberg, hija de Alfredo, por asuntos herencia abuela. A. Momberg, Agustinas 1636, fono 61894, Santiago. 6-A.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

SITIO vendo barrio muy comercial, San Pablo 5052. Tratar: Huérfanos 1142, Of. 36. 4-A.

45.—RADIOS.

COMPOSTURAS, de radios, cualquiera marca. Precios módicos. Inglaterra 1460 (casa particular). 4-Ag.

RADIOS, arreglo domicilio; cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-A.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina H|A.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Benardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

53.—JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Víctor, juicio Conde con Becerra, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: sillas, mesa, juicio Cogan con Neira, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 6-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Jagnieux con Mendar, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.









GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131 tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133 S|T

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 55000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, oroncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DR. FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Alameda 881. De 3 a 5. 3-VIII

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510 Fono 37296 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Protesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 6-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12; 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858 30 VII

MATRONA
Ana Mora
Teatinos 750 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-VIII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 4-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes, Arturo Prat 1692, Depto. H. 7-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 5-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A

ANA MORA, turno permanente. Teatinos 750. Teléfono 83614. 7 Ag.

PRACTICANTES

PRACTICANTE HERIBERTO GALARCE
Atención a domicilio. Diurna y nocturna. Sector Centro. Dardignac 553. Fono 37934. 5 VIII.

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

MARTES 4 DE AGOSTO
SANTIAGO DE CH

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD don Luis Lira Ramírez, Quinto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, causa 46158, sobre constitución comunidad aguas "Astaburuaga de Lo Espejo", medio regador Canal Maipo, riéganse sitios dicha población, en comparendo fecha 21 julio último, tomáronse siguientes acuerdos: 1.o. — Reconocerse comparecientes como comuneros expresado medio regador Canal Maipo. 2.o.— Organizarse en comunidad que se regirá por disposiciones Código Aguas y presentes acuerdos. 3.o.— Designar directorio compuesto, señores Luis Lira Ramírez, Wenceslao Landaeta, Rogelio González, Walton Elwyn y Miguel Valenzuela. Directorio durará tres años en sus funciones y será reemplazado por elección en junta general comuneros. 4.o.— Facultar directorio: a) para que haga distribución aguas comunes. b) Determine obras ordinarias o extraordinarias sea necesario hacer fin obtener equitativo reparto aguas. c) Fije gastos ordinarios o extraordinarios para dichas obras y fije cuotas con que comuneros contribuirán dichos gastos, y d) Prive agua comuneros morosos e imponga multas a los que alteren reparto aguas. 5.o.— Facultar abogado patrocinante reducir acta a escritura pública y solicitar inscripciones. 8.o.— Autorizar directorio nombrar repartidor aguas y demás empleados crea conveniente. 9.o.— Facultar don Luis Lira para recibir de Sociedad Canal Maipo el medio regador y firme escritura del caso. Juzgado aprobó acuerdos pre cedentes y ordenó publicación en "La Nación".— Santiago, julio de 1953. 4-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto 10.30 horas, San Martín 148: mesas, sillas, juicio Butelman con Ramírez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

26 PRESENTE, 15 HORAS, REMAtaráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Nueva s|n., corresponde parte sitios 2 y 3 plano división predio Vicuña Mackenna 272|278, inscrita fs. 4731, N.o 8177, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1935, hay calle Joaquín Díaz Garcés N.o 031| 033. Mínimum $ 594.000. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría, juicio Ejecutivo 137936, "Retamal Echeñique". — Secretario. 6-A.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: sillas, mesa, juicio Cogan con Olmedo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará doce agosto, 11 horas, San Francisco 1819: prensa, linotipia, juicio Caja Empleados Particulares con Central de Publicidad, ordenado Sexto Juzgado del Trabajo. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Phillips, juicio Caja Empleados Particulares con Doña, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 5-A.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 17 de agosto actual, a las 15 horas, propiedad ubicada calle 3 Oriente, comuna de Paredones, departamento Santa Cruz, fundo El Coite. Mínimum sabasta, $ 666.666.66 mínimum, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. De más bases, juicio Herrera con Gamboa.— Secretario. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, relojes, lámparas y varios, juicio Campos con Quina, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: motores, ampladora, plancha cobre y varios, juicio Miranda con Fábrica Lápidas de Cobre, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Caja Empleados Particulares con Werner Walter, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, velador, juicio Sociedad Waserman con Miranda, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, 20 actual, 15 horas, se rematará propiedad calle San Francisco N.o 1619. Mínimo $ 700.000. Demás bases y antecedentes expediente sobre autorización enajenar "Suárez Ruiz, Luis y otros".— Secretario. 5-A.

AQUILES MANCILLA, MARTILLEro, rematará jueves 6, a las 15.30 hrs. Amunátegui 472: 1 juego living, juicio Ortega con Elpishly, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago presentóse don Sergio Maggi Sáez, empleado, Avenida Hipódromo Chile 1817, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con doña Elena Adelina Abrigo Guzmán, cuya profesión y domicilio ignora, celebrado 31 mayo 1946, ante Oficial Registro Civil Circunscripción N.o 4 "Universidad", Santiago, fundándose en incompetencia ese funcionario por haber carecido ambos contrayentes domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, pues demandada vivía lado sus padres en Avenida Hipódromo Chile 1519, y demandante misma calle número 1333. En primer otrosí, solicita se ordene notificar demandada por medio avisos, previo envío de oficios a Direcciones Correos y a Investigaciones y Gabinete Central Identificación, Segundo, acompaña documentos, y tercero, designa abogado y confiere poder.— Juzgado proveyó: Santiago, mayo trece de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primer otrosí, despáchense los oficios a las Direcciones de Correos y Telégrafos, Investigaciones, Dirección Registro Civil Nacional y Carabineros, y devueltos, autos; al segundo, como se pide, con citación, y tercero, téngase presente. Papel de $ 18.— N.o 8087.—W. Olate. —Angel Henríquez.— Devueltos oficios, Juzgado proveyó: Santiago, veinticinco julio de mil novecientos cincuenta y tres. Ha lugar a la notificación por medios de avisos extractados, debiendo publicarse tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Debate" y el correspondiente en el Diario Oficial.— Olate.— Peragallo.— Lo que notifico a demandada Elena Adelina Abrigo Guzmán.— Secretario. 5-A.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Primer Juzgado Menor Cuantía, autos Friedman con Peña, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, cómoda. Ag. 4.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Primer Juzgado Menor Cuantía, autos Klukoff con Mujica, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: escaleras tijera. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, autos Galofré con Zanzik, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: un motor dínamo. 4 Ag.

LOCALES PARA JUZGADOS

Solicítanse en arrendamiento locales para instalación de nuevos Juzgados de Menor Cuantía en el departamento de Santiago, creados por ley 11,183.
Se reciben ofertas en el Ministerio de Justicia.

53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Rosansky con Díaz, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: buffet, mesa, sillas. 4 Ag.

AQUILES MANCILLA, MARTILLEro, rematará jueves 6, a las 15.30 hrs. Amunátegui 472: 1 radio RCA con tocadisco y radio Generel Elect., juicio Sfeir con Azócar, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Solé con González, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: sillones, trinche, ropero, estante, mesita. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Rafalowsky con Alarcón, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, mesa, sillas. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado Menor Cuantía, autos Conde con Magaña, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa redonda, esquinero estante. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, autos Lederer con Medicci, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: sofá, sillones, sillas, reloj mural, aparador, mesa. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, autos Kaz-Tevel con Fernández, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio R.C.A. Víctor. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Portuguez con Albanese, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: radio Lafayette. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Rosansky con Sepúlveda, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: aparador, mesa. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Bronfman con Chávez, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: radio Espey. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Aisemberg con Bustos, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador, cómoda. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Gana con Torres, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador, mesa. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Aisemberg con Rey, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: peinador, ropero. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Heiss con López, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: lámpara, sillón. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Leria con Concha, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, mesa, velador, sillas. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Vaironj con Rodríguez, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: radio-velador R. C. A. Víctor. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Cateau con Arenas, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sofá, sillones. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, autos Kuverstein con Huerta, 11 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447: sillón peluquería, espejo. 4 Ag.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, remataré por orden Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, autos Figueroa con González, 6 agosto, a las 16 horas, en Arzobispo Fuenzalida 1410: maquinaria. 4 Ag.

QUIEBRA SUCESION ARNOLDO Siegers Godot.— El 5 de agosto a las 10 horas procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en Ahumada 236, noveno piso.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 3 Ag.

QUIEBRA SUC. JOSE MIGUEL VEnegas.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de julio de 1953, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.—El Secretario. 5 Ag.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEnavides.— Cuarto Juzgado Civil.—Por resolución de 30 de julio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 328.373, a favor de don Aurelio Fernández Barros. —El Secretario. 5 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL. — POR auto, 25 junio último concediose al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Ana Pérez Gallardo. Inventario solemne bienes practicará Notario Luis Azócar, el 6 corriente, 11 horas, su Oficina, Huérfanos 1190. 5 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Hilario Monsalve Morales, a Gastón Antonio, Florencio Arturo, María Zulema, Héctor Mario Monsalve Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge, Rebeca Rojas Miranda. Tramítase Arts. 40, ley 5427. 4 Ag.

53.—JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Herminio Valdivia Moya, a Sara Farías Salinas, sin perjuicio otro mejor derecho.— Puyó. 5 Ag.

QUIEBRA FELICIANO FERIS QUEtul.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de junio de 1953 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Nayo Rojas Abud, letras, $ 11.136; Jorge Rosemary Chacón, letras, $ 65.252; Juan Nacrur A., letras, $ 28.822; René Banduc Zacur, letras, $ 71.667.40; Benjamín Lieber Kornreich, letras, $ 70.109; Juan Riesco Gálvez, letras, $ 105.822.62; Bogos Dilber K., letras, $ 38.105; Constantino Lolas Cafate, letras, $ 22.350; Pedro Andonie A., cheque, letras, $ 99.079.55; Ricardo Salamanca Walch, letras, $ 10.386; Isaac Cardoch Misic, letras, $ 23.231.22; Staudt y Cía., $ 19.400; Rayonhil Industria Nacional de Rayón S. A., $ 67.651; Iza y González, letras, 174.500 pesos; Norberto Neckelmann Reiche, letras, $ 77.147.60.— El Secretario. 5 Ag.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil. Curadora fallido propone siguiente convenio: Primero, fallido haría abandono total activo en beneficio acreedores para pagar deudas. Segundo, deudas serían pagadas hasta concurrencia lo que se obtuviera realización activo y saldo sería remitido. Tercero, realización efectuaríanla comisión formada por Síndico Quiebras y abogado fallido Florencio Espinosa, quien tendría como única remuneración cinco por ciento activo realizado. Cuarto, comisión tendría amplias facultades realizar bienes, no estaría obligada a observar formalidades artículo 101 Ley Quiebras y podría enajenar inmuebles sin subasta pública ni intervención justicia.— Quinto, en cuanto hubiera fondos, haríanse repartos no inferiores quince por ciento créditos. Sexto comisión tendría un año para realizar activo y durante él, acreedores no podrían intentar acciones civiles ni penales contra fallido. Séptimo, fallido no quedaría sujeto a intervención. Octavo, acreedores morosos podrían verificar y alegar preferencias ante Tribunal Quiebra mientras haya fondos que repartir, y si hubiéranse efectuado repartos, sólo tendrían derecho dividendos futuros. Proveyóse: Santiago, 2 de junio de 1953. Por formuladas las proposiciones de convenio, Se cita a los acreedores a una junta general con el objeto de deliberar sobre ellas, a la audiencia del día 30 del presente, a las 15 horas. Fórmese cuaderno separado. Eduardo Ramírez.— Luis Manterola. Posteriormente se pidió que junta tuviera lugar día 20 de agosto en curso, a las 15 horas Juzgado resolvió: Santiago, 1.o de agosto de 1953. Como se pide. — Eduardo Ramírez.— Luis Manterola.— El secretario. 6-A.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CItase parientes de menor, María Florencia Acuña Mery, y de adoptante, doña Matilde Mery de Acuña y al señor Defensor Público audiencia once presente, 16, objeto deliberar adopción de la primera por doña Matilde Mery de Acuña. 6-A.

CITO Y EMPLAZO A JULIO LANzarotti Rivera, Director responsable de la Revista "Ercilla", para que comparezca dentro del plazo de cuarenta y ocho horas a este proceso N.o 14-53, seguido ante la Corte de Apelaciones de Santiago por el Ministro, don Israel Bórquez Montero, por desacato a los Cuerpos Colegisladores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Israel Bórquez.— Santiago Aguirre, secretario. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines correspondientes y para que remita a esta Corte un ejemplar del diario en que aparezca esta citación.— Saluda a usted.— Israel Bórquez M., Ministro. 4-A.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Roberto Quevedo Oddo, dentista, Avenida Perú 639, solicitando principal, declárese nulo su matrimonio contraído con doña Nora Vargas Pelaez, sin profesión, domicilio ignorado, celebrado 20 de octubre 1928, ante Oficial Registro Civil de Tacna, por carecer contrayentes, esa fecha, domicilio o residencia esa oficina, ya que ambos lo tenían en Santiago; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, fijación de domicilio bajo apercibimiento; cuarto, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 9 abril 1953; principal, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo, ofíciese a Correos y Telégrafos, Investigaciones, Carabineros y Registro Civil; tercero, como se pide primera gestión que haga; cuarto, téngase presente.— Papel diez pesos. Número 7333.— Olate.— Henríquez. Tramitados oficios, rendida información sumaria, Juzgado ordenó notificar avisos extractados en "La Nación", "El Debate" y "Diario Oficial". Por consiguiente notifico a Nora Vargas Pelaez la demanda anterior y demás resoluciones.— Secretario. 6-A.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

1.854.000	Garantía 7-1, 84
80.000	Deuda Interna 7-1, 84
5.000	Caja 6-3/4, 84
1.000	Hipotecario de Valparaíso 6-1, 56
1.500	Caja 6-3/4, 84 1/2
1.500	Oro 4.680
6.059	Rayonhil 9
100	Vestex 13
800	Paños de Tomé 37 1/2
3.000	Ch. Sederías 16 1/2
4.000	Ch. Sederías 16 3/4
1.300	Tejidos El Salto 19
100	Carozzi 68
900	Muelles 27
3.600	Lota 115
1.000	Lota, septiembre 3, 116 1/2

SEGUNDA RUEDA

100.000	Deuda Interna 7-1, 84
10.000	Debentures Tarapacá 85 1/2
200	Chilena Consolidada, agosto 13, 88
1.919	Rayonhil 10 1/2
167	Copec 30
200	Envases 31
200	Colcura, septiembre 3, 79
3.700	Astilleros Las Habas 37 1/2
900	Refinería de Viña 74
400	Loza de Penco 48

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA FELIPE KASULIN. — Por resolución de 13 de julio 1953, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, declaróse en quiebra a don Felipe Kasulin, comerciante, calle San Pablo 1531, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe haber pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El secretario. 8-A.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CItase parientes, y al señor Defensor Público para la audiencia del siete del presente, a las 16 horas, a objeto de deliberar sobre designación curador general del menor Cecilio Eulalio Roco Carrasco, Eduardo Fernández.— Secretario. 6-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 7398, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado "Cabezas, Humberto con Lezaeta, Guillermo y otros", cancelación inscripción, fojas 31, compareció Sylvia Campos, por demandante solicitando notificación a demandados sentencia por medio tres publicaciones "La Nación" y "El Debate", como está ordenado, ya que demandados no fijaron domicilio.. Proveyóse: Santiago, 31 julio de 1953. Como se pide.— R. Briones. — C. Acuña, secretario. La sentencia pronunciada el dieciocho de julio de 1953, resuelve en su parte pertinente: se declara que se acoge la demanda y, por tanto, se declaran prescritas las obligaciones que afectan a doña Lucía Mannarelli de Lezaeta en virtud de la escritura de 30 de diciembre de 1935, y se ordena la cancelación de la inscripción de fs. 574, N.o 1083, del Registro de Hipotecas del año 1936, del Conservador de Bienes Raíces de este departamento. — Anótese.— C. Acuña M. — Pronunciada por la señora Claudina Acuña Montenegro subrogando legalmente, P. Campos, secretario subrogante. Notifico todo anterior a demandados: Guillermo Lezaeta Acharán, Lucía Mannarelli Soto de Lezaeta, Virgilio, Perla y César Mannarelli Soto, Juana Mannarelli Soto de Serre, Héctor Serre, Alberto Kali y Cilinia Mannarelli Soto de Kali.— El secretario. 6-A.

BOMBAS.—

BOMBEROS: Salió a circulación el N.o 4 de la Revista Mundo Bomberil. Adquiéralo en el puesto de Moneda con Morandé. 7 Ag.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para los días 4 y 6 del presente mes, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo.— El ayudante. 6-A.

BOMBAS.

SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEros.— Por orden... a la Compañía... días miércoles... presente, a las... reunión: Alameda... ne. — Ayudante

Cementerio Ge[neral]

Se advierte al público que los nichos situados en... rías y Pabellones, que más abajo se detallan, y que... vencidos, y no fueren renovados dentro de los 15 días... publicación, serán desocupados de acuerdo con lo... Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios... del 14 de abril de 1932).

MURO PONIENTE. — 509, Zacarías Correa; ...rría; 2756, Manuel Tamayo L.; 2762, Inés Castro...; Molina Lazo; 2815, José Cárdenas S.; 2863; Luz...; María Llanos B.

MURO NORTE LADRILLO. — 267, Odilia Pinto...; más Moreno P.

MURO NORTE PIEDRA. — 429, María Castillo...; ra Arriagada P.; 600, Mercedes Espinoza B.; 953,...; 988, Carmen Poblete R.; 2313, Hermenegildo Balc...; tina Uhernaga L.; 2699, Rosario Castro M.; 2795,...

MURO ORIENTE PIEDRA. — 458, Alberto Vi...; ge Juárez M.; 1445, Jaque Larvoire R.; 1498, Gris...; 1513, Elvira López V.; 1517, Víctor Ulloa; 1537,...; da G.; 1550, Doralisa Báez G.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 484, Augusto A...; resa Martínez; 587, Emma Gutiérrez T.; 728, Eloisa...; Víctor Ortiz; 934, Elsa Vargas T.; 948, Sergio Carr...; linda Miranda W.; 1014, Manuel Ramírez O.; 1000,...; 1132, María Espinoza S.; 1248, Rafael Gallardo P.;...; rez F.; 1355, Elena Ortiz de Palma; 1400, Ercilia Soto...; ta Fuenzalida; 1449, Lorenzo Arancibia A.; 1524,...; 1534, Eduardo Toledo V.; 1573, Carmela Oteiza M.;...; rez J.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— ...zel W.; 517, Próspero González S.; 615, Eduardo Ber...; sa Venegas; 1252, Enrique Garay M.; 1263, Ernesto...; Rita Zamorano; 1395, Griselda Faúndez F.; 1403,...; 1443, Jorge Marzzanet; 1460 Abelardo 2.o Adasme; ...nez S.; 1551, Hilario González G.; 1611, Manuel Se...; Ema Vildósola H.; 1730, Juana Campos S.; 2078,...; G.; 2087, Carlos Riveros P.; 2178, Esteban Lopresti;...; Silva C.; 2318, Francisco Oyarzún; 2461, José Morales...; ta Moris C.; 2563, Osvaldo González R.; 2588,...; 2775, Francisco Basualto S.; 2781, Rosalía Madrid L.;...; Illanes; 3271, Andrés Trujillo M.

GALERIA N.o 1. — 112, Mario Capetello L.; 180,...; negas; 181, Adelaida Opazo H.; 188, Rosa Martínez...; mante Sarbo F.; 529, Florinda Valdés D.; 553,...; 638, Ramón Cordero M.; 643, Hernán Toro P.; 715,...; Rosalba Mora M.; 778, Federico Rodríguez M.; 815;...; nal C.

GALERIA N.o 2. — 946, Brígida Gómez Z.; 977,...; V.; 994, Ricardo Gloria; 1022, Juan Contreras; 1053,...; 1089, Rosa Araya L.; 1548, Teresa Silva B. 1557,...; 1606, Benjamín Martínez; 1629, Teresa Díaz; 1641,...; 1653, María Carvacho.

GALERIA N.o 3. — 2541, María Cañete S.

GALERIA N.o 7 .— 6585, Héctor Moraga A.; 6610,...; bia S.; 6806, Elena González G.; 6813, María Rojas S.;...; Chamorro D.; 6878, Carmela Vásquez C.; 6890,...; 6906, Eduardo Fuentes; 6926, Luis González O.; 7213,...; O.; 7453, Edelmira Fuentes P.; 7473, Vicente Guzmán...; Gómez G.; 7493, Juan Suárez A.; 7497, Ema Miranda...; Salamanca V.; 7508, Ol D'Alengon E.; 7532, Luis G...; Carmen Briones B.; 7556, María Fernández E. 7560,...; veda A.; 7561, Leonor Montano A.; 7565, Irma Larena...; tina Carmona A.; 7572, Miguel Severín C.; 7628,...; 7632, Luis González.

GALERIA N.o 8. — 7910, José Pinochet G.; 8094,...; lez V.; 9162, Valericio Pavez M.; 11772, Carmen...; 11804, María Cruzat; 11825, Manuel Sandoval V.;...; Cifuentes M.; 11887, Amada Romero U.; 11935,...

GALERIA N.o 9. — 12023, María Avilés R.; 12038,...; O.; 12146, Julia Barra; 13528, Estelinda Muñoz P.;...; mín Prieto D.

GALERIA 10. — 1400, Alberto Zornow P.; 3337,...; rro J.; 2345, Fernando Campillay P.; 3628, Margarita...

GALERIA N.o 11. — 21, Luis Canalli M.; 51, Luis...; 58, María Hurcade; 123, Aliro Martínez G.; 175,...; G.; 191, Hugo Liehtsheleil A.; 251, María Santibáñez...; Rementería U.; 346, Julio Vásquez U.; 397, Julio...; Quiterio Peña 442, Palmenia Anabalón; 471, María...; Peria Cid C.; 479, Gumercindo Núñez B.; 487,...; 498, Aurora Castro M.; 511, Aurelio Toro G.; 529,...; 554, Ana Maturana; 603, Pedro Espejo G.; 614,...; Adela Meza C.; 606, Ivonne Mella V.; 619, Luis...; Ema Cerda F.; 623, Jovino Rodríguez E.; 627, María...; Rosa Fuentes; 635, Zoila Valenzuela; 639, Natalia...; Leonor Núñez E.; 647, Hortensia Morel; 651, Luis...; 695, Raquel Hidalgo; 699, Juan 2 o Cornejo C.;...; Román; 683, Flora Peña P.; 671, Rafael Hurtado...; Soto G.; 715, Trinidad Hernández S.; 720, Laura...; María Gómez M.; 823, Gastón Lira C.; 347, Atanasio...; 871, Sahulul Shinya; 879, Ana Mardones; 895,...; Luis Arriagada S.; 943, Evaristo Osorio B.; 944,...; 953, Delfina Rojas P.; 975, Luis Bosoalto; 961,...; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Donoso M.; 1025,...; jardo; 1040, Marta Leyton R.; 1103, Eugenio...; cía G.; 1137, Graciela Fuente; 1143, Ola Latorre...; Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valen...; Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes P.; 1247, María...; 1307, Víctor Binemetti S.; 1331, Julia Catalán V.;...; Toro V.; 1347, Juan Cuevas M.; 1373, Olga Rojas...; Jalif F.; 1395, Amílcar Amato S.; 1411, Raquel Reyes...; cia Balboa M.; 1427, Jorge González C.; 1435,...; 1436, Julia Alvarez Soto; 1443, Zoraida Andrade...; Urra S.; 1475, Ramón Muñoz C.; 1491, Luisa Werner...; mencia Fernández E.; 1531, Pedro Gárate C.; 1539,...; jo A.; 1556, Filomena Elgueta; 1563, Gilda Ibacae...; Godoy; 1572, Elena Quezada N.; 1579, Custodio...; Luis Gálvez A.; 1595, Hilario Jara G.; 1597, Alamiro...; 1603, Pedro González M.; 1604, Belisario Fuentes;...; bra F.; 1619, Emilia Letelier T.; 1627, Rosa Venegas...; ginia Pérez S.; 1643, Ramón Catalán G.; 1651,...; 1659, Juan Tapia; 1667, Elvira Núñez S.; 1675,...; chant O.; 1683, Rosa Lucio Jara; 1733, Rosenda...; 1779, Irma Aguirre V.; 1787, José Vega M.; 1803,...; 1804, Segundo Flores O.; 1811, Julio Letelier P.;...; mez B.; 1828, Sonia Pino A.; 1867, Raúl Marín G.;...; Duque B.

PABELLON RECOLETA. — 2109, Hugo Méndez...; dia Lantaño; 2266, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle...; mo Pimentel; 2266, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle.

PABELLON N.o 2. — 819, Silvia Silva; 839,...

PABELLON N.o 5. — 1593, Onofre Zamora.

PABELLON N.o 7. — 2264, Luisa Navarro; 2481,...; vez O.; 2663, Herminia Salas; 2665, Carmen Aravena...

PABELLON N.o 1. — 621, María Fernández; 630,...; cobar.

SANTIAGO, 31 de julio de 1953.

EL ADMINIS[TRADOR]

NOTA: Esta publicación, de acuerdo con lo dis[puesto en el] Art. 16 del Decreto 421, antes mencionado, se hace [los] primeros 10 días de cada mes. y en un solo diario.